

**Sindicalismo autónomo y  
asambleario en la  
Enseñanza  
25 años (y más) de STEs**

©Confederación de STEs  
Carretas, 14 7º E y F  
28012-Madrid  
Teléfono: 915231478  
Web: [www.stes.es](http://www.stes.es)  
Correo electrónico: [stes@stes.es](mailto:stes@stes.es)

Depósito Legal:  
ISBN:

**Equipo de coordinación:**

Begoña Suárez, Joan Blanco, Vicent Esteve, Manolo Marrero, Dalmiro  
García, Domingo-A. López y Augusto Serrano

**Coordinador:**

Augusto Serrano Olmedo

**Diseño de portada:**

Joan Blanco Paz

**Diseño y maquetación:**

Domingo-A. López Serrano

**Fotografía de portada:**

Dalmiro García

**Fotografía de contraporta:**

Manolo Cabanillas

Impreso por Angama Artes Gráficas, S.A.  
Pol. Industrial "Larache"  
Ciudad Real

# DEDICATORIA

*Para todas las personas que, con su dedicación y trabajo, han hecho y están haciendo que los STEs seamos lo que somos.  
Para todas las personas que harán que los STEs sigamos creciendo y manteniendo nuestro modelo sindical.*

*Pa toles persones que, col so enfotu y trabayu, fixeron y faen que los STEs seyamos lo que somos.  
Pa toles persones qu'han facer que los STEs sigamos espolletando y calteniendo'l nuesu modelu y práctica sindical.*

*Per a totes les persones que, amb el seu treball i dedicació, han fet i fan que els STEs siguem el que som.  
Per a totes les persones que faran que els STEs seguim creixent i mantenint el nostre model sindical.*

*Para todas as persoas que, coa súa adicación e traballo, fixeron e están a facer que os STEs sexamos o que somos.  
Para todas as persoas que farán que os STEs sigamos medrando e mantendo o noso modelo e práctica sindicais.*

*Bere lana eta bere jardueraren bidez STEak garena eta izan garena, egin eta egiten ari diren kide eta lagun diren horientzat.  
Gure eredu eta ekimen sindikal mantentzeko STEak hazi eta handitzera eramango gaituzten kide eta lagun horientzat.*



## **PRESENTACIÓN**

### **25 años (y más) de STEs**

El futuro está por escribirse, pero el pasado..., el pasado es historia y la historia hay que conocerla; y hay que conocerla para aprender, para valorar el presente y para prepararnos para afrontar el futuro.

Éste es el objetivo fundamental que tiene este libro, dar a conocer la historia de los STEs. Queremos que las personas que trabajan en la enseñanza se vean reconocidas en lo que aquí contamos y analizamos; queremos que las personas jóvenes que llegan a los STEs conozcan las bases históricas de lo que ha sido el sindicalismo autónomo y asambleario en la enseñanza en los últimos veinticinco años; queremos que las trabajadoras y trabajadores de cualquier sector que llegan a afiliarse y a trabajar en nuestras organizaciones conozcan cómo hemos llegado a la situación actual.

Hoy somos dieciocho STEs iguales en muchas cosas y distintos en otras, pero dieciocho STEs que seguimos teniendo en común la defensa y mejora de la enseñanza pública y de su profesorado, pues tenemos el convencimiento de que mejorando la enseñanza contribuimos a mejorar la sociedad.

Los primeros STEs del Estado tuvieron su Congreso fundacional allá por el año 1977; nacimos del fuerte movimiento asambleario que se desarrolla en la enseñanza en los últimos años del franquismo, nacimos "frente al verticalismo oficial y organizaciones corporativas"; nacimos sintiéndonos parte de la clase trabajadora y, por lo tanto, herederos y continuadores del sindicalismo que fue masacrado en la sublevación franquista. Poco después de la creación de los primeros STEs, el dieciocho de enero del año 1978, un grupo de personas, en representación de sus respectivos sindicatos, firman el acta de constitución de la UCSTE (Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza).

Nacimos y nos desarrollamos con una marcada tendencia unitaria en el sector de la enseñanza, frente a los compañeros y compañeras que prefirieron conformar las federaciones de enseñanza de otros sindicatos.

El rechazo más radical a la dictadura y a su escuela como parte de la ideología de las personas fundadoras de los STEs, cuajó en la elaboración, tras múltiples y largos debates, de "Una alternativa a la enseñanza", que se aprobó en el I Congreso de la UCSTE, celebrado en enero de 1979.

Estas tres características, la práctica del asamblearismo, la búsqueda de la unidad y la elaboración de alternativas para la mejora de la enseñanza, han sido constantes en todos los STEs y en estos 25 años. Pero también hay que señalar que nos hemos caracterizado por el pluralismo dentro de nuestras organizaciones, y por situarnos, desde nuestra autonomía e inde-

pendencia, en la izquierda política, social y cultural, con la que hemos colaborado y participado activamente en multitud de iniciativas y proyectos.

Con el paso de los años, con el despertar y el desarrollo de los entonces nuevos movimientos sociales (feminismo, ecologismo, pacifismo, interculturalismo...), hemos ido integrando estas características en nuestra definición como organizaciones sindicales y en nuestra práctica sindical diaria.

En estos años también hemos demostrado que es posible conjugar el desarrollo y consolidación de organizaciones nacionalistas con una visión estatal e internacionalista. Así, los distintos STEs son completamente soberanos en sus respectivas nacionalidades, regiones y ciudades autónomas; dieciséis están plenamente integrados en la Confederación y dos STEs que no forman parte integral de la misma, sino que mantienen con la Confederación una unión a través de una Carta de Relaciones.

La Confederación de STEs es miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE), y forma parte del Comité Sindical Europeo de Educación (CSEE) que agrupa a distintas organizaciones sindicales del ámbito educativo europeo.

Las características, los valores y la solidaridad que fundamentan nuestra definición sindical como sindicatos de clase, y la acción sindical y sociopolítica que practicamos los STEs, que nos hace defender un modelo de enseñanza integrador de las diferencias y compensador de las desigualdades, están llevando a algunos de los STEs a abrirse a otros ámbitos laborales, a formar sindicatos de otros sectores, a conformar Intersindicales, como respuesta a la llegada de trabajadoras y trabajadores de sectores distintos a la enseñanza que se sienten atraídos por la alternativa sindical que supone nuestro modelo de organización y práctica sindical que ven en nuestro quehacer cotidiano.

Pero éste no es un libro sólo de historia; este libro es un libro de "historias", pues contiene también colaboraciones de personas de STEs, unas muy personales, escritas con el corazón, y de personas ajenas a nuestra organización, pero que nos conocen y que han querido colaborar en este libro conmemorativo para enriquecerlo.

Mediado el año 2003, cuando ya hayamos iniciado la recta de otros veinticinco años de STEs, celebraremos nuestro VIII Congreso, y lo celebraremos en una sociedad cada vez más compleja y en un mundo globalizado por los mercados y el capital; en nuestro Congreso nos enfrentaremos al reto de definir unas estrategias para contribuir a conseguir un mundo mejor y, a la vez, dar respuesta a los nuevos retos sociales, políticos y organizativos con que nos enfrentamos como Sindicatos y como Confederación. Pero esa es otra historia, ya que el futuro está por escribirse.

**Augusto Serrano Olmedo**  
miembro del Secretariado  
Confederal de STEs

---

# **Historia de los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza**

---

**Marta Jiménez Jaén y Manuel Marrero Morales**





---

## Una mirada a la evolución sindical de los últimos 25 años

### Del Sindicalismo

Buscando en el Diccionario de la Real Academia el término sindicato, nos encontramos con una primera acepción, que lo define como 'junta de síndicos' (*sin*: con; *dijé*: justicia), que a su vez es definido con varias acepciones, entre la que destacamos la última: un síndico es una 'persona elegida por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses'. En una segunda acepción de "sindicato" se nos dice que es una 'asociación formada para la defensa de intereses económicos o políticos comunes a todos los asociados. Se emplea especialmente hablando de las asociaciones obreras organizadas bajo estrecha obediencia y compromisos rigurosos'. Ahí queda eso.

Desde su misma definición, pues, la palabra sindicalismo entra de lleno en la lucha de clases en el plano ideológico, del mismo modo que lo hace en los planos económico y político a la hora de la acción.

Diversos sectores neocapitalistas siempre han querido dar al sindicalismo una concepción estática, eludiendo la lucha de clases, reduciéndolo a una función asociativa de defensa de intereses más o menos amplios pero sustancialmente económicos y corporativos. A lo sumo, le asignan una función de "poder compensador" a los excesos del capital. Y ése ha sido un tipo de sindicalismo.

Otro tipo de sindicalismo es el que ha participado dinámicamente en las diversas etapas de la lucha de clases, obteniendo a veces respuestas victoriosas, a veces mediocres, y, muchas veces, derrotas, en el camino que avanza hacia el objetivo final e irrenunciable del movimiento obrero: la superación del sistema capitalista y la implantación del socialismo en libertad. Siempre articulándose ineludiblemente con los partidos obreros para el logro de este objetivo, si se acepta la perspectiva marxista.

García-Nieto definía en 1976 el sindicato como "una organización de masas, de tendencia unitaria, que se manifiesta

de diversas formas y que encuadra a la clase obrera para defender sus intereses y sus derechos inmediatos, articulándose con la vanguardia política del movimiento obrero organizado en partidos propios, para alcanzar sus objetivos últimos; es decir, la conquista del poder por parte de la clase obrera en alianza con las demás clases y capas trabajadoras, instaurando una sociedad nueva, basada en la propiedad colectiva de los medios de producción”.

En el debate de esos momentos, aparece un nuevo término, acuñado por las nacientes “comisiones obreras” (1962), que se conoce como “sindicalismo de nuevo tipo”, orientado precisamente en la perspectiva de un sindicalismo de clase, reivindicativo, democrático, independiente y de carácter sociopolítico.

No cabe duda de que éste no era el único tipo de sindicalismo presente en el panorama del Estado Español, en el momento del debate inicial en la enseñanza sobre “colegios profesionales o sindicatos”. También existían otras opciones: sindicalismo patronal, sindicalismo corporativo de orientación amarillista, sindicatos confesionales propiciados por grupos cristianos conservadores, sindicatos nacionalistas, sindicalismo agrario, sindicalismo de técnicos y profesionales...

## **Unas pinceladas históricas sobre los orígenes del sindicalismo**

El sindicalismo obrero nace y viene determinado por la respuesta que la naciente clase obrera da al proceso de industrialización y a las formas de producción capitalista iniciadas a finales del siglo XVIII, a las condiciones de trabajo en que éstas se desarrollan y a la explotación sistemática de los trabajadores.

Las luchas obreras han pasado por grandes vicisitudes: primero, lucha contra la máquina, después la lucha por el derecho de asociación; y al mismo tiempo, luchas incesantes por mejorar los salarios y las condiciones de trabajo. La reducción de la jornada de trabajo absorbió durante mucho tiempo grandes esfuerzos. Los patronos se resistían obstinadamente a reducir el horario de trabajo, así como a renunciar a los trabajos de los menores o a tolerar limitaciones para el trabajo de las mujeres.

El primer aprendizaje obrero fue el de distinguir entre la maquinaria y su empleo capitalista, retirando sus ataques a los medios materiales y dirigiéndolos a la forma de explotación social, para salir de una situación de desigualdad.

En 1824, se admitió en Inglaterra el derecho de los trabajadores para organizarse en sindicatos. El punto de referencia estaba marcado y esto era lo importante. Wolfgang Abendroth

nos recuerda que “la época de la Revolución Francesa había creado condiciones decisivas para el futuro desarrollo del movimiento obrero europeo: la conciencia de la necesidad de la democracia política y de la solidaridad internacional en la lucha por los derechos humanos”.

Los avances del movimiento obrero inglés entre las dos revoluciones de 1830 y 1848 proporcionaron a los obreros del continente el esquema para sus luchas: había pruebas de que con la acción del proletariado se podía obligar a los poderes públicos a intervenciones político-sociales, se podían obtener concesiones salariales y elevar el nivel de vida y de cultura de la clase obrera, en contra de las tendencias “naturales y fatalistas” a que todo tenía que seguir igual.

1864, año de la Primera Internacional Socialista en Londres, es una fecha clave del movimiento obrero internacional; en torno a ella aparecen una serie de personalidades e ideologías que poco a poco se transformarán en programas definidos y concretos que constituyen el patrimonio plural del movimiento obrero: comunismo, anarquismo, socialismo,... Y España estuvo presente desde el primer momento en el desarrollo del movimiento obrero internacional. Anselmo Lorenzo, prototipo del anarquismo revolucionario, y Pablo Iglesias, inspirador e impulsor del socialismo democrático, podrían ser considerados como los padres del movimiento obrero español.

Las dos grandes tendencias eran los polos de atracción en el plano ideológico: la anarquista, seguidora de Proudhon y Bakunin y la marxista con el punto de referencia en el “Manifiesto Comunista” de 1848 redactado por Marx y Engels. Esta última tendencia es la que se impuso ya desde la Primera Internacional, y el anarquismo apenas tuvo incidencia en los países occidentales industrializados, salvo en España y en menor grado en Francia e Italia.

Una vez conquistado el derecho a crear sindicatos, el movimiento obrero contará con partidos propios que defenderán en la escena política los derechos de la clase obrera. Desde los partidos socialdemócratas alemanes hasta los partidos comunistas, el proletariado irá organizando su presencia política hasta lograr que los gobiernos legislen medidas favorables a los trabajadores. Tras duras batallas, se conquistará la reducción de la jornada laboral, disposiciones sobre seguridad social, accidentes de trabajo, garantías sindicales,... en el marco del internacionalismo proletario, es decir, de la asociación internacional de las organizaciones obreras, lo que dará lugar a sucesivas internacionales creadas para dichos fines.

En medio de las luchas, se fue perfilando la autonomía del movimiento obrero, la conciencia de la misión histórica de la clase obrera y la necesidad de dotarse de instrumentos y me-

dios adecuados para cumplirla, así como de la necesaria unidad y solidaridad como bases ineludibles para cualquier tarea que se propusiera. Esta conciencia quedaría reflejada en el "Preámbulo del Memorial a la clase obrera", manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores (I Internacional) redactado por Marx, y que ha sido considerado como uno de los documentos más importantes del movimiento obrero. Dice así:

"Considerando:

Que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de la misma clase obrera;

Que la emancipación de la clase obrera no es una lucha por privilegios ni monopolios de clase, sino por idénticos derechos y deberes para destruir toda dominación clasista;

Que la sumisión económica del obrero bajo los propietarios de los medios de producción, es decir, de las fuentes de vida, es la fuente de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, la atrofia espiritual y la dependencia política;

La Asociación Internacional de Trabajadores declara:

Que todas las asociaciones e individuos que a ella se unan reconocen la verdad, la justicia y la moralidad como su norma de comportamiento entre sí y para con todos los hombres, sin distinción de color, creencia o nacionalidad. Considera el deber de cada uno alcanzar los derechos humanos y cívicos no sólo para sí, sino para todo el que cumpla con su deber. Ni deberes sin derechos, ni derechos sin deber."

Con muchas dificultades, la clase obrera fue conquistando un lugar de pleno derecho en la sociedad de los diferentes países. La burguesía, poco dispuesta a hacer concesiones, aprovechará cualquier coyuntura favorable para limitar los derechos ya adquiridos por los trabajadores. Con el fascismo italiano, el nazismo alemán y sus versiones en el Portugal de Salazar y en la España franquista, se pasarán unos tiempos muy duros, ya que el capitalismo conducirá el desarrollo económico mediante un durísimo control de la clase obrera, que verá frenadas sus conquistas y anulados los derechos más fundamentales. Con el final de la Segunda Guerra Mundial, el sindicalismo de clase se refuerza en los diferentes países. La clase obrera había cumplido un papel protagonista en el derrocamiento del fascismo en Europa. En España aún quedaban 40 años de dictadura política y sindicalismo vertical.

## Tipología sindical

De entre las múltiples tipologías de sindicalismo, traemos a colación una que realizó en 1976 Alfonso Carlos Comín, dirigente de las nacientes CCOO, por lo que puede significar

de aleccionadora para que descubramos una parte de la situación sindical de aquel momento y hoy, con una perspectiva de más de 25 años, podamos analizarla y evidenciar el cambio de posturas que ha habido en el terreno sindical, a la vez que comprender algo más del proceso vivido en el sindicalismo en general y en la enseñanza en particular.

Desde una perspectiva de sindicalismo de clase, decía en 1976 Alfonso Carlos Comín: "lo relevante es la posición ante el sistema capitalista y ante los Estados que lo representan y gestionan. La diferente posición adoptada ante las llamadas a la colaboración de los gobiernos para el buen entendimiento y eventualmente para el mantenimiento de pactos sociales que permitan sostener el proceso de acumulación capitalista, así como los diversos principios doctrinales que los informan, permiten establecer fundamentalmente cuatro tipos de sindicalismo: sindicalismo de conciliación, sindicalismo de clase, sindicalismo de represión y sindicalismo asociado al poder."

En el sindicalismo de represión agrupa a los que adoptan los regímenes fascistas que orquestan instituciones bajo el nombre de sindicatos (Organización Sindical Española, por ejemplo).

El sindicalismo asociado al poder es, según este sindicalista, el que predomina en la mayoría de las democracias populares de Europa del Este. Esto se afirmaba mucho antes de la caída del muro de Berlín. Se caracterizan por su subordinación al gobierno y su falta de autonomía. Se exceptuaban Yugoslavia, Polonia y Hungría, con sus 'consejos obreros'. Posteriormente, hemos visto la aparición de "Solidaridad" y la llegada de Walesa, su líder sindical, hasta la presidencia de su país, o la "carajera" yugoslava, después de haber pasado por interesantes experiencias autogestionarias, que el devenir del tiempo demuestra que fueron posibles mientras duró la mano de hierro del mariscal Tito.

Sindicatos de conciliación, son los que predominan en Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, Holanda, Austria, etc... Y añade Carlos Comín, "estos sindicatos aceptan en sus principios doctrinarios y en sus posiciones estratégicas la estructura fundamental de la sociedad capitalista. No pretenden, pues, transformar dicho sistema y dedican su acción a la mera defensa de los intereses económicos de los trabajadores mediante una colaboración leal y eficaz con los patronos y con el Estado a través de una conducta calificada habitualmente de 'responsable', entendiendo por tal la que acepta subordinar las reivindicaciones sindicales al interés general de la nación". Y continúa: "Los sindicatos de conciliación se han ido transformando en instituciones de control de la espontaneidad y de la combatividad obrera. Bajo la renuncia de toda lucha que pue-

da poner en peligro el sistema y limitando sus objetivos a reivindicaciones económicas o por la mejora de las condiciones de trabajo, estos sindicatos son una garantía de estabilidad para las sociedades capitalistas avanzadas, un mero 'poder compensador'".

Como "veinticinco años son nada", –aparentemente, pero ya veremos que han dado mucho de sí– continuamos con la cita de Alfonso Carlos Comín, dirigente de CCOO: "A través de la negociación colectiva, los sindicatos de conciliación firman pactos con los patronos mediante los cuales se regulan los aumentos de salarios a medio plazo, haciéndolos depender estrechamente de los aumentos de productividad. Estos acuerdos permiten al capital planificar su expansión a largo y medio plazo y contener los aumentos de salarios que puedan afectar seriamente el proceso de acumulación".

Por último, dentro de esa tipología sindical, aparecen los "sindicatos de clase, que se basan doctrinalmente en su oposición antagónica al sistema capitalista, en su deseo de transformarlo y en la lucha de clases." Este tipo de sindicatos ha tenido una notable influencia en Francia (CGT, Confederation General du Travail) y en Italia (CGIL, Confederazione Generale Italiana del Lavoro). En este tipo de sindicatos, las reivindicaciones económicas no se consideran un objetivo final –como en el sindicalismo de conciliación– sino un medio de movilización, para una mejor organización y elevación de la conciencia de clase. La negociación colectiva y la eventual participación en los organismos paritarios de la empresa son instrumentos reivindicativos subordinados a las finalidades más amplias propuestas, y son usados con ciertas reservas por temor a que puedan neutralizar la combatividad obrera o por conducir a acuerdos con el capital que condicionen la libertad de movimientos.

Estos sindicatos de clase siguen considerando la huelga como el instrumento esencial, mientras que los sindicatos de conciliación sólo tienden a usarla excepcionalmente. La huelga bien dirigida desarrolla la conciencia de clase así como la organización de masas, permitiendo, al mismo tiempo, negociar en condiciones más favorables para los trabajadores. El sindicalismo de clase no abandona en sus planteamientos los objetivos que corresponden a la misión histórica de la clase obrera, centrando sus objetivos finales en la transformación radical de las estructuras económicas, sociales y políticas del sistema capitalista. El sindicalismo de clase entiende, pues, que la huelga es un arma insustituible del movimiento obrero, pero por eso mismo, delicada, y que debe aplicarse con una "visión general" de la estrategia y de la táctica en cada momento de la lucha de clases. Por eso, saber "salir de las huelgas" es un arte propio de un sindicalismo de clase que actúa

de acuerdo con un análisis realista de la correlación de fuerzas, capaz de evitar experiencias suicidas.

En los momentos en que esto se escribía y era la posición oficial en el sector "mayoritario" de CCOO en 1976, los minoritarios del PTE (Partido del Trabajo de España) y de la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores) protagonizaban sendas escisiones que culminaron con los respectivos Congresos fundacionales de Vallecas y Alcobendas por los que nació el SU (Sindicato Unitario) y la CSUT (Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores). A las múltiples características que CCOO se atribuía, se añadían, en estos dos casos, las propias del sindicalismo "revolucionario"; pues en lo político y en lo sindical el debate social era si la nueva etapa que se abría, una vez muerto el dictador, debía caminar por la senda de la "reforma" o por la de la "ruptura" con todo el pasado franquista. Y fue precisamente el PCE del eurocomunista Santiago Carrillo el que apostó por la reforma política, reconociendo la monarquía, incluso antes que el entonces republicano Partido Socialista, y apoyando incondicionalmente los "Pactos de la Moncloa" de Adolfo Suárez.

Hacer estas reflexiones en el campo genérico del sindicalismo no son gratuitas, sino que las aportamos, porque de una manera u otra quedan reflejadas en ellas las distintas corrientes que desde su nacimiento coexisten en el seno del movimiento de enseñanza y que darán lugar después a los distintos sindicatos, así como la evolución 'natural' (¿involución?) de estas organizaciones.

Pero volvamos atrás, haciendo referencia expresa al movimiento de enseñanza y a sus formas organizativas y de lucha en la dictadura franquista; porque si no desentrañamos los entresijos históricos y los evidenciamos, difícilmente podemos construir una historia del sindicalismo en la enseñanza, a no ser que nos conformemos con una historia descriptiva de hechos, fechas y líderes, que nunca ha sido nuestro estilo de debate y de construcción del saber de forma colectiva.

## **El modelo corporativista del franquismo: un asociacionismo para integrar, adoctrinar y controlar al profesorado<sup>1</sup>**

A esta forma de asociacionismo se opuso el movimiento de enseñanza, cuando comenzó a organizarse y a adoptar se-

---

1 Marta Jiménez Jaén tituló así el capítulo II de su tesis doctoral sobre El sindicalismo en la enseñanza en el Estado Español desde la Ley General de Educación.

ñas de identidad críticas con el franquismo; y además, durante cierto tiempo, estas organizaciones del franquismo fueron utilizadas “desde dentro” por algunos sectores que comienzan a poner en cuestión la política franquista en la enseñanza, y en especial, en materia laboral.

El Preámbulo del Fuero del Trabajo de 1938 señala los caminos por los que “con aire militar, constructivo, y gravemente religioso” se organizará la vida del trabajo en España. Y así trata de articular la “mística religiosa” (la Iglesia nacional católica secundará las necesidades de control ideológico y de represión que precisa el estado fascista), con la “mística del trabajo” (necesario para lanzarse al proceso de acumulación salvaje basado en una rigurosa explotación de la mano de obra) y con la “mística nacionalista”, patrioterica, propia del fascismo. Todo ello aderezado con una rígida y autoritaria concepción de la empresa y una beligerante defensa de la propiedad privada. Estas tres místicas entrelazadas informarán las leyes fundamentales de la época.

Como botón de muestra, la 17ª edición del *Nuevo Catecismo* del padre Ripalda, decía así: “Los principales errores condenados por la Iglesia son: el materialismo, el racionalismo, el darwinismo, el ateísmo, el panteísmo, el deísmo, el sindicalismo, el liberalismo, el modernismo y la francmasonería”. Juzgaba como nefasta la libertad de prensa, y a la pregunta “¿hay otras libertades nefastas?”, responde: “Sí, la libertad de enseñanza, la libertad de propaganda y la libertad de reunión”.

Éste era, en sus líneas fundamentales, el marco ideológico que daría origen a la llamada política social del nuevo Estado franquista.

Así pues, se articula en el citado Fuero del Trabajo, respecto a la Organización Sindical Española (OSE) que “la Organización Nacional-Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía” y que “todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos Verticales”. “El sindicato Vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones subordinándolas al interés nacional (es decir, el de las clases vencedoras: la oligarquía financiera y terrateniente). El sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo”. Por ello, cualquier actividad reivindicativa de la clase obrera, por leve que sea, se considera subversiva, peligrosa para el orden establecido, calificada incluso de “sedición”, merecedora de duras condenas tanto en la legislación como en la práctica represiva de los aparatos del



Estado (ejército, policía, Tribunal de Orden Público –el tan temido TOP–, brigada de investigación social,...). El sindicato único depende orgánicamente del Estado quedando controlado por los cuadros de Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista).

El aparato sindical queda constituido con una doble finalidad, según señala Manuel Ludevid: "1) Una función de control, encuadramiento y represión de la clase obrera; y 2) Una función (más teórica que real) de asesoramiento, información y colaboración con la Administración y el Estado en la elaboración de su política económica". A ello hay que añadir la función asistencial, benéfica y propagandística nada despreciable (recordemos la obra de Educación y Descanso, los coros y danzas de la Sección Femenina, las Universidades Laborales, las celebraciones del 1º de mayo, día de San José Artesano, en el Estadio de Chamartín, presididas por Franco) y que ha constituido el entramado por el que circularon arribistas, pícaros, medradores y corruptos, que decían cumplir los 26 puntos programáticos del partido único: La Falange, comandada durante años, entre otros, por José Antonio Girón y por José Solís, como Delegado Nacional de Sindicatos y Ministro Secretario General del Movimiento.

En resumen, las características básicas del sindicalismo vertical serían:

- Afiliación obligatoria de los trabajadores a un sindicato único, por cada rama de la producción.

- Sindicatos de carácter "mixto" (o "vertical"), esto es, incluyendo conjuntamente a obreros y empresarios.

- Sindicatos no democráticos, cuyos representantes y jerarquías internas eran designados por el Régimen (y no elegidos): la dedocracia.

- Formaban parte del Estado, al participar en las Cortes Orgánicas e incluso estar "presentes" en el gobierno a través de un Ministerio. 150 Procuradores a Cortes representaban el "tercio sindical", junto al de las familias y los municipios.

En el ámbito educativo, el Régimen puso en marcha instituciones diversas que abarcaban, además del Sindicato Vertical (restringido a la enseñanza privada), organizaciones que aglutinaban a los distintos "cuerpos funcionariales", sometidas, eso sí, al control de la Falange, cuyo visto bueno de "ex-combatiente" era condición *"sine qua non"* se podía entrar a trabajar en la enseñanza. En el caso del Servicio Español del Magisterio (S.E.M.) estaba vinculado al aparato político; en el caso del Sindicato Nacional de Enseñanza (S.N.E.), también estuvo sometido al influjo de la Iglesia Católica, dado el enorme peso de ésta en la enseñanza privada.

Por el carácter adoctrinador y controlador que el régimen

franquista atribuyó al sistema educativo, estas organizaciones no cumplían un fin estrictamente laboral sino que se implicaron en la labor de integrar, adoctrinar y controlar al profesorado.

Los diversos organismos que existieron hasta 1977, sufrieron cambios por la propia dinámica de la Falange, el Movimiento, la Iglesia y el Opus Dei, según fueran o no los poderes fácticos más influyentes en cada momento. Pero el cambio fundamental lo van a sufrir, cuando a mediados de los años setenta, los colectivos de enseñantes antifranquistas conseguimos estructurar nuestro propio "movimiento", uno de cuyos objetivos iniciales era desmantelar las estructuras impuestas por la Dictadura.

Hay que tener en cuenta que hubo elecciones sindicales en 1950 y 1953, promovidas por Girón, y vacías de contenido. En 1958 se abre una nueva etapa en el sindicalismo vertical, pues Solís Ruiz aprueba la "Ley de Convenios Colectivos", por lo que adquieren valor las funciones de los "enlaces sindicales" y de los "vocales" al verse inmersos en la negociación de los convenios colectivos (de centro de trabajo, empresa, locales, provinciales o nacionales). Así comenzarían a aglutinarse muchos sectores en torno a las ilegales "Comisiones Obreras", no sólo con reivindicaciones económicas sino también sociales y políticas. En la convocatoria de 1966-67, en importantes ramas de la producción, obtienen una victoria fundamental las candidaturas "democráticas", dirigidas clandestinamente por las "Comisiones Obreras", que son declaradas ilegales en 1968, iniciándose una dinámica de represión sobre sus militantes: estados de excepción, congelación salarial, paralización de la negociación de convenios y, como punto culminante, en el último trimestre de 1969, el "proceso de Burgos" en el que Franco hace ejecutar a seis militantes nacionalistas vascos. En el primer trimestre de 1970, los conflictos llegan a implicar a más de 400.000 huelguistas. La imagen del Régimen, dentro y fuera del país, está enormemente deteriorada.

Para frenar la pérdida de credibilidad, el gobierno acelera procesos de reforma con los que intentaba dar la impresión de "normalidad". El primer paso de esta operación de cosmética fue la apresurada aprobación de la L.G.E. en agosto de 1970, propuesta por el ministro Villar Palasí. En noviembre de ese año, se convocan unas elecciones de "cabezas de familia", en un intento de aproximación formal a las elecciones municipales de las democracias occidentales. También del 70 es la Ley de Asociaciones, por la que posteriormente se regularía la legalización de los primeros sindicatos y partidos en la Transición y a la cual nos acogimos, en un primer momento, para crear Asociaciones de Antiguos Alumnos. En 1971, se aprueba una nueva "Ley Sindical", convocándose elecciones para la

mitad de los puestos de "enlaces", todo lo que irá favoreciendo la mejor organización de aquellos sectores que habían optado por trabajar desde dentro de la propia organización sindical vertical con el objetivo de "minarla". A ello hay que añadirle la reaparición de los sindicatos que habían sido desmantelados en la posguerra (UGT y CNT). En mayo de 1977, finalmente, queda disuelta la Organización Vertical.

El profesorado, por su parte, como ya habíamos dicho anteriormente, en los primeros años había sufrido un importante proceso de selección para convertirlo en "propagandista" de los nuevos ideales: se le exige adhesión a los Principios Fundamentales y la defensa activa de los mismos en su trabajo con el alumnado. Para conseguirlo, se procedió en primer lugar a una depuración de los maestros y maestras, no sólo militantes y simpatizantes de la República, sino también de todos aquellos que no se mostrasen activos defensores del "Nuevo Estado". Según datos de Varela y Ortega, esta depuración llegó a afectar a más de cincuenta mil maestros en todo el territorio español. La justificación apareció en el BOE de 11 de noviembre de 1936:

"El hecho de que durante varias décadas el magisterio en todos sus grados y cada vez con más excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos por que atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria".

Al Magisterio accedieron, según Tuñón de Lara, falangistas, ex-combatientes, oficiales provisionales y, en general, miembros provenientes de núcleos rurales y de las provincias que habían sido "zona nacional" durante la guerra, a muchos de los cuales se les dio acceso a su puesto docente tras realizar unos cursos acelerados de "formación patriótica" y que tendían, en no pocas ocasiones, a percibir su puesto en el funcionariado como un premio por su fidelidad y sus acciones de guerra.

El control del profesorado se llevó a cabo de múltiples formas: cuadernos de rotación en las escuelas (en los que quedaba reflejada la lección de cada día, sin olvidar, por supuesto, las grandes efemérides: día de la raza el 12 de octubre, día de la victoria el 1º de abril,...); cursos de orientación profesional para el profesorado con "contenido religioso y patriótico que informa nuestra cruzada", la reinstauración de las oposiciones como sistema de acceso al Magisterio (pensemos en los cursi-

listas del 36, a los que sorprendió la guerra en plenas oposiciones, y cuyo reconocimiento vino a conquistarse posteriormente a 1977). Los tribunales, de un total de seis miembros, tenían a dos miembros designados por la Falange y a uno por la Iglesia Católica. Para acceder a las oposiciones, hasta 1975, se requería tener el Título de "Instructor elemental del Frente de Juventudes" o de "Instructora Elemental de Escuela Hogar de la Sección Femenina", que se obtenía tras asistir a unos campamentos que tenían lugar en el verano una vez terminado el primer curso de magisterio, y a los que asistíamos con pantalón o falda gris y camisa azul, así como a formar "prietas las filas" bajo el son del "Cara al Sol". También era necesario hasta 1975-76 para matricularse en la Escuela de Magisterio o acceder a un puesto de interino, presentar el oportuno Certificado de "buena conducta moral, pública y privada" extendido por la Guardia Civil.

El sistema disciplinario consideraba como "faltas muy graves" (que implicaban el destierro o la separación del Cuerpo) aquellos "actos u omisiones" que evidenciaran "faltar al deber de fidelidad con daño y escándalo, en su función docente, a la moral, a la verdad o al bien o al servicio de Dios y a la Patria, así como a la obligada cooperación con la familia, la Iglesia, las Instituciones del Estado y del Movimiento...". También se establecían "Tribunales de Honor", cuya función debía ser conocer y sancionar los "actos deshonorosos" del Magisterio, por los cuales se podía decidir su separación definitiva del Cuerpo, siendo inapelables sus resoluciones. (Hoy, en el Derecho Administrativo -en que la Administración es juez y parte- se siguen practicando los "expedientes disciplinarios", o lo que es aún más grave, "las informaciones reservadas", con total indefensión para quienes las sufran).

Los contenidos, las formas pedagógicas, los materiales a utilizar en el aula, estaban regulados de forma unilateral y homogénea. El adoctrinamiento sí que era una verdadera "transversal" y no como las que ahora tenemos. Obviamente, las figuras de Dirección e Inspección, designadas, encarnaban el control político y burocrático en el seno de las instituciones escolares, teniendo que desempeñar su función "en servicio de Dios y la Patria", según la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

El Servicio Español del Magisterio (SEM) trató de abarcar las tareas más próximas al Sindicato Vertical entre los colectivos de enseñantes del sector estatal. Estuvo vinculado desde su creación a la Falange. Este "servicio" no estuvo sometido, como en el sindicato vertical, a la dinámica de elecciones sindicales y negociación colectiva, lo que ocasionó, lógicamente, un considerable retraso del movimiento de enseñanza en organizarse, aparte de la propia configuración y extracción de un buen

número de enseñantes, nada proclives a oponerse al régimen establecido, unas veces por convicción y, en otras, por miedo a la represión; pues en el recuerdo aún quedaban las "purgas".

El S.E.M. tuvo unos rasgos comunes al sindicalismo vertical: obligatoriedad de la afiliación, sometimiento a las decisiones del Gobierno; y ciertas peculiaridades: la no participación directa del empresariado y la exclusividad en torno al cuerpo docente funcional, el Magisterio. A través del S.E.M. se ejercía la representación del magisterio en los organismos del Estado, era también el responsable de la "formación" y "perfeccionamiento" del profesorado (adoctrinamiento y control), que en la vida cotidiana de las escuelas era compartido con la Iglesia (obligatoriedad de llevar a misa a todos los niños y niñas los domingos, llevarlos a la catequesis o a la primera comunión,...).

La tendencia a la burocratización fue la tónica dominante de las tareas desplegadas por el S.E.M. a lo largo de los años sesenta, dedicándose a cuestiones administrativas por la racionalización impuesta por los tecnócratas del Opus Dei a través de la "Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado" (7 de febrero de 1964). Aunque seguían estando prohibidos la sindicación y los derechos de huelga y reunión del funcionariado, sin embargo, trataba de introducir otra filosofía: un cierto intento de "despolitización" y potenciación del desempeño burocrático de las funciones administrativas y de servicios, orientado todo ello desde principios como "la eficacia, la neutralidad y la profesionalidad".

Las burocracias del S.E.M., al amparo de las diversas reformas que acompañaron a la citada "Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado", recondijeron sus actuaciones en el seno del Magisterio y se colocaron al frente de "articular" las reivindicaciones del Cuerpo: la reforma del sistema retributivo trajo consigo para el Magisterio la asignación de un "coeficiente" inferior al de otros cuerpos funcionariales de titulación equivalente, y los dirigentes del S.E.M. manifiestan su desacuerdo con el Gobierno, aunque no cambia la situación. (Lo de la homologación, que explotó después de las primeras elecciones sindicales, tenía, por tanto, unas raíces profundas en el sentimiento del profesorado).

Las condiciones retributivas hacen que el S.E.M. reoriente su intervención, tratando de mostrarse ante el profesorado como un organismo que decididamente "defendía sus intereses", y llega incluso a promover "asambleas" informativas en las que los dirigentes del S.E.M. informaban de las gestiones que realizaban ante la Administración. Frente al *Libro Blanco* de Villar Palasí, los dirigentes del S.E.M., vinculados a sectores del Régimen enfrentados al Gobierno del Opus, y argu-

mentando la "defensa de los intereses del Magisterio", planteaban dos reivindicaciones centrales: que la "segunda etapa" de la EGB fuera impartida por el Cuerpo del Magisterio, y que se procediera a la asignación del "coeficiente" retributivo que correspondía a este cuerpo en tanto que titulados de grado medio. En esta lucha, contaron con la solidaridad de los estudiantes de las Escuelas del Magisterio (nuevos "Profesores de EGB" de la L.G.E.) que veían peligrar su futuro si cualquier Diplomado o Licenciado ocupaba esos puestos de trabajo de la Segunda Etapa, y mucho más si tenemos en cuenta la transformación sufrida por las Escuelas de Magisterio, que de preparar generalistas pasarán a formar especialistas en las nuevas demandas del Sistema Educativo (Ciencias Sociales, Idiomas y Matemáticas-Ciencias, preferentemente).

El estilo "reivindicativo" que practica el S.E.M. en estos años finales de la Dictadura, según se afirma en la tesis antes citada, pone de manifiesto elementos peculiares de la ideología corporativista que jugarían un importante papel en los debates del "movimiento de enseñantes". Como ejemplo de lo que sucedió en otros lugares del Estado, recordamos que el Representante Provisional del Magisterio –amparado en la débil legalidad que nos permitía que se abrieran las puertas de todos los centros (incluso donde había directores "fachas")– convocó en la Isla de Tenerife una ronda de doce asambleas zonales en las que, acompañado de representantes de todos los sindicatos existentes en aquel momento (1976-77), CCOO, FETE-UGT, USO, CNT, SU y CSUT, se le presentó al conjunto del profesorado la oferta de sindicatos para que eligieran y se afiliaran. El resultado final de aquella ronda, así como de los respectivos debates en reuniones de Coordinadora y Asambleas y los datos que arrojaba una encuesta que realizamos entre el profesorado de la Provincia sobre Colegio profesional o Sindicato, nos llevó a la conclusión de que había que inventar el STEPC ("del País Canario"); pues en la enseñanza privada, y como consecuencia del sindicato vertical, se constituyó el SUATENE (Unitario y Asambleario de Trabajadores de la Enseñanza No Estatal) que llegó a representar a la totalidad del sector (centros de enseñanza, peluquerías, autoescuelas, y toda academia o "cuchitril" en el que se impartiera algo que estuviera encuadrado en la rama de la docencia no estatal).

El hecho de que se permitieran Asambleas del Magisterio, antes de la muerte del Dictador, respondía a la pretensión por parte de la burocracia dirigente del S.E.M. de mantener bajo control el descontento del profesorado y, en todo caso, instrumentalizarlo en un sentido particularista y excluyente; pero comenzó a volvéseles en contra, pues estas asambleas llegaron a convertirse progresivamente en foros de encuentro

de muchos maestros y maestras, entre los que podían contarse a quienes defendían posiciones antifranquistas.

El conflicto del Magisterio de 1972 por las retribuciones había resultado totalmente aleccionador en este sentido: las asambleas convocadas por los dirigentes para someter a presión al Ministerio, finalmente adoptan la decisión de convocar huelgas del sector en contra de las propuestas de los mismos dirigentes, que no consiguen "controlar" a la mayoría de los maestros y dan pie a que las posiciones críticas se afiancen denunciando su talante antidemocrático. Desde este conflicto empezarán a arraigar de forma cada vez más generalizada actitudes de rechazo abierto a las orientaciones, la estructura y el funcionamiento del S.E.M., llegando a conformar un eje central de las movilizaciones del Magisterio que, en febrero de 1976, exigen el reconocimiento de las "coordinadoras" como únicos órganos legítimos de representación ante la Administración.

La transformación del S.E.M. pone de manifiesto el proceso acomodaticio de la organización y su relación con la "política": lo que durante décadas aparece como eminentemente "político" e ideológico en un marco totalitario con claras connotaciones fascistas, se ve transformado cuando la legitimidad del sistema político entra en crisis. La continuidad de la organización se intenta asegurar buscando una nueva fuente de legitimidad: los contenidos más abiertamente políticos se intentan ocultar sustituyéndose como argumento central de la actuación ante la política educativa por la "defensa de los intereses del cuerpo". Se busca así un apoyo "gremial" (es decir, autointeresado) del profesorado, tratando de desvincular los objetivos y compromisos "políticos" (hasta entonces considerados como expresión de los intereses sociales: de la "patria") de lo que se suponía intereses propios del "Cuerpo" funcionarial.

Una gran contradicción cayó sobre las espaldas de estos dirigentes: al adoptar el nuevo "tono reivindicativo y gremialista", en un ejercicio de transformismo para garantizar su supervivencia, se enfrentaron con que tenían que ser "críticos", pues eran los "portavoces reivindicativos del interés del Cuerpo" a pesar de que debían su calidad de dirigentes a su identificación, fidelidad y compromiso político con el Régimen, al ser miembros "designados" por éste. Así pues, su propia pervivencia como "dirigentes" dependía abiertamente de que no sobrepasaran ciertos límites en sus "críticas"... y cuando las situaciones se escapaban de su control, la voluntad y el espíritu reivindicativo desaparecían... para volver a predominar su dependencia y fidelidad al Gobierno.

En honor a la verdad, habría que hacer algunas excepciones: y así Juan Figueroa, maestro y Gobernador accidental de Pontevedra, que llegó a ser representante provisional del Ma-



gisterio por su Provincia, fundó junto a otros más el "Movimiento de Maestros de Pontevedra" en un acto que, inusualmente para aquellas épocas, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Vigo y la clausura en el Casino de dicha ciudad. Posteriormente, se enroló en la UCD, siendo secretario personal del Ministro del "bichito de la colza", el ínclito Sancho Rof. Aunque el caso paradigmático de una evolución consecuente, a la par que el Movimiento de Enseñanza, la tenemos en nuestro querido amigo Jorge Mendoza, que llegó a simultanear el ser dirigente provincial de Falange de la Provincia de Las Palmas y del Sáhara Occidental Español con la de representante del profesorado interino en las reuniones de coordinadora, y contribuyó decisivamente al movimiento de enseñanza en Canarias y en el resto del Estado impulsando el boicot a las oposiciones de 1977, siendo también uno de los fundadores de esta Confederación de la que fue miembro del Secretariado Confederal y liberado cedido a Canarias y Delegado de la Junta de Personal. Actualmente, es maestro dedicado a la enseñanza de personas adultas después de ejercer durante varios años en Colombia.

En la enseñanza privada, por el contrario, según nos expresa Santiago Magdaleno Gilsanz, en su *Tesis Escuela Pública y Privada en España (1970-1980). Una variante del antagonismo laicismo-confesionalidad en la II República*, la creación del "Sindicato Nacional de Enseñanza (S.N.E.) en 1964 respondió a la complejización de la composición del sector que se fue produciendo desde los primeros años sesenta con motivo del crecimiento que había alcanzado la enseñanza privada". Los cambios socio-económicos operados en esta década y un persistente incremento de las demandas educativas, reforzaron el poderío de la enseñanza confesional, pero también permitieron la conformación de centros privados seculares que participaban de características bien distintas y tenían entre sí poca homogeneidad. Al parecer, pues, el S.N.E. se crea fundamentalmente para intentar reorganizar al sector a través de un espacio favorecedor del diálogo entre las distintas ramas empresariales del mismo.

Según Mariano Pérez Galán, se había pasado en las relaciones Iglesia-Estado, de una identificación nítida en los primeros años de la Dictadura, a mostrar fisuras que se hicieron explícitas durante la elaboración del *Libro Blanco*: homologación de las titulaciones eclesiásticas, condiciones requeridas para la apertura de centros, subvenciones dedicadas a la privada. El dotarse de un espacio como el S.N.E. podía servir de apoyo cuando hiciera falta... y, de hecho eso fue lo que ocurrió.

Sin embargo, ante el profesorado, el S.N.E. se pone en marcha formalmente para afrontar situaciones similares a las del S.E.M. para el profesorado estatal: "representarles" y realizar



“gestiones encaminadas a conseguir la debida comprensión para los problemas de estos profesionales”, según recoge la I Junta General del S.N.E. (Madrid, 28 y 29 de abril de 1967).

La reforma de la Organización Vertical en 1971 alcanzó de pleno al S.N.E.; en 1974 se aprueban unos Estatutos por los que queda organizado en torno a dos “Uniones”: de “Trabajadores y de Técnicos”, por un lado, y de “Empresarios”, por otro. En estas “Uniones” se integraban las “Agrupaciones”, organizadas por territorio y sector; cada uno de estos ámbitos organizativos tenía sus respectivos cargos directivos (designados, no electos, tales como Procuradores en Cortes,...) y representativos (elegidos en las elecciones sindicales). La “Comisión ejecutiva” del S.N.E. estaba integrada al 50% por delegados de las dos “Uniones”, dejando indefenso a los colectivos de enseñantes, cuyas propuestas podían en todo momento ser vetadas por el empresariado.

En los informes emitidos por el S.N.E. sobre el *Libro Blanco* en 1969, quedaba patente la implicación de la organización con el empresariado y los intereses eclesiales, pues se cuestionaban los intentos de “estatalización” de la enseñanza que, según ellos, inspiraban la Reforma y se defendía abiertamente la política de subvenciones por aquel entonces propugnada por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (F.E.R.E.) y la Iglesia Institucional.

De todas formas, la participación de los colectivos de enseñantes de la enseñanza privada en el S.N.E., con lo que ello implicó (participación en elecciones sindicales y en procesos de negociación colectiva) permitió que en estos colectivos se vivieran experiencias totalmente diferentes a las que pudo conocer el profesorado de la enseñanza estatal, excluido de la Organización Vertical y sometido a la disciplina organizativa del S.E.M. Mientras el profesorado estatal dependía de las estructuras de Falange y del Movimiento, el de la enseñanza privada se las tenía que ver, fundamentalmente, con las órdenes religiosas.

Fue en la convocatoria de elecciones sindicales de 1975, cuando se planteó en algunos lugares (Madrid, Barcelona) la presentación de “candidaturas democráticas” en la enseñanza privada. Pero, como al resto del movimiento de enseñanza, la apuesta y el papel aglutinador llegó más tarde que al resto del movimiento obrero en los sectores productivos. Sin embargo, este colectivo sí contó con las estructuras de los Colegios Profesionales, como espacios abiertos a la elaboración de posiciones críticas, y en sus primeras movilizaciones con carácter generalizado (enero de 1976), cuestionó abiertamente la existencia del S.N.E., exigiendo, junto con los demás sectores docentes, la “creación de cauces democráticos de representación”.

Así pues, las características fundamentales de esta etapa, la de la prehistoria de nuestro sindicalismo, pueden resumirse en los siguientes aspectos:

-Obligatoriedad en la afiliación, carácter único en cada sector y dependencia respecto a la Administración, el empresario y algunos de los aparatos que sustentaron al régimen franquista. Estos aspectos eran compartidos prácticamente por la totalidad de la clase trabajadora empleada.

En la tesis de Marta Jiménez se destacan otras particularidades del asociacionismo en la enseñanza en esos momentos:

-Extrema **SECTORIALIZACIÓN**: según el centro de trabajo (privado/estatal) y el tipo de relación contractual (funcionario, laboral). El tipo de enseñanza y el nivel educativo (primaria, bachiller, formación profesional,...). Es posible que en estas formas organizativas influyeran tanto las condiciones de trabajo (distintas modalidades y distintos centros educativos con distintos vínculos contractuales) como las distintas correlaciones de fuerzas que se fueron estableciendo en los distintos sectores docentes entre los dos aparatos de apoyo al Régimen que tuvieron especial incidencia en la educación: la Falange y la Iglesia Católica.

-Carácter **DIVERSIFICADO** de las fórmulas organizativas auspiciadas por un mismo Régimen: no se optó, en la enseñanza, por una estructura de aglutinamiento del profesorado de los distintos sectores común y única para toda la enseñanza. El carácter único se mantiene para "cada sector" y cuerpo funcional, pero la enseñanza no es concebida como una rama unitaria. Esta diversidad, organizativa y de intereses, hace que no siempre puedan compartirse o consensuarse las distintas posiciones.

Por lo tanto, los colectivos de enseñantes, al comenzar a intentar construir espacios autónomos y unitarios de organización, partían de experiencias y procesos que, si bien compartían sus rasgos de estructuras autoritarias, habían adoptado formas y contenidos bien distintos, de la misma manera que diversas eran sus condiciones de trabajo y sus problemas, y esta sectorialización había favorecido, sin duda, el aislamiento y la exclusión de los distintos sectores docentes, con lo que ello históricamente ha constituido de ventajas para el ejercicio del control de los agentes y colectivos sociales que tienen dificultades para una toma de "consciencia" global y unitaria.

La práctica reivindicativa empezaba y acababa, de forma excluyente, en cada "cuerpo", no compartiendo ni objetivos ni intereses con los demás colectivos docentes. Se reivindicaban mayores salarios, pero no se cuestionaba la política de personal o educativa del Gobierno que había permitido un trato "discriminatorio" hacia el Magisterio; el carácter "profesional"

se utilizaba para plantear exigencias como el reconocimiento de la titulación académica del Cuerpo como equivalente a las carreras de Grado Medio. Así pues, aunque se utilizan elementos del modelo "profesionalista" orientando la intervención de los organismos a "la defensa de los intereses" de cada colectivo, sin embargo se mantiene la renuncia a percibir al conjunto de los enseñantes de los distintos sectores y niveles educativos como un "grupo profesional".

Lógicamente, este conjunto de experiencias y percepciones en el colectivo de enseñantes va a servir para la construcción del conocimiento y para conformar una mentalidad determinada. La continuidad y la ruptura con los estilos de trabajo y relaciones del antiguo Régimen, con sus orientaciones y formas organizativas, no fue rotunda en todos los sentidos. El sindicalismo de clase, a través de las diversas experiencias del "movimiento de enseñantes", se va configurando como contestación al corporativismo franquista. Y así, aunque conduzca a un cuestionamiento político e ideológico de este modelo y de las organizaciones que de él derivaron, no obstante reproduce en sus prácticas, de forma sutil y compleja, algunas de sus dimensiones.

## **Buscando espacios asociativos autónomos en un contexto de crisis política del régimen franquista**

Así se encontraban muchos colectivos de enseñantes en todo el Estado, coordinados en muchos casos por gentes de izquierda, cuyo núcleo fundamental lo constituía "el Partido" (P.C.E.), aunque también con bastantes personas militantes desde otras sensibilidades y grupos políticos o autónomos.

Hay que tener en cuenta que una gran parte del actual profesorado somos hijos e hijas de la Ley General de Educación. Los elementos contenidos en dicha LGE pueden interpretarse como configuradores de una transformación de la imagen y el trabajo docente, respecto de los moldes falangistas y católicos conservadores impuestos en la posguerra: la Ley se mostró como una estrategia "profesionalizadora" de la docencia. Absorbió a los maestros y maestras de los distintos planes y los convirtió, por Ley, a todos, en Profesorado de EGB.

Aunque ya lo había intentado entre 1962 y 68 un ministro del Opus, Lora Tamayo, no sería hasta 1970 cuando se acomete una reforma en profundidad de la enseñanza obligatoria con la Ley General de Educación, con presupuestos tecnocráticos y desarrollistas, la cual regiría los destinos educativos de este país hasta la LOGSE.

La reforma del 70 aportaba un proyecto que trataba de

instaurar nuevos equilibrios sociales que dieran LEGITIMIDAD al orden social establecido. Y eso lo hacían los tecnócratas del Opus, revestidos de una cierta imagen de "neutralidad": los expertos realizan un "diagnóstico" sobre los problemas que se pretenden afrontar, se formulan "recomendaciones" a partir de las cuales se inician los debates "profesionales" y sociales que dan lugar a las reformas (que, a su vez, planifican y gestionan los "técnicos" ¿les recuerda algo este modelo?).

Por primera vez, los "técnicos" emitían un informe donde se cuestionaban los objetivos políticos, sociales e ideológicos que habían dado forma al sistema educativo desde la posguerra, según afirma la socióloga Susy Finkel (Sara Morgenstern de Finkel). Se propugnaba la igualdad de oportunidades y la movilidad social en la educación y también los requerimientos de cualificación de la mano de obra, justificando de esta manera una nueva política educativa en la que habría de ser prioritaria la expansión del acceso en todos los niveles educativos (a cargo del Estado), así como la configuración del sistema social como un "sistema meritocrático" en el que pasarían a ser las credenciales educativas (y no políticas) las que incardinaran la selección social de los individuos. La Falange, auspiciando las reivindicaciones gremialistas, y la Iglesia, intentándose garantizar las subvenciones, serán los grandes opositores desde el régimen a una Ley que fue un importante aglutinador en el movimiento estudiantil, que vivió durante esos años unas intensas huelgas que convirtieron las aulas universitarias en un pretexto para organizarse frente al franquismo. A pesar de negarse la financiación de la Ley, sin embargo mantuvo el nombre de "Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa".

Con la L.G.E., al colectivo de profesionales se le considera como "maestros expertos-funcionarios". Su aportación a la reforma habría de ser eminentemente técnica (no política ni ideológica) y, además, su dedicación debía ser requerida en virtud de una "eficaz" prestación del servicio educativo a la sociedad, según dice la propia Ley. Además, se promovía formalmente la necesidad de definir la "competencia profesional" del profesorado, transformar su formación inicial y su propia ubicación académica, ofreciéndose incentivos –económicos y académicos– que, supuestamente, harían corresponder el "prestigio" y estatus del profesorado con la importancia social que se atribuía discursivamente a la educación. El cambio de imagen y de estatus se intenta simbolizar explícitamente en el cambio de denominación: el maestro pasa a ser "profesor"; y además se reconoce la existencia de un campo competencial, de una función, la docente, que viene arropada por una formación específica de carácter universitario. A su vez, se ex-

tiende el campo de dedicación de la Primaria, hasta el 8º de EGB (antiguos 1º, 2º, 3º de Bachillerato), permitiendo que también puedan ejercer las funciones en este nivel los licenciados, que deberán realizar los CAP (Cursos de Adaptación Pedagógica).

Las formas de hacer de la nueva pedagogía tecnocrática se estructuraron a partir de las aportaciones del conductismo psicológico, la "organización científica del trabajo" aplicada a la escuela, la "pedagogía por objetivos" y el experimentalismo cuantitativista. La percepción de un nuevo estilo "profesionalizador" estaba clara, si tenemos en cuenta que el marco formativo anterior estaba concebido en términos religiosos y patrióticos.

Se procede a una nueva definición de los conocimientos requeridos para el ACCESO a un puesto de trabajo docente: las pruebas de los "concursos-oposición", que estuvieron varios años sin convocarse, dando lugar a un importante stock de maestros-interinos y que traería el estallido de 1977, se harían a partir de la nueva Ley contemplando "...las aptitudes y personalidad de los aspirantes en relación con las exigencias de la profesión docente, su nivel científico y su preparación pedagógica".

Otro requerimiento típico y tópico del desempeño profesional fue la AUTONOMÍA, tanto para el desempeño del trabajo como para el autogobierno y la autorregulación por parte de los profesionales, lo que llega a adquirir también una dimensión asociativa (Colegios profesionales, Colectivos y Asociaciones de renovación, de estudio,...). La autonomía, en esencia, propugnada era de carácter metodológico.

Para completar esta imagen del reconocimiento de los márgenes de autonomía, se hace una "redefinición" de las dos figuras que históricamente habían ejercido el control cotidiano en las escuelas: la dirección y la inspección (que pasa a llamarse, por cierto, "inspección técnica"). Ya no se definen como "superiores jerárquicos", sino como "defensores de la legalidad vigente", "expertos" que "orienten y ordenen" las actividades de los centros, en el caso de los Directores, y "evaluar el rendimiento educativo de los centros docentes y de los profesores", así como "asesorar a éstos sobre los métodos más idóneos para la eficacia de las enseñanzas que impartan", son funciones de los Inspectores.

Se autorizó la creación de asociaciones docentes para "el mejoramiento de la enseñanza y el perfeccionamiento profesional"; pero se "olvidaron" del Magisterio, al que no se le permitía la colegiación, limitando este derecho sólo para los Licenciados. Tampoco, por supuesto, se reconocía el derecho a la libre sindicación, reunión, expresión, manifestación y huelga.

Por último, estas medidas profesionalizadoras se verían reforzadas por otras dos: por una parte, un incremento retributivo para el nuevo "profesorado de EGB" y de la enseñanza privada, reconociendo la equiparación salarial no sólo entre docentes estatales/docentes de la privada, sino con otros grupos funcionariales en función de la titulación; y, por otra, una reestructuración de los cuerpos funcionariales docentes que se ven reducidos a seis, en los niveles no universitarios: profesorado de EGB, Catedráticos y Agregados de B.U.P. y de Formación Profesional, y Profesorado de enseñanzas especializadas de Formación Profesional.

Así pues, del "maestro-apóstol" del antiguo régimen habíamos pasado al "maestro-experto funcionario" de la L.G.E., a pesar de la oposición de la Iglesia y de la Falange, que entendían la profesionalidad en un sentido más que nada apostólico, donde debía ser la "vocación" el rasgo central de la competencia y dedicación profesional frente a la secular y supuestamente vacía de contenido "cualificación técnica". No olvidemos que la defensa de la "vocacionalidad" también tenía una vertiente lucrativa, pues permitía hasta entonces la docencia por parte de religiosos no titulados o la contratación de idóneos, sin la correspondiente titulación, manteniendo así unos mínimos niveles salariales y exigiendo del profesorado una dedicación y disponibilidad plenas.

La defensa de la profesionalidad educativa se hizo en la LGE para extender una nueva conceptualización educativa que excluyera la posibilidad, entre el profesorado, de vincular su labor educativa a preocupaciones y aspiraciones de carácter político e ideológico, alternativas y críticas frente al orden establecido. Se defendía la profesionalidad docente mostrando la labor educativa como "técnica" y, por tanto, como política e ideológicamente aséptica, propiciando que las preocupaciones e intereses formativos y "profesionales" del profesorado se centrasen en los medios educativos, dejando a un lado la reflexión y búsqueda de alternativas en torno a los fines y a las mismas condiciones bajo las que se impartía la enseñanza. Y, a buen seguro, que esta corriente creó escuela, influyendo en la mentalidad de muchos de nuestros compañeros y compañeras.

## **Una alternativa para la enseñanza. El papel de los Colegios de Doctores y Licenciados**

A las ocho y media de la tarde del día 31 de enero de 1976, en Madrid, 1.800 licenciados/as aplaudían, puestos en pie, el último epígrafe –el referido a las libertades democráticas– del documento "Una Alternativa para la Enseñanza".

Se cerraba así, de forma emotiva y clamorosa, un largo

período de discusión que se había iniciado un año antes, exactamente el 26 de enero de 1975, teniendo como base el "documento verde" (por el color de su tinta). Otro documento, "Socialización, otra alternativa para la enseñanza", así como enmiendas presentadas, se refundieron a lo largo del año de debate.

Mientras eso ocurría, los empresarios reunidos en la Casa Sindical y presididos por el agustino P. Ángel Martínez Fuertes calificaban al documento como "instrumento demagógico" y "estudio inspirado en doctrinas inadmisibles en el mundo libre".

El día 1 de febrero *ABC* se lanzaba al ruedo con un editorial bajo el título "Contra la libertad", criticando el documento por la supuesta pretensión de que propicia una absoluta estatalización de la enseñanza.

El 7 de febrero, el periódico *Ya*, en un extenso editorial bajo el título "Libertad de Enseñanza", consideraba que la eliminación de las subvenciones traería consigo la citada estatalización.

En síntesis, los ejes básicos de la "Alternativa" eran: la escuela como servicio público, el ciclo único en la escuela unificada y la organización del profesorado en un cuerpo único.

Sobre las subvenciones se decía: "Los fondos públicos deben destinarse exclusivamente a la expansión y mejora de la enseñanza estatal, sin que proceda, en principio, subvención alguna a escuelas o centros de carácter privado". Existe con las subvenciones una apropiación privada de fondos públicos para mantener el control ideológico y sostener a los sectores más retardatarios del aparato educativo.

A este respecto, la izquierda francesa, antes, había utilizado ya un eslogan: "a la escuela pública, fondos públicos; a la escuela privada, fondos privados".

No obstante, se proponía un período intermedio de transición, pero con "gratuidad real y control por profesores, padres y alumnos de las finanzas y de la gestión del centro". También, el ciclo único, de 4 a 16 años (después se hablaría de 18), obligatorio y gratuito. Al final del mismo, una única titulación y dos caminos: Formación Profesional o Enseñanza Superior.

Por "escuela unificada" se entendía una escuela donde se impartiría el ciclo único, escuela "de calidad y nivel homogéneos y sin discriminaciones clasistas en cuanto a instalaciones, medios, profesorado y contenidos".

Se aboga por la consecución de un CUERPO ÚNICO de enseñantes de cada nivel, con las especialidades científicas y pedagógicas oportunas, con remuneraciones análogas y condiciones de trabajo idénticas". Respecto a la formación inicial del profesorado: universitaria completa, comprendiendo la capacitación pedagógica pertinente.



La organización que habrá de agrupar a los enseñantes, habrá de ser –se decía– el “Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza”, que será un Sindicato “de clase, democrático y representativo”. Para llegar a este sindicato se considera “imprescindible el reconocimiento previo de la libertad sindical”. El Sindicato ha de gozar de total autonomía y mantenerse independiente del Estado y de los grupos políticos y de presión, respetándose el pluralismo interno y la representatividad.

Como conclusión se considera que “para la mejor defensa de los enseñantes, para la consecución y vigilancia de una enseñanza de calidad, democrática y no clasista, y para la participación de este sector en la gestión política del país, un sindicato único, democrático e independiente es la forma de organización del sector de la enseñanza más adecuado para el cumplimiento de esos fines”.

La “Alternativa para la Enseñanza” surge esencialmente en el Colegio de Licenciados de Madrid, en Barcelona (Escola d’estiu Rosa Sensat y Col.legi de Llicenciats) y en el Seminario de Pedagogía del Colegio de Licenciados de Valencia. Y se extiende como un reguero de pólvora entre el movimiento de enseñantes de todo el Estado. Hay que tener en cuenta que los locales y los medios de los Colegios de Doctores y Licenciados fueron nuestra cobertura inicial para reunirnos y organizarnos.

En Madrid, la Plaza de Santa Bárbara (sede del Colegio), los sótanos de la Iglesia del Pilar –donde fuimos detenidos y nuestro amigo Honorat Ros hizo un vehemente llamamiento “a las barricadas”–, la Escuela de Magisterio “M<sup>a</sup> Díaz Jiménez” (dirigida por D. Alberto Aizpún), o incluso el Hotel Aytana (financiado por una editorial, y cuya gestión correspondió al representante provisional de Castellón, Alfredo Cadroy Gil), fueron lugares sucesivos de reunión en las primeras etapas de la Coordinadora. En este último lugar, donde nos reunimos una única vez en 1976, los representantes provisionales recién elegidos, nos encontramos con que los sectores más recalcitrantes pretendieron impedir la presencia de los interinos –Germán, Rafaela, Jorge Mendoza, Margarita Recasens, José-Ramón ‘el cubano’,... entre otros– a lo que nos opusimos el resto –María de Cuenca, Blanca de Rioja, Juan de Sevilla, Manolo Meneses de Las Palmas, Miguel Cervantes de Málaga, Jesús Cumplido de Córdoba, César de Barcelona, Jesús Membrado de Zaragoza, Carlos de Madrid, Jesús de Tarragona, Carmelo de Guipúzcoa, Honorat de Valencia, Vicent Sellés de Alicante, Juan Figueroa de Pontevedra o Manolo Marrero de Tenerife,..., gentes que, entre otros, formábamos parte del núcleo progresista de la Asamblea de Representantes Provisionales.



## 1975 y 1976: Dos años claves para el Movimiento de Enseñanza

A finales de noviembre de 1975, una vez muerto el Dictador, se plantea la posibilidad de una acción unitaria entre Maestros Nacionales, PNNs y Profesores de Privada.

Se celebran asambleas por zonas y provincias, hasta que el 17 de enero de 1976, en Campanar se crea una Comisión Gestora, con representantes de las distintas zonas, que redacta una carta dirigida a enseñantes y opinión pública: "Convocar la huelga en el plazo más inmediato [...] llevando nuestra plataforma reivindicativa unitaria a padres, alumnos, trabajadores todos y en particular enseñantes, [...] a todos los rincones y colegios [...], a los mercados, asociaciones de barrio, fábricas e instituciones todas de la enseñanza" [...] planteando "la negociación directa con los patronos y el MEC, mediante esta comisión gestora elegida y controlada directamente por ella".

La enseñanza privada de Madrid se pone en huelga desde el 22 de enero hasta el 5 de febrero. Se establecen negociaciones con Robles Piquer (cuñado de Fraga). La Plataforma reivindicativa exigía: "1) Incremento lineal de 8.000 ptas. hasta la base mínima de 30.000, escala móvil de salarios. 2) Creación de puestos de trabajo (escolarización total y gratuita, reducción del número de alumnos por aula y supresión de la doble titulación tras la EGB y demás barreras selectivas). 3) Estabilidad en el empleo mediante contrato laboral y supresión del despido libre. 4) Gratuidad de las guarderías e integración en el MEC con normativa única dentro de la general de la enseñanza. 5) Sindicato unitario, democrático y representativo de todos los trabajadores de la enseñanza. 6) Gestión democrática de los centros con participación de los enseñantes, padres y alumnos, que permita una enseñanza de calidad y sin discriminación clasista. 7) Amnistía en el marco de unas libertades democráticas para todos los enseñantes represaliados y, en general, para todos los represaliados y exiliados por motivos políticos y sindicales, derogando las leyes tipificadoras de dichos delitos".

Esta huelga es apoyada por las UTT de EGB y BUP, por el Colegio de Licenciados (con Eloy Terrón -del PCE- como Decano, y Gómez Llorente -del PSOE- como Vicedecano), así como diversas Asociaciones de Padres, como la Federación Diocesana de Padres de Familia, que decían cosas como éstas: "Exigimos que se cumplan inmediatamente todas las reivindicaciones del sector de la enseñanza, especialmente la subida del salario que es el más bajo de todos los sectores laborales; vemos necesario unirnos a los profesores por cuanto no podrán nuestros hijos recibir una educación digna, mientras ellos no reci-

ban un salario digno que evite el pluriempleo y, en consecuencia, la poca dedicación”.

Los empresarios rechazan el sindicato por falta de operatividad (no les sirve); los trabajadores, también, por falta de representatividad.

Después de la Asamblea de la Coordinadora del 29 de enero de 1976, celebrada en Madrid, el día 30 de enero comienza la huelga de la enseñanza estatal en Euskadi y en Galicia. El día 4 de febrero se suma el resto de la enseñanza estatal a la huelga, que dura hasta el día 10 o el 15 de febrero, según las zonas, dándole un plazo al MEC hasta el día 21 para “recibir una respuesta satisfactoria a las reivindicaciones”. La gota que colmó el vaso para esta huelga generalizada fue el Decreto 3600/76 sobre fijación de Plantillas en los Colegios Nacionales de EGB, que reforzaba el Decreto sobre Retribuciones Complementarias del Personal Docente de 24 de julio de 75. Se pide que se pague, según el coeficiente de cuerpo, a todo el profesorado de EGB, con los mismos criterios, tanto la dedicación exclusiva como la plena; que se derogue el Decreto de Plantillas, ya que divide al profesorado en dos categorías (2ª etapa y el resto) y no se respetan los derechos adquiridos, y tampoco ha habido la oferta de formación suficiente para ser especialistas. La eliminación de las “permanencias” (una forma de privatización de la enseñanza estatal, consentida, como el derecho de consorte u otros “privilegios” para encubrir los bajos sueldos) subyace en el debate.

Sobre los interinos se denuncia la diferencia salarial (“a igual trabajo, igual salario”), la inseguridad en el puesto de trabajo, el continuo cambio de puesto, la carencia de los derechos sociales de desempleo, antigüedad y jubilación, centrándose la exigencia en un contrato laboral. Un año más tarde, previa consulta, intentaríamos cerrar el debate entre oposiciones/contrato laboral y la gente de CCOO rompe el frente – a favor de las oposiciones– hablando del “funcionariado de nuevo tipo”. Otra reivindicación constante en las plataformas fue la jubilación “a los 60 ó 30 de servicios con el 100% de haberes en activo”. La propuesta de consultar (referéndum-asambleas) se había concretado al final del Congreso del Movimiento de Maestros de Pontevedra, en diciembre de 1976.

En Guipúzcoa, Madrid, Pontevedra y La Coruña, el debate Colegio Profesional/Sindicato se había decantado inicialmente por un Colegio Profesional. Sin embargo, la formulación genérica era la de “Creación de un cauce, representativo, democrático e independiente”, que facilitaba así la continuidad del debate sobre Colegio Profesional o Sindicato, que seguía abierto en el sector. Navarra fue uno de los lugares, en esta huelga,

donde se plantearon de forma conjunta las reivindicaciones de estatal y privada, dimitiendo en bloque la Junta Provincial del S.E.M. y dándose de baja los afiliados.

En Valencia, por ejemplo, se reconoce en aquellos momentos que "el mes de enero de 1976 ha representado para la ciudad de Valencia y su provincia la concentración de huelgas y movimiento cívico más importante desde 1939. En efecto, en este período debemos resaltar la manifestación pro-amnistía, la huelga de la construcción (con 70.000 huelguistas según R.N.E.), la huelga del metal, la huelga del sector textil, la huelga de trabajadores de la enseñanza privada y la huelga de PNNs de Universidad y de maestros estatales en febrero" (*Cuadernos de Pedagogía*, 11-03-76).

El 27 de febrero la huelga afectó a 29.563 maestros de 19 provincias y terminó el 1 de marzo, ante la imposibilidad de continuar y la necesidad absoluta de extender y consolidar la organización como trabajo prioritario. Se eligen delegados de centro por los Claustros (con DNI y firma de los electores), que formarán la Coordinadora (comarcal, insular o provincial, según los casos) y que a su vez, si no lo han hecho las asambleas, elegirán representantes para la "Coordinadora Nacional" con sede en Madrid. Esta Coordinadora Nacional no tiene carácter decisorio, sino únicamente representativo, quedando en manos de las Asambleas provinciales la ratificación de las propuestas.

Como pueden observar, el lenguaje aún no había sido pulido con sensibilidades políticas (nacional/estatal) o no sexistas (maestros/maestras).

Desde su creación, la Coordinadora Nacional estaba apoyada por un número entre 30.000 y 40.000 maestros y maestras de 38 provincias, de las que sólo 23-24 tenían delegados y el resto participaba en las reuniones en calidad de "observadores".

El 10 de febrero se envió a Robles Piquer la "tabla reivindicativa":

-Creación de un cauce representativo, democrático e independiente.

-A igual trabajo, igual salario. Contrato laboral para interinos y contratados.

-Derogación del Decreto de Regulación de Plantillas y participación de los profesores de EGB en la elaboración de cuantas disposiciones legales les afecten.

-Distribución de las horas exigidas para la dedicación plena en horas lectivas y no lectivas, posibilitando la realización de todas las tareas necesarias y con criterio no distinto al de otros estamentos. Opción al complemento de Dedicación Exclusiva y regulación del mismo.

-Incentivo de Cuerpo aplicado con el mismo criterio que a los demás cuerpos docentes.

-Jubilación voluntaria a los sesenta años o treinta de servicios y obligatoria a los sesenta y cinco, con el 100% de haberes en activo. (Se jubilaban a los 70 años).

-Escolarización total y gratuita.

La atención a estas peticiones posibilitaría una mayor calidad de la enseñanza”.

La Coordinadora, reunida el sábado 21 de febrero exige negociación al MEC, que decide que el sábado 28 recibirá a una comisión de seis personas a título personal. La Coordinadora decide que tendrá que ser con todos y a título representativo y se declara en asamblea permanente.

Las asambleas provinciales deciden ir al paro el día 25 de febrero. El día 28, con una concentración de 500 personas ante el MEC, Robles Piquer recibe a tres miembros de la Coordinadora, a título personal, y amenaza con imponer sanciones.

El 6 de marzo, la Asamblea permanente de la Coordinadora hace un Balance General crítico, muy jugoso, del que entresacamos:

“-[...] Toma de conciencia de la situación discriminatoria en que nos encontramos los profesores de EGB, que ha acelerado el despertar de un espíritu reivindicativo común.

-Se ha conseguido una solidaridad nacional.

-Valoración positiva de las organizaciones de base surgidas.

-Poner al descubierto al SEM, romper su inercia, demostrar su falta de representatividad, adscripción ideológica y su gestión totalmente antidemocrática.

-Ha sido incompleta la labor realizada.

-El hecho de que no se haya conseguido ninguno de los puntos reivindicativos, se considera como una derrota y ha dejado en algunas provincias un cierto desánimo.

-Frente a las suspicacias y acusaciones levantadas por algunos, declaramos públicamente el carácter independiente de este movimiento, nacido de un planteamiento estrictamente reivindicativo, llevado a cabo por profesores de EGB, sin ningún tipo de injerencias.”

Una delegación de la Permanente estuvo en París y Ginebra, manteniendo entrevistas con la UNESCO, la Federación de Sindicatos Franceses de la Enseñanza, el Sindicato Independiente de Maestros, el Buró de Institutos de Educación y la Comisión de Trabajadores docentes de la OIT.

En aquellos momentos de pugna por la representatividad (SEM, Asociación Católica de Maestros, Asambleas y Coordinadoras, Colegios de Licenciados...), Robles Piquer, imbuido del espíritu aperturista del 12 de febrero de Arias Navarro asume, mediante O.M. de 18 de marzo de 1976, la convocato-

ria de unas elecciones a representantes provisionales del Magisterio, frente a cuya convocatoria se reflexiona en los siguientes términos: "La convocatoria de elecciones no responde a ninguna de nuestras reivindicaciones. Pese a lo cual se ha decidido participar, ya que son frutos de nuestra presión y con la intención de utilizarlas para mostrar que el único camino satisfactorio es la constitución de un organismo representativo, democrático e independiente".

Hay que tener en cuenta que aquellas eran las primeras elecciones democráticas que, afectando a un colectivo de 120.000 personas, se celebraban en este país, después de 40 años de dictadura. De las 24 provincias donde la Coordinadora estaba constituida, triunfamos en 20, y sólo en 4 el S.E.M. En el resto, salieron candidatos "independientes" muchos de ellos cercanos ideológicamente al Movimiento Democrático de Profesores de EGB (Movimiento de Maestros).

El 6 de junio de 1976, celebrábamos en La Laguna la Asamblea de enseñantes de Canarias, en la que se aprobó el documento "Una alternativa democrática para la Enseñanza en Canarias" y se aprobó la Propuesta de programa Unitario de los Enseñantes de Canarias.

En el número de julio-agosto de 1976 de *Cuadernos de Pedagogía*, aparece la "opinión de los partidos políticos sobre la educación" y son entrevistados con tal fin: Isidoro Moreno, por el PTE; Manuel Azcárate, por el PCE; Felipe González, por el PSOE; Jaime Gil Robles, por la Federación Popular Democrática y Antonio Fontán, por el Partido Democrático, que eran algunos de los partidos que comenzaban a poder expresarse públicamente, después de 40 años de dictadura.

El impulso de la coordinadora de enseñanza fue muy importante durante el curso 76-77. Una vez forzadas las elecciones a representantes provisionales, en el 76, cuando comenzó el nuevo curso, la reorganización dio un salto importante, pues el magisterio forzó un proceso de negociación con el Gobierno. Y así los representantes elegidos bajo el mandato de Robles Piquer, nos reunimos a finales de septiembre de ese mismo año con su sucesor en el cargo ministerial, Aurelio Menéndez. Las negociaciones tuvieron lugar en el INCIE, en Madrid. Comenzamos aquellas sesiones con la presentación del "documento cero" que previamente habían elaborado Honorat, Carmelo y Juan Figueroa y aprobado la Asamblea de Representantes de 48 provincias y de la Coordinadora, reunidos en la Escuela "M<sup>a</sup> Díaz Jiménez".

Desde la primera noche, una vez el ministro dio la bienvenida y el portavoz de la coordinadora terminó la lectura, después de una primera ronda de tanteos y ante la cerrazón de los representantes del MEC, decidimos quedarnos encerrados, durmiendo sobre la moqueta, mientras nuestras habitaciones,

pagadas por el MEC en hoteles de varias estrellas, quedaban vacías. Y así permanecimos los tres días que duró la negociación, 27, 28 y 29 de septiembre de 1976.

No había fax, ni teníamos ordenadores, ni existía el correo electrónico. Los comunicados se leían por teléfono, e íbamos copiando frase a frase, o en el mejor de los casos, grabándolos en un magnetofón para posteriormente transcribirlos y que así el teléfono no costara tan caro. Luego –una vez que habían sido escritos a máquina en papel “cebolla”, con los correspondientes “calcos” interpuestos, para obtener varias copias– se llevaban a las Asambleas y a los medios de comunicación. Para los viajes de nuestros representantes a Madrid, en las asambleas previas se discutían todos los asuntos, se sometían a votación, y, finalmente, se hacía una colecta para sufragar los costes. Vivíamos al día, pero no estábamos burocratizados; no teníamos calendarios de negociaciones, pero imponíamos los temas sobre los que queríamos negociar y el profesorado se consideraba protagonista de lo que se estaba decidiendo, y reclamaba además la participación y el escrupuloso cumplimiento de los acuerdos: nos habíamos dotado, pues, de mecanismos de participación, control y gestión democráticos, las asambleas generales.

A pesar de algunos representantes, fundamentalmente de provincias del interior peninsular, las comisiones de negociación y las reuniones de coordinación en Madrid tuvieron un carácter mixto, asistían los representantes provisionales y también la representación de las asambleas, en muchos de los casos, compuesta por profesorado interino, que había quedado excluido por el MEC de poder ser representante provisional<sup>2</sup>.

El citado “documento cero” lo reproducimos íntegramente, puesto que no tiene desperdicio: “Sr. Ministro, si la secreta intención al convocar estas reuniones fue dilatar una vez más la verdadera solución de los problemas o aplicarle unas ligeras concesiones –las mínimas, para evitar las medidas de fuerza que están latentes–, díganos ahora y no pasemos más adelante. No añadamos a la injusticia, una vez más, el engaño.

Si por el contrario, vamos a pasar al diálogo, exigimos respuestas claras y soluciones concretas. No se nos diga que determinados aspectos escapan a la competencia de ese Ministe-

---

<sup>2</sup> Esa batalla se ganó en la primera reunión posterior a las elecciones de representantes, celebrada en el Hotel Aitana de Madrid. Esta nueva situación era inimaginable para los sectores que procedíamos de coordinadora y que nos solíamos reunir en los sótanos de la iglesia del Pilar, o en el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid o en la Escuela de Magisterio antes citada. En más de una ocasión las reuniones terminaron con desalojo policial.

rio. Si alguien más ha de intervenir que se le llame. Si la decisión es de otros miembros del Gobierno, o de éste en pleno, que comparezca. Al fin y al cabo lo que está en juego afecta, en forma cuantitativa y cualitativa, a todo el pueblo.

Los maestros comenzamos a dejar de ser adocenados y sumisos como sector que se creyó haber formado. Queremos tener la misma atención que a otros estamentos, no más importantes que el nuestro, se les concede.

Esto, Sr. Ministro, son hechos. Esto, Sr. Ministro, son las únicas pruebas de que el problema preocupa. Ahórrese, Sr. Ministro, los elogios a este "sufrido" y "trascendental" cuerpo. Los hemos cosechado a millares y se nos ha pagado con ello todo lo que nos ha negado como trabajadores de la enseñanza.

Aquí estamos los representantes del Magisterio. Nuestra representatividad es provisional, pero lo que no es ni será ya provisional es la decisión de los maestros de resolver de una vez y para siempre su problemática.

En fecha aún reciente se dio muestra de la fuerza con que estamos decididos a respaldar nuestra postura y ante ésta respondió el Ministerio con una actitud que consideramos una provocación.

¿Le interesa a ese Ministerio provocar nuevamente a más de 120.000 maestros de los que dependen 4 millones y medio de niños españoles? ¿O quiere realmente entrar, en profundidad, en un estudio y solución de la situación planteada? Nuestra presencia aquí solamente está justificada si se va a dar respuesta a esta disyuntiva."

El MEC resiste la lectura del "documento cero" y se compromete a aportar soluciones reales. Ante la incompetencia del MEC, se reclama la presencia de un representante de Hacienda, que hizo de nuevo gala de los artilugios evasivos del MEC. Una vez más hubo que soportar largos discursos y lamentaciones que no venían al caso, quedando evidente la poca capacidad del Ministerio para encauzar soluciones, así como la tortura de largos alegatos a una legislación burocrática y caduca que bajaba la moral a muchos de los presentes.

Al final, sobre el "cauce representativo", el MEC nos remite a la "Ley de Asociación de los Funcionarios". Sobre la elección democrática, el MEC acepta la necesidad de elección democrática de los directores, así como el voto de los interinos en los Claustros y ofrece enviar una contraalternativa sobre "Asociaciones de Padres". De la intervención de los diversos sectores en la planificación educativa, no quiere ni oír hablar. Sobre las retribuciones solicitadas: remuneración salarial única por coeficiente multiplicador 3,6 por salario mínimo interprofesional (10.350 ptas.), que todo se perciba en sueldo base sin retribuciones complementarias ni incentivos de cuer-



po, y mientras tanto que se aplica la plena dedicación –10.150 ptas.– y la jubilación obligatoria a los 65 años con el 100 % de haberes en activo). A todo ello el Ministerio de Hacienda se comprometió a responder en un mes. Sobre Interinos se nos responde que no se puede emplear a todos y que la política general de empleo no es tema de su competencia; el MEC opuso razones administrativas para el contrato laboral, señalando como única vía la funcionarial. Dejó la puerta abierta a mejorar el sistema de nombramientos y oposiciones esperando sugerencias al respecto. Nada se concretó sobre la escolarización total, la jubilación y la amnistía para los sancionados por motivos políticos o reivindicativos y los represaliados del Plan Profesional de 1931 y de los cursillos del 36 durante la II República. Y quedamos emplazados para una nueva convocatoria de representantes provisionales para los días 15 y 16 de octubre.

Nos hemos detenido en esta negociación, porque de alguna manera fue la “primera negociación colectiva que tuvo lugar en la historia del movimiento de enseñantes”. Y tanto la plataforma como los métodos de lucha como los objetivos logrados nos pueden servir de punto de referencia con la situación actual.

En aquellas huelgas los maestros y maestras andábamos reunidos prácticamente todo el día, protagonizando una huelga realmente activa: reuniones en los centros, asambleas por zonas, comarcas o islas, de carácter diario (con centenares y miles de enseñantes presentes), coordinación entre las zonas, piquetes de extensión a otras escuelas, acciones contra las amenazas de despido, distribución de hojas explicativas y carteles por los barrios, asambleas con los padres y madres, manifestaciones, encierros, envíos de notificaciones al S.E.M. dándose de baja, o al MEC y a las Delegaciones Provinciales de Educación. “Estamos en huelga. Saludos”, era el texto más teleografiado en esas fechas.

Solían ser frecuentes las muestras de apoyo y solidaridad de padres, madres, MRPs,... así como la incertidumbre que las familias manifestaban ante los planteamientos de “huelgas indefinidas” (en una primera época, no se nos aplicaban descuentos).

Entre los acuerdos que se adoptaban en el seno de Coordinadora estaba el de “no llegar a un acuerdo sin estar el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza reunidos en asambleas masivas, con el fin de hacer las consultas necesarias”.

Entre los días 23 y 29 de noviembre de 1976 tuvo lugar la mayor huelga de maestros, como consecuencia de los nulos resultados de las negociaciones del INCIE y posteriores respuestas del MEC y de Hacienda. 95.000 maestros estuvimos



en huelga en aquellos momentos. Las expectativas depositadas en aquellas negociaciones eran muy altas y la nula sensibilidad del Gobierno propició que “todos a una” saliéramos a esa convocatoria, para admiración de algunos adictos al régimen, como el dramaturgo Alfonso Paso, que publicaba esos días una columna en el periódico *El Alcázar* de Madrid, anonadado por esa respuesta conjunta de 100.000 maestros desperdigados por todo el territorio nacional.

La valoración que se hizo en aquellos momentos de la huelga contenía aspectos positivos y negativos. Así pues, la participación y la favorable acogida popular se valoraban como positivos; mientras que en lo negativo se destacaba la falta de conciencia sindical y la discutida vuelta al trabajo, pues “con 95.000 maestros en la calle, la Administración inquieta, la opinión pública fuertemente sensibilizada, la actuación de los representantes de los maestros ha carecido de fuerza”. Como conclusión se obtenía el que había que ganar en representatividad, “cuál debe ser, cómo estructurarla mejor”, extendiendo el debate sindical iniciado en algunas provincias a todo el ámbito estatal. Se consideraba como “muy endeble” la representatividad existente en ese momento. Y se añadía: “Muchos de los representantes provinciales no son auténticamente representativos: manipularon cifras, no llevaron fielmente el sentir de su provincia a la Asamblea estatal de representantes, ni transmitieron a sus provincias las propuestas emanadas en la Asamblea estatal. Jugaron bazas personales, actuaron no por el sentir de sus representados sino por intereses personales. El personalismo de algunos les hizo creer que ellos eran quienes decidían lo que debía hacer o dejar de hacer su provincia. Las diferencias entre las distintas provincias, en este orden, eran evidentes: aquellas que contaban con un movimiento de base de donde había salido el representante provincial con un simple carácter oficial de cara al Ministerio, pero fundido en el conjunto de su provincia; y aquellas otras en que el representante había sido elegido sin un previo movimiento del magisterio de su provincia.

El MEC falseó los datos de la huelga, y los representantes elegidos centraron más sus fuerzas en los recuentos y en la desconvocatoria que en otros aspectos. Y con 60.000 maestros y maestras en huelga, se desconvocó. Como conclusión, “se precisa una organización más fluida, menos centralizada, de mayor profundidad, en el estudio de los problemas y en el planteamiento de las acciones”.

Mientras estábamos en aquella huelga, el Consejo de Ministros discutía la estrategia para celebrar el referéndum de diciembre del 76 sobre la reforma política.

## Hacia los sindicatos de enseñanza

Superado ya el Colegio Profesional como meta, con el "representante provisional" elegido, una vez ha sido votado por la totalidad del profesorado después de una campaña electoral, y conformada una estructura de Asambleas y representantes de Centros, nos podemos encontrar ya con el "embrión del futuro sindicato de enseñantes", en conexión con las estructuras de base que se han ido formando en los demás sectores de la enseñanza (delegados o "enlaces" de centro, coordinadoras de PNNs de BUP y de Universidad,...).

Alicante, en el 76, es la provincia pionera, planteando el boicot a las oposiciones convocadas para el 23 de junio. Nada se consiguió, pero se sentaron las bases para que el año 1977 fuera el "año del Boicot a las oposiciones": Asturias, Barcelona, Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Las Palmas, Tenerife... serían lugares significativos de dicha lucha por la defensa de los puestos de trabajo del profesorado interino de cada uno de esos lugares que estaba amenazado con irse al paro ante la avalancha de opositores de otras provincias en las que no se habían convocado oposiciones, mientras en éstas lo hacía el MEC con una amplia oferta. Huelgas, encierros, manifestaciones, caravanas, multas, detenciones, juicios, pintadas, reparto de panfletos, duros enfrentamientos con la policía y entre boicoteadores y esquiroles... en definitiva, aquella lucha fue una auténtica escuela de formación en la acción para un amplio sector del profesorado.

Las reclamaciones de autonomía política y educativa, cooficialidad de las lenguas nacionales "vernáculos", van tomando auge, junto con aspectos específicos de la educación, tales como la provisión de personal docente, sujeto a concursos de traslados estatales con los consiguientes desplazamientos a lo largo y ancho de la geografía, la gestión democrática de los centros y una mayor autonomía para los mismos, la elaboración de programas educativos vinculados al medio social y natural en que se desarrolla la educación (*El Natura y Cultura de las Islas Canarias* fue un libro prohibido y perseguido por los inspectores, y mientras tanto comenzaban a desarrollarse los Premios "Ejército" y los homenajes populares a la bandera o las visitas a los cuarteles por parte de los escolares y el resto de la población en los "días de puertas abiertas"). Estaban mucho más nítidos los frentes de lucha y los poderes fácticos estaban muy definidos. El común denominador de las reivindicaciones genéricas y las estrictamente laborales y económicas, siempre fue la defensa de la Escuela Pública. Un eslogan muy popular era: "Ningún niño sin escuela, ni un maestro sin trabajo".

El deterioro paulatino del régimen totalitario, la existencia de una situación predemocrática en efervescencia y la incapa-

cidad gubernamental para resolver las crisis (y de manera especial la económica) son algunas notas características del año 76. Y la solución a los problemas de la enseñanza, como a otros muchos, considerábamos que pasaba forzosamente por el problema de las libertades democráticas –expresión, reunión y asociación–, junto al derecho a la huelga y la necesaria amnistía política y laboral.

Un elemento de difícil superación para comenzar la sindicación fue la dispersión y diferenciación de centros y de condiciones de trabajo (funcionarios, contratados, interinos, cooperativistas, estatales, privados,...) así como el que un sector de los trabajadores de la enseñanza era reacio a ser considerado como tal y a jugar su papel de asalariados con todas las consecuencias, debido, tal vez, a su extracción social, a la incidencia pública de su función, al individualismo con que se había venido desarrollando el trabajo educativo.

En Asturias, haciendo balance del curso 75-76 se consideraba que “los tres problemas básicos que están en el sentir de los trabajadores de la enseñanza en general, y de Asturias en particular, nos parecen los siguientes: 1) paro, inestabilidad y situación profesional; 2) gestión democrática; y 3) Sindicato.

Para ese mismo curso 76-77, una vez hecho un análisis de la situación de la educación, como en Asturias, en Andalucía se planteaban:

- El fortalecimiento del actual movimiento reivindicativo.
- La apertura de un amplio debate sobre el Sindicato.
- El inicio de contactos entre los distintos sectores de los enseñantes.
- La intensificación de las relaciones ya establecidas entre los padres y los enseñantes.
- La intensificación entre los enseñantes de las distintas provincias andaluzas.

## **Características del sindicalismo que queríamos construir**

### **La igualdad y la unidad**

La reivindicación del “Cuerpo Único de Enseñantes” conecta con un principio que habían defendido en los años treinta, durante la II República, algunos sectores progresistas republicanos defensores de la “Escuela Única”.

Así pues, entre el profesorado de EGB y el resto calan muy profundamente las ideas de igualitarismo, no jerarquización y la necesidad de unidad para conseguir las reivindicaciones que se plantean. Se reclama un Estatuto del Profesorado, apuntado por la LGE, que estará presente durante años en las plataformas reivindicativas.

Con el paso del tiempo, una vez desaparecido el "enemigo común" de la Dictadura, casi todos los sindicatos han olvidado el planteamiento de "Cuerpo Único de Enseñantes" y las ideas igualitaristas, se ha asumido el carácter "funcionario" de la profesión y, sólo en algunas ocasiones, logran ponerse de acuerdo para intentar impedir que se incrementen las diferencias entre los cuerpos, sin cuestionarse, lógicamente, los existentes.

Un elemento claramente diferenciador del modelo sindical Asambleario de la UCSTE y los STEs respecto al resto del sindicalismo en la enseñanza ha sido la constante oposición a la jerarquización económica y administrativa, luchando contra el establecimiento de diferencias retributivas y la carrera docente u otras medidas de carácter meritocrático. Aquí ha estado la clave, seguramente, de mantener un modelo con cierta coherencia. Y también habrá que tener en cuenta que las discusiones más profundas y con mayor disenso dentro de la Confederación se han dado en los momentos de querer introducir y aceptar algunos de los elementos diferenciadores propuestos por la Administración o por otras organizaciones.

### **1. Sindicalismo de clase.**

Esta opción, frente a las de los colegios profesionales era consecuente con las exigencias del reconocimiento de los derechos de reunión, expresión y libre sindicación. Tuvo importancia el decantamiento de las Juntas Directivas de los Colegios de Licenciados por esta opción.

Nicolás Sartorius, en un artículo de la revista *Triunfo* (5-III-1976) reconoce que "en los momentos en que se inician los debates y se empiezan a formar las coordinadoras, sólo sectores minoritarios consideraban plausible la integración en los sindicatos obreros; sus motivaciones, fundamentalmente, eran político-ideológicas y respondían por tanto a su vinculación a los proyectos de las organizaciones de izquierda". La mayoría de enseñantes integrados en el movimiento no participaba tan claramente de ese grado de "conciencia" y el surgimiento de los movimientos autónomos y unitarios había sido, de hecho, un reflejo de las dificultades para proceder a la vinculación abierta con el movimiento obrero.

La opción por el "sindicalismo de clase" adquiere así un sentido programático y concienciador; el movimiento la adopta como "seña de identidad política y como propósito para el futuro" y se defiende de forma unitaria por todas las opciones políticas progresistas presentes en el movimiento. Posteriormente, cuando la fórmula organizativa continuó siendo "sectorial" y nos atacaban de "corporativos" desde los que consideraban poseer la exclusiva "de clase", nuestra defensa de estar en el mismo barco estuvo sustentada en el contenido de

nuestras reivindicaciones y en las propuestas de lucha para conseguirlas. Uno de los momentos más difíciles para defenderse de esas críticas se ha planteado, posteriormente, en el debate sobre jornada escolar en que las exigencias, o se las llenaba de contenido progresista o podrían caer fácilmente en el corporativismo.

Las experiencias organizativas de los primeros núcleos del movimiento obrero, sin duda alguna, sirvieron de modelo para el montaje de las primeras estructuras del movimiento de enseñantes, en cuanto se habían constituido, en cada empresa, con estructuras assemblearias y unitarias: movimiento unitario dirigido a todos los trabajadores que participan en la asamblea, donde se debate, se aprueban las plataformas, se acuerdan las estrategias de lucha y negociación y son elegidos los representantes para negociar con la patronal.

Desde las propuestas de la Alternativa de Madrid, ya aparece la concepción de "Sindicato de rama" (docentes y no docentes del sector): Sindicato de docentes, sindicato de enseñantes, sindicato de trabajadores de la enseñanza, así fue evolucionando el término en los debates.

Al principio, el término "de clase" se usó en contraposición al verticalismo y se especificó, en muchos casos, como "autónomo e independiente".

## **2. Marco "único" o "plural" del sindicalismo.**

Se hablaba de sindicato único, de carácter unitario e internamente plural. Aunque, en este aspecto, al haber opciones específicas que comenzaban a querer implantarse, se solía obviar, intencionadamente, el debate.

## **3. Democrático.**

Con participación activa del profesorado en la toma de decisiones. Este concepto va indeliblemente unido al de Asambleario. Y aquí, con el paso de los años, hemos asistido al debate sobre el carácter de las Asambleas (informativas/decisorias; cada persona un voto/voto delegado; deciden los presentes, teniendo en cuenta los votos aportados desde los lugares lejanos por los delegados/as de centro; ¿Qué peso tienen las asambleas de delegadas/os? ¿Cuáles son los máximos órganos de decisión?, ¿comarcales, insulares, provinciales, de nacionalidad...? Y hubo que ir delimitando funciones y competencias para cada uno de los distintos ámbitos. Y, muy celosamente, para conservar el control directo de los representados sobre los representantes, los límites de cesión de soberanía no traspasaban la comarca, isla o provincia, en un principio, para luego ir cediendo algunas parcelas a los Congresos de nacionalidad y/o los Congresos Confederales.

El carácter "vinculante" de las decisiones de las asambleas era importante en las primeras movilizaciones, pero podría volverse en contra en cualquier momento. Algunos se apuntaban a las huelgas, con la excusa de que eran "vinculantes"; posteriormente, en los debates de centros y asambleas, aparecería el carácter "voluntario".

#### **4. Autónomo e independiente.**

Del Estado, del empresariado y de los partidos políticos y grupos de presión. La autonomía no se entiende como "neutralidad" o "apoliticismo". Una cosa es ser apartidista y otra apolítico. Y mucha gente en la enseñanza comenzaba a sumarse al compromiso por la transformación social a través de las luchas y la construcción de un nuevo modelo de sindicalismo en el que se implicaban como protagonistas.

En las "Alternativas" ya se dejaba claro que "el sindicato no podría limitar en forma alguna las opciones ideológicas o políticas de la base ni de los representantes sindicales, ni podrá convertirse en instrumento de ningún grupo político".

El carácter de "independiente" –que a muchos no nos gustaba excesivamente, dado el uso que se le solía dar al término, asimilándolo a "apolítico" o incluso "contrapolítico"– sí se esgrimió, como bandera, por parte de determinadas "corrientes de opinión" que, como tales, funcionaban.

Realmente, en el seno del movimiento de enseñantes se encontraban: 1) Los organizados en partidos, como PCE, PTE, ORT, MCE, nacionalistas, PCE-ML (FRAP), PCPE,... 2) Los que formaban "corrientes de opinión" y que se agrupaban "naturalmente", llegando a conformar ciertas mayorías a nivel de Estado, aunque en cada nacionalidad fueran minoritarios. 3) Los simpatizantes, no militantes, afines a unos u otros. 4) Un gran número de "independientes", no organizados, que confluían en el movimiento por múltiples razones. Los dos primeros grupos eran los que pugnaban por hacerse con el control de los aparatos, llegando a admitir, como mal menor, a algún "no-organizado". Así pues, la composición de los Secretariados Confederales o de las propias Comisiones Técnicas llegó a convertirse, en determinados momentos de la vida de la Confederación, en el elemento fundamental de debate de Congresos y Plenos Confederales. Cada uno depositaba su confianza política en personas concretas que garantizaban la defensa de sus ideas. En algunos Secretariados, junto a la representación de cada STE, se introdujo la "corrección" de elegir hasta 5 miembros para representar a las distintas "corrientes" o sensibilidades. Las Comisiones Técnicas, compuestas por 5 ó 6 miembros, con capacidad para votar, llegaron a convertirse en el verdadero núcleo de decisiones de la Confederación. De ahí

la importancia de colocar en dichos órganos a las personas afines. Se reproducían en el seno de la Confederación, ante los debates, los mismos recelos que en cualquier otro lugar de la sociedad ocurría entre los diversos partidos de la izquierda, en que el instinto de supervivencia junto con el afán de ser hegemónico llevó durante años a una lucha fratricida y a un desencuentro del que se beneficiaría la parte contraria.

## **5. Carácter socio-político.**

Esta fue la gran apuesta del nuevo sindicalismo frente a los "independientes y apolíticos", que, producto del franquismo, veían como un mal la pertenencia a partidos políticos. Según se hiciera más o menos hincapié en el concepto y en su contenido, se polarizaban más o menos las posiciones. Lo internacional casi nunca traía conflicto, por aquello de la solidaridad a la vez que lejanía del problema. En la medida que las decisiones se nos aproximaban más, iban surgiendo las contradicciones.

El movimiento de enseñanza, no cabe duda, que se organizó de una manera peculiar, pues se intentó evitar una confrontación abierta entre una identidad que no excluye el profesionalismo y las opciones organizativas heredadas de la tradición del movimiento obrero (la huelga y los sindicatos).

Algunas de las características de nuestro sindicalismo seguramente surgieron como contraposición a las restricciones hasta entonces impuestas y que se querían erradicar. En definitiva, fue ponerle nombre a las características de una práctica, de una manera de hacer.

La decisión de cómo vincular el sindicato al propio movimiento obrero, siempre se fue dejando para el futuro. Y la vía que en algunos lugares, con el paso de los años, se ha encontrado ha sido la de relacionarse con sindicatos nacionalistas o con otros movimientos alternativos minoritarios, llegando a constituir nuevas organizaciones, como en el caso de Intersindical Canaria, Intersindical Valenciana,...

El gran debate de la "cuestión sindical" se produce en el seno de los partidos y sindicatos integrantes del "movimiento obrero", entre enero de 1976 y todo el año 77: ¿Qué modelo sindical constituir tras el desmantelamiento de la Organización Vertical y la legalización de los sindicatos de clase?

Cuando se constituyen las organizaciones sindicales, no desaparece el "movimiento de enseñantes", con sus estructuras asamblearias, de manera especial en los momentos conflictivos, y se siguen manteniendo relaciones diáfnas entre Sindicatos (o Federaciones) y Asambleas.

Las distintas "familias" políticas e ideológicas comienzan a presentar en sociedad sus organizaciones sindicales: la anarquista, a CNT, muy débil, y con presencia irregular (Cataluña,



Andalucía, Aragón,...); la socialista, a UGT, debilitada y con sus principales recursos regresando del exilio, con un PSOE en proceso de clarificación interna en los últimos tiempos del franquismo; la "familia" autogestionaria, a USO (1960...), formada a partir de grupos de origen cristiano y de personas escindidas de UGT, y que participó activamente en CCOO hasta 1967, saliéndose y dejando de participar en el Sindicato Vertical, en el que no quisieron participar ni CNT ni UGT; la nacionalista vasca, mantenía a ELA-STV. Y, por último, CCOO, creada en 1962 a partir del Sindicato del Metal de Madrid y la mina de La Camocha en Asturias, recibiendo un gran impulso en 1966, durante las elecciones sindicales, siendo ilegalizada en el 68 y sufriendo varias crisis internas hasta las rupturas de finales de los 70. El PCE mantiene posiciones hegemónicas y no es ajeno a que UGT, CNT y USO no prosperaran tanto en los primeros momentos. Estas tres organizaciones crean la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) que funcionará desde julio de 1976 hasta marzo del año siguiente.

Por su parte, los partidos políticos impulsan organizaciones diferentes que darán paso a la Transición: en julio de 1974, el PCE y la "Junta Democrática", en julio de 1975 el PSOE y la "Plataforma de Convergencia Democrática"; el 6-XII-1976 se celebra el Referéndum para decidir sobre la Ley para la Reforma Política. En el año 1977 se reconocen sucesivamente: el derecho de huelga (ley 17/1977, de 4 de marzo), el derecho a la libre asociación sindical (ley 19/1977, de 1 de abril), el Decreto de disolución de la Organización Sindical y del Movimiento (2 de junio), la legalización del PCE (9-IV-1977), hasta desembocar en las elecciones generales del 15 de junio de 1977, que ganará la recién creada UCD, y en las elecciones sindicales que tendrán lugar durante los tres primeros meses del año 1978.

Esto último dio lugar a que, de manera especial, CCOO y UGT se lanzaran a la búsqueda del voto para consolidar el carácter representativo y, desde la representación institucional, orientar el trabajo sindical hacia la concertación social a través de acuerdos centralizados, dejando en segundo término la participación activa de las bases. Se estaba conformando, y consolidando, un modelo de sindicalismo opuesto al que estaba naciendo en la enseñanza.

Las aspiraciones unitarias "de las bases" se vieron truncadas, porque las cúpulas sindicales y políticas de una izquierda fragmentada tenían proyectos diferentes y cada una quería preservar sus áreas de influencia.

En el movimiento de enseñanza, las cuatro características iniciales que van a definir a los STEs son: "Unidad, independencia, asambleario y democrático". Además se constituye, en el mes de mayo de 1977, una "Secretaría Permanente",



que es asumida por la Coordinadora de Valencia. En el seno de las asambleas, UGT y CNT manifiestan su oposición desde un principio a la conformación del nuevo sindicato, mientras que CCOO, con divisiones internas, termina también creando su Federación de Enseñanza. PTE y ORT también impulsarán sus respectivos sindicatos en la enseñanza (SU y CSUT).

## **Tres estrategias de tránsito y configuración de las organizaciones sindicales**

- A. Modelo pluralista de UGT, suscrito también por CNT.
- B. Modelo dual de CCOO.
- C. Modelo unitario, autónomo y asambleario de UCSTE.

### **A) FETE-UGT celebra su Congreso en mayo de 1976 (Cádiz).**

Apostó por crear organismos "estables" con aparatos que tuvieran capacidad de decisión más allá de las asambleas. Lo unitario fue tachado de gremialista (Rguez. de la Borbolla, 1976), lo asambleario, de poco eficaz. Era necesaria una "Alternativa global", era necesario "un período" de pluralidad sindical. FETE basa sus propuestas en la "tradicición" –Asociación General de Maestros, de principios del siglo XX– y la "ideología": "Una alternativa socialista para la enseñanza". En UGT se da una doble identidad entre Sindicato y Movimiento Socialista, hasta que en la Huelga General del 14-D se produce la ruptura.

Desde la II Internacional, las orientaciones socialistas estuvieron encaminadas a poner impedimentos a las organizaciones (partidarias y sindicales), a las acciones y orientaciones "espontáneas" de los movimientos de masas en el seno de la clase obrera.

El Congreso de 1978, en Santiago de Compostela, se dedica a reforzar la organización en un marco plural. Impulsan los criterios de "representatividad", "más representativos" y el carácter "exclusivo" de los sindicatos como interlocutores en las negociaciones.

Frente a esta ofensiva, el movimiento autónomo y asambleario que representaba la UCSTE retrocedió, hasta admitir "Comisiones Mixtas de negociación", compuestas por representantes sindicales y representación de las asambleas.

En las Empresas, UGT se oponía a los Comités de Empresa y las Asambleas, defendiendo la constitución de "Secciones sindicales de empresa" (compuestas por los afiliados de cada Central Sindical en el interior de las empresas).

### **B) CCOO: Dualismo movimiento/organización o unidad/pluralidad.**

CCOO tuvo una trayectoria menos lineal que UGT, debido

al carácter internamente más plural y diverso de su militancia así como a su experiencia como "movimiento sindical unitario" (Sindicalismo "de nuevo tipo", lo llamaron).

Debaten entre "movimiento sociopolítico" u "organización sindical". Hablaban de un "Congreso Sindical Constituyente" para la formación de un Sindicato Unitario (y único).

En julio de 1976 se celebra la Asamblea General en Barcelona. Los hegemónicos del PCE-PSUC apuestan por el "reforzamiento organizativo", que conduce a crear una organización sindical "de nuevo tipo". Mientras, los militantes de MC, LCR, OICE, Bandera Roja, abandonan la Asamblea y forman corrientes "unitarias" (aunque eso sí, cada uno la suya). Madrid, Cataluña y Andalucía avanzan hacia la creación de la rama de enseñanza de CCOO, frente al resto, que defendía la participación de afiliados/as de CCOO en una central única de trabajadores de la enseñanza.

En marzo de 1977, el Secretariado Confederal de CCOO aprueba el documento "Sobre la sindicación de profesionales y técnicos", que, aunque diferenciados de la clase obrera ("obremos de cuello blanco"), era necesario hacerles converger, impidiendo el deslizamiento hacia "opciones corporativas, amarillas o conservadoras" (Sartorius y Julián Ariza) y proponían impulsar movimientos autónomos con "doble afiliación" y existencia de corrientes sindicales... Así, por ejemplo, se relacionaron con el Sindicato Libre de la Marina Mercante, cuya forma de organizarse internamente sirvió de referencia para la UCSTE, en algunos momentos, dada la presencia de militantes del MCE en ambas organizaciones.

Las características que definen a CCOO son, a partir del "Sindicalismo de nuevo tipo": reivindicativo y de clase, unitario, democrático e independiente, sociopolítico e internacionalista. Acuerdan el rechazo a la persistencia de las asambleas unitarias y, sobre todo, a las "Coordinadoras", como entidades representativas del profesorado. "Sólo en la medida en que Comisiones esté en la cabeza del movimiento sindical, los trabajadores tendrán garantías de que se camine hacia la unidad", se dice en los documentos congresuales.

Además, las Coordinadoras estaban orientadas hacia posiciones "maximalistas" y eso no se podía consentir. Valga como ejemplo la consulta realizada al profesorado interino sobre contrato laboral u oposiciones, cuando, en plena recogida de resultados de la consulta que abrumadoramente se había pronunciado favorablemente al contrato laboral, se presenta CCOO defendiendo el "funcionariado de nuevo tipo", rompiendo así la lucha. Las "Comisiones Mixtas" se eliminan "porque pueden ser negativas por cuanto no fomentan la sindicación y reducen la participación en el sindicato". El objetivo de "Sindicalismo Unitario"

quedará limitado a la "unidad de acción" (plataformas reivindicativas comunes, acciones y planteamientos unitarios entre los sindicatos "de clase" y "representativos" (sólo FETE-UGT respondía a ese perfil) y en un "segundo plano" con la UCSTE, donde sea representativa (porque no se considera "de clase"). Así, en referencia a UCSTE, decía Javier Doz, Secretario General de Enseñanza, en abril de 1978: "No podemos olvidar que su desvinculación orgánica del resto de los trabajadores comporta un continuo riesgo de aislamiento y de corporativismo que para nosotros -CCOO- son la antítesis del sindicalismo".

En esa misma época se afirma desde CCOO que aunque UCSTE "es distinta de los amarillos", "tiene en común con aquellos la clara decisión de apoyar los proyectos de la derecha en la 'reforma' de la enseñanza". Por tanto, la actitud hacia la Confederación es de beligerancia, en muchos casos.

CCOO, en lo asambleario, llegaría a aceptar las "asambleas de delegados/as de Centros" con carácter representativo, aceptando las resoluciones de las mismas que no fueran contradictorias con su línea sindical.

La capacidad decisoria quedaba así reducida a quienes estuviesen vinculados a las opciones sindicales y tuviesen una representatividad institucionalizada. En la práctica, la Federación de Enseñanza de CCOO se desvinculaba de las dinámicas asamblearias estatales y provinciales.

Se establece una dinámica en que la negociación prima sobre la movilización. Negociación, por supuesto, exclusiva entre Sindicatos y Administración y procesos de movilización dirigidos expresamente por los Sindicatos. Las huelgas -que habían sido impulsadas para terminar con el franquismo- deberían ahora adoptarse "con moderación, pues huelgas rígidas o indefinidas pueden escapar de las manos de los trabajadores, conduciéndonos a callejones sin salida". Esta decisión no se tomaba precisamente porque el profesorado estuviera desmovilizado en 1978, sino porque CCOO asumía el papel de actuar entre el profesorado frenando las actuaciones radicalizadas. Y ahí estaba claramente enfrentada con las gentes de UCSTE.

### **C) La estrategia unitaria y autónoma: de las Coordinadoras a la UCSTE.**

En octubre de 1977, una vez pasado el fragor del BOICOT a las oposiciones (Asturias, Barcelona, Málaga, Madrid, Canarias,...), se celebra en Madrid una "Asamblea Intersectorial Sindical": representantes de 28 provincias (11 con sindicatos constituidos y legalizados formalmente, e información de 16 provincias en que se había iniciado el proceso).

En la mayoría de los lugares se siguió el mismo procedi-

miento: constitución de sindicatos provinciales (incluso de sector), posteriores procesos de unidad en la región o nacionalidad e inicio de conversaciones para la unión estatal.

Las características comunes a todos los sindicatos fueron las "de clase, unitario, independiente, socio-político, democrático, asambleario, reivindicativo y autónomo". La "unidad estatal debería conformarse partiendo de la 'autonomía' de los sindicatos provinciales, regionales o de nacionalidad".

La denominación de cada uno siempre sería la de "Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza", de carácter sectorial, y sin excluir a ningún trabajador de la enseñanza.

El 19 de noviembre de 1977 tiene lugar la "Asamblea Estatal Intersectorial de Sindicatos", con 22 sindicatos provinciales legalizados, y se emite un "Comunicado conjunto de los S.T.E. del Estado Español" presentando públicamente el proceso y caracterizando al futuro sindicato como "no confesional, democrático y asambleario" y declarando que no se trataba de un "sindicato gremial". La razón de que se tratase de un sindicato de la enseñanza respondía a "las especiales características de los trabajadores de la enseñanza" -docentes y no docentes- y la fórmula autónoma, unitaria y asamblearia era la que permitía "dar respuesta, lo menos dispersa posible, a la grave situación de la enseñanza en el Estado Español".

En la siguiente reunión del 17 de diciembre de 1977, se avanza en la definición del modelo de unidad estatal: se crearía una "Unión Confederada", a partir de las Federaciones, Confederaciones o Sindicatos existentes, y se procedería a su constitución formal en enero de 1978.

A partir de entonces, se procedería a la preparación de un Congreso Constituyente de la Confederación, que habría de celebrarse en el Colegio Mayor "San Juan Evangelista" de Madrid, los días 3, 4, 5 y 6 de enero de 1979, bajo el lema "Por la unidad de los trabajadores de la enseñanza. Por la escuela pública".

A este "Primer Congreso de un sindicalismo joven" asistimos en torno a unos 400 delegados y delegadas. Después de los saludos en las 5 lenguas del Estado, se discutieron, en primer lugar, las enmiendas al Reglamento del Congreso, que se aprobó. Se dio lectura al informe del Secretariado saliente al que, tras un turno de intervenciones, se le aprobó su gestión. El día 4 se dedicó a continuar el Trabajo en Comisiones, en sesiones de mañana y tarde.

En el debate de los Plenos "se manifestaron las diferentes tendencias que existen en la UCSTE, centrándose las discusiones en torno al carácter confederal y asambleario de nuestra Central Sindical". Hay que destacar el ambiente de trabajo en los Plenos, que en algún caso se prolongaron hasta cerca



*Congreso Constituyente de UCSTE. Madrid, enero de 1979*

de las 4 de la mañana, así como el buen humor con que se "soportó" todo. La ponencia nº 1 llevaba por título "Nuestra alternativa sindical" y en ella se partía del análisis de la realidad socio-política, para continuar con nuestra trayectoria sindical, cómo surgió la UCSTE y desembocar en la definición de las características de la UCSTE y en la enumeración de algunos criterios de acción sindical. La ponencia nº 2 estaba dividida en dos partes, abordándose en la primera los aspectos organizativos para centrarse en la segunda exclusivamente en los Estatutos, que eran el reflejo de los estatutos de los diversos sindicatos que componían la nueva Unión Confederal y que, posteriormente, servirían de modelo para crear, por ejemplo, la Intersindical Canaria.

La ponencia nº 3 llevó como título "Una alternativa a la enseñanza", defendiendo una Escuela de carácter público, gratuita y sin discriminación social alguna, gestionada democráticamente a todos los niveles, ideológicamente pluralista y aconfesional, enmarcada en la realidad socio-político-cultural inmediata, científica, activa y para la vida, que lucha activamente contra la opresión de la mujer, impartida en un tronco único y por un cuerpo único de enseñantes. Una segunda parte de esta ponencia se dedicó a plantear la organización de la escuela pública, abordando aspectos como "reciclaje" del profesorado, contratación, renovación de métodos pedagógicos, así como la adquisición de compromisos por parte de los sindicatos confederados en la UCSTE y de las personas afiliadas a los mismos, "para que concreten, amplíen y profundicen en esta alternativa, estudien la estructura propia de su ámbito territorial y den una alternativa a esa estructura, potencien eficazmente que la escuela se enmarque en la realidad socio-político-cultural propia del pueblo, organizando cursillos de reciclaje para el profesorado, para que éste nunca impida, sino que acelere, el proceso de normalización cultural y lingüística de los distintos Pueblos del Estado Español". Y terminaba diciendo que "en ningún caso las plataformas reivindicativas deberán olvidar aspectos relacionados con los objetivos planteados en esta alternativa".

La ponencia nº 4 se dedicó a concretar el "Programa de acción sindical" abordando criterios salariales, condiciones de trabajo (poniendo especial énfasis en la necesidad de igualar a los trabajadores de la empresa privada y los de la pública), centros infantiles, defensa de los derechos sindicales, lucha contra el paro, seguridad social-Muface, lucha por la calidad de la enseñanza, gestión democrática, defensa de los derechos democráticos y patrimonio sindical.

Finalmente, en dicho Congreso se aprobó una Carta Financiera y once resoluciones, entre las que cabe destacar una

ante la Ley de Autonomía Universitaria, otra sobre la mujer como trabajadora de la enseñanza, otra sobre Autonomía educativa y normalización lingüística, sobre Escuela Rural o sobre el Decreto contra los calificados radicales (en la República Federal Alemana).

En el acto de clausura se hizo hincapié en las características que habían marcado el Congreso: democrático, pluralista y de consolidación. También se hizo una referencia a las posturas minoritarias, "pues aunque muchas de sus posturas no hayan sido admitidas por la mayoría, no por ello dejan de tener un aporte positivo en nuestro Congreso [...] han tenido la virtud de señalar desviaciones, peligros que, aun cuando ahora no se manifiestan en un sindicato que está naciendo y que por tanto no tiene un aparato burocrático sólido, pueden ser en un futuro muy reales. Por eso pensamos que su crítica y vigilancia, en nuestra Unión Confederal, puede ayudar a evitarlo".

Así pues, el modelo AUTÓNOMO y ASAMBLEARIO, el compromiso "DE CLASE", el aspecto SOCIOPOLÍTICO y la acción sindical, eminentemente MOVILIZADORA más que negociadora, fueron nuestras primeras señas de identidad.

Nos oponíamos, pues, a las orientaciones de "consenso político" y a los "compromisos negociadores" asumidos por CCOO-PCE y UGT-PSOE en el contexto de la Transición.

"[...] Queremos que este nuevo sindicato se construya de una forma nueva y distinta, que se construya en un proceso abierto, en el que puedan participar todos los que quieran desde el principio, y que se construya de abajo a arriba, y no mediante un proceso cerrado como el que han seguido las otras centrales" ("Nuestro Sindicato", *Pissarra* nº 1, STE-Illes, septiembre 1977).

La idea de UNIDAD se defiende desde la perspectiva de un Sindicato ÚNICO de la enseñanza (todos los sectores) y constituido desde la "pluralidad ideológica interna" y "abierto a todas las ideologías personales", sin que se discriminara opción alguna.

Defiende la UCSTE la "representación unitaria y directa de los trabajadores surgida de las asambleas y centros de trabajo", buscando unidad de acción con el resto "de clase", sin límites impuestos por "representatividad". Se pone en marcha, pues, la idea original de CCOO, que motivó el debate de la "cuestión sindical", aunque, en este caso, reducido al ámbito de la enseñanza.

El Sindicalismo AUTÓNOMO se entiende tanto en su relación con el Estado y partidos políticos, en la relación con las Centrales Sindicales y también en la relación interterritorial entre los distintos sindicatos de la Unión Confederal. "La UCSTE conserva su autonomía respecto a las decisiones parlamentarias. Lo que no es óbice para buscar el apoyo de los

parlamentarios que representan a los trabajadores y trabajadoras en los momentos en que se debatan y decidan temas que afecten a la Enseñanza en general o a los trabajadores de la misma" (I Congreso).

"La UCSTE, consciente de la necesidad de que el Estado Español sea una comunidad de pueblos libres y que cada pueblo o comunidad nacional debe luchar por sus reivindicaciones específicas, se configura como estructura confederal que respeta y potencia las características de cada comunidad, asegurando así una auténtica defensa de sus intereses" (Estatutos).

"Es criterio de la UCSTE la no afiliación a otro Sindicato, aunque respetará la doble afiliación si alguna nacionalidad así lo decidiese". También se admitía la posibilidad de que los sindicatos confederados optasen por alguna vinculación a otro sindicato.

Las Asambleas, en cada ámbito, son los únicos órganos con capacidad decisoria, eligiendo a representantes directos para actuar, en calidad de portavoces, en los organismos de coordinación o negociación.

"La organización estará abierta y representará a todos". Los gastos, se sufragarán con cuotas, pero no se discriminará a nadie en los servicios.

La pluralidad ideológica fue un elemento de debate y, aunque no se llegó a reconocer el derecho a "constituirse, organizarse y actuar como tendencias o corrientes de opinión", sí que se buscaron fórmulas para su participación (en el II Congreso el Secretariado Confederal tuvo una composición mixta, al igual que las comisiones técnicas,...).

Para que no quedara duda del "Sindicalismo de Clase", reiteramos el término de forma prolija en nuestros primeros documentos: "superar el actual modelo de sistema capitalista de enseñanza", "caminar hacia una sociedad socialista en la que se elimine la opresión y explotación", "llegar a una educación al servicio de la clase trabajadora".

El objetivo de "Sindicato socio-político" –compartido con CCOO– se planteó como sindicato de clase, en tanto que aspirábamos a la superación del capitalismo: "Participación en las luchas unitarias por objetivos de la clase trabajadora", "la unidad con el resto de los trabajadores, buscando la unidad de todos los movimientos y sindicatos existentes", "defensa de los derechos e intereses de los trabajadores de la enseñanza" pero teniendo siempre presentes "los derechos de todos los trabajadores, eliminando discriminaciones y privilegios".

Se asume el compromiso de "fomentar eficazmente las fórmulas que hagan posible la participación de los padres, en cuanto tales y como trabajadores, y de los alumnos, en la gestión de la enseñanza". No limitar la labor sindical a "las





*II Congreso de UCSTE. Madrid, marzo de 1981*

condiciones laborales y profesionales de los trabajadores de la enseñanza" sino implicarse en "la defensa de todas las cuestiones políticas y sociales que les afectan como trabajadores asalariados, en la perspectiva de eliminar toda explotación o discriminación". Los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza son "parte integrante de la clase trabajadora".

La representatividad, la voluntad movilizadora, las prácticas unitarias, el asamblearismo, son, pues, la espina dorsal del modelo sindical de UCSTE y, por tanto, de la actual Confederación de STES.

En la tesis de Marta Jiménez se afirma que "cabría considerar a la UCSTE como aquel sindicato que más abiertamente pretendió fundamentar la organización del profesorado en los espacios asociativos del 'movimiento', dando prioridad a éste frente al modelo clásico de la organización".

FETE y CNT intentaron cuestionar el carácter "unitario", aduciendo que en un marco plural ninguna organización podía tratar de erigirse como expresión unitaria de los trabajadores. CCOO cuestionó el carácter "de clase", tratando de evitar que el profesorado de izquierdas, ideológicamente vinculado con el movimiento obrero, se vinculara a UCSTE.

Ante esta situación, la respuesta fue la de reforzar la dimensión UNITARIA de UCSTE y su opción por un sindicalismo de clase. Apoyamos, frente al resto de organizaciones, la existencia de Coordinadoras diversas (PNNs de IB, FP, Universidad, Maestros Interinos). Nos opusimos a los Pactos de la Moncloa (40.000 millones de pesetas para escolarización; el resto, gratuidad, subvenciones, democratización, condiciones de trabajo y económicas, descentralización de la política educativa,... quedó sin concretar).

El año 78 comenzó con proyectos del Ministro Cavero: Estatuto de Centros Educativos, Ley Especial de Financiación de la Enseñanza Obligatoria, Ley de acceso a la Función Docente, Estatuto del Profesorado y el debate estatal sobre "libertad de enseñanza". La Confederación se terminó de fraguar, pues, en medio de la lucha.

Congelaciones salariales, medidas jerarquizadoras, trajeron consigo que, con una plataforma unitaria (CCOO, CSUT, SU, FETE, USO y UCSTE) comenzara el 18 de abril una huelga de más de 80.000 maestros y maestras que duró hasta el 6 de mayo. Se reconoció la dedicación exclusiva con efectos de septiembre de 1978, la estabilidad para los interinos a través de oposiciones restringidas. La convocatoria de elecciones sindicales quedaría para 1982 y, una vez más, la edad de jubilación siguió sin reducirse. La negociación la llevó un Comité de Huelga, formado por los Sindicatos convocantes y una representación directa elegida por las asambleas.

## **Llegada del PSOE al poder y ruptura de la UCSTE**

La llegada del PSOE al poder en el 82 vino precedida de una cierta expectación, ya que abanderaba la lucha contra el paro, contra la pérdida del poder adquisitivo, contra la integración en la OTAN, por una mayor participación de los sectores sociales en la vida pública, por una mayor transparencia y modernización de las administraciones públicas,... En la enseñanza, mantenían su promesa de derogar el Estatuto de Centros de la UCD, defendiendo su proyecto de Escuela Pública Comunitaria.

La culminación del proceso de transición política en esos momentos coincidía con un retroceso de la capacidad reivindicativa de los movimientos sociales, a lo que seguramente no eran ajenos hechos tales como los Pactos de la Moncloa, o el 23-F, y el necesario peaje que hubo que pagar por parte de los sectores de izquierda para que la derecha los dejara transitar por los caminos de la incipiente democracia.

En el caso de la Confederación UCSTE, ya antes habíamos hecho referencia a las diferencias internas que surgían cuando en los Secretariados y Plenos Confederales había que posicionarse sobre si manteníamos inamovibles los principios y éstos conformaban las plataformas reivindicativas, sin descender a los detalles, o, si por el contrario, se aceptaban concreciones para la negociación en aspectos de jerarquización económica y administrativa, que, generalmente, llegaban al debate confederal desde las propuestas de CCOO y UGT para la elaboración de las plataformas o para la aceptación de las propuestas que el MEC hacía en los procesos de negociación.

En los años en que aún no había procesos estables de negociación, y ésta sólo se daba cuando la imponíamos a través de las movilizaciones, el mantenimiento de plataformas con definiciones genéricas no causaba mayores conflictos. Sin embargo, cuando se avanzó en el proceso de "domesticación" sindical, llegando el propio MEC a crear la figura del "responsable de relaciones sindicales", o cuando tuvimos que posicionarnos ante determinadas propuestas, como en el caso de la aceptación de los complementos diferenciados según cuerpo y destino, se vivieron en la Confederación auténticos psicodramas, llegando a producirse la circunstancia de que en el mismo acto de Clausura del II Congreso celebrado en el Hotel Praga de Madrid (marzo, 1981), un sector de la Confederación, minoritario y discrepante con algunas decisiones de dicho Congreso, se autoconvocó públicamente para reunirse a continuación en los locales de Tirso de Molina, en Madrid.

Desde ese momento, hasta que se produjo la ruptura, fue un período de dos años en que fue imposible llegar a acuerdos en los Plenos Confederales, bloqueados en la toma de decisio-

nes (se había exigido por algún sindicato que los acuerdos se adoptaran por mayoría cualificada) por la cada vez mayor separación entre dos posturas que no encontraban puntos de encuentro para superar la situación, ninguna de las cuales alcanzaba la mayoría suficiente para adoptar acuerdos, y con una Permanente del Secretariado Confederal que, en muchas ocasiones, adoptaba resoluciones contrarias a lo acordado en Secretariados o Plenos.

El paradigma del desacuerdo se produjo, ante la llegada del PSOE al poder en 1982, cuando se abre el debate sobre el posicionamiento confederal ante este hecho. El STEPV presentó un documento titulado "Una política educativa para el presente", que había sido aprobado por su Secretariado Nacional en Alcásser el 27 de noviembre de 1982: "Como sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del País Valencià, pensamos que el programa educativo del PSOE es positivo y progresista en su globalidad, y ante él tenemos una postura de aceptación inicial". En la Confederación, las posiciones, que habían estado en ocasiones anteriores, más o menos larvadas una veces y explícitas otras, se evidenciaron de manera diáfana en aquella situación: ¿Había que dar algún tipo de apoyo al PSOE frente a la derecha? ¿Era un apoyo sin más o, por el contrario, se le definía como "crítico"?... Aquel documento nunca llegó a aprobarse, como tantos otros que se elaboraron en esos tiempos de crisis interna donde los recelos, las desconfianzas, incluso las descalificaciones, estuvieron presentes en los acalorados debates confederales.

En un informe del Secretariado Confederal de UCSTE de septiembre-octubre de 1983 se concluía "que los planteamientos de Línea de Acción Sindical propuestos al principio del pasado curso, en virtud de la valoración positiva, que en general se hiciera del programa educativo del PSOE y que se concretó en una actitud de apoyo crítico al mismo y en el intento de formación de un bloque de fuerzas progresistas que dinamizaran la esperada reforma educativa, no es en la actualidad igualmente válida, transcurridos diez meses de gobierno socialista" por lo que es "necesario el mantenimiento de un posicionamiento más crítico y el refuerzo de nuestra línea sindical autónoma".

Los días 2 y 3 de junio de 1984 se celebró un Pleno Confederal, cuya finalidad fundamental sería tratar la propuesta del Secretariado Confederal de celebración del III Congreso de UCSTE para los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 1984. Las propuestas de ponencias para este Congreso serían: 1) Análisis y valoración desde el II Congreso; 2) La UCSTE y el Estado de las Autonomías; 3) Línea de acción sindical y política de Alianzas; 4) Organización de UCSTE. Reglamentos del Con-

greso y de los órganos confederales. Precisamente, el único acuerdo que se adoptó fue el de la Convocatoria de ese III Congreso, que ya cada facción celebraría por su parte (Marbella, noviembre de 1984, unos, y Guardamar del Segura, 31 octubre, 1,2,3 noviembre 1985 los otros), reivindicando cada una para sí la legalidad y las siglas de la Confederación (UCSTE), e iniciando un largo proceso judicial, con actas notariales, legalizaciones diversas e intentos de crear escisiones en los sindicatos de nacionalidad para atraerlos a las posiciones de cada organización. La ruptura fue traumática: En Galicia, Asturias, Cantabria, Cataluña, Madrid, Ávila, hubo conflictos, bien por la marcha de algunos afiliados, bien por los intentos de creación de otros sindicatos, bien por la ruptura de los existentes. En Andalucía, País Valenciano, Canarias, Región Murciana, Illes, Aragón, Rioja, Castilla-La Mancha, Euskadi, Ceuta, Melilla y Extremadura no se sufrieron internamente escisiones o bajas de afiliación significativas. El patrimonio confederal, los liberados institucionales del MEC, el reconocimiento oficial, las subvenciones, la presencia en mesas de negociación y, por tanto, en algunos de los comités de huelga, la ostentó en exclusiva la parte de la Confederación que siguió teniendo su sede en Tirso de Molina, mientras la otra parte creó una nueva sede en la calle Carretas. En la VIII Escuela Sindical (Córdoba, julio de 1987) se celebró un Pleno Confederal en que se aprobó la resolución de adoptar el nombre de STEC, haciéndose pública en septiembre, a tres meses de las elecciones sindicales, a las que los sindicatos asistentes al III Congreso (Marbella, noviembre de 1984) se presentaron cada uno con sus propias siglas, lo que dio lugar posteriormente a un largo proceso de reclamaciones para que se considerara su carácter de representativo y su pertenencia a las mesas sectoriales, lo que fue denegado por no haber obtenido el 10% en el territorio MEC.

Entre las personas liberadas de ese momento, recordar a Félix Ortega, de USTEA, que, con escasos medios en la Confederación de STEC, se entregó absolutamente al trabajo sindical, o a Melchor Botella, miembro del Secretariado de UCSTE y del STEPV, cuya medida y sensatas aportaciones le caracterizaron. También a otros muchos que han ido quedando por el camino, como Mary Luz (de Murcia), Federico Ferre (de Almería), Anna Ros (de Valencia), Paco García de Paso (de Huesca)... con quienes tanto hemos compartido.

Los años que mediaron hasta el comienzo de volver a plantearse la reunificación fueron de encuentros y desencuentros en la acción sindical. Y en cada Confederación se vivieron de manera diferente las convocatorias de huelga, los conflictos, pues mientras unos negociaban en la mesa del MEC y adecuaban sus plataformas a lo posible, los otros no se veían

obligados a rebajar sus principios, puesto que no tenían ocasión de sentarse en dichas mesas. Las luchas contra la jerarquización económica y funcional, contra la carrera docente y sus derivaciones, marcaron aquellos años, hasta culminar en la gran huelga del curso 87-88, la firma del preacuerdo del 4 de mayo de 1988 y el referéndum posterior. Es entonces cuando la Confederación STEC es admitida en el Comité Estatal de Huelga, que adopta nuevas decisiones como la nueva plataforma de mínimos que rompe con la lógica jerarquizadora del sistema retributivo y modifica su "modus operandi", dirigiéndose al profesorado a través de propuestas que deberían ser analizadas y admitidas por las asambleas. Aquel conflicto ocasionó el cese del ministro J.M. Maravall y la constitución de la Mesa Sectorial del MEC, como recurso para intentar comprometer a los cinco sindicatos con la reforma educativa del Gobierno, que había salido muy tocada tras la huelga.

En enero del 88 el Pleno de UCSTE, una vez celebradas las elecciones sindicales en diciembre, acuerda "dar todos los pasos posibles para avanzar en el proceso de reunificación", intentando una delegación del País Valencià entablar contactos con José Luis López Belmonte y con Jorge de USTEA, sin resultados positivos, posteriormente invitaría el STEPV al STEC-Canarias a asistir a su Congreso. Dentro de la Confederación STEC se dio el paso hacia la reunificación en el marco de la IX Escuela Sindical celebrada en Jaca (julio, 1988), aprobándose una resolución sobre las "Relaciones STEC-UCSTE", en la que se decía:

"1. Es necesario y urgente continuar el proceso de consolidación y ampliación del sindicalismo asambleario y autónomo existente en el Estado Español, y del que somos una parte sustancial.

2. Este proceso pasa, en primer lugar, por mantener la unidad de nuestra Confederación, fortalecerla y garantizar una mayor coordinación en la acción sindical [...].

3. Somos conscientes de las diferencias ideológicas y de práctica sindical con UCSTE, además de que los conflictos históricos y cotidianos con la misma dificultan en la actualidad las relaciones con esta Confederación. La posibilidad de abrir procesos formales para ampliar nuestro proyecto sindical hacia otros sindicatos o confederaciones exige:

a) La unidad de acción, en un período prudencial de tiempo, y que revisaremos en cada Pleno Confederal y hasta nuestro IV Congreso.

b) Que en este período se produzcan avances sustanciales en la unidad de criterios respecto al modelo sindical, programas, principios organizativos y funcionamiento interno.

4. Las conversaciones sobre unidad de acción deberán darse

desde la Confederación, dirigiéndose bien a UCSTE como tal o a cualquiera de sus sindicatos.

5. Este proceso habrá de revisarse necesariamente en el IV Congreso de la Confederación STEC: relación en la acción sindical, modificaciones habidas en programas, resoluciones judiciales,...

6. La Confederación STEC desmentirá públicamente cualquier interpretación de sus relaciones con UCSTE o cualquiera otra organización sindical que no se ajuste al contenido de la presente resolución”.

Una delegación de STEC asistió al IV Congreso del STEPV (octubre de 1988) junto a la USTEC. También Asistió una delegación de STEC al Congreso de UCSTE (Lloret de Mar, 2-6 diciembre de 1988). Entre uno y otro congreso (noviembre) se produjo la resolución a favor de STEC del juzgado de primera instancia sobre el contencioso de las siglas UCSTE.

Tanto en el Congreso del STEPV como en el de UCSTE se aprobaron sendas resoluciones sobre “Unidad sindical” donde se decía lo siguiente:

“a) Unidad de acción permanente con los STEC de forma prioritaria [...]

b) Paralelamente, constitución de una mesa intersindical UCSTE-STEC, en la que se aborden otros aspectos más amplios: programa de acción sindical, de política educativa, modelo organizativo y funcionamiento, etc. de cara a unificar criterios [...]

c) Proponer un congreso extraordinario de reunificación hacia el primer trimestre del curso 1989-90, y

d) Avanzar en la unidad orgánica de todas las organizaciones progresistas de la enseñanza en una sola organización unitaria”.

Cuando se avanzaba en el proceso de reunificación, las contradicciones afloraron en la Confederación STEC, ya que un sector al frente del cual se encontraban militantes del MC y que tenía implantación de manera especial en Catalunya, se resistió a cualquier proceso de unificación: “Una vez más recurrimos al papel y a la máquina de escribir para abordar un viejo problema en nuestra Confederación: el futuro de los STEC. Un futuro que para algunos se plantea en términos de unificación con UCSTE. Por todas y todos es conocida la posición contraria que mantiene la USTEC al respecto. En la USTEC entendemos que con dicha unificación no solucionaríamos en nada nuestro futuro como confederación, sino que muy al contrario se nos plantearía una serie de problemas de una envergadura y trascendencia mucho mayores y que afortunadamente hoy están superados en nuestra confederación”, se decía en un documento de

nueve folios presentado por el Secretariat Nacional de la USTEC al Pleno Confederal de STEC y a los sindicatos de la Confederación el 5 de noviembre de 1988.

Las tensiones internas, junto a los esfuerzos por realizar un planteamiento unitario que aglutinara a la totalidad de los Sindicatos de dicha Confederación llevó a proponer una "resolución con determinadas condiciones", como fueron, entre otras, las de vetar a algunos miembros del STEM a que formaran parte de los órganos Confederales de la nueva organización. Con el paso de los años, se analizó por parte de los mismos que la propusieron que aquella condición había sido un error.

El IV Congreso de STEC, previo al de reunificación, tuvo lugar en Madrid, los días 25, 26, 27 y 28 de mayo de 1989. Allí se sentaron las bases para avanzar definitivamente hacia la recomposición de una organización que nunca debía haberse roto, puesto que, durante los años de crisis, se ocasionó un serio desgaste y un retroceso al movimiento asambleario en la enseñanza, en beneficio de otros modelos de sindicalismo y del poder, que tuvo enfrente una oposición sindical más débil para oponerse a sus planteamientos jerarquizadores para la enseñanza.

## **Congreso de Unificación STEC-UCSTE y renacimiento de los STEs**

Los días 1, 2 y 3 de junio de 1990 se celebró en Madrid el Congreso de Unificación de STEC y UCSTE, después de múltiples reuniones bilaterales y una vez desarrollado en la práctica sindical un proceso unitario entre ambas Confederaciones. La nueva Confederación de STEs pasaba así a aglutinar los casi 50.000 votos obtenidos en las últimas elecciones por ambas organizaciones y los 329 delegados y delegadas, configurándose así como la primera fuerza sindical en la enseñanza, un auténtico valor en alza entre la diversa oferta sindical que se le hacía al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

El Congreso de Unidad contó con la presencia de trescientos delegados y delegadas en representación de los STEs confederados, y que procedían de: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Catalunya, Extremadura, Galicia, Madrid, Región Murciana, Melilla, País Valencià, Rioja e Illes. Estuvieron presentes representantes del STEE-EILAS. Tras los debates celebrados se aprobaron los Estatutos de la nueva Confederación, así como las ponencias de Política Educativa y Acción Sindical, al igual que la carta financiera. El contenido del Congreso estaba pac-





*Congreso de unidad UCSTE-STEC. Madrid, junio de 1990*

tado previamente y su celebración fue concebida como una "fiesta de la reunificación".

Entre las resoluciones aprobadas cabe destacar: la exigencia de la consecución inmediata de competencias para todas las CC.AA.; la modificación del proyecto LOGSE, que impide el acceso por concurso de méritos al profesorado interino; un pronunciamiento en contra del racismo; apoyo al pueblo saharauí en su lucha por conseguir una plena soberanía; colaboración con el movimiento ecologista; exigencia de una auténtica educación sexual en la escuela; información objetiva en los centros de enseñanza sobre el fenómeno del SIDA.

En aquel Congreso, la Confederación de STEs se reafirmó en la Alternativa de Escuela Pública, y de manera especial en la exigencia ante la LOGSE de que ésta recoja la reivindicación histórica del Cuerpo Único de Enseñantes.

Las señas de identidad de la nueva Confederación seguirían siendo las del sindicalismo autónomo y asambleario, el carácter confederal, además de las características de unitario, de clase, sociopolítico, democrático, plural y progresista, no sexista, ecologista y reivindicativo.

La Confederación de STEs reafirmó una vez más su clara voluntad de seguir propiciando la consecución de la unidad con otras organizaciones de clase, así como las plataformas y acciones comunes con las organizaciones de estudiantes y de padres y madres.

Finalmente, la Confederación de STEs acordó seguir manteniendo los vínculos internacionales que ya existían con la FISE y la CMOPE.

El Secretariado confederal resultante estaba compuesto por las siguientes personas:

Andrés Ocaña Rabadán (USTEA-Andalucía)  
Ángel Lapuebla Jurado (USTEA-Andalucía)  
Santiago Vicente Mainar (STEA-Aragón)  
Mario Suárez del Fueyo (SUATEA-Asturias)  
Palmira García (SUATEA-Asturias)  
Esther García González (STEC-Canarias)  
Manolo Marrero Morales (STEC-Canarias)  
Bonifacio Abad Díaz (STEC-Cantabria)  
Julián de la Torre González (STEC-Cantabria)  
Augusto Serrano Olmedo (STECM-Castilla-La Mancha)  
Isaac Aragón González (STECAL-Castilla-León)  
Joan Sanahujes Rull (FESEC-Catalunya)  
Alexandre Bermúdez Iglesias (STEG-Galicia)  
Gabriel Caldentey Ramos (STEI-Illes)  
Pío Maceda Granja (STEM-Madrid)  
Charo Romero Simón (STEM-Madrid)

José-Luis López Belmonte (SATE-Melilla)  
Melchor Botella Martínez (STEPV-País Valencià)  
Joan Moliner García (STEPV-País Valencià)  
José Jiménez López (STERM-Región Murciana)  
José Ramón Pérez Rojas (STE-Rioja)

---

## Luchas y conquistas que configuran un modelo de sindicalismo

### **Diez años de LOGSE a la luz del sindicalismo asambleario: la reconversión**

En pleno proceso de reunificación de las Confederaciones STEC y UCSTE para crear la actual Confederación de STEs, ambas organizaciones realizaron, a través de sus Secretarías de Formación y Política Educativa, un documento que llevó por título "STEC y UCSTE ante la Reforma Educativa".

#### **Los precedentes**

En el I Congreso de MRPs<sup>3</sup>, con 500 enseñantes, se reclamó la enseñanza polivalente común hasta los 16 años, el reconocimiento de la etapa 0-6 años, el cambio en la forma de acceso al Cuerpo de Magisterio, y, en definitiva, se concretaron las bases de un movimiento unitario que demandaba reformas urgentes en la enseñanza, y a las que el nuevo gobierno socialista prometía dar cumplida respuesta antes de dos meses. Habría que esperar hasta el 11 de noviembre de 1986 para escuchar a Maravall ante el Parlamento haciendo un resumen de la legislatura anterior y avanzando líneas de actuación para la que comenzaba: aplicación de la LODE, aprobada en la anterior legislatura; presentación esquemática de lo que sería la entonces denominada LOSE y anuncio de un Libro Blanco para que la Ley se discutiera en el Parlamento en el 88.

Unos años más tarde, en enero del 90, en la introducción del documento antes citado, hablábamos de la cercanía de la discusión y aprobación parlamentaria de esta ley que "cerrará

---

<sup>3</sup> Celebrado en Barcelona entre el 5 y el 9 de diciembre de 1983 y financiado por el MEC con 23 de los 30 millones presupuestados y el resto, aportado por instituciones catalanas: 3,5 millones la Generalitat; 2,5 la Diputación de Barcelona y 2 el Ayuntamiento barcelonés.

el marco legislativo sobre la reforma llevada a cabo por el PSOE" (1982-1990)<sup>4</sup>.

Constatábamos entonces una gran desinformación, "así como numerosas incógnitas y preocupación al no recogerse en el *Libro Blanco de la Reforma* destacadas reivindicaciones y aportaciones históricas de los sectores progresistas educativos": "El Cuerpo Único de Enseñantes, con una formación inicial universitaria para todo el profesorado, la formación permanente obligatoria en horario lectivo, la regulación en condiciones de la educación infantil... son aspectos básicos de nuestra lucha durante años por avanzar en un proyecto alternativo de escuela pública de calidad [...] un claro y extenso debate en torno a los diseños curriculares aportando nuestro numeroso bagaje colectivo desde la teoría y la práctica docente, dando cabida también al análisis de los Planes de Formación Permanente". Y además, pensábamos que "todas y todos tenemos la palabra y la posibilidad de cambiar en un sentido más progresista la Reforma educativa cercana".

La reforma educativa vino justificada por el ingreso en el entonces denominado Mercado Común, para adecuar el sistema educativo al productivo ante la libre circulación prevista para el 92, y además intentar dar respuesta al elevado índice de fracaso escolar, a la par que responder a las reivindicaciones de los sectores progresistas, ajustar la escolarización obligatoria (6-14) y la edad laboral (post 16), y realizar un ajuste educativo ante el descenso de natalidad. Si la LGE del 70 había creado la EGB, ésta se presentaba como la Ley de la Formación Profesional y, aprovechando la ocasión, realizar unos cuantos retoques en el sistema educativo. La Confederación de STEs tendría el gran acierto de popularizar posteriormente un eslogan que caracterizaba las intenciones gubernamentales y nuestras exigencias: "Ante la Reconversión en la enseñanza, Negociación Global".

---

4 En dos décadas, cinco leyes sobre educación y una sobre función pública habían marcado las líneas del sistema educativo: 1) Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; 2) Ley 30/1974 por la que se establece la selectividad para acceder a la Universidad; 3) Ley Orgánica 5/1980 por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE), hecha por la UCD, que modifica el PSOE posteriormente en algunos aspectos con la LODE; 4) Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria; 5) Ley 30/1984 de Medidas de Reformas para la Función Pública (nuevo sistema retributivo, dos cuerpos de enseñanza, intento de Estatuto de Profesorado jerarquizante); 6) Ley Orgánica 8/1985 Reguladora del Derecho a la Educación (redes privada, concertada y pública, idearios de centros, financiación indefinida). A estas leyes habrá que sumar posteriormente la LOGSE y la LOPEGCE, con lo que realmente culminaría el ciclo de reformas educativas de los últimos 30 años.

## El proceso

La Reforma Educativa –iniciada por Maravall, continuada por Solana y terminada por Saavedra en el 96– vino precedida de un *proceso de experimentación*, llevado a cabo en centros-piloto, contando con la buena fe y la mucha dedicación de los sectores progresistas que se embarcaron con ilusión en una aventura, sin recibir nada de lo prometido (“mayor dotación de recursos humanos y materiales”). Resultado: desencanto, frustración y “queme” de dicho profesorado, que en absoluto vio recogida sus propuestas pedagógicas y organizativas.

Posteriormente, para llegar al *Libro Blanco*, se desarrolló un *debate*, circunscrito a los “iniciados” de los diversos sectores de la Comunidad Educativa, usando el MEC un lenguaje de calculada ambigüedad para no tener que concretar sus propuestas a priori, que cumplió con el fin propagandístico que perseguía: transmitir a la sociedad la idea de que la reforma iba a acabar con los males del sistema educativo (fracaso escolar y no adecuación al mercado de trabajo).

En el citado documento pensábamos entonces acerca de la Reforma que “trae consigo una intención de cambio, una ampliación de la edad de escolarización, la pretensión de ligar teoría y práctica, la pretensión de una escuela más entroncada con la realidad social y el entorno, la apertura de un debate sobre el Desarrollo Curricular Básico, la intención de introducir materias como Música, Educación Física o nuevas tecnologías, así como un mínimo incremento de los presupuestos en educación”.

El *calendario* inicial comenzaría en el 90-91 y culminaría en el 96-97. Posteriormente, con Solana en el Ministerio, se retrasaría –previa negociación con libreros y patronal privada– dando justificaciones peregrinas.

El *coste de la reforma (sin consolidar)* fue valorado inicialmente en 960.000 millones de ptas., redondeado en “un billón”, obtenido a partir de sumar con pesetas de 1989 las ocho anualidades (90-97) en que irían destinando parte de los presupuestos para educación. Año tras año, se iría incumpliendo la Disposición Adicional Tercera de la LOGSE que obliga a la equiparación del gasto público educativo con el de los países del entorno europeo. Si esta cifra se sitúa en el 6% del PIB, en 1991 no se había pasado del 4,15% en 1991 y llegando a disminuir en años sucesivos a algo menos del 4%. CCOO presentaría posteriormente una Iniciativa Legislativa Popular sobre Financiación del Sistema Educativo.

## El análisis del proyecto

En nuestro análisis global, decíamos entonces que “no es proyecto esencialmente progresista ni responde a los verdaderos problemas de fondo de nuestro sistema educativo”, y aña-

díamos que “un proyecto educativo progresista no se hubiera presentado únicamente como ‘técnico’, no hubiera escondido el debate ideológico ni hubiera cerrado el camino hacia la ‘escuela pública’ como alternativa y hacia el ‘Ciclo único y cuerpo único’ y se hubiera preocupado más del saber formativo-educativo y no, fundamentalmente, del profesional-productivo...”.

### **Las condiciones que planteamos**

Reclamábamos entonces el Cuerpo Único, un ciclo único 0-18 años, una formación inicial del profesorado con titulación única, una única titulación para el alumnado al final de la enseñanza obligatoria, no a la Selectividad, mayor descentralización, mejorar ratio y horarios, que se pongan los medios para que la enseñanza comprensiva no quede en un mero enunciado. Y añadíamos una larga lista de peticiones concretas que durante estos años ha venido formando parte de nuestras plataformas reivindicativas y que aún hoy siguen sin ser satisfechas en su mayoría.

Por su importancia, entre las reivindicaciones resaltamos la de autonomía. Al respecto decíamos: “No podemos hablar de autonomía de centro mientras no haya decisiones colectivas y éstas sean resultado de debates pedagógicos”. Y continuábamos: “las reformas corren el peligro de ser un espejismo si no inciden sobre el contexto organizativo en el que va a desarrollarse el currículum. Es preciso que las tareas de organización, planificación, coordinación profesional, relación con los padres/madres y entorno sean tan importantes como la programación por materias, en tiempo, recursos y formación”.

Posteriormente, se desarrollarían los CEPs, aparecerían múltiples expertos procedentes muchos de ellos de los MRPs, se difundió la “buena nueva” a través de las “cajas rojas” que cumplían una finalidad informativo-propagandística; quedaron definidos los mapas escolares, realizadas las adscripciones y consumados los recortes presupuestarios,... en definitiva, la reconversión educativa, que no reforma, se ha producido... y de ‘negociación global’, nada. Otra larga batalla también perdida en el largo camino en defensa de un servicio público educativo de calidad.

## **12 de marzo de 1986: La UCSTE y los STEs defendieron el No a la OTAN**

El 12 de marzo de 1986, tuvo lugar el Referéndum de la OTAN, convocado por el gobierno del PSOE presidido por Felipe González. La ciudadanía de Catalunya, Euskadi y Canarias dijo mayoritariamente NO, después de un amplio y apasionado debate social. En el conjunto del Estado español, por escaso mar-

gen, se decidió la permanencia dentro de la Alianza Atlántica. Desde los sectores progresistas se hicieron duras críticas al PSOE, que se había enfrentado al gobierno de UCD de Leopoldo Calvo Sotelo, que el 5 de junio de 1982 nos metió en la OTAN, y, sin embargo, una vez llegó al poder el 28 de octubre de ese mismo año, cambió el lema "OTAN, de entrada NO", por el Sí, y se vio obligado a convocar el prometido referéndum.

Los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza agrupados en la UCSTE y en la Confederación STEC, colocando en esos momentos en primer lugar su característica de sindicatos socio-políticos, sirvieron de punto de encuentro de los dos sectores anti-OTAN, los Comités y la Plataforma, potenciando y participando en todos los actos que se convocaran: caravanas, manifestaciones, mítines, pegadas de carteles, lecciones ocasionales, actos escolares por la paz,...

## **Preacuerdo sobre jornada continua: la comunidad educativa recupera la soberanía**

*(Valoración realizada el 7-10-1991)*

"Por fin se consigue para las comunidades educativas canarias una norma democrática que les permite decidir, sin obstáculos insalvables, el tipo de jornada escolar que más deseen.

La crisis abierta hace más de cuatro años, con los expedientes a los directores/as que, en consecuencia con la decisión mayoritaria de su comunidad educativa y de su Consejo escolar, adoptaron la jornada continuada, se ha mantenido abierta durante estos años en muchas comunidades educativas.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias impuso, en su momento, una norma antidemocrática que en la práctica imposibilitaba la experimentación de este tipo de jornada: Garantías de financiación de las actividades extraescolares, participación del 50% del censo de padres y madres, votaciones cualificadas en el sector de padres y madres, etc.

Esta imposición, provocó, en unos casos, un permanente conflicto entre profesorado y sectores de padres y madres, más o menos radicalizados y organizados en torno a algunas APAs contrarias al cambio de jornada, y en otros, la insumisión de muchas Comunidades Educativas contra la norma de la Consejería al optar democráticamente por la jornada continuada, con amplias mayorías de padres y madres y de los demás sectores de la comunidad.

Esta guerra escolar, provocada por el Gobierno Canario y su Administración educativa por temor a verse comprometidos, ante la creciente demanda social, a incrementar las par-



tidas presupuestarias destinadas a infraestructuras culturales de los barrios y financiación de actividades complementarias para los centros, ha generado, entre otras nefastas consecuencias, un deterioro notable de la imagen y del clima interno de los centros públicos del Archipiélago Canario.

Se imponía, por tanto, organizar en un mismo frente a todos los sectores representativos de la comunidad educativa, dialogar y consensuar unos criterios democráticos y de calidad, y exigir a las Administraciones, únicas responsables, el compromiso político y financiero de reflejar fielmente, en una nueva norma, los criterios consensuados por los sectores implicados.

El Preacuerdo sobre Jornada escolar, primer fruto de "La Plataforma Canaria por la Calidad de la Enseñanza Pública" ha logrado su objetivo. Se han puesto las bases para superar la situación antes descrita.

El Preacuerdo, asumido íntegramente por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, en el plazo de 20 días se reflejará en una nueva Orden para la experimentación de la Jornada Continua en Canarias. De su contenido podemos destacar lo siguiente:

1. Se garantiza el mantenimiento de los servicios de comedor y transporte. Garantiza los puestos y las condiciones de trabajo del personal que los cubre y propone vías para la mejora de dichos servicios.

2. Se sientan las bases para continuar con el diálogo estableciendo un proceso claro y democrático para que las Comunidades educativas, autónoma y soberanamente, decidan el tipo de jornada escolar que más deseen. Los requisitos básicos serían:

-Acuerdo del Consejo Escolar por mayoría absoluta.

-Elaboración de un Proyecto Educativo, abierto a la participación de todos los sectores interesados, que refleje la organización del centro adaptada al nuevo tipo de jornada y las actividades complementarias que consideran necesarias. Dentro de éstas, diferenciando, si las hubiere, las garantizadas por recursos propios o concertados, de las no garantizadas, para las que se solicitaría financiación.

En última instancia, la ausencia de estas actividades, y de financiación, no sería motivo de desautorización.

-Proceso de información y debate (máximo 2 meses) con todas las garantías para las partes.

-Votaciones democráticas de todos los sectores de la comunidad educativa, con mayoría absoluta de votos favorables. En el sector concreto de padres y madres se añade la garantía de participación de un mínimo del 25% del censo.

3. Se compromete a la Administración a financiar progre-

sivamente las actividades complementarias que se demanden en los Proyectos educativos de los centros, sean de jornada partida o continuada, con dotaciones suplementarias para las zonas que se estimen infradotadas.

4. Se establecen garantías y mejoras para el personal laboral y de servicios, articulando mediante un acuerdo sindical anexo, un compromiso de negociación con los legítimos representantes de este sector (Comités de empresa, etc.) que, de llegar a consenso, posibilitaría la unificación de todos los trabajadores, docentes y no docentes, a efectos de votación como sector.

5. Se deriva a una Comisión paritaria de las partes firmantes, el papel de árbitro. Ésta, propondrá a la Administración apercibimientos y, en su caso, desautorización en aquellos casos en que se constate una grave falsificación de los datos contenidos en el Proyecto o no utilización de las financiaciones concedidas.

En una rápida valoración, consideramos que con este preacuerdo toda la Comunidad Educativa canaria sale ganando. Que el movimiento asambleario y la unidad de lucha han sido determinantes en la solución de la crisis. Que los Consejos Escolares y los Claustros que decidieron hacer prevalecer sus derechos democráticos frente a las amenazas de la Administración, han sido otra pieza clave. Que ha prevalecido el diálogo.

En definitiva, este Preacuerdo devuelve la soberanía a las Comunidades Educativas, restablece el clima de diálogo y consenso entre los sectores y pone la pelota en el tejado de la administración educativa para que la Reforma Educativa en Canarias se afronte con los compromisos políticos y financieros adecuados al modelo de Escuela Pública de calidad que el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias (STEC) viene defendiendo desde su creación”.

Andalucía, Galicia, Toledo,... y otros lugares han avanzado en esa misma dirección, con matices, según las posibilidades de cada lugar.

## **Campaña por la revalorización social del trabajo docente**

Esta campaña, valorada en quince millones de pesetas, se realizó durante el año 1991 con el apoyo de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. 50.000 carteles con el eslogan “Con la ayuda de mi profe volaré con mis propias alas”, y billetes con un formato similar a los de avión, escritos en las diversas lenguas del Estado, 500.000 específicos para profesorado y 10 millones para padres y madres y para alumnado, que fueron distribuidos por todos los centros educativos, con la ayuda de RENFE y Transmediterránea.

Pretendíamos la revalorización, tanto social como profesional y económica, del conjunto del profesorado. Toda esta campaña motivó múltiples actividades por parte de los sindicatos, fomentando el necesario debate social para conseguir los objetivos.

“Una enseñanza de calidad, en el marco de la reforma educativa en marcha, requiere unas inversiones mayores de las que las Administraciones realizan en la actualidad; se han de contemplar las necesarias adecuaciones en los centros educativos y, se hace imprescindible, recuperar la motivación del profesorado... en definitiva, nuestro objetivo es lograr una adecuada valoración social del trabajo docente y de la educación”.

La Confederación realizó “10 propuestas para abrir un debate social:

1. No un almacén. Condiciones idóneas de aprendizaje: grupos reducidos, medios suficientes y utilización de métodos activos.

2. No una carrera de obstáculos. Un sistema educativo cuya estructura respete y asuma el proceso de madurez individual de cada uno de los alumnos.

3. Respeto a la individualidad del alumnado. Partiendo de la diversidad, poner en funcionamiento actividades de prevención, apoyo y recuperación.

4. Salud: cultura y desarrollo corporal. Una educación global que garantice un desarrollo personal completo y armónico.

5. Un centro agradable de vivir. Arquitectura y entornos funcionales, bien pensados. La escuela debe ser acogedora.

6. Una teoría y una práctica educativa contemporáneas. Laboratorios, bibliotecas y talleres deben estar dotados de los mejores materiales.

7. Una escuela colaboradora. Que facilite el trabajo en equipo y potencie la participación activa de padres y madres.

8. Una enseñanza científica, laica y enraizada en el medio. Unos planes de enseñanza que garanticen personas con la mejor formación y cualificación posibles, capaces de disfrutar y asumir su responsabilidad social.

9. Un profesorado valorado socialmente. Porque la valoración social del trabajo estimulará al profesorado en su tarea.

10. No se improvisa a un enseñante. Esta profesión, que evoluciona sin cesar, exige una formación de nivel superior previa al primer contacto con el alumnado, entroncada con una formación continua a todo lo largo de la vida profesional”.

## **Decálogo de la Campaña “Construir desde la diferencia. Por una educación intercultural”**

“1. Cada persona constituye una confluencia integradora de diferentes culturas.

2. Cada cultura está influida y a la vez influye en las demás.

3. Toda sociedad es un producto multicultural. ¿La escuela lo es también?

4. Los niños y niñas pequeñas no eligen sus amigos por razones de extracción étnica y cultural. No influyamos para que lo hagan.

5. La diversidad nos enriquece. Asumámosla en nuestro trabajo diario.

6. 'Del dicho al hecho...' ¡Hagámoslo coincidir!

7. Conocimiento crítico y respetuoso a las diferencias para superar prejuicios. Fomentémoslo en nuestras aulas.

8. Valoramos mejor al que proviene de una cultura o lugar lejano que al vecino más próximo. ¿Por qué?

9. Revisemos críticamente nuestros materiales de clase (libros, canciones, cuentos...).

10. La ausencia de medios, aunque los reclamemos, no es excusa para la pasividad. ¡Pásate a la educación intercultural!" (Octubre de 1994).

## **Simbiosis de Sindicatos y MRPs**

El profesorado de forma unitaria se autoorganizó y creó espacios para el desarrollo de sus inquietudes<sup>5</sup>. Teníamos necesidad de agruparnos, de defender los intereses profesionales, pero más aún, de propiciar un cambio social de carácter progresista, como buena cuenta dan de ello nuestras primeras plataformas reivindicativas.

La entrada en vigor de la Ley General de Educación y la agonía del tardofranquismo a principios de los 70 trajeron consigo un incremento del movimiento estudiantil. Y no cabe duda de que sirvió de cantera para que un amplio sector de una generación de estudiantes inquietos que militaron en la lucha antifranquista desde posiciones comunistas, cristianas progresistas o anarquistas, continuaran febrilmente activos al incorporarse al mundo laboral. Así pues, las mismas gentes que participaron en el movimiento estudiantil, lo harían luego en el movimiento de maestros o en el de PNNs, impul-

---

<sup>5</sup> Así lo refleja Juan Yanes González (1997) en su tesis doctoral *La república del profesorado. Etnografía crítica de un movimiento de renovación pedagógica*. Y de forma más sucinta en su colaboración "Espacios del profesorado. Algunos antecedentes", publicada en el catálogo de una exposición titulado *Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias* (1997), realizada por el CEP "Las Palmas I" y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

sarían las Escuelas de Verano y crearían los Sindicatos de Enseñanza.

A la sombra del movimiento surgido en Cataluña con Rosa Sensat y la Escola d'Estiu se implantaron sucesivamente en todo el territorio las escuelas de verano, que al carácter formativo y de intercambio de experiencias, unían el de movimiento reivindicativo y unitario de la enseñanza.

La I Semana de la Educación en Canarias "fue el primer acto público que aglutinó a distintos sectores de la izquierda educativa de las islas y deberíamos considerarlo el arranque del movimiento de Escuelas de Verano"<sup>6</sup>. Juan Yanes, que ha estudiado en profundidad estas circunstancias, continúa afirmando: "Se inaugura así algo que con el tiempo constituirá una tradición: una plataforma –que este evento prefigura–, de carácter unitaria sobre la que actuarán las distintas corrientes ideológicas que recorren la educación en Canarias, con un compromiso por la defensa de la Escuela Pública, la mejora y la transformación educativa".

Las Escuelas de Verano pasaron en todo el Estado a ser un importante patrimonio del movimiento de enseñantes. Y, aunque el Ministro Íñigo Cavero las calificó de sarampión pasajero, terminaron asentándose como formas válidas de formación alternativa, voluntaria y autoorganizada por el propio profesorado.

Los MRPs se autodefinieron como "un movimiento social que, con una perspectiva histórica, trata de confluir con otros movimientos sociales en la transformación liberadora de la escuela y de la sociedad. Es un movimiento independiente de instituciones administrativas u organizaciones políticas y sindicales, trabajando, desde esa autonomía organizativa y política en la construcción compartida del conocimiento pedagógico y social que permita avanzar hacia un modelo de Escuela Pública, en tanto que modelo cultural emancipador" (Gandía, 1989).

Los MRPs se reafirmaron como grupos "críticos" que trabajamos desde el "compromiso político, oponiéndonos a la política neoliberal que se nos está imponiendo [...] la defensa de nuestra autonomía, apostando por la democratización del sistema educativo [...] nuestra apuesta por la escuela pública y popular considerando la actividad educativa como una acción claramente ideológica y política, que ha de desarrollarse desde una perspectiva de apoyo a las clases populares y a los grupos desfavorecidos y oponiéndonos a los sistemas explíci-

---

6 YANES GONZÁLEZ, J. (1997). *Espacios del profesorado. Algunos antecedentes*. Dirección Gral. de Ordenación e Innovación Educativa y CEP "Las Palmas I".

tos y encubiertos de selectividad, que constituyen claros mecanismos de discriminación social y económica [...] la integración de la teoría y la práctica educativa, apostando por la defensa del desarrollo del trabajo docente, por la mejora de las condiciones de trabajo, combatiendo la carrera docente competitiva y jerarquizante [...] finalmente, el trabajo cooperativo, profundizando en la incorporación de la democracia y el debate ideológico en la escuela y por la ruptura de la falsa neutralidad de ésta” (Tenerife, 1994, XV Encuentro de MRPs).

La llegada del PSOE al poder, el diálogo que se estableció con el Ministro Maravall, la potenciación del I Congreso de MRPs, la conversión de muchos “renovadores” en los primeros propagandistas del nuevo Ministerio de Educación, la creación de los Centros de Profesores, oficializando la formación e institucionalizándola bajo el control del Ministerio o de las respectivas Administraciones Autonómicas con competencias, el paso de muchos impulsores de los MRPs a los puestos de dirección y a los de formadores en dichos CEPs, todo esto trajo consigo un vaciamiento de los asistentes a las Escuelas de Verano que, posteriormente, en momentos de crisis han tenido que reconvertir su planteamiento hacia posiciones de debate, profundización en alternativas, mantenimiento de políticas educativas de resistencia y, en algunos casos, se han visto abocadas a su desaparición.

El papel de muchos componentes del primigenio movimiento de enseñanza, donde todos éramos renovadores y sindicalistas a la vez, fue especializándose con el paso de los años, y así, mientras unos permanecieron en los MRPs, otros se dedicaron al sindicalismo activo y, salvo contadas excepciones, no se continuaron simultaneando por las mismas personas ambas actividades. El distanciamiento fue surgiendo y, tal fue así, que algunos sindicatos llegaron a crear sus propios colectivos y movimientos de renovación, al socaire de las subvenciones para formación que, de forma más o menos generosa, llegaron durante algunos años. En otros casos, los menos, algunos Sindicatos, como el STEPV, han seguido unidos a las Escuelas de Verano, propiciando planteamientos conjuntos.

## **La homologación del profesorado**

La homologación económica del profesorado con el resto del funcionariado fue una reivindicación constante en la década de los 80 por parte del colectivo docente. Año tras año, se había ido produciendo un desfase con los reiterados incrementos al conjunto del funcionariado, excepto los de sanidad y educación, que nunca entraban en el reparto, bajo la excusa del alto número de afectados.

En la huelga del 88, la mayor huelga habida en la enseñanza, el profesorado exigió una "homologación económica, que no administrativa, a través de un complemento específico generalizado". El MEC cedió en algo, pero consideró cerrada la homologación. (Preacuerdo del 4 de mayo de 1988 y posterior referéndum, Acuerdo de 19 de noviembre).

En Canarias, el STEC no dio la batalla por perdida y presentó ante el Parlamento una Ley de Iniciativa Popular, avalada por el conjunto del profesorado. Al Gobierno se le pedía "el reconocimiento del total de la deuda contraída con el profesorado, así como su pago en el menor tiempo posible –tres años– y que se retribuyera en función de un complemento único específico docente de carácter generalizado". CCOO y UGT hicieron lo indecible por erigirse en los únicos valedores de la negociación exigiendo que la negociación fuera exclusiva de la Mesa de Concertación Social en la que participaban ambos con el Gobierno. Allí aceptaron las propuestas iniciales del Gobierno que posteriormente serían modificadas por la presión ejercida por el profesorado en huelga convocada por el STEC.

"Si la homologación es una deuda, que se pague; si su motivación, según ha afirmado el propio Consejero, es la dignificación del profesorado y la revalorización del trabajo docente, no se puede admitir que se empeoren las actuales condiciones del profesorado, que no son precisamente óptimas, y se planteen contrapartidas que las deterioran", decía el STEC entonces, logrando frenar algunas de las propuestas del Gobierno aceptadas y firmadas en la Mesa de Concertación y, posteriormente, modificadas en la Mesa Sectorial de Educación.

En aquella lucha, una vez más se evidenciaron los dos modelos de sindicalismo presentes en la enseñanza: de una parte, el STEC, que cuenta con el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, mediante las asambleas en los diferentes ámbitos y acatando las decisiones de las mismas, manteniendo una línea de respuesta inmediata y coherencia ante las amenazas de retroceso en las condiciones de trabajo. De otra parte, los que han querido presentarse a toda costa como "eficaces gestores y hábiles negociadores", pero que sólo deciden teniendo en cuenta la opinión de sus ejecutivas o la suya personal.

El STEC exigió que esta Ley "no supondrá aumentar ni el calendario ni la jornada laboral docente y que el perfeccionamiento y la recuperación del alumnado se harán dentro del horario lectivo", añadiendo que "sólo la confirmación por escrito de que no existen contrapartidas posibilitaría un acuerdo consensuado". Al final, el 18-03-1991, la Consejería emitió un "comunicado tras la reunión con el STEC", "para aclarar las

dudas surgidas ante el Anteproyecto de Ley de Homologación del Profesorado”.

La conquista de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en Canarias sirvió de modelo para relanzar nuevamente las exigencias en el resto del Estado. “El Gobierno de Madrid no está dispuesto a aceptar –en palabras del Sr. Rubalcaba– que una Comunidad Autónoma le marque los presupuestos al Estado”; no está dispuesto a ofrecer sino unas 20.000 pesetas por este concepto y además, para poderlas dar, exige contrapartidas. “Lo de Canarias” lo justifica como “una locura producto de la situación política de un gobierno débil e insolidario que no tiene en cuenta la situación del Estado”... Afirma, además, que “existe un pacto de Felipe González con el resto de presidentes autonómicos para no entrar en la dinámica esquizoide de Canarias”. No le quedaría más remedio a don Alfredo Pérez Rubalcaba que sobrellevar como una contradicción el que su partido hubiera votado sí a la homologación en Canarias, mientras desde Madrid se oponía a ella...

Al final, en el resto del Estado, se implantarían los sexenios, la acreditación de horas de formación para poderlos percibir y la exclusión del profesorado interino de la percepción de la totalidad de este complemento.

## **No a la jerarquización, no a la carrera docente**

Ésta ha sido una de las líneas de acción sindical permanente de la Confederación, habiendo participado en todas las huelgas y movilizaciones, incluso convocándolas en solitario, y siendo un factor de dinamización del movimiento de enseñantes. Cabe destacar que, si bien la lucha contra la carrera docente contenía una fuerte carga ideológica, ello no impidió la masividad de las movilizaciones, a lo cual no es ajeno el trabajo desarrollado por los STEs que, manteniendo una línea sindical nítida, fue capaz de conectar con la mayoría del profesorado.

Huelgas de mayo de 1985, diciembre de ese mismo año, huelga de mayo del 86 por la homologación y contra la carrera docente. El 3 de febrero de 1987 se firmó el acuerdo por el que se aplicaba el nuevo sistema retributivo y la Confederación STEC lo rechazó por entender “que introducía diferencias salariales y profundizaba en la jerarquización del profesorado”.

Después de varios años de lucha se constató, al menos, que formalmente habían desaparecido los “grados” previstos en la carrera docente en la nueva redacción que se dio a la Adicional XV de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y para cuya modificación UCSTE había desarrollado una gran campaña.



El MEC había aprendido mucho y, de una primera época, en que pretendió plantear todas sus medidas en un frente común denominado Estatuto del Profesorado, que tuvo que retirar, pasó posteriormente a ir las presentando de forma separada y, aparentemente, sin conexión unas con otras, con lo que atomizó y fragmentó los posibles enfrentamientos a su política educativa.

## **Estabilidad y acceso del profesorado interino**

Si analizamos el hilo conductor de la acción sindical del movimiento asambleario en la enseñanza, seguramente el elemento que más presente ha estado durante estos 25 años en las reivindicaciones ha sido la estabilidad y el acceso del profesorado interino.

Desde la primera consigna de "ningún niño sin escuela, ningún maestro sin trabajo", pasando por "a igual trabajo, igual salario", hasta llegar a la exigencia de estabilidad, contrato laboral, o la actual de acceso diferenciado, las condiciones laborales del profesorado interino han sido una constante en las luchas impulsadas por la Confederación.

Se han propiciado Asambleas, se han creado coordinadoras, se han exigido Comisiones Mixtas de negociación, se han boicoteado oposiciones (1977), se han conquistado Pactos de Estabilidad, se ha luchado cada principio de curso porque se cubran todas las vacantes o porque se hagan los nombramientos con carácter público, manteniéndonos siempre contrarios a las sucesivas ofertas de empleo público que generan despidos en el colectivo.

La luchas del profesorado interino dieron origen a las coordinadoras, al movimiento asambleario de enseñanza y han seguido formando parte del núcleo esencial de esta Confederación.

## **Sindicalismo en centros concertados y privados: la UTEP**

A lo largo de las páginas donde se recoge la transformación del sindicalismo vertical y la correspondiente aparición de pluralismo sindical, es evidente el peso que tienen los trabajadores y trabajadoras de los centros privados de enseñanza, pues eran los únicos de los dedicados a la docencia que tenían representantes sindicales elegidos y derecho a la negociación colectiva.

Así pues, en las huelgas primeras, fue frecuente la confluencia del conjunto del profesorado de la enseñanza pública y de la privada y, del mismo modo, en la conformación de los

primeros sindicatos asamblearios, de sector y provinciales, la enseñanza privada tenía una notable presencia.

Las dificultades propias del sector para desarrollar un sindicalismo reivindicativo y de confrontación con el MEC y las patronales se hicieron cada vez más evidentes y trajeron consigo un cierto debilitamiento de nuestro modelo sindical entre los trabajadores de la enseñanza privada y concertada. La presencia del sindicalismo amarillo, corporativo y claramente dirigido por la patronal ha sido muy evidente en este sector.

Fruto de esa debilidad y de un planteamiento unitario, que siempre defendió UCSTE, se constituyó la UTEP (Unión de Trabajadores de la Enseñanza Privada) como una coalición electoral, que se planteaba como objetivos prioritarios: La unidad de los trabajadores de la Enseñanza Privada, la participación y la independencia. Así pues, en dicha candidatura se integraron no afiliados y los sindicatos CCOO y UCSTE. La UTEP nació con la intención de asegurar "la participación y las posibilidades de decisión de todos los trabajadores no afiliados junto con los Sindicatos" y se añadía que "ningún representante de la UTEP en cualquier mesa negociadora mantendrá posturas distintas a aquellas que hayan decidido las asambleas de delegados". Finalmente, la UTEP consciente de la complejidad de la negociación colectiva en el sector de centros concertados así como de las oscuras relaciones entre algunas organizaciones y la patronal y las Administraciones Educativas se erigió como una "organización realmente independiente de las fuerzas que controlan el sector de la Enseñanza Privada". En las negociaciones con CCOO para la creación de la UTEP estuvo presente José María Obiols, que era trabajador de la enseñanza privada, militante del PSUC y miembro de la Comisión Permanente del Secretariado Confederal de UCSTE.

Para mejorar el convenio se persiguió con la creación de la UTEP cambiar la correlación de fuerzas de las mesas de negociación, reclamando el voto para una mayoría progresista. Así pues, buscar soluciones dignas a los trabajadores y trabajadoras de los centros en crisis, defender el mantenimiento del empleo, luchar por la equiparación salarial y laboral con los profesores de la enseñanza estatal fueron una constante en las plataformas reivindicativas del sector desde su creación, junto con el mantenimiento del poder adquisitivo, la democratización de los centros, y las especificidades de cada uno de los convenios sectoriales que fueran motivo de negociación.

## **Universidad: la larga lucha de los Pnns**

A medida que se avanza en cursos dentro del sistema educativo se hace más difícil el desarrollo del sindicalismo. En la Universidad, en la mayoría de los casos se circunscribió desde

su nacimiento a la defensa del profesorado no numerario y la reivindicación de una universidad pública, democrática, crítica, de calidad, antiburocrática y antijerárquica. Procurar la estabilidad del profesorado contratado, defender el contrato laboral, reivindicar mejores salarios para el profesorado interino y para los Asociados y Ayudantes, promoción intelectual y académica, mejores condiciones de docencia e investigación han sido una de las constantes de nuestras luchas en la Universidad.

La oposición a leyes sucesivas como el frustrado intento de Ley de Autonomía Universitaria de la UCD, seguida de la Ley de Reforma Universitaria del PSOE hasta llegar a la actual LOU del PP, las elecciones sindicales y sus correspondientes Juntas de Personal, la pertenencia a los Claustros universitarios, la conjunción de profesorado y alumnado en las luchas para mejorar la universidad e impedir su progresiva privatización, han conformado también la difícil y minoritaria acción sindical en el sector, en el que, con el paso de los años, hemos ido perdiendo implantación.

## **Personal Laboral**

La inclusión de las reivindicaciones del personal laboral de los centros de enseñanza, que sí se venía haciendo en los centros privados y concertados, no se incluyó de manera expresa en los públicos hasta principios de los años 80, y sólo en algunos sindicatos de la Confederación. Hubo que redefinir el concepto de trabajador de la enseñanza, considerando como tales a todas las personas que trabajan en un centro relacionado con Enseñanza. Se desarrollaron campañas de presentación del sindicato y de afiliación entre todos los trabajadores "no docentes". Se elaboraron plataformas y se prepararon candidaturas para las elecciones de 1986 a los Comités Provinciales del Personal Laboral, cuyos representantes elegidos serían los responsables de la negociación del Convenio Colectivo. En lugares como Canarias, el aval de los docentes afiliados al STEC para dirigirse a los no docentes, estaba claro, pues en el caso de los comedores escolares, la lucha del profesorado negándose a continuar desarrollando labores de cuidadores, había dado lugar a la contratación de centenares de personas que ejercían estas labores. Posteriormente, en el debate sobre jornada escolar, se consideró al personal laboral separado del personal docente a la hora de votar y este sector se convirtió, en parte, en un detractor de la jornada continua, oponiéndose a la misma, porque temían perder sus puestos de trabajo, lo que nunca se produjo.

La revisión salarial, la revisión de la jornada de trabajo, la estabilidad en el puesto de trabajo, la plantilla suficiente, la actualización, formación y promoción, la Responsabilidad Civil,

la salud laboral, la determinación de funciones han sido algunas de las reivindicaciones que han formado parte de las plataformas de negociación del personal de cocina y de comedor, del personal administrativo, del personal de lavandería y limpieza, guarda-mantenimiento, bedeles-conserjes, vigilantes nocturnos, ayudantes de laboratorio y taller, servicios diversos...

## Elecciones a Muface

La Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, que sucedió a la Mutua de Enseñanza Primaria, fue el primer campo de experiencia electoral de los funcionarios dedicados a la enseñanza. A muchos maestros se les planteó entonces el dilema de seguir cotizando, voluntariamente, a la Mutualidad de Primaria o darse de baja de la misma y cotizar sólo a la obligatoria de MUFACE. Una gran mayoría optó por la segunda solución.

De la importancia que entonces le dábamos a este asunto dan buena prueba su inclusión como punto de orden del día en casi todas nuestras reuniones. La creación de la MUFACE fue uno de los primeros pasos en la Transición para privatizar la sanidad, pues el funcionariado pasaba a gozar de otros derechos distintos al resto de los trabajadores, como el de elección de compañía y por tanto de médicos especialistas.

Después de dos años de funcionamiento de la Asamblea General, una vez realizadas las elecciones a Juntas Provinciales en octubre, el 17 de diciembre de 1979, se celebraron unas elecciones a Vocales de la Asamblea General, que estaba regida por un Consejo Rector, una Junta de Gobierno y una Comisión Permanente. UCSTE presentó 44 candidatos para los que pedía el voto, "candidatura constituida por hombres y mujeres de todas las tendencias progresistas y democráticas, la mayoría de los cuales carece de una filiación partidista concreta. Todos tienen en común una gran honestidad personal y profesional y una capacidad de lucha probada en los momentos más difíciles". Eran unas elecciones estamentales regidas por el Decreto 846/1976 en las que las candidaturas se establecían en función de la titulación (Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, Escuela Técnica de Grado medio o equivalente, Bachiller Superior o equivalente, Bachiller Elemental y Enseñanza Primaria o equivalente). A partir de los órganos se llegaron a constituir comisiones y grupos de trabajo que profundizaban en asuntos tales como "estudio-análisis de la situación sanitaria de los mutualistas a nivel nacional", revisar el "grado de cumplimiento de la póliza vigente y evaluación de la gestión directa" o "mantener los contactos precisos con las entidades de asistencia sanitaria para el estudio y mejora de los servicios contratados y con vistas al próximo concierto".

## **Escuela Rural**

Desde las Coordinadoras y los inicios de la Confederación, la Escuela Rural ha sido una constante en nuestras reivindicaciones. Zonas como Castilla-León, Aragón, Cantabria, Asturias, Galicia, Canarias,... han tenido fuertes movimientos de escuelas rurales que han defendido la continuidad de los niños y niñas estudiando en sus lugares de nacimiento, la no despoblación de los pequeños núcleos de nuestra geografía, el arraigamiento de las gentes con su medio, la mejora de las condiciones (plantillas suficientes y medios) para que toda esta población escolar pudiera estar atendida con dignidad y se mejoraran las condiciones de trabajo del profesorado (itinerantes...).

Después de tantos años de lucha y de algunas conquistas, estamos asistiendo en esta época a los diversos intentos desde el poder para la eliminación definitiva de las escuelas rurales.

## **Relaciones con APAs**

El profesorado afiliado a los STEs ha colaborado en la mayoría de los casos en impulsar el nacimiento de muchas de las APAs actualmente existentes, reclamando además su participación en la gestión y control de los centros, y exigiendo a los poderes públicos órganos paritarios para la toma de decisiones.

La mayor crisis en las relaciones con las APAs en este cuarto de siglo de andadura conjunta se ha producido en algunos lugares cuando se ha debatido la jornada escolar y mientras el profesorado defendía mayoritariamente la jornada continua, los padres y madres –o al menos sus representantes– reclamaban la jornada partida.

De las primeras épocas en que las APAs emitían comunicados de apoyo al profesorado, aun en los casos de huelgas de larga duración, se pasó a épocas posteriores en que, en algunos casos, se llegó a dar alguna actuación beligerante de las APAs ante las huelgas.

Las plataformas en defensa de la Escuela Pública, las Escuelas de Formación de Padres y Madres, los Consejos Escolares de cualquier ámbito, han sido puntos de encuentro continuo donde ambos sectores nos hemos puesto de acuerdo para exigir mejoras para la Enseñanza pública.

## **Política de Alianzas**

En la práctica totalidad de los documentos sobre planes de acción sindical que en la Confederación se elaboraban anualmente, una constante ha sido la presencia del análisis, debate y toma de decisiones sobre nuestra política de alianzas.

Aunque siempre seguimos aspirando a la creación de un

sindicato único en la enseñanza, la realidad ha derivado hacia una división sindical hasta ahora irreversible. Así pues, la Confederación siempre ha continuado apostando por la potenciación de planteamientos y acciones unitarias, aunque en más de una ocasión haya tenido que convocar huelgas en solitario.

Los Sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, y sus federaciones de enseñanza, durante años pretendieron ignorar a los STEs, considerándonos el "contrario" a batir. Sin embargo, también hay que añadir, que en múltiples ocasiones no les quedó más remedio que aceptar las Comisiones Mixtas de negociación que desde el movimiento asambleario impulsamos en momentos de lucha. De todas formas, con el paso del tiempo, ante la imposibilidad de anular a la Confederación, se han establecido unas relaciones continuadas, no exentas de altibajos, en el marco de las Juntas de Personal y de las Plataformas en defensa de la Escuela Pública. En asuntos como el acceso del profesorado interino o el posicionamiento ante la carrera docente se han producido diferencias irreconciliables.

Con el sindicalismo corporativo y amarillo hemos coincidido en escasas ocasiones, de manera especial en las movilizaciones mayoritarias que solían producirse posteriormente a unas elecciones sindicales.

La CNT y la CGT han sido en múltiples ocasiones nuestros compañeros de convocatoria, junto a organizaciones estudiantiles.

## **Internacional de la Educación**

El martes 26 de enero de 1993 se constituyó en Estocolmo la Internacional de la Educación (IE), agrupando a 300 organizaciones sindicales de la enseñanza de 140 países, a las que pertenecían 20 millones de afiliados.

Cinco organizaciones españolas participan en la nueva Internacional: la Confederación de STEs, CCOO, FETE-UGT, CXTG y ELA-STV. La delegación que asistió en representación de los STEs estaba compuesta por Isaac Aragón y Luis.

La Internacional de la Educación surge de la unión de las dos principales organizaciones internacionales existentes: la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza (CMOPE) y el Secretariado Profesional Internacional de Enseñanza (SPIE).

Ante una nueva situación de internacionalización de la economía, en que los gobiernos intercambian informaciones y coordinan sus políticas, se hacía imprescindible que las organizaciones sindicales actuaran en el mismo sentido.

Los objetivos fundamentales de la IE son: promover en todos los pueblos y naciones la paz, la democracia, la justicia

social y la igualdad; apoyar y promover las libertades sindicales de los docentes y el derecho de sus organizaciones a participar en la formulación y puesta en marcha de las políticas educativas; luchar contra toda forma de racismo y prejuicio o discriminación en la educación y la sociedad por género, estado civil, orientación sexual, edad, religión, opinión política, posición social, económica y origen étnico o nacional; buscar el establecimiento y protección de sistemas educativos abiertos, públicos y democráticos; prestar atención al desarrollo de la participación de las mujeres en la sociedad y su papel dirigente en la profesión docente y en las organizaciones de educadores; promover la unidad entre todos los sindicatos independientes y democráticos.

La norteamericana Kary Hatwood Futrell, hasta entonces presidenta de la CMOPE, y el holandés Fred Van Leeuwen, hasta entonces Secretario General del SPIE, ocuparon respectivamente los cargos de Presidenta y Secretario General de la Internacional de la Educación.

Durante todos estos años, hemos continuado participando en las distintas reuniones que temporalmente se convocan, así como enviando los informes que se nos solicitan o tomando iniciativas para plantearlas en su seno.

En estos momentos de potenciación de los movimientos antiglobalización la existencia de organizaciones como la IE, que ha sido precursora, debe seguir siendo impulsada con nuestra presencia.

## **Secretaría de la Mujer**

En los Estatutos del I Congreso, en el Capítulo VII, destinado a la creación de "estructuras especiales", se crea la Secretaría de la Mujer con la siguiente argumentación: "Dada la situación de opresión y discriminación en que se encuentra la mujer en la enseñanza, tanto a nivel laboral como por el contenido sexista de la educación que impartimos, las mujeres afiliadas a la UCSTE podrán organizarse autónomamente dentro del Sindicato y se impulsará la creación de Secretarías de la Mujer, con el fin de organizar la lucha contra la discriminación femenina en la enseñanza y de cara a hacer avanzar al conjunto de la Unión Confederal y, en especial, a las mujeres afiliadas en la asunción de la problemática de la opresión de la mujer".

Como es natural, las distintas corrientes del feminismo estaban presentes también entre las mujeres de la Confederación, lo que enriqueció los debates y la pluralidad de opiniones en el seno de dicha Secretaría. Este órgano no fue impulsado con igual entusiasmo en todos y cada uno de los Sindicatos, lo que se evidenció en el proceso de reunificación, cuando el máxi-

mo acuerdo a este respecto fue el de la creación de la actualmente denominada "Organización de Mujeres" de los STEs.

Las Secretarías de la Mujer se han mostrado muy activas cada curso, de manera casi constante, en momentos puntuales: en Navidad, propiciando luchas contra juguetes bélicos y sexistas, con motivo de la Paz (y fundamentalmente en el No a la OTAN), impulsando acciones diversas con motivo del 8 de marzo tanto hacia los centros de enseñanza como hacia la sociedad en general, favoreciendo encuentros periódicos de debate y publicaciones propias e impulsando la coeducación y la educación sexual en los centros de enseñanza.

En los diversos Congresos siempre se ha hecho notar la presencia de la Secretaría de la Mujer, con análisis propios y diferenciados, resoluciones específicas, y, en general, con llamadas de atención sobre el uso no sexista del lenguaje y de los contenidos.

## **Ante la reconversión, negociación global**

Este lema, nacido en Asturias y defendido dentro de la Confederación por la representación del SUATEA, fue popularizado por la Confederación durante todo el proceso de implantación de la reforma educativa del PSOE, hizo fortuna y caló en el conjunto del profesorado, que, efectivamente, ha vivido la implantación de la LOGSE como una reconversión. La exigencia de negociación global, nos hizo poner al mismo nivel un conjunto de exigencias que se debían dar para una correcta implantación.

Así pues, en 1990, en el proceso de elaboración de la LOGSE dijimos "nos jugamos el futuro" y exigíamos "garantizar la permanencia en los puestos de trabajo; conocer y negociar la red de centros, previo a todo proceso de adscripción; avance real hacia el cuerpo único de enseñantes; más inversiones en educación para garantizar: plena escolarización, reducción de ratios, modificación de la jornada docente, formación permanente en horario lectivo y ampliación de plantillas; acceso mediante la valoración de la experiencia docente; gestión democrática de los centros; equiparación de condiciones laborales del profesorado de privada y estatal".

En 1993, confirmábamos que el desarrollo de la LOGSE "no garantizaba una reforma progresista, se está quedando en una reforma burocrática. La reforma implica reconversión. Las administraciones educativas, con la connivencia de algunos sindicatos, están imponiendo sus condiciones sin negociación real, con una pseudonegociación parcializada, sin previa clarificación de todos los componentes que formarán el diseño final de la reforma" y añadíamos "Es imprescindible decir basta. Exigir



una negociación global del desarrollo de la LOGSE, en que conozcamos qué pretenden y dónde quieren llegar". Nos dirigíamos al profesorado planteándole la movilización e invitándolo a participar: "En nuestro sindicato, tú decides".

No cabe duda de que una caracterización constante de la Confederación de STEs, desde sus orígenes, ha sido la de tener alternativas a las distintas políticas educativas, alternativas progresistas construidas desde las asambleas, y cuya exigencia de negociación siempre ha ido unida a la convocatoria de movilizaciones. Movilizar, pues, para negociar en las mejores condiciones. Y por movilizar hemos entendido: informar, reunirse, debatir, acordar, proponer, realizar escritos, buscar aliados, concentrarse, manifestarse, encerrarse o incluso ir a la huelga, si fuera necesario. Y es en esos momentos cuando las negociaciones han tenido más éxito.

## **La prensa del sindicalismo asambleario en la enseñanza**

Nuestros actos son, generalmente, el reflejo de nuestros pensamientos y de nuestras decisiones, tanto en el nivel personal como en el colectivo. Así pues, el movimiento asambleario, del que los STEs son su genuina representación, decidió dotarse desde sus comienzos de una peculiar estructura organizativa descentralizada: sindicatos de sector, de ámbito provincial o nacional, y una fórmula confederal para el conjunto del Estado.

El exquisito equilibrio mantenido durante más de dos décadas entre los diversos centros de decisión periféricos y la coordinación central ha fortalecido a la Confederación de STEs. Y así, esta organización ha sido capaz de mantener órganos decisorios autónomos en cada uno de los niveles, situando los máximos en cada Sindicato y, a su vez, cediendo una parte de soberanía pactada a los órganos confederales.

Esta peculiar forma de organización, con base autónoma y asamblearia, sumando esfuerzos en los distintos lugares del Estado, pero a su vez manteniendo cada organización sus peculiaridades, sus ritmos de trabajo, su idiosincrasia, ha hecho que tanto la UCSTE originaria como los actuales STEs sea una organización implantada en todo el Estado, con múltiple capacidad de respuesta a las demandas de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y al servicio de la lucha por conseguir avanzar hacia un mejor servicio público educativo.

Así también, la prensa del sindicalismo asambleario en la enseñanza ha tenido unas características diferenciales. El primer debate confederal sobre si tomábamos la decisión por crear un órgano informativo semanal, que compitiera con *Escuela Española*, o si realizábamos una revista mensual infor-

mativa, para el debate y la reflexión, se inclinó hacia esta última fórmula. Y así nació *La Tiza* –primero en formato revista y posteriormente como periódico–, con Juan Zubillaga, Paco Audiye, y otros muchos que participamos en aquella experiencia inicial. La propuesta rechazada vería la luz, después de la ruptura, como fórmula informativa para algunos sindicatos, bajo el nombre de *EH (Escuela Hoy)*, con Carlos Cermeño, Pío Maceda y algunos otros compañeros como responsables.

Sin embargo, la prensa sindical que más nos ha caracterizado no ha sido precisamente la elaborada desde el centro, sino la que cada sindicato ha ido editando durante estos años y que ha mantenido muy celosamente: una prensa cercana, con nombres característicos como *Alli-Oli* o el *Escuela Canaria*, *Escuela Andaluza*, *Pissarra*, *Boletín del SUATEA*, *Eina*, *El lapicero*, *STE-Informa*,... que los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de cada lugar la consideran como propia. Habría que añadir las editadas por los MRPs, en los que de manera conjunta hemos militado las gentes que hemos conformado el movimiento asambleario en la enseñanza. Y como complemento a todas ellas, con una indiscutible calidad, pluralismo, aportaciones reflexivas, análisis educativo y escaparate de las diversas experiencias, *Cuadernos de Pedagogía*, que ha sido el referente ineludible en lo pedagógico y en lo sindical.

Todas estas ediciones nos han servido para informar, reflexionar y propiciar el debate y las movilizaciones en el sector de la enseñanza. Y, si hubiera que escribir una historia sobre la enseñanza en la etapa posterior al franquismo, se hace necesaria la consulta del conjunto de estas publicaciones. Pues todas ellas nos ayudarían a tener una visión global, a la vez que particularizada, del acontecer en la política educativa de este país en este último cuarto de siglo.

Esta prensa sindical ha sido un reflejo de nuestra acción sindical y podría caracterizarse como: irregular en formatos (editada a multicopia o fotocopia, como revista o periódico, o incluso en CD-ROM o como página WEB en los últimos tiempos, ha sido un fiel reflejo de la evolución tecnológica); con periodicidad quincenal, mensual o aún superior, según lo han permitido las finanzas, la disponibilidad para plasmar ideas o la propia dinámica sindical; con algunos contenidos comunes en todas y cada una de estas publicaciones, producto del debate confederal y de la acción sindical conjunta; y fundamentalmente, con análisis, opiniones y propuestas diferenciadas, cercanas a cada realidad inmediata. También ha evolucionado en los contenidos, pasando de ser el "órgano oficial" de cada Sindicato en el que sólo se publicaban los acuerdos de los órganos y no aparecían las firmas de los autores, a una época posterior en que junto a la expresión mayoritaria de cada Sin-

dicato ven la luz las opiniones de los individuos, incluso disintiendo de las posiciones de la organización. Hay que constatar también las diferentes posiciones mantenidas con respecto a la inclusión o no de publicidad como fuente de financiación, ya que en sus inicios se rechazó tal posibilidad y, con el paso de los años, ésta ha estado presente, en mayor o menor medida, en la práctica totalidad de estas publicaciones.

El contenido global de las publicaciones de los STEs es un fiel reflejo de la ideología de la Confederación: junto a los asuntos laborales de carácter sectorial o las llamadas a la movilización, figuran los de análisis de la política educativa, los de contestación a las agresiones gubernamentales o de la patronal de la enseñanza privada, los de exigencias en materia de descentralización autonómica, los de intercambio de experiencias educativas, a la par con los de pronunciamiento sobre los más diversos asuntos de carácter sociopolítico: desmilitarización, pacifismo, feminismo, ecologismo y solidaridad. Ahí están, pues, plasmadas las señas de identidad del sindicalismo autónomo, asambleario y sociopolítico que practicamos.

## **Sindicalismo nacionalista e Intersindicales**

De manera especial, la implantación de un sindicalismo nacionalista con fuerte presencia entre los trabajadores y trabajadoras, se ha dado en distintos lugares del Estado, como el caso de ELA-STV y LAB en Euskadi y de la CIG en Galicia. Estos sindicatos, junto a la Intersindical Canaria, la Corriente Sindical de Izquierdas, y algunas otras organizaciones con cierta implantación en Cataluña, País Valenciano, Andalucía y Madrid, se han venido reuniendo durante estos años, cada semestre, para intercambiar información, experiencias e ideas para el debate.

El STEC de Canarias formó parte, desde sus primeros años, de la Mesa de Sindicatos Nacionalistas Canarios, que posteriormente constituirían la Intersindical Canaria, compuesta por CANC, SOC, STEC, CCT, Sindicato Canario de Salud y otras agrupaciones de implantación local. La pertenencia del STEC a la Intersindical Canaria no ha sido obstáculo en ningún momento para seguir manteniendo su presencia en la Confederación de STEs, antes al contrario, se combinan las dos fórmulas organizativas: en Canarias, con el resto de sindicatos nacionalistas, y a nivel del Estado con los trabajadores y trabajadoras organizados en sindicatos autónomos y asamblearios.

En el proceso de reunificación, y posteriormente, la Confederación estuvo sujeta a algunas convulsiones, a debates donde se puso en tela de juicio por algún Sindicato la utilidad de continuar en la Confederación, considerando que la misma no tenía futuro. Se abrieron tres vías: la del sindicalismo na-

cionalista, la de acercarse a CCOO y UGT o la de continuar potenciando la Confederación.

Así, en el proceso, la USTEC decidió no participar en la reunificación y conformar una Coalición en el ámbito de la Función Pública en Cataluña junto a la CATA; posteriormente se conseguiría la reunificación del sindicalismo autónomo y asambleario en Cataluña, mediante el Congreso de unidad de FSEC y USTEC previo al de constitución del nuevo sindicato nacionalista.

El STEPV, por su parte, tomó la decisión, en el Congreso celebrado en Morella, de continuar en la Confederación y potenciar la Intersindical Valenciana, a partir de sus propias estructuras.

En Andalucía se han dado procesos de acercamiento, colaboración y coordinación en luchas y acción sindical entre USTEA, el SOC y CUT y los restos del SU.

En Asturias y Cantabria también se discutió en su momento el acercamiento a organizaciones implantadas en sus lugares respectivos, estableciendo lazos de colaboración y coordinación en luchas y acciones.

Estas organizaciones, como la Corriente Sindical de Izquierdas en Asturias, la Izquierda Sindical de Banca, el TUC, ESK-CUIS de Euskadi, junto a restos de SU, CSUT, y otros escindidos de UGT o CCOO, conforman el espectro de sindicatos de la "izquierda radical", aunque no se sitúen en el campo del sindicalismo nacionalista.

Donde no existía sindicalismo nacionalista, la única vía que quedaba en los momentos en que se hablaba sobre el futuro de la Confederación (Escuela Sindical del Puerto de La Cruz, julio de 1994) era la del acercamiento a CCOO y UGT, que por entonces parecían que avanzaban hacia un sindicato común.

Al final del proceso de debate, habiendo ganado en cohesión interna y desaparecidos algunos de los cantos de sirena exteriores, la apuesta mayoritaria ha sido la de la consolidación de la Confederación, intentando cada STE una mayor implantación en su territorio.

En conclusión, el movimiento de enseñanza ha estado ligado a proyectos transformadores de la escuela y la sociedad. Las dinámicas sociales y políticas, con toda su complejidad, conducen a que un discurso y una praxis estén más o menos alejados de los objetivos originarios para los que se creó una organización, por lo que se hace necesaria la vigilancia continua, la revisión con carácter crítico, del pasado y del presente, de las acciones colectivas y de la política educativa y social practicada, remitiendo siempre a la necesaria coherencia entre los programas y orientaciones, que aún se mantienen como señas de identidad, y las actitudes, posicionamientos y prácticas que se promueven desde nuestra Confederación entre los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

---

## Anexo documental

### Las coordinadoras de enseñanza y los "Representantes Provisionales"

"Con fecha 24 de diciembre de 1975 fue aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la 'ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.G.B. DE LA LAGUNA'. La Comisión Gestora está enviando a todos los Colegios Nacionales y privados una copia de los Estatutos por los que se registrará la Asociación y las correspondientes hojillas de solicitud de admisión. Oportunamente se celebrará una reunión informativa, previa a la Asamblea General para elección de la Junta Directiva. Ambas serán convocadas mediante la prensa local con la antelación debida. Por la Comisión Gestora. El Presidente". Con este anuncio, publicado en el periódico *EL DÍA* (8-1-76), se daba a conocer de forma pública la fórmula organizativa legal que buscamos como subterfugio para poder reunirnos cuando el franquismo daba sus últimos coletazos y comenzaba la transición. Culminaba así una etapa de un largo año de reuniones clandestinas en las aulas de la Universidad de La Laguna y en pisos particulares a los que se accedía de forma prudente, porque los de la Brigada de Investigación Social estaban continuamente al acecho de cualquier movimiento sospechoso.

La Asociación de Antiguos Alumnos fue la excusa para potenciar el Movimiento de Maestros, que funcionaba paralelamente a las Coordinadoras de "penenes" de la Universidad y de Enseñanzas Medias. Durante unos años, el Movimiento del profesorado no Universitario compartió la sede –y la multicopista– del Colegio de Doctores y Licenciados de la calle de San Agustín en La Laguna.

Durante el año 1976, las coordinadoras tomaron tal impulso que al Ministro de Educación, Carlos Robles Piquer, no le quedó otra alternativa que convocar en el tercer trimestre del curso 75-76 unas elecciones a Representantes provinciales del profesorado de EGB.

El lema de la campaña de la "candidatura unificada" presentada por la coordinadora decía: "Pretendemos la creación

de un cauce REPRESENTATIVO (que todas las voces de los maestros sean escuchadas), DEMOCRÁTICO (cada maestro una voz y un voto) –conviene recordar que los interinos no tenían reconocido el derecho al voto en los Claustros– e INDEPENDIENTE (de la Administración, de los Partidos Políticos, o de cualquier otra organización. Teniendo tan sólo dependencia de las decisiones conjuntas de los maestros)”<sup>7</sup>.

Los resultados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tal como recogía en esas fechas el periódico *LA TARDE*, fueron los siguientes: “1.860 votos emitidos; el profesor Marrero Morales obtuvo 1.245 votos; Francisco Humberto Cabrera Alonso (E.E.M.), 440; Florentino Sánchez Cid, 89. Fueron considerados nulos 52 votos, aparecieron en blanco 33 papeletas y José F. Martín, un voto”. Como dato curioso, conviene recordar que aún estaban prohibidos los partidos políticos, excepto uno, la Falange Española, cuyo jefe provincial en Santa Cruz de Tenerife era el representante de la candidatura que competía con la Coordinadora, quedando en segundo lugar.

---

#### 7 PROGRAMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA UNIFICADA

Elecciones a Representantes Provinciales (provisionales) del Profesorado de EGB estatal.

1º. Creación de un cauce representativo, democrático e independiente.

a) Será un cauce que recoja las necesidades y problemas educativos en cada isla.

b) Las bases de este cauce representativo estarán garantizadas por un auténtico representante de cada Centro.

2º. Pretendemos que se aplique el criterio “a igual trabajo, igual remuneración”.

3º. Lucharemos para que todos los Profesores Interinos y contratados tengan un CONTRATO LABORAL que garantice su seguridad en el empleo y la calidad de la enseñanza.

4º. Rechazamos el DECRETO DE REGULACIÓN DE PLANTILLAS, porque lo consideramos lesivo para nuestros derechos y los de los alumnos.

5º. POR UNA ESCOLARIZACIÓN TOTAL Y GRATUITA desde los 4 a los 16 años.

6º. Exigimos la JUBILACION voluntaria a los 60 años, o 30 de servicios, y obligatoria a los 65 años; en ambos casos, con el 100% de los haberes en activo.

7º. Trabajaremos:

a) Para que la formación permanente del profesorado sea una realidad, teniendo en cuenta las peculiaridades de la REGIÓN CANARIA.

b) Para que el Profesorado participe en la elaboración de los Programas de Enseñanza y en cuantas disposiciones legales les afecten.

c) Para que todas las decisiones que afecten al centro sean tomadas contando con la opinión de todo el Profesorado.

d) Para una mayor atención al niño y para una mejor calidad de la enseñanza, abogando para el establecimiento de 28 alumnos por unidad escolar.

ESTE PROGRAMA QUEDA ABIERTO A TODAS LAS SUGERENCIAS Y PETICIONES MAYORITARIAS DEL PROFESORADO.

¡VOTA A LA CANDIDATURA UNIFICADA!

El Ministerio de Educación y Ciencia había determinado la celebración de estas elecciones, como consecuencia de las presiones recibidas y porque estaba interesado en contar con interlocutores válidos por cada provincia. En la mayoría del Cuerpo de Profesores de E.G.B. esta medida se entendió como provisional ("representantes provisionales"), en espera de poder disponer de representación sindical o colegiada, puesto que estaba abierto el debate sobre la fórmula de asociacionismo que pudiera ser más conveniente para el conjunto del colectivo.

Los comienzos del curso siguiente (76-77) fueron realmente trepidantes, ya que las reuniones de los "representantes de centros" se sucedían cada semana, las asambleas semanales o quincenales y las reuniones de coordinación en Madrid cada mes. Se estaba fraguando una gran movilización. El conjunto de los maestros y maestras estaba fuertemente sensibilizado. Y a pesar del sueldo de unas 12.000 pesetas en ese momento, no era el dinero una reivindicación que apareciera en la plataforma. El foco de atención estaba centrado en la primera y única convocatoria de negociación con los "representantes provisionales" que haría en octubre de 1976 el entonces Ministro de Educación Aurelio Menéndez, y que tuvo lugar en la sede del INCIE en Madrid.

## **MUFACE: Programa electoral (17 de diciembre de 1979)**

Pedimos tu voto para que los 44 candidatos de la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza puedan trabajar por la realización de este programa:

Ampliar las competencias de las Juntas Provinciales y de la Asamblea General.

Servicios sanitarios directamente contratados por los mutualistas con las entidades médicas y clínicas, evitando así las anomalías y malversaciones actuales. Un control riguroso de los fondos y un empleo racional de los mismos.

Que todas las prestaciones sanitarias sean obligatorias y totalmente gratuitas.

Garantizar una adecuada infraestructura sanitaria según las necesidades de cada lugar.

El 100% de la remuneración total en caso de incapacidad.

Que cuando un enfermo tenga que trasladarse fuera de su residencia para recibir asistencia médica, se le abonen los gastos y los de un acompañante, si lo necesitare.

Pensiones de viudedad y de orfandad dignas, cualquiera que sea el cónyuge fallecido.

Jubilación obligatoria a los 65 años o voluntaria a los 60



con 30 de servicios, con el 100% de los haberes en activo. Jubilación voluntaria a los 60 años, con pensión proporcional al tiempo de servicios, en caso de ser inferior a 30 años”.

## Los Estatutos de Centros Escolares

“Cuando parecía que nada se podía decir de nuevo sobre el Estatuto de Centros escolares propugnado por el Gobierno, UCD nos ha sorprendido en sus autoenmiendas y nos da nuevos motivos para hablar. Como se podrá comprobar en la lectura del texto engendrado por la Ponencia, la UCD es capaz de vencer al más pintado en el arte de hacerlo cada vez peor.

La UCD en esta tarea no ha estado sola. Ha contado con el apoyo, prácticamente incondicional, de Coalición Democrática y de Hipólito de las Rocas, representante del Grupo Mixto en la Ponencia. Creo que esto a nadie ha extrañado, pues ni Coalición Democrática ni Hipólito de las Rocas ocultan su carácter de fuerzas de derecha aún más retrógradas que UCD. Menos habitual ha sido el apoyo ofrecido a la UCD por la Minoría Catalana y por el PNV, que no han votado un solo artículo en contra. Aquí, sin embargo, el apoyo no ha sido incondicional. Si el PNV y la Minoría Catalana han optado por el apoyo a la UCD es que ha habido plato de lentejas de por medio.

El Estatuto de Centros escolares se planteaba como Ley Orgánica lo cual supone el aprobado en las Cámaras por mayoría absoluta (y no por mayoría simple como el resto de las leyes). Además los estatutos de autonomía de Cataluña y Euskadi también son leyes orgánicas en las que se establecen competencias en torno a la educación. Evidentemente cabían conflictos constitucionales. Para evitarlos, los fontaneros de la UCD encontraron el original sistema de declarar algunos artículos de la Ley como ‘orgánicos’ y otros como ‘no orgánicos’, pasando a negociar con el PNV y la Minoría Catalana cuáles eran unos y otros.

Así se aseguraba la posibilidad de cambio de algunos artículos en Euskadi y Cataluña, quedando para los demás el regalo ucedero. Evidentemente la Minoría Catalana y el PNV han ido por el camino más fácil: han renunciado a pelearse con la UCD, necesitada de sus votos por el carácter orgánico de la ley, por conseguir pequeñas ventajas particulares. Claro es que había otro camino más provechoso, aunque ciertamente más difícil, el de luchar por conseguir mejoras auténticas del conjunto de la Ley, pero lo cierto es que seguramente no les interesaba porque tanto el PNV como la Minoría Catalana están muy de acuerdo con la ‘filosofía’ que anima el proyecto de UCD.

Entre las perlas, aparte de la antes señalada, surgidas en la ponencia, cuyo detalle se puede ver en el texto, destacaríamos las siguientes:



-Se introduce subrepticiamente el concepto de ideario en los centros estatales, bajo el término de 'directrices axiológicas' (Art. 22 bis).

-Se da más poder a los titulares (empresarios) de centros privados. Entre otras cosas el poder de determinar el 'modo' en que va a ser controlada la gestión económica de los centros (Art. 35).

-Recortar algunas posibilidades de las comunidades autónomas (posibilidad de tener registros de centros propios . Art. 6) y se elimina la alusión a 'las lenguas y peculiaridades regionales' (Art. 14).

-Se recorta el derecho de reunión, tanto de los trabajadores (Art. 16) como de las AOAS, a las que además se les exige el respeto al ideario (Art. 17).

-Se dictamina que el Director será nombrado por la Administración y no elegido por la comunidad escolar (Art. 24), así como se crea la figura del Vicedirector con las mismas funciones que éste, en su ausencia (Art. 24-bis).

-Se reduce en algunos casos la proporción de representación, tanto de profesores como de alumnos (Art. 27, 29).

-Se elimina de hecho, o al menos en la práctica, la presencia de delegados de los ayuntamientos en los Consejos de Dirección (Art. 27).

-Se reducen algunos derechos de los alumnos (Art. 40).  
En fin, hay que leerlo... para creerlo."

(Documento de 16 páginas, publicado por UCSTE en tinta azul, a tres columnas recogiendo en la primera el primitivo Estatuto de centros docentes no universitarios, en la segunda el proyecto de Estatuto de centros escolares aprobado por la ponencia del Congreso, y en la tercera un comentario a las diferencias entre ambos. Sirvió como elemento movilizador de UCSTE, organización que convocó en solitario una huelga en todo el Estado contra este Estatuto de Centros Escolares).

## **Comunicado del Pleno de UCSTE (Sector de Universidad) a la reunión General de Universidades**

"Para expresar públicamente nuestra opinión como central sindical de enseñanza sobre la L.A.U. y la semana de movilización en contra de las leyes educativas de UCD, el Pleno de UCSTE-Universidad reunido en Madrid el sábado 19 de enero ha acordado:

1º. Exigir la retirada del proyecto de L.A.U. por considerar que:

a) La llamada Ley de Autonomía no refleja en ninguno de

sus artículos el concepto de autonomía universitaria. Este proyecto mantiene el centralismo en la selección del profesorado por el sistema de habilitación-oposición, en el reparto de los presupuestos dejando a las comunidades autónomas sin capacidad de decisión, controla a través del C.G.U. los planes de estudio, no potencia ni tan siquiera respeta las peculiaridades lingüísticas y culturales de las diferentes regiones y nacionalidades del Estado... en definitiva es la institucionalización del centralismo en la universidad surgido de la reforma política.

b) La L.A.U. no sólo garantiza la existencia de las universidades privadas sino que introduce una vía para la privatización de las universidades estatales mediante el control del llamado Consejo Social, favorecido por el aumento de las tasas académicas.

c) La L.A.U. supone un retroceso en la gestión y funcionamiento democrático que hoy ya tienen algunas universidades con la constitución de claustros paritarios. Además, la L.A.U. menoscaba los derechos democráticos que hacen referencia al establecimiento de líneas de investigación, medidas disciplinarias, etc.

d) La L.A.U. establece una división entre las universidades que están directamente a cargo del Estado y las que dependen de las comunidades autónomas, pues es claro que estas últimas contarán con unos medios de financiación muy recortados.

e) En lo referente al profesorado, constituye un reforzamiento del actual sistema jerárquico basado en la autoridad absoluta de la figura del catedrático. No establece ningún control sobre la actividad académica del profesorado perteneciente a los Cuerpos Docentes del Estado, ya que quedan al margen del Estatuto del Profesorado y de los Estatutos en general de cada Universidad. Al tiempo, anuncia un futuro de inestabilidad con posibilidades de despidos masivos –al carecer de presupuestos– y carencia de los más elementales derechos para el profesorado contratado de cada universidad.

f) Para los estudiantes refuerza los mecanismos de selectividad que ya se venían aplicando al institucionalizar los exámenes de ingreso y al propugnar un aumento de las tasas académicas, lo cual potencia el clasismo en la universidad. Además no especifica en ningún modo los derechos de los estudiantes, no solamente en cuanto a participación en los órganos de gobierno, sino en el desarrollo de la propia actividad académica de la universidad (exámenes, programas...) fomentando el modelo de estudiante pasivo y acrítico.

2º. Convocar una semana (28 de enero-3 de febrero) de huelga y movilización a todo el profesorado de la universidad para apoyar la postura de retirada del proyecto de L.A.U.

3º. Proponer al resto de las centrales sindicales y a las coordinadoras de estudiantes en cada distrito universitario la

celebración de actos y acciones conjuntas a desarrollar en esa semana.

4º. No apoyar ninguna medida coactiva en contra del movimiento estudiantil y de la semana de movilizaciones como son la celebración de exámenes en esas fechas, avanzar los programas, etc.

Por último, manifestar nuestro desagrado y disconformidad por las continuas 'informaciones' de los medios de comunicación tendentes a presentar al movimiento universitario como algo caótico, irracional y destructivo casi lindante con el terrorismo. Pensamos que el movimiento universitario ha jugado en la historia de este país un papel esencialmente constructivo y progresista. Lo jugó favoreciendo el advenimiento de la República e impulsando la descomposición del franquismo. También hoy creemos que el movimiento universitario –estudiantes y profesores– tenemos un papel constructivo que jugar.

Madrid, 19 de enero de 1980.”

Emilio Martínez y José Luis Montañés son asesinados en la manifestación del 13 de diciembre de 1979 en Madrid.

Yolanda García, estudiante perteneciente a la coordinadora de Enseñanzas Medias de Madrid, es asesinada por bandas fascistas ligadas a Fuerza Nueva.

## Carrera docente

Documento interno del MEC entregado por el Ministro Maravall al entonces Consejero de Educación del Gobierno de Canarias, Luis Balbuena Castellano.

“1. Carrera docente.

1.1. Principios generales:

1.2. Se articula la carrera docente en tres grados dentro de cada uno de los dos grandes cuerpos docentes de Enseñanzas no-universitarias que establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984): el Cuerpo y Escala de Maestros y el Cuerpo y Escala de Profesores de Enseñanza Secundaria. Los grados en ambos casos se denominan **Uno**, **Dos** y **Tres** y se establecen las siguientes conexiones entre grados y niveles retributivos.

**Cuerpo de Secundaria:**

Grado 1 – Nivel 18

Grado 2 – Nivel 21

Grado 3 – Nivel 26

**Cuerpo de Maestros:**

Grado 1 – Nivel 15

Grado 2 – Nivel 17

Grado 3 – Nivel 21

**Todo funcionario docente** poseerá un **grado personal** de los antes mencionados (Uno, Dos o Tres); a su vez, todo puesto de trabajo docente de Centros de Secundaria o de Educación Básica (por ejemplo, Profesor de Preescolar y EGB-Tutor

de alumnos; Profesor Coordinador del Ciclo Inicial; Profesor de Geografía e Historia de Secundaria-Tutor de Alumnos; Profesor Jefe del Seminario de Ciencias Naturales de Secundaria; Profesor-Tutor de Profesores de Inglés recién ingresados al Cuerpo de Secundaria) será clasificado con un nivel retributivo determinado entre los niveles 18 al 26 en Secundaria y entre los niveles 15 al 21 en Educación Básica. En términos generales, están habilitados para desempeñar estos puestos de trabajo los Profesores de Secundaria (en los Centros de Secundaria) y los Maestros (en los Centros de Básica) que posean el grado que, de acuerdo con el cuadro de conexiones anteriores, esté conectado con el nivel retributivo del puesto.”

(Este texto forma parte del primero de los siete proyectos de Estatuto del Profesorado que el MEC posteriormente se negó a negociar en su totalidad “por no ser conveniente”).

## **Informe del Secretariado Confederal de U.C.S.T.E. (septiembre-octubre 1983)**

### “1. Introducción

La llegada del PSOE al gobierno generó unas expectativas en base a un programa educativo que, considerado globalmente, no excluye ciertas ambigüedades, pero que contempla una serie de aspectos progresistas que permitieron hacer una valoración positiva en base a:

-La presencia de un gobierno de izquierdas que iba a acometer la reforma educativa.

-La posibilidad de una participación en dicha reforma de todas las fuerzas sociales implicadas en la educación.

En este marco general, la UCSTE se plantea una línea de acción sindical concretada en:

-Una actitud de apoyo crítico ante el desarrollo de la política educativa del gobierno.

-Definición de una política de alianzas con la formación de un bloque progresista que dinamizara ese hipotético cambio.

Desde la perspectiva actual podemos valorar que las expectativas de cambio se frustraron muy pronto y que la política de bloques no fue posible por:

-La posición sectaria y hegemónica de la UGT que despreció todo tipo de planteamiento unitario, cifrando su avance en el campo de la enseñanza a costa, fundamentalmente, de UCSTE.

-La postura del Gobierno de excluir a la UCSTE de las negociaciones en el tema de las retribuciones dentro de una política general encaminada a potenciar a las Centrales Sindicales en perjuicio del sindicalismo autónomo (véase la problemática de las negociaciones de febrero-83: mesa central, mesas sectoriales, etc.).

Esta situación provocó un bloqueo en la acción sindical de UCSTE, generándose una dispersión en la acción sindical de los distintos sindicatos confederados, que se concreta en muchos casos en una política de alianzas coyunturales.

La actitud del Gobierno en estos momentos y a partir de entonces, se valora como negativa en los siguientes puntos:

- La cerrazón absoluta en el tema de la participación.
- La política de pactos con el sector conservador demostrada en la LODE.
- El no mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.
- El incumplimiento de los compromisos firmados con la anterior administración (homologación).
- Insuficiencia notoria de ampliación de plantillas en relación a las necesidades reales de escolarización.
- Disminución del presupuesto de inversiones (construcciones escolares, dotaciones de centros,...).
- La política dilatoria en la convocatoria de Elecciones Sindicales.

Ante todo lo expuesto se considera necesario el mantenimiento de un posicionamiento más crítico y el refuerzo de nuestra línea de acción sindical autónoma."

(Informe elaborado durante las reuniones del Secretariado Confederado de UCSTE los días 10-11 de septiembre y 1-2 de octubre y aprobado el día 1 de octubre de 1983 "por unanimidad de los presentes").

## **Relaciones con los sindicatos de UCSTE**

(Informe del Secretariado Confederado Saliente al IV Congreso de los STEC).

"Sin duda éste ha sido uno de los temas sobre el que más se ha debatido en los órganos de la Confederación. Al abordarlo, el Secretariado Confederado es consciente de que en el seno de STEC, tanto a nivel de los sindicatos y federaciones miembros como a título personal, existen posicionamientos bien distintos, en particular en lo que se refiere a una hipotética unidad orgánica de ambas Confederaciones. El Secretariado Confederado entiende que es el IV Congreso Confederado el órgano que democráticamente debe debatir la cuestión y determinar la posición de la Confederación.

Hecha esta precisión previa, conviene hacer un repaso a lo que han sido, desde el III Congreso Confederado, las relaciones con los sindicatos agrupados bajo las siglas UCSTE al objeto de facilitar el debate congresual. Estas relaciones abarcan un período dilatado de tiempo y han pasado por distintas etapas.

La primera de estas etapas arranca de los acuerdos adoptados por nuestro anterior Congreso Confederal (noviembre de 1984) en el sentido de dirigirnos a cada uno de los sindicatos que no habían asistido al mismo (salvo al STEM de Madrid al que se excluyó de la Confederación) proponiéndoles una reunión por separado con cada uno de ellos para presentarles los acuerdos del III Congreso, intercambiar pareceres sobre las posiciones respectivas, hablar de las características del sindicalismo que practicamos, sobre el funcionamiento de la Confederación y sobre las líneas básicas de la acción sindical. Todo ello con el objetivo de reincorporarlos a la Confederación.

A continuación detallamos una relación cronológica de los contactos habidos con UCSTE en esta primera etapa:

-Diciembre de 1984. Reunión con el STERM. Éste quiere conocer nuestra posición para una asamblea propia donde discutirán acerca de la ruptura, les expusimos los acuerdos del Congreso y nuestra posición. Reunión con el STEPV. Les expusimos nuestra posición de no mantener ninguna relación con el STEM y la exigencia de que retiraran las notas de prensa emitidas a raíz del Congreso. Por su parte el STEPV nos ofrece hacer un Pacto Electoral y mantener reuniones para la acción sindical. La reunión no tuvo fruto práctico alguno.

-Enero de 1985. Reunión con miembros de UCSTE en la que nos proponen mantener relaciones para tratar de la acción sindical, posibilidades de arreglo y no beligerancia. Por nuestra parte reiteramos los acuerdos adoptados por el III Congreso y nuestra disposición a hablar con cada STE.

-Febrero de 1985. Carta al STEPV proponiéndoles una reunión conjunta. No contestaron.

-Marzo de 1985. Carta al STEPV remitiéndoles el Plan de Acción Sindical de la Confederación y proponiéndoles sumarse a la huelga del 24-25 de abril. No contestaron.

-Mayo de 1985. Reunión con Leandro del STERM a petición de éste, dado que la UCSTE no había convocado la huelga del 22-23 de mayo contra la carrera docente, para hablar de las movilizaciones que se desarrollaban con la idea de alcanzar acuerdos con nosotros para acciones puntuales.

-Junio de 1985. Acuerdo del Pleno Confederal para enviar un escrito al STEPV y al STERM para: proponerles la convocatoria de elecciones de delegados y delegadas de centro. Reiterarles nuestra exigencia de rectificación pública previa de sus anteriores posiciones públicas sobre el tema interno y exigirles algunos de los liberados concedidos por el MEC. Ofrecerles una Carta de Relaciones con nosotros de cara a la acción conjunta y una posible Conferencia de Reunificación.

-Julio de 1985. El STEPV nos remite una carta pidiendo una propuesta clara en el sentido de qué posibilidades reales,

desde nuestro punto de vista, tiene una reunificación de la UCSTE. Por su parte estaban dispuestos a promover entre su "bloque" una Conferencia con nosotros previa a su Congreso.

-Septiembre de 1985. Remitimos al STEPV en contestación a la suya. La misma se envió también al STERM. No contestaron. Se envía una nueva carta al STEPV y al STERM proponiéndoles una reunión conjunta en octubre para tratar de una posible movilización en noviembre. No contestaron.

-Octubre de 1985. Nueva carta al STEPV y al STERM proponiéndoles plataforma, reiterando la propuesta de movilización y de elecciones por centro, y ratificando la anterior oferta de Carta de Relaciones y posible Conferencia de Reunificación. Eliminamos nuestra anterior exigencia de rectificación pública. Asimismo el Pleno Confederal acordó solicitar al STEPV estar presentes en su Congreso. No hubo respuesta por su parte. El Congreso del STEPV aprobó una resolución sobre unidad de UCSTE, que no se nos hizo llegar.

-Diciembre de 1985. Varios STE de UCSTE remiten una carta con propuesta de unidad sindical a FSTEa, SUATEa, USTEa, STEc (Canarias), STEEX y USTEC.

-Enero de 1986. Comunicamos por carta los acuerdos de nuestro Pleno Confederal y proponemos una reunión conjunta en febrero al STEPV, STERM, STECAL, STE Castilla-La Mancha, STE Rioja y STEI.

-Febrero de 1986. Primera reunión conjunta. El acta de la misma obra en poder de los sindicatos.

-Marzo de 1986. Acuerdo de USTEC sobre las relaciones con UCSTE. Nueva carta al STEPV, STERM, STECAL, STE Castilla-La Mancha, STE Rioja y STEI, reiterando nuestra propuesta de acción sindical, con plataforma y huelga los días 22-23-24 de abril.

-Abril de 1986. Huelga los días 22-23-24 convocada por nosotros y en algunas zonas con CCOO y CNT. Breve reunión del Secretariado Confederal con representantes de UCSTE para tratar de la huelga de los días 7-8 de mayo. Llamamiento unitario de CCOO, UCSTE, CNT, CNT-AIT y nosotros para la huelga de los días 7-8 de mayo.

-Mayo de 1986. Dirigimos un escrito al STEPV, STERM, STECAL, STE Castilla-La Mancha, STE Rioja y STEI con un relato de los contactos mantenidos ese curso, valorándolos y pidiendo respuesta a los temas de representatividad, patrimonio, liberados, subvenciones a UTEP y no envío de la revista *EH*.

-Junio de 1986. Reunión conjunta para conocer su respuesta a los temas planteados en el escrito anterior.

-Septiembre de 1986. Dirigimos un nuevo escrito al STEPV, STERM, STECAL, STE Castilla-La Mancha, STE Rioja y STEI comunicando acuerdo del Pleno Confederal de no aceptar una



alianza electoral mientras no se resolviesen los temas en litigio y de mantener reuniones formales sólo si iban encaminadas a una posible reunificación. Tiene lugar una nueva reunión conjunta, continuación de las anteriores.

A finales de octubre de 1986 se abre una nueva etapa, al acordar nuestro Pleno Confederal no continuar las conversaciones con UCSTE. Las razones de dicha decisión las exponíamos en un escrito que les fue remitido el 4 de noviembre de aquel año y que eran las siguientes:

a) Su negativa a llegar a acuerdos con nosotros en relación a la representación ante el MEC y demás instancias y respecto al uso de las siglas UCSTE.

b) La imposibilidad de llegar a acuerdos sobre liberados de UCSTE concedidos por el MEC, subvenciones recibidas por UTEP y patrimonio de UCSTE.

c) La constatación de las diferencias habidas en la acción sindical de una y otra confederación.

d) La imposibilidad por nuestra parte de llegar a un acuerdo electoral con ellos si previamente no existía una unidad más seria en cuanto a la acción sindical, programa, al papel del sindicato y al funcionamiento interno.

A partir de esa fecha las relaciones con UCSTE se mantuvieron al mismo nivel como con cualquiera de las demás organizaciones sindicales de la enseñanza. En este sentido, en febrero de 1987 el Secretariado Confederal acuerda proponer a UCSTE, CCOO, CSIF y FESPE hacer un llamamiento unitario a la huelga para los días 11-12 con posibilidad de continuar los días 18-19 de febrero. No hubo contestación alguna, no volviéndose a producir ningún contacto hasta pasadas las elecciones sindicales de diciembre de 1987.

La tercera y última etapa se inicia tras las elecciones sindicales en la enseñanza pública. En esta ocasión, y tras una nueva carta remitida por la Confederación (diciembre de 1987) al resto de organizaciones de clase, haciendo un planteamiento unitario de acción sindical, UCSTE nos remite en enero de 1988 una resolución sobre la 'unidad sindical' en la que se plantea:

a) Iniciar con STEC una unidad de acción permanente, y

b) Crear comisiones de trabajo conjuntas para avanzar en el proceso de la unidad sindical.

En el marco de la IX Escuela Sindical de STEC (Jaca, julio de 1988), el Pleno Confederal aprobó una resolución sobre las 'Relaciones STEC-UCSTE' en la que se decía:

1. Es necesario y urgente continuar el proceso de consolidación y ampliación del sindicalismo asambleario y autónomo existente en el Estado Español, y del que somos una parte sustancial.

2. Este proceso pasa, en primer lugar, por mantener la



unidad de nuestra Confederación, fortalecerla y garantizar una mayor coordinación en la acción sindical...

3. Somos conscientes de las diferencias ideológicas y de práctica sindical con UCSTE, además de los conflictos históricos y cotidianos que dificultan en la actualidad las relaciones con esta Confederación. La posibilidad de abrir procesos formales para ampliar nuestro proyecto sindical hacia otros sindicatos o confederaciones exige:

a) La unidad de acción en un período prudencial de tiempo y que revisaremos en cada Pleno Confederal y hasta nuestro IV Congreso.

b) Que en este período se produzcan avances sustanciales en la unidad de criterios respecto al modelo sindical, programa, principios organizativos y funcionamiento interno.

4. Las conversaciones sobre unidad de acción deberán hacerse desde la Confederación, dirigiéndose bien a UCSTE como tal o a cualquiera de sus sindicatos.

5. Este proceso habrá de revisarse necesariamente en el IV Congreso de la Confederación STEC: relación en la acción sindical, modificaciones habidas en programas, resoluciones judiciales...

6. La Confederación STEC desmentirá públicamente cualquier interpretación de sus relaciones con UCSTE o cualquier otra organización sindical que no se ajuste al contenido de la presente resolución.

Por último, la Confederación fue invitada al IV Congreso de STEPV (octubre de 1988) junto a la USTEC. Asimismo fue invitada al congreso de los sindicatos agrupados bajo las siglas de UCSTE (diciembre de 1988). STEC estuvo presente en el Congreso del STEPV y en la clausura del de la UCSTE. Entre uno y otro congreso se produjo la firma del acuerdo con el MEC 8 de noviembre) y la resolución del Juzgado de Primera Instancia sobre el contencioso de las siglas UCSTE a nuestro favor.

En ambos congresos se dio lectura a un comunicado en el que hacíamos un repaso de las diferencias que a nuestro entender motivaron la ruptura:

a) Las distintas posiciones respecto a la política educativa del PSOE desde el año 82, y

b) La falta de respeto e incumplimiento de los acuerdos y normas internas de la Confederación.

Por otra parte, se hacía un repaso de la acción sindical destacando que STEC y UCSTE, de cinco ocasiones clave para la enseñanza pública, sólo habíamos coincidido en una de ellas. Por último se hacía referencia a los objetivos señalados en la resolución de la Escuela Sindical de Jaca.

En ambos congresos se aprobaron sendas resoluciones sobre 'Unidad Sindical', planteando la aprobada por UCSTE lo siguiente:

a) Unidad de acción permanente con los STEC de forma prioritaria [...];

b) Paralelamente, constitución de una Mesa Intersindical UCSTE-STEC en la que se aborden otros aspectos más amplios: programa de acción sindical, de política educativa, modelo organizativo y funcionamiento, etc., de cara a unificar criterios [...];

c) Proponer un congreso extraordinario de reunificación hacia el primer trimestre del curso 1989/90; y

d) Avanzar en la unidad orgánica de todas las organizaciones progresistas de la enseñanza en una sola organización unitaria.”

## **OTAN no, bases fuera**

A continuación se transcribe el texto que en el Mitin celebrado en el “Parque Victoria” (La Laguna-Tenerife) el 10-III-1986, organizado por los Comités Anti-OTAN, pronunció la representación del STEC.

“Durante estos días hemos asistido a la ceremonia de la confusión y hemos oído decir a la derecha y al PSOE cosas como éstas:

‘Un referéndum sobre defensa es peligroso porque crea precedentes para otros pacifistas europeos’ (Fraga en TVE, 9-III-86).

‘Si decimos NO a la Alianza Atlántica, peligran los puestos de trabajo que proporciona el turismo. Esas gentes que vienen de Europa a visitarnos, son gente pacífica y de un elevado nivel cultural y económico’. (Luis Fajardo y Eligio Hernández, en TVE.)

‘300 Millones de europeos esperan nuestra solidaridad y confían en que no los defraudaremos. No se puede producir en la CEE una *crisis de confianza* hacia España’ (Felipe González, en TVE, 9-III-86).

Se nos ha hablado hasta la saciedad de las ‘bondades de la Alianza’ y de una serie de miedos indefinidos que han hecho alguna mella –como siempre ocurre– en los sectores menos instruidos de la sociedad.

Se ha intentado desnaturalizar el verdadero significado del NO (llegando Felipe González a afirmar que a ver quién va a gestionar ese NO). Felipe González quiere jugar con el pueblo, como lo hizo con su partido cuando la famosa dimisión y el posterior fortalecimiento.

Se desautoriza a los que defendemos la neutralidad, con argumentos demagógicos, o incluso de mala fe, tales como que somos favorecedores del Pacto de Varsovia, o que extrañamente coincidimos con el terrorismo o con los fascistas, o

diciendo que no tenemos alternativas de seguridad, o que, en definitiva, la neutralidad es más cara.

Se nos amenaza con el miedo de que las exportaciones a Europa y EEUU podrían disminuir y que podría verse entorpecida la importación de tecnología.

Se nos intenta engañar con un Referéndum que no pretende siquiera la '0sustitución' de las bases yanquis por la OTAN, sino que pretende la duplicación de los mecanismos de dependencia, puesto que el PSOE, de decir 'OTAN no, bases sí', ha pasado a decir 'OTAN sí y bases también'.

Al gobierno le molestan las denuncias que hacemos a la sociedad los que defendemos el valor de la paz y de la neutralidad. Ellos dicen, 'si quieres la paz, prepárate para la guerra', si quieres la seguridad, métete en la OTAN; si quieres la solidaridad con Europa, la soberanía, la democracia, la tecnología punta... entra en este club de amigos. Con la OTAN, el paraíso está al alcance de su mano.

Y tienen miedos: miedo a los movimientos por la paz y la neutralidad, miedo a que un pueblo desautorice con su NO a la OTAN a un Parlamento que ha votado SÍ. Y, por eso, quieren transmitirnos sus miedos. Pero nosotros les decimos: si quieres la paz, prepárate para la paz. Pero la paz no es posible, mientras continúe la violencia institucionalizada, mientras 500 millones de personas pasan hambre, mientras haya 800 millones de analfabetos, mientras más de 1.500 millones carezcan de atención médica, mientras 750.000 personas mueren cada mes a causa de enfermedades provocadas por el agua impura, mientras 250 millones de niñas y niños menores de 14 años no disponen de escuela..., mientras en el Estado Español haya más de 3 millones de parados, medio millón de analfabetos y millón y medio de chabolistas.

Estos son los datos que hay que oponer a los que defienden la pertenencia a la OTAN, a los que quieren seguir formando parte de un bloque militar que vende el 75% de sus productos bélicos (tanques, aviones, buques y misiles) a los países del Tercer Mundo, a esos países que verían satisfechas sus necesidades de alimentación, agua, educación, salud y vivienda adecuadas, con sólo 17.000 millones de dólares al año, cantidad que se gasta en armamento en el mundo cada dos semanas.

Hay que evitar que el Estado Español continúe sumándose a la frenética carrera armamentística. Hay que luchar por la neutralidad. Y el primer paso es decir NO a la OTAN:

No a la OTAN, porque no queremos convertir a Canarias en un arsenal, en un pueblo agresor e insolidario con los pueblos vecinos.

No a la OTAN, porque creemos que la paz se consigue pre-

parándose para la paz y dedicando nuestros recursos a la creación de puestos de trabajo, de escuelas, de medios sanitarios.

No a la OTAN, porque queremos que nuestros hijos e hijas tengan mañana un futuro menos incierto y menos amenazado que el presente.

No a la OTAN, porque ni la OTAN es un garante de la democracia, ni va a traer más trabajo, ni respeta nuestra soberanía.

No a la OTAN, porque la OTAN es, en definitiva, un club armado, que aumentará nuestra inseguridad, y nosotros estamos por la neutralidad y la paz.

Por todo ello, decimos como punto de partida, 'OTAN NO'. Y pasado mañana, cuando el NO a la OTAN gane este referéndum, vamos a tener que seguir luchando para que se cumpla y para que las bases yanquis sean erradicadas también, y la Legión se vaya de Fuerteventura. Tendremos que luchar por una Canarias en paz, por una Canarias neutral."

## **Intervención en el IV Congreso de UCSTE (6 de diciembre de 1988)**

"(La Confederación STEC no asume la publicación en el *Periódico de Catalunya*, en el día de hoy, de una nota informativa sobre el asunto de las siglas UCSTE).

En primer lugar, queremos agradecer la invitación formulada para asistir a este Congreso. Aprovechamos este acto de clausura para dirigirnos a vosotros, esperando que este congreso haya sido satisfactorio y suponga avances en la acción sindical y en vuestra organización, lo que sin duda será importante para seguir construyendo en la práctica una escuela pública de calidad, así como para fortalecer y consolidar un modelo sindical autónomo, asambleario, unitario, reivindicativo, pluralista y solidario que hoy y para el futuro continúa siendo desde todo punto de vista necesario.

Con este modelo sindical como referente ideológico y organizativo surgieron hace ya más de diez años los sindicatos de trabajadores de la enseñanza de las diversas regiones, países y nacionalidades, confederados posteriormente en UCSTE, confederación de la que formamos parte hasta hace cuatro años tanto los sindicatos de UCSTE como los de la Confederación STEC que estamos representando.

En noviembre pasado se cumplieron cuatro años de un proceso de ruptura en la Confederación UCSTE, en que, por un lado, los sindicatos de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Catalunya, Euskadi, Extremadura y Galicia (a los que después se han unido otros STEs en Madrid y Segovia) nos configuramos como una organización diferenciada, manteniendo el mismo nombre de UCSTE, a la que hasta entonces



*Manolo Marrero, en representación de STEC, se dirige al IV Congreso de UCSTE*

pertenecíamos en común con el STEPV, SITRE, SPEXBATE, STECAL, STEM, STERioja y STERM. Esa ruptura nosotros la ciframos, desde nuestro análisis, en:

a) Las diferentes posiciones, desde el año 82, respecto a la política educativa del PSOE y sobre el papel que la Confederación debía de jugar respecto de las administraciones educativas, hasta el punto de que eran por completo encontradas las posiciones de unos y otros STEs.

b) La falta de respeto e incumplimiento de los acuerdos adoptados y de las normas internas de que nos habíamos dotado en la Confederación, dando lugar a un bloqueo en el funcionamiento de la misma que dificultaba la acción sindical del conjunto y de cada STE en vez de potenciarla, produciéndose actuaciones totalmente dispares, bajo la excusa de la propia soberanía.

Desde hace cuatro años los STEs hoy integrados en la Confederación que representamos han desarrollado una acción sindical enfocada, en su conjunto, a la oposición total a la Carrera Docente en la doble vertiente organizativa y económica, tanto desde el posicionamiento de la Confederación como de la consiguiente actuación. Durante este tiempo no hemos cejado en la lucha por la homologación abordando además las diversas problemáticas específicas en zonas y en sectores (adultos, interinos, personal de comedores en EGB, provisionales, transporte, normalización lingüística...) consiguiéndose avances en algunos de ellos e introduciéndonos en sectores como personal laboral y de universidad. Con ocasión de las elecciones sindicales del 86 en privada en STEC decidimos no concurrir como UTEP.

Durante todo este tiempo, en que el Ministerio de Educación decidió arbitrariamente sobre la representación de UCSTE, ni hemos tenido acceso a la información del MEC ni se nos ha permitido estar en las mesas de negociación; sin embargo, eso no fue obstáculo insalvable para desarrollar cotidianamente nuestra acción sindical firme y coherente, ni lo es ahora en que, aunque no estamos en la Mesa, sí tenemos acceso a la información.

Dicha ausencia de la Mesa tampoco fue un impedimento para que en las primeras elecciones de la enseñanza pública no universitaria obtuviéramos 173 delegados y delegadas, aunque para ello tuviéramos que forzosamente registrar las actuales siglas STEC. Como sabéis, recientemente los tribunales de justicia han dictado sentencia, en primera instancia, sobre el contencioso que tenemos abierto con vosotros en relación con las siglas UCSTE. El fallo nos es favorable, siendo nuestra voluntad seguir los pasos legales necesarios, convenidos de las razones que en su día nos llevaron a interponer dicha demanda. Vuestra propuesta, a raíz de la sentencia, de

entablar negociación sería sobre todos los temas, la analizaremos próximamente y os daremos una respuesta.

En la acción sindical contra la Carrera Docente, conviene recordar sus hitos más importantes:

1. Huelga muy importante en mayo del 85, en la que nuestra Confederación STEC volcó muchos esfuerzos ocupando un lugar preponderante, y en la que vuestra Confederación no convocó hasta el 30 de mayo.

2. Convocatoria de huelga por todos los sindicatos, salvo STEC, en diciembre del 85 exigiendo la aplicación del entonces nuevo sistema retributivo.

3. Huelga en mayo del 86, convocada por UCSTE y STEC, entre otros, contra el preacuerdo de entonces, por la homologación y contra la Carrera Docente.

4. Firma el 3 de febrero del 87 del acuerdo que implantaba el nuevo sistema retributivo, acuerdo que nosotros rechazamos y que ha servido para introducir las diferencias salariales y para profundizar en la jerarquización.

Movilizaciones y huelgas todas ellas que han tenido su efecto dos o tres años después, cuando al menos formalmente han desaparecido los grados de la Carrera Docente.

Recientemente, nuestra valoración sobre el acuerdo entre el MEC y los sindicatos del pasado 19 de noviembre, tampoco fue coincidente, puesto que nosotros lo consideramos negativo, por insuficiente.

Este breve recorrido refleja cómo en cuatro, de cinco ocasiones clave, las posiciones de vuestra confederación y de la nuestra han sido encontradas.

En las movilizaciones del curso pasado, en las que tanto vosotros como nosotros participamos muy activamente, aún con contradicciones y debilidades, nuestra confederación, a pesar de rechazar el nuevo sistema retributivo, firmó la plataforma unitaria cuando en ella se recogió expresamente el carácter lineal del complemento específico, introducido por iniciativa vuestra. Por el contrario, nuestra confederación se opuso radicalmente al preacuerdo de mayo que vosotros firmasteis y que el profesorado rechazó mayoritariamente, impulsado por el movimiento asambleario.

Así como a vuestro Congreso anterior no fuimos invitados, sin embargo es de constatar que hay un cambio de actitud por ambas partes, puesto que hoy estamos presentes.

Si bien existen coincidencias de definición y de espacio sindical, sin embargo constatamos, como ya hemos reseñado, diferencias en la acción sindical. Nuestro Pleno Confederal os envió hace unos meses una resolución en cuyo punto primero decimos: 'Es necesario y urgente continuar el proceso de consolidación y ampliación del sindicalismo asambleario y autó-

nomo existente en el Estado español, y del que somos una parte substancial'.

Dicho proceso exige, como se indica en la citada resolución:

a) La unidad de acción en un período prudencial de tiempo, y que revisaremos en cada Pleno Confederal y hasta nuestro IV Congreso.

b) Que en este período se produzcan avances sustanciales en la unidad de criterios respecto al modelo sindical, programa, principios organizativos y funcionamiento interno.

c) En esta dirección y con estas premisas, señalamos sucintamente, para vuestro conocimiento y debate, las líneas de acción sindical acordadas por nuestra confederación:

-Coordinar adecuadamente nuestra acción estatal y ante los diversos gobiernos autónomos.

-Continuar exigiendo una mayor descentralización de las competencias y transferencias educativas hacia las comunidades autónomas, así como la negociación de todos los temas en cada una de ellas.

-Enmarcar nuestras exigencias en el modelo de escuela pública y en la conquista del derecho a la negociación colectiva.

-Confluir en la lucha por la escuela pública con el resto de la comunidad educativa.

-Retomar las elecciones de delegados y delegadas en cada centro, la potenciación de las asambleas a todos los niveles, la información directa que favorezca el debate, aprovechando al máximo la infraestructura de liberadas y liberados y ganando en implantación.

-Mantener plataformas sectoriales, no abandonando la acción sindical en ningún sector e incidiendo cada vez más en los intereses comunes de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública y privada.

-Seguir denunciando el modelo retributivo de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, por obedecer a un concepto jerarquizador opuesto al de Escuela Pública.

-Seguir oponiéndonos a cualquier modelo de Carrera Docente o a cualquier aspecto salarial de la misma presente en traslados, jornada, formación del profesorado, organización de los centros y del propio sistema educativo...

-Seguir participando en las juntas de personal y mesas de negociación, siendo nuestra actuación en ese campo no un fin en sí mismo sino un instrumento más para desarrollar nuestra acción sindical.

-En concreto, y a corto plazo, estamos impulsando en las diversas asambleas la participación en la huelga general del próximo 14 de diciembre, como una forma más de oponernos a la política económica del Gobierno por su carácter antisocial.

-Finalmente, un objetivo más de nuestra acción sindical



es la reconstrucción del sindicalismo asambleario y autónomo a medio plazo en todo el Estado español.

Nada más. Recibid un cordial saludo y que todos tengamos un buen futuro.

El Pleno Confederado de los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Confederados, y en su representación Joan Giralt, Germán Costales y Manolo Marrero."

## **Acta de la reunión STEC-UCSTE del día 21 de enero de 1989**

"Asistentes: Por UCSTE: Sanahujes (Tarragona), Pío (Madrid), José Luis (Rioja), Augusto (Ciudad Real), Melchor y Grima (PV).

Por STEC: Adelio (Segovia), Servando (Cantabria), Germán (Asturias), Javier y Juana (STEE-EILAS), Joan (Catalunya), Ángel (Andalucía), Alexandre (Galicia), M<sup>a</sup> Ángeles (Aragón), Fernando (Canarias), Carmen (Madrid), Paqui y Félix (Comisión Técnica).

FÉLIX: Para nosotros el objetivo de la reunión es conocer las concreciones de vuestra Resolución de Unidad Sindical. Además hay una Sentencia sobre las siglas y queremos saber cuál es vuestra posición en los temas derivados de ella. Nuestra posición sobre reunificación se halla en los mismos términos que la Resolución aprobada en Jaca. Tenemos un debate abierto y ese debate culminará en el Congreso. Las propuestas que hagáis las transmitiremos a cada STE para que sean conocidas e incorporadas en el debate.

Proponemos que se levante acta de la reunión para que sea enviada a los STEs y se conozca el desarrollo de la reunión.

GRIMA: Los asistentes por nuestra parte es una Comisión elegida en el Secretariado para tratar todo lo que haya que tratar con vosotros, por mandato del Congreso. Lo que se trate está planteado por el Secretariado y después lo ratificará el Pleno Confederado. Nos interesa muchísimo saber lo que tenéis discutido en los Sindicatos o en los órganos confederales en cuanto a lo que venimos planteando de ver las vías posibles para que las dos confederaciones culminen en un Congreso constituyente. Tenemos mandato de este tema como prioritario durante este curso sin escatimar esfuerzo.

Respecto al tema jurídico estamos dispuestos a discutir todo lo que queráis sobre él. Es un tema que nos afecta. Si se consiguiera lo que pretendemos lo jurídico nos daría igual. No ponemos ninguna cuestión de principio en este aspecto, como consecuencia de ello. El tema jurídico debe discutirse en todo el proceso. Si vuestra preocupación por la Sentencia es quién tenía razón u otras cosas además, no haremos cuestión de

ello porque lo que hubiera lo aportaríamos a esa hipotética Confederación. Sería lamentable que no nos entendiésemos en una mesa de éstas y nos tuviéramos que entender en los Tribunales.

La publicación de la Sentencia nos ha hecho daño, pero ello no va a modificar un ápice la posición respecto al planteamiento de unidad. Es decir, no hay cortapisas 'a priori' en ese proceso de unidad, en el cual también se hablaría de lo derivado de la Sentencia.

Respecto a la resolución aprobada por el Congreso: la Confederación UCSTE asume en su totalidad la Resolución, con la lectura más amplia de lo que en ella pone. Así, propone una Mesa Intersindical para desde ya marcar de forma conjunta la línea de acción sindical, ver si son posibles o no acuerdos y si los Plenos respectivos llegan o no a posiciones similares; para si eso va resultando, ir discutiendo otras cosas y poder confluir en un proceso de unidad que termine en un Congreso a final de año.

En la Confederación UCSTE el esfuerzo hoy va por extender y consolidar el sindicalismo por el que ambos hemos luchado muchos años. Hoy por hoy el planteamiento de unidad pasa sólo por STEC; si en un momento determinado eso no fuera posible, se pensarían otras posibilidades.

Conformes con hacer acta, nos interesa saber además vuestra posición sobre:

- Carácter de estas reuniones para evitar malinterpretaciones.
- Órgano de STEC con el que hemos de tratar.
- Establecer calendario de trabajo.

-Hacer públicas o no las reuniones que se hagan y/o los acuerdos que se alcancen. Queremos saberlos para no incumplir.

MELCHOR: No quisiéramos que esto quedara en una declaración de buenas intenciones. Debemos marcar etapas para esa unidad; profundizar en alternativas, Estatutos... La concreción de la Resolución sobre Unidad ya la hizo Grima; venimos con la disposición amplia de abarcar todos los temas incluíbles en la Resolución. Naturalmente hay interés en que se produzcan avances.

GERMÁN: Debéis entender que los procesos están en distintos momentos. UCSTE ya celebró Congreso y acordó Resolución, mientras STEC está en debate y tiene todo abierto. Ha de partirse de la realidad del distinto momento de los procesos. Nosotros nos hallamos en la tesitura de no poder negociar nada al no tener una posición definitiva.

Considero importante alcanzar el compromiso de que las posiciones y criterios que defienda UCSTE en la Mesa sean fruto de haberlos acordado antes con STEC.

Respecto al tema jurídico: no planteáis ninguna cuestión

cerrada, pero, al vincularlo a la reunificación y no tener nosotros posición definitiva sobre ésta, nos dejáis sin salida.

GRIMA: El mismo día que nos enteramos de la Sentencia lo hicimos saber a toda la afiliación para que no se enterara por la prensa. No vamos a hacer ningún tipo de declaración en lo jurídico, replicando o sacando papeles. Estamos dispuestos a hablar de cosas que conlleven la posesión de las Siglas por vuestra parte.

Las siglas, al margen de la ley, son de mucha gente, de muchos sindicatos. ¿Qué es lo que se pretende por vuestra parte, que hagamos otro Congreso y cambiemos el nombre, que guardemos las siglas...? No nos gustaría que la salida la den los tribunales sino negociando aquí; pero sí necesitamos ver, aunque sean pequeñas, lamparitas que permitan ver alguna luz, pues los documentos públicos que hacéis son más bien duros (el del Congreso del P.V., el del Congreso de UCSTE, que era menos duro...). No obstante entiendo que os halléis en proceso congresual y de debate.

Acción Sindical: Nos gustaría que hablásemos sobre eso (Concurso de Traslados y Derechos sindicales, que están discutiéndose y próximos a cerrarse, por ejemplo) para discutir los criterios y no para discutir sobre los textos finales. Aparte de eso, para darlo a conocer a los propios afiliados, necesitamos saber vuestras posiciones respecto a nuestras propuestas de unificación.

Ha de darse un carácter muy serio a las relaciones que se tengan sean del tipo que sean.

FERNANDO: ¿La intención de ustedes de reunificación surge a raíz de la sentencia? Hay un primer tema a resolver, que es el del litigio; luego, si ustedes han recurrido la sentencia, ¿cuál es la voluntad de resolver el litigio fuera del marco judicial? Después hay que pasar a Acción Sindical: la que se ha producido o que puede producirse, ver si es posible o no la Unidad de Acción. Estos datos son básicos para poder adoptar una decisión sobre el planteamiento de unidad.

GRIMA: Tras las elecciones, en enero del 88, UCSTE se planteó seriamente el tema de la unidad con STEC, iniciando un debate amplio a raíz de las posiciones de varios sindicatos que abogaban por la unidad. En un Pleno posterior se suscita el tema del litigio judicial, de la reclamación por las siglas, con documentos aportados por vosotros, que no responde a la realidad como la presidencia del segundo Congreso.

Se acuerda, no obstante, no aportar ningún documento que ponga trabas al acuerdo ya adoptado de abrir un debate en la confederación UCSTE sobre la unidad con STEC. ¿Por qué? Porque se entendía que habiendo daños que no podían resarcirse, era más acertado actuar así.

El tercer punto de ese Pleno era sobre la huelga de homologación. La única preocupación fue sacar adelante la lucha y seguir discutiendo en los sindicatos con problemas sobre la unidad para que ningún sindicato se opusiera a la unidad con vosotros.

En noviembre, tras conocer la sentencia, preferimos no sacar públicamente papeles contrarios a la misma, con lo que habéis tenido un trato delicado. Puede hacerse una lectura sobre nuestra actitud: 'Están perdidos tras la sentencia y vienen a salvarse'. Dicha lectura, fácil de entender, no es acertada. Venimos aquí, porque lo que piden los Sindicatos es solucionar esta cuestión. Si se nos pidiera dejar las siglas, las dejaríamos sólo en función de algo más grande que pretendemos. En caso de que ese acuerdo no fuera posible, lucharemos por las siglas mientras se pueda. El abandono no lo vamos a hacer; sería quedarse sin siglas, sin nada, y lo que no haremos será una venta al mejor postor.

Sobre la Acción Sindical, en las revistas vuestras apenas se ha visto –aparte de la firma del Preacuerdo– el cambio que por nuestra parte se produjo. UCSTE retiraría su firma del Acuerdo en caso de que se mantengan los 3 puntos para cargos directivos. Así lo ha acordado el Secretariado y se está discutiendo en los sindicatos.

MELCHOR: el conflicto de las siglas viene de lejos. Habría que valorar la repercusión negativa que tendría, si queremos de verdad extender nuestro modelo sindical, un enfrentamiento público por las siglas. Es cuestión de ver estos temas, pero sobre todo entremos a hablar, como forma de avanzar, de acción sindical.

PÍO: en cuanto al tema de nuestro espacio sindical, en momentos en que su Sindicato se equivocaba, le entraban dudas de seguir o no. La esperanza de poder hacer algo venía mantenida por el hecho de que existe un espacio de tipo confederal, que respete soberanías nacionales, autónomo, participativo y asambleario, lo que me hace trabajar por él. Desde aquí nos planteamos la unidad con vosotros. Entendí que la Sentencia se hiciera pública; si hubiese sido al revés, no aseguro que no la hubiésemos hecho pública igual. Si la mutua colaboración puede establecerse se evitarían errores a nuestro espacio sindical. Conviene trabajar juntos para mantener ese espacio.

FÉLIX: los perjuicios derivados de las siglas (falta de liberados y de medios, estancia incluso en Comisaría, inasistencia a la Mesa...) los hemos sufrido durante cuatro años.

ADELIO: entiendo que sigáis con lo jurídico. Ahora bien, decís que estáis dispuestos a negociar, a hablar... con el objetivo final de la reunificación; cuando decís que desde los Sin-

dicatos se insta a que una comisión negocie, habréis visto unas líneas generales sobre las que podría confluirse. Para saber qué esperáis de esa posible reunificación nos gustaría que explicaseis: ¿cómo podrían ir estas negociaciones?, ¿cómo sería esa posible unificación?, ¿qué adecuaciones debemos hacer ambos para llegar a la unidad?, es decir, ¿en qué tipo de organización acabarían dichas negociaciones?

SERVANDO: las 'lucecitas' hay que saber buscarlas. Para nosotros también serían luces el que las manifestaciones de errores fueran públicas.

GERMÁN: coincido con Servando. Para avanzar seriamente, si tenéis valoraciones autocríticas del Preacuerdo e incluso del Acuerdo, debéis decirlo no sólo aquí sino donde haga falta.

GRIMA: no debe sentirse 'regañado' Servando, pues lo que pedimos son lucecitas que permitan ver que se avanza en lo que pretendemos. Cuando no se ha hecho autocrítica pública es por no decir públicamente las cosas que ocurrieron dentro. Si somos los malos de la película, va a ser difícil entenderse. Yo no aceptaré más que se vuelvan a sacar actuaciones que se generaron cuando la ruptura, pues algunos STEs de UCSTE también salieron perjudicados. El Acuerdo lo firmamos porque así lo dijo la gente y porque todo el proceso se hizo en la forma adecuada. UCSTE necesita al STEC para no equivocarse. En UCSTE está claro que el 94% de la afiliación tiene pocas diferencias; a lo mejor el problema está por arriba. UCSTE se ha dado cuenta que necesita a STEC para poder luchar por el proyecto de Escuela Pública. El coste que sea necesario pagar para ello, se pagará por nuestra parte.

FERNANDO: ¿en qué se concreta la solución del litigio, aparte de la vía judicial? ¿Qué ofrecen ustedes como consecuencia de ese litigio? A partir de ahí podemos hablar de acción sindical.

GRIMA: el litigio, según Fernando, nos originó una serie de beneficios (liberados, dinero, material bibliográfico, máquinas), yo añadido también deudas. Estamos dispuestos a negociarlo, pero no lo referente a Madrid sino también a las zonas donde hubo conflicto. Todo es negociable en lo referente al litigio, incluido el no haber estado ustedes en la Mesa. Cuando se da la ruptura, es innegable que los dos intentamos quedarnos solos. En cuanto a lo que vamos a defender como posiciones sindicales, negociémoslas para ver si es posible el acuerdo, acordemos quién va a defenderlo en la Mesa... Sobre no haber estado en la Mesa, no puede ahora resarcirse el daño; pero por ello, para que no pueda volvérsenos a achacar nada, he apelado yo y muchos más para que estuvieseis en la Mesa, aunque no lo hayamos conseguido.

GERMÁN: la última intervención de Grima viene a decir

que es negociable todo lo referente al litigio, aunque lo de las siglas esté ligado al proyecto final. Eso abre puertas.

AUGUSTO: queremos hablar de unidad de acción. Nosotros queremos la unidad con STEC y quisiéramos saber si vosotros la queréis o no.

GRIMA: queremos saber, para no equivocarnos y tomar acuerdos diferentes, lo que pensáis sobre traslados, derechos sindicales, privada (conciertos y convenios), LOSE (incluida formación del profesorado).

Se pasa a hablar de Acción Sindical...

CONCURSO DE TRASLADOS:

GRIMA: UCSTE planteó en la primera reunión con el MEC que no hubiera ninguna puntuación subjetiva sino sólo la derivada de la antigüedad. Cuando planteamos que entendíamos los tres puntos a cargos directivos como 'por año y acumulables' el MEC y los demás nos dijeron que no era así, para antes de Navidad acabar reconociendo que era así.

La FETE era quien más méritos defendía, posición a la que se iban sumando ANPE y CSIF. CCOO siempre planteó que tendría que haber algún reconocimiento. Todo esto ocurría antes del 14-D. Tras éste, FETE rompe con tantos méritos, avanzando en no reconocer tanto a los cargos directivos, si bien reivindica algunos. De ninguna forma acepta que no haya mérito alguno. Entonces ANPE plantea concursillo por localidad todos los años, con lo que se desvirtúa la filosofía del concurso por especialidad.

La situación actual es: UCSTE dijo al MEC que si se mantenían los tres puntos a cargos directivos, retiraría su firma del Acuerdo, a lo que respondió Rubalcaba que no podía ser. El MEC, a través de Carmen Maestro, dice que se le dé alternativa distinta a la puntuación, si no se quiere ésta, que permita no tener que designar a dedo a los directores por parte del MEC, como viene ocurriendo. Planteada así la cuestión, UCSTE intenta que UGT no se pegue a CSIF y ANPE. La posición de UCSTE: no dar punto alguno a los cargos directivos, no al concursillo de localidad, no a la valoración subjetiva de actividades organizadas por la Administración. Si hubiera algo de ello, valorar también actividades organizadas por colectivos y MRPs, no a puntuar cualquier titulación diferente a la del acceso. La posición definitiva de la Confederación (esto es lo acordado por el Secretariado, que está discutiéndose en los STEs y en las Asambleas) se adoptará en el Pleno Confederal.

Las Comunidades Autónomas vetaron el proyecto hasta que se consiguieron sus dos pretensiones: 1) la adscripción a los puestos de trabajo la hará cada C.A.; 2) las plazas de lengua vernácula son determinadas por cada C.A. y costeadas por el MEC. Conseguido esto, las CCAA no quieren modificar nada del actual proyecto.

FERNANDO: un tema de principios es el de la puntuación a cargos directivos. No cabe admitir ni siquiera 0.005 puntos.

MELCHOR: como conclusión de este punto podemos cifrar: 1) UCSTE procurará alargar el debate. 2) Discutir con la gente los aspectos de puntuación a cargos directivos, otros méritos y otras titulaciones, si bien la postura de UCSTE es clara y definida. Menos definida está la postura respecto a Movilidad Interna y Habilitación. 3) Hay que discutir e ir tomando postura sobre Catálogo de Puestos de Trabajo y Adscripción. Os entregamos un documento interno de trabajo aprobado por el STE-PV y por el Secretariado de UCSTE. La postura para el Pleno Confederal es que la puntuación a cargos directivos debe desaparecer.

DERECHOS SINDICALES:

GRIMA: Está bastante terminado. Falta la firma en el documento. Contempla dinero, cuarenta millones a repartir así: UCSTE, 6,5; ANPE, 8,5; CSIF, 9,5; CCOO, 10,3; UGT, 10,9. Al principio CCOO no quería que hubiese dinero, si bien luego no puso inconveniente. Liberados: incluyendo las horas correspondientes a delegados laborales del MEC y las horas correspondientes a delegados de universidad, el reparto es el siguiente: UCSTE, institucionales 17, en total 67; ANPE, institucionales 21, en total 111; CSIF, institucionales 24, en total 117; CCOO, institucionales 26, en total 104; UGT, institucionales 27, en total 96.

UCSTE se planteó y planteó en el MEC cuánto dinero y cuántos liberados correspondían a STEC. El MEC respondió que ello se resolvería con carácter bilateral.

FÉLIX: la situación nuestra en este tema es, según el Subsecretario, que no nos corresponde dinero alguno ni liberados institucionales, ni las consecuencias derivadas del Pacto con los demás Sindicatos, pues afecta a los firmantes. Le sugerimos que estamos dispuestos a alcanzar un acuerdo de Derechos Sindicales similar. Respondió que tomaba nota y que se lo pidiésemos por escrito. Estamos a la espera de una reunión.

PAQUI: vamos a luchar porque en cada Dirección Provincial formemos parte de las Comisiones de Mediación.

GRIMA: quienes vayan por UCSTE a cerrar este tema plantearán que se nos dé dinero y liberados.

LOSE. REFORMA:

MELCHOR: estamos elaborando un documento sobre situación del debate de la Reforma, con la línea de acción sindical correspondiente. Lo pasaremos en cuanto esté terminado. El MEC, concluido el debate, piensa abrir una nueva ronda de conversaciones, cuyo objetivo fundamental es buscar un consenso amplio sobre todos los temas de la LOSE, especialmente los conflictivos.



La Mesa Estatal de Coordinación de MRPs ha valorado como necesario hacer un planteamiento unitario con CEAPA, Estudiantes y Sindicatos de clase sobre posiciones comunes a defender en el debate y sobre rechazar el consenso. El Congreso de UCSTE adoptó un acuerdo similar. La Mesa de Coordinación de MRPs va a proponer una reunión de ámbito estatal el 11 de febrero próximo entre Sindicatos, Estudiantes y CEAPA para analizar y ver reivindicaciones comunes respecto a: Cuerpo Único, Titulaciones, Regulación de la Educación Infantil y Etapa 0-3 años; formación permanente y generalizada dentro del horario lectivo; medidas del punto 26 del Proyecto de Reforma; mecanismos de financiación. Os pasaremos la documentación que vayamos teniendo.

FÉLIX: como conclusiones de la reunión podemos señalar: 1) seguimos hablando (como hicimos el trimestre pasado) para ver si alcanzamos criterios comunes y acuerdos sobre Traslados, LOSE, Convenios de Privada, otros... manteniendo las reuniones que sean necesarias; 2) a las demás propuestas o preguntas que habéis hecho os daremos respuesta tras nuestro Pleno Confederado próximo y fijamos la siguiente reunión.

MELCHOR: otro tema a tratar es el referido a Régimen Retributivo del Profesorado Universitario, del que os dejamos el proyecto."

HASTA AQUÍ EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN CONJUNTA.

## **Intervención realizada por Manolo Marrero en el IV Congreso de la Confederación STEC (Alcobendas, Madrid, 25-28 de mayo de 1989)**

"En primer lugar, quiero hacer referencia a un sindicato que ha tenido recientemente su IV Congreso y que debatió en profundidad su modelo sindical y las opciones y perspectivas de futuro que tenía.

En el STEC de Canarias, después de un debate que abarcaba desde la formación de coordinadoras junto con la de ir más o menos rápido hacia la Intersindical Nacionalista Canaria, también estábamos aquellos y aquellas que, sin negar el avance hacia la intersindical, optamos mayoritariamente, tanto por la unidad de esta confederación como por la expansión y consolidación del sindicalismo autónomo y asambleario. Y con ese ánimo hemos venido a este Congreso.

Desde el Congreso de Marbella hasta hoy, partiendo de unas posiciones unificadas, en el proceso de estos años han ido surgiendo diferencias en plataformas y acción sindical entre nosotros, aunque habíamos logrado unificarnos cuando las circunstancias de la huelga del año pasado nos obligaron a ello. Sin embargo, un tema que durante muchas re-



uniones se ha ido suscitando replanteamiento de relaciones con UCSTE –con el todo y con algunas de sus partes–) se tuvo que posponer hasta este Congreso, porque era la única posición realista en un asunto en que no teníamos acuerdos, y en el que cada vez nos hemos ido distanciando más. Y así estamos en la actual situación donde no deja de ser curioso que a los que hemos esperado a este Congreso se nos apliquen expresiones del tipo de ‘rodillo, séptimo de caballería...’ u otros descalificativos que a quienes descalifican es al descalificador, en última instancia. Por otra parte, estamos cansados de que el victimismo se siga usando como argumento y nos hayamos, sin embargo, mantenido en silencio.

Muchos y muchas de los que aquí estamos –y quisiera no tener dudas de que todos y todas los que aquí estamos– tenemos, con respecto a esta Confederación, un objetivo claro: mantener la unidad de la Confederación. Y esa duda nos debería quedar despejada, pues hay argumentaciones del tipo ‘no se nos obligue a marcharnos, o si esto se hace nos desvincularemos’. ¿Quién plantea, entonces, la ruptura de este objetivo de unidad?

También se recoge en nuestro modelo sindical que queremos avanzar hacia un sindicato único; pero ante la negativa a entrar en cualquier tipo de relación con UCSTE o con parte de ella a mí me surge otra duda sobre la interpretación del sindicato único que decimos querer: ¿No será para algunos y algunas que el objetivo ya lo tienen cubierto con el único, en el que ya estamos? ¿O acaso será que si crecemos un poco más que lo que somos ahora se nos plantean problemas de que ya no podemos ejercer el control y corremos el peligro de perder la integridad, la pureza, el *pedigree* y la esencia del sindicalismo?

Soy consciente, como decía Juan Zubillaga (antiguo compañero de Euskadi, liberado durante los primeros años de UCSTE) de que ‘un sindicato pluralista tiene muchos más inconvenientes en ese sentido que uno monocolor’; pero creo que es necesario seguir apostando por ese objetivo de seguir sumando gente a nuestras posiciones para la defensa de nuestra alternativa de Escuela Pública que esta mañana aprobamos, y no estar condenados a convertirnos en un sindicato residual o en una ‘especie a extinguir’.

Creo que es necesario despejar otra duda. De diversas intervenciones a lo largo del Congreso, se da (o se ha querido dar) la impresión de que la gente que defendemos el proceso de unificación con UCSTE estamos más de acuerdo con ellos que con sindicatos o personas de nuestra propia Confederación. Creo que es una absoluta falsedad y responde más a planteamientos tácticos para la defensa del objetivo del ‘no al proceso de reunificación’ que a una realidad objetiva; puesto

que los sindicatos de esta Confederación estamos esencialmente de acuerdo en un programa sindical, en una acción sindical, en una alternativa de Escuela Pública y en unos Estatutos. Y, con respecto a UCSTE, aún nos queda un proceso por andar, si aquí se decidiera, y ya valoraremos los resultados del mismo. Soy conocedor, y comparto, las dificultades objetivas que los compañeros y compañeras de Catalunya nos han expresado de su zona. Sin embargo, la única solución que plantean para sí mismos nos la quieren plantear como única para el resto. Y esto, el quedarnos donde y como estamos, nos conduce a negar la única posibilidad que hoy tenemos de construir la alternativa autónoma y asamblearia en la enseñanza en la mayoría de los territorios del Estado español. Todo proceso tiene sus peligros, pero el inmovilismo en este objetivo es una situación que para algunos sindicatos de esta Confederación se les hace insostenible y para otros nos deja en la tesitura de ir muriendo por inanición o dejarle el terreno abonado a CCOO.

Movilización y negociación son elementos que siempre hemos combinado y que, sin embargo, ahora se les están negando a muchos sindicatos de nuestra Confederación, cuando sólo se les permite decir que no a un posible acuerdo, y no tienen posibilidad ni de mejorarlo ni de plantearlo siquiera en su territorio.

A la resolución que planteamos desde Canarias no se le puede tachar de no dar salidas a estos problemas, ni de que las posiciones no se han intentado acercar hacia las condiciones puestas desde cada sindicato; tampoco se nos puede tachar de que no estamos por la unidad, o de que no respetamos la soberanía de los sindicatos. Nuestra pretensión ha sido la de desbloquear un proceso que ha estado frenado en esta Confederación, y pretendemos que este Congreso termine resolviendo el camino para que un proceso, que la mayoría queremos, continúe hacia adelante y a la vez nos ofrezca a todos las condiciones de transparencia, democracia interna y unidad que parece que todos y todas reclamamos.

No queremos un congreso con vencedores y vencidos. Esta es nuestra posición.

Secretariado del STEC.”

“Estimados compañeros/as:

En la Escuela Sindical de Aranda de Duero y en varios plenos confederales se ha abordado el tema de la unidad sindical de la enseñanza y el proceso de consolidación del sindicalismo unitario, asambleario, autónomo y pluralista.

Del análisis de la historia del movimiento de la enseñanza sacamos la conclusión de la necesidad de potenciación de este sindicalismo.

En este sentido entendemos que es necesario, de una forma clara y decidida avanzar en el proceso de unidad.

Para nosotros es prioritario iniciar pasos concretos en este proceso.

Estamos abiertos a buscar los caminos más idóneos, así como ver las posibles fórmulas de unidad de acción, discusión, buscando acuerdos en cuanto a programas de organización, etc.

Con nuestros deseos unitarios.

Secretariado de UCSTE.

Madrid, 27 de Septiembre de 1988.

## **Intervención en el IV Congreso de STEC (25 de mayo de 1989)**

“Compañeras y compañeros de los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Confederados:

Venimos hoy aquí, en representación de UCSTE, respondiendo a vuestra invitación y cumpliendo el mandato de nuestro IV Congreso, y queremos en primer lugar traeros un saludo solidario de todos los sindicatos que hoy constituimos la UCSTE.

Hace más de 10 años constituíamos una Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza que recogía las ilusiones y características de los movimientos unitarios de enseñantes desde un profundo respeto a las diferentes realidades nacionales. Características que forjaron un modelo sindical asambleario, autónomo, unitario, socio-político, de clase y firmemente comprometido con la propia realidad nacional.

Hace algo más de cuatro años se produjo la ruptura de este modelo sindical que durante seis años había sido el polo de referencia obligado de las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza con planteamientos progresistas del Estado español. Con la constitución de dos confederaciones de STEs se evidenciaba la incapacidad de hacer realidad algunas de las características que siempre definieron nuestro modelo sindical: pluralismo, debate y posturas unitarias con compromiso para todos. Las causas de aquella ruptura no pueden ser analizadas miméticamente sino desde una perspectiva global crítica, y también autocrítica, donde cada cual asuma la parte de responsabilidad que le corresponde. Y hemos de constatar que en todos los sindicatos, incluidas nuestras dos confederaciones, existen fuertes resistencias para asumir los errores y sobre todo hacerlos públicos. Las consecuencias de aquella ruptura, difícilmente comprensibles para muchas de nuestras respectivas bases sindicales, han sido claramente negativas para el fortalecimiento y extensión del modelo sindical autónomo, unitario, asambleario y de clase que representa-

mos. La realidad actual muestra un panorama de fuerte división sindical en la enseñanza, lo cual no ha favorecido el avance de las posturas progresistas en el conjunto del movimiento de enseñantes ni ha mejorado la valoración general de enseñantes ni ha mejorado la valoración general de sindicalismo entre el conjunto del profesorado.

En mayo del 87 el Pleno Confederal de UCSTE aprobó el documento *La unidad sindical es posible* en el que se contenía una propuesta abierta, y entendíamos que generosa por nuestra parte, hacia todos los sindicatos, que les fue planteada antes de las elecciones, comprobándose las escasas posibilidades de avanzar hacia la unidad. Para UGT y CCOO el tema pasaba por nuestra integración sin más en sus organizaciones.

En estas circunstancias acudimos en solitario y con muchas incógnitas a unas elecciones reguladas por una ley que nos perjudicaba claramente y ponía muy cara nuestra representatividad. Por ello valoramos muy positivos los resultados obtenidos por la UCSTE (únicas siglas que nos permitía la ley para contabilizar en todo el estado) al alcanzar la representatividad legal presentándonos tan sólo en una veintena de provincias, en el conjunto de las cuales fuimos la primera organización. Pero también los resultados electorales sirvieron para constatar claramente las consecuencias de la ruptura. Se presentaron ofertas electorales diversas por dos confederaciones con un mismo proceso histórico y un programa y un modelo sindical sin diferencias destacadas. Afortunadamente en la mayoría de territorios no coincidían ambas ofertas y en los pocos que lo hicieron fue claramente negativo. La suma de los votos de nuestras confederaciones hubiera significado ser la primera fuerza sindical en la enseñanza, con todos los efectos positivos que eso conllevaría.

Pero no cabe duda que no hubiese tenido efectos únicamente en el terreno electoral. La movilización del curso pasado en su planteamiento inicial, desarrollo y resultado final hubiese notado también sus efectos. Y tal vez ni nuestra confederación ni la vuestra hubiesen cometido determinados errores.

El Pleno Confederal de UCSTE de enero del 88, en el que se valoran los resultados de las elecciones, acuerda dar todos los pasos posibles para avanzar en el proceso de reunificación, encomendando a una comisión del País Valencià la tarea de impulsarlo al tiempo que se mantenían los contactos orgánicos. Posteriormente se produce una evolución positiva y llegamos a tener una serie de reuniones conjuntas. Este proceso se paraliza a partir de vuestra Escuela Sindical de Jaca y ello ha imposibilitado desarrollar una acción sindical unificada durante todo este curso, quedando relegados los contactos a un mero paso de información puntual y completa, por nuestra parte, de todos

los contenidos de las negociaciones. Se ha perdido una ocasión valiosa para trabajar en común cuando en esta fase pensamos que no había divergencias serias, ni en la acción ni en la práctica sindical, que lo impidiesen. Se ha perdido también la capacidad para influir con más fuerza y con posiciones nítidamente progresistas en los procesos de negociación donde frecuentemente hemos tenido que combatir las posiciones reaccionarias de unos y el oportunismo de otros. Ejemplos claros serían la lucha contra la jerarquización en el marco del nuevo concurso de traslados de EGB, donde al final se ha impuesto el criterio, mutuamente compartido, de eliminación de los puntos a los cargos unipersonales. Y también el trabajo ante la reforma o por la estabilidad y el acceso de los interinos.

Debemos pues recuperar el tiempo que hemos perdido. Y debemos recuperarlo porque estamos convencidos de que es posible y todo ello porque, por nuestra parte, no queremos la unidad por la unidad, sino únicamente en la medida que sirva para hacer avanzar nuestra alternativa de Escuela Pública no jerarquizada, no sexista, al servicio de las clases trabajadoras, comprometida con las diferentes realidades nacionales. Para nosotros la unidad no nace de la debilidad ni del miedo al futuro, sino del debate y del fortalecimiento ideológico y organizativo de los sindicatos; por eso no nos resignamos a perder un patrimonio ideológico que con tanto esfuerzo e ilusión forjamos conjuntamente hace más de 10 años.

En nuestro IV Congreso reafirmamos la importancia de este modelo sindical y del capital histórico acumulado. La identidad propia y la soberanía nacional, que cada STE asume como propia, no debe ser impedimento, al contrario, para reconocer la necesidad de una única confederación, de forma que muchos enseñantes vuelvan a sentirse ilusionados con el proyecto y los planteamientos que siempre identificaron a nuestro modelo sindical y fortaleciendo así el movimiento de enseñantes progresistas y el sindicalismo de clase en general.

Durante todos estos años hemos tenido que desarrollar una acción sindical en solitario con gran esfuerzo. Ha sido este esfuerzo el que permite que podamos aportar a esa posible única confederación un número significativo de nuevos sindicatos y la consolidación de aquellos que ya existían. Sindicatos que, podéis estar seguros, no son restos del pasado sino organizaciones que viven y desarrollan una activa acción sindical en la medida de sus fuerzas.

Nuestro objetivo de unidad sindical sigue pasando hoy por varias fases que exigen una voluntad y actuación común, desde todos los frentes, para que puedan hacerse realidad y no se queden nuevamente en deseos:

1. Unidad de acción sindical permanente en temas concretos.

2. Constitución de una mesa intersindical UCSTE-STEC en la que se aborden otros aspectos más amplios: programa de acción sindical, de política educativa, modelo organizativo y funcionamiento...

3. Realización de un congreso de reunificación, que nuestro IV Congreso concretaba en el primer trimestre del curso 89-90.

Entendemos que este proceso de unidad debería quedar posteriormente, abierto a la incorporación de otras organizaciones sindicales para hacer realidad lo que debe ser un objetivo irrenunciable: convertir este modelo sindical en el mayoritario de las trabajadoras y trabajadores progresistas de la enseñanza.

Todo este proceso necesita del conocimiento amplio, público y democrático de todas las posiciones. Por eso os hiciémos el ofrecimiento de participar libremente en todas las sesiones y debates de nuestro último congreso, aspecto éste que no fue aceptado por vosotros, y no sólo en el momento formal de la clausura. Por lo mismo, os decimos sinceramente que hubiese sido nuestro deseo estar presentes no sólo en este acto de apertura sino también en el conjunto de los debates de vuestro IV Congreso.

Compañeras y compañeros de STEC, sabemos que el camino hacia la unidad no es un trabajo fácil, ni tampoco se trata de un simple deseo sino de una voluntad firme por nuestra parte, fruto de un debate y análisis extenso culminado en nuestro IV Congreso.

Una resolución clara y positiva hacia la unidad en un mismo proyecto confederal, no os lo ocultamos, nos gustaría que fuese la decisión de este congreso para estar más cerca del próximo que devuelva la ilusión y la esperanza a todos los miles de compañeras y compañeros que un día tuvieron la alegría y el coraje suficientes como para celebrar el ya histórico PRIMER CONGRESO de aquellos activos y luchadores Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza.

Compañeras y compañeros, SALUD.

Madrid, 25 de mayo 1989.

Secretariado Confederal de UCSTE y en su nombre Joan Blanco, Consuelo García, Melchor Botella y Augusto Serrano."

## **Comunicado de prensa. "UCSTE y STEC inician las conversaciones para el proceso de reunificación"**

"El día 22 de junio, los Secretariados Confederales de STEC y UCSTE han mantenido la primera reunión como consecuencia de las resoluciones adoptadas por sus respectivos Congresos, relativas a iniciar el proceso de reconstrucción del sindicalismo autónomo, asambleario y confederal en el estado español.



*Joan Blanco, en representación de UCSTE, se dirige al IV Congreso de STEC*

En esta primera reunión ambos órganos explicaron su punto de vista sobre este proceso. A continuación, fijaron un calendario de reuniones mensuales a partir del próximo mes de septiembre, que, por una parte permita abordar las negociaciones entre ambas organizaciones, y de manera especial, la acción sindical conjunta, y por otra parte –si el proceso avanzara en la línea marcada por ambos congresos– ultimarlos en abril-mayo del 90 con un Congreso de Reunificación.

En la primera semana de julio se reunirá una Comisión de Estudio<sup>8</sup>, que tiene como objetivo analizar los documentos congresuales de ambas confederaciones, para acotar las coincidencias y las diferencias, tanto en lo referente a Estatutos y Modelo Sindical como a Política Educativa y Acción Sindical.

Por último se enmarcó la acción sindical de ambas confederaciones en asuntos tales como: interinos (estabilidad y acceso); concurso de traslados (EGB y EEMM); defensa del Cuerpo Único ante la Reforma y problemas de reconversión del profesorado y red de centros derivados de la misma; jornada y calendario escolar; formación del profesorado; comedores y transporte; problemática del sector de privada (homologación y centros en crisis) y al que el reciente Acuerdo Laboral podría impedir la consecución de un Convenio para el sector; problemática del sector de personal laboral; problemática del sector de universidad y, de manera especial, ante el modelo retributivo jerarquizante. En lo que respecta a la acción inmediata, ambas organizaciones acordaron:

a) Aplazar hasta septiembre las negociaciones de Zonas del Concurso de Traslados de EGB, con la finalidad de que el profesorado pueda conocer, debatir y decidir sobre las mismas.

b) Defender como propias las conquistas obtenidas por los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en el actual proyecto de Concurso (supresión de privilegios, derecho de concurrencia, no implantación de puntos para cargos unipersonales). Al tiempo que mantienen la crítica por la introducción en el citado proyecto de puntuar titulaciones y cursos y por la supresión del concurso directo a centros.

c) Luchar por la consecución de la estabilidad para todo el profesorado que actualmente trabaja en la enseñanza (EGB y EEMM), y que pueda acceder al puesto fijo de trabajo por

---

8 Esta Comisión de Estudio se reunió en el mes de julio (4-7) en Torrelavega (Cantabria) y estuvo compuesta por parte de UCSTE por Joan Blanco, Isaac Aragón, Consuelo García y Manoli y por parte de STEC estaba formada por Félix Ortega, Servando Postigo, Mario Suárez y Manolo Marrero.



el hecho de la antigüedad y no por otro tipo de criterios o sistemas.

En Madrid, a 22 de junio de 1989.”

**En el informe elaborado por Félix Ortega para los sindicatos de STEC se decía lo siguiente sobre esta reunión:**

“Se desarrolló conforme a los puntos previstos, con asistencia de:

STEC: Todo el Secretariado (salvo Paqui por estar enferma), compuesto por Servando, Javier, Juanjo, Paco, Manolo, Carmen, Adelio, Mario, Alex (ausencia de USTEC, cuyo representante envió por fax una resolución adoptada por el Consell de dicha organización) y Félix, como miembro de la Comisión Técnica.

UCSTE: Melchor, Consuelo, Charo, Manoli, Isaac, Joan Blanco, Leandro, Grima, Cermeño, Joan Sanahujes y Pío Maceda (faltaron dos miembros del Secretariado).”

(Después de hacer una descripción de los diversos asuntos que se recogerían en el comunicado de prensa antes citado), termina el informe diciendo:

“En la exposición de las respectivas Resoluciones:

Manolo, por parte de STEC, explicó los puntos de nuestra resolución.

Grima, por UCSTE, explicó: ‘UCSTE, cuando conoció la resolución de STEC reunió al Secretariado, que la estudió y elaboró documento pasado a todos los STEs para que el Pleno de 17-18 de junio tomase decisión al respecto si lo consideraba.

No hablamos de ningún modelo de unidad a ciegas; somos conscientes de que el proceso que se inicia ahora y que culminará en Congreso tendría que ser un proceso que no partiera de antemano, como en nuestra Resolución, de cosas dadas, cuya mayoría hacemos nuestras. Incluso metodológicamente tenemos elaborado cómo tendría que llevarse a cabo.

En nuestro documento decimos: hay cosas a analizar conjuntamente y hay otras que son fruto de la marcha autónoma de cada organización en este tiempo, y hay que respetarlas. Las analizaremos y estudiaremos en el proceso, pero a priori no cabe prejuzgar.

El proceso debe desarrollarse como vosotros decís: a nivel confederal, si bien ahora señaláis otros niveles cuando antes habíais dicho que sólo fuera a nivel confederal. Debe darse debate ideológico en las bases para que tanto lo puesto en vuestras condiciones como en los Estatutos quede completamente clarificado. Hay que clarificar por todos, con total profundidad, lo de funcionamiento permanente asambleario.

Sobre vuestra Resolución: nos sentimos tremendamente satisfechos. Aunque no hayamos respondido a vuestras condiciones lo iremos haciendo y discutiremos todas las características que decís, todas. En el debate ideológico nos estamos preocupando de que nadie quede fuera. Nos gustaría que nadie intente desde dentro o fuera llegar al final del proceso sólo con lo que algunos quieran. Hay personas que sienten miedo sobre si van a quedarse fuera, si van o no a caber.

No debe quedar ningún rincón de la Confederación UCSTE que no sea conocido ni analizado por vuestra parte.

Que nadie interprete nuestra Resolución como unidad vacía de contenido. No podíamos plantear entonces más de lo que hay puesto en la Resolución del Congreso. Ello ha dado pie a nuestra Resolución, que nos hubiera gustado fuese más abierta. Entiendo las garantías que queréis poner, que la mayoría hacemos nuestras, con otras que pondremos.

Ya dije –y sigo manteniendo– que haremos los máximos sacrificios, siempre que ello sea fruto de un proceso democrático y de debate.

Nadie interprete ansiedad, angustias o prisas por nuestra parte; pocas veces hemos estado como ahora, y cuando mejor estemos es precisamente cuando debíamos hacer este proceso.

Podríamos adelantar respuesta a algunas cuestiones que planteáis, y deciros puntos como que las minorías tienen el derecho a ser respetadas siempre que ellas también respeten la decisión mayoritaria.'

(La reunión conjunta se inició a las 11,45 y finalizó a las 14,30)."

La citada Comisión de Estudio estuvo encargada de estudiar las similitudes y las diferencias entre los documentos de Estatutos, Modelo Sindical, Política Educativa y Alternativa a la Enseñanza de las Confederaciones UCSTE y STEC, y decidieron adjuntar a los diversos sindicatos los Estatutos de ambas confederaciones y el Reglamento del Pleno Confederal de UCSTE, así como los documentos sobre Sindicalismo Asambleario de UCSTE y Ponencia de Modelo Sindical de STEC. Además, se constató que en los documentos de Política Educativa, las características definitorias del modelo de Escuela Pública son coincidentes en la definición general, incluso en dos elementos que ambas Confederaciones han corregido: "laica" y Ciclo Único. UCSTE desarrolla algunos elementos más y STEC otros. Las diferencias se sitúan en todo caso en la terminología o vocabulario.

Del mismo modo se daba la coincidencia casi general en el análisis sociopolítico del 82 al 89, donde UCSTE hacía más

incidencia en el recorte a la reivindicación histórica de las lenguas nacionales y STEC desarrollaba más el recorte de las competencias educativas en los Gobiernos Autónomos.

Respecto a las reformas del PSOE, la coincidencia en el análisis era total al igual que en las exigencias a plantear, y así posteriormente, en los inicios del curso siguiente se editaría un documento conjunto bajo el título de "STEC y UCSTE ante la Reforma Educativa".

## **Plan de acción sindical de las Confederaciones UCSTE y STEC para el curso 89-90.**

### **"Introducción**

El presente curso escolar viene marcado por el adelanto de las elecciones generales, lo que conlleva la prórroga de los actuales Presupuestos Generales del Estado con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo de nuestros salarios y las probables y anunciadas medidas de dureza social y sindical. En el campo educativo se producirá el retraso del debate e implantación de la Reforma con todas las incógnitas y expectativas que ya se han generado entre el conjunto del profesorado.

Es por ello un curso con amplio contenido de acción sindical que precisa respuestas claras de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

[...] El Plan de Acción Sindical tiene los objetivos siguientes: la práctica de acción sindical unitaria con las organizaciones progresistas; la extensión de nuestra acción sindical a todos los sectores y en especial al de privada; el impulso de la conciencia de participación, de la capacidad de lucha de los enseñantes para la consecución de todas las mejoras necesarias en sus condiciones de trabajo y en la calidad de la enseñanza.

### **[...] 6. Acción sindical en la enseñanza privada**

Como fruto de la LODE la situación actual de la triple red de enseñanza: estatal, privada y concertada, nos obliga a plantearnos una acción sindical en el sector para alcanzar el objetivo que siempre nos ha movido: conseguir una sola red educativa pública que garantice el trabajo a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza estatal y privada.

Lograr que la calidad de la enseñanza de los centros concertados y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras estén totalmente homologadas con los de la estatal tanto en jornada como en salarios y prestaciones sociales, nos exige luchar para llegar a la situación en la que las administraciones públicas tengan que verse obligadas a adquirir la propiedad de los centros sostenidos con fondos públicos que reúnan las condiciones adecuadas.

El número de afiliados y afiliadas, la defensa de los trabajadores y trabajadoras del sector, los medios que puede proporcionar a nuestras Confederaciones, la presencia con fuerza de nuestras posturas sindicales en todas las mesas de negociación, el debilitamiento de otras organizaciones no progresistas y la necesidad de una fuerte organización en toda la enseñanza para conseguir el proyecto de Escuela Pública, nos obliga a hacer esfuerzos suplementarios de organización interna.

Como propuestas concretas planteamos: elegir responsables del sector de privada en todos los STEs y zonas, tanto si son de privada como de estatal; realizar a nivel estatal unas jornadas con el siguiente contenido: a) la acción sindical en el sector de privada, elaboración del programa electoral del sector; b) la UTEP; c) UCSTE-STEC ante las próximas elecciones sindicales en privada.

Madrid, octubre de 1989.”

“En Privada se produce la ruptura de la coalición UTEP ante la negativa de CCOO de mantenerla si no conllevaba un carácter de unificación orgánica de ambos sindicatos en el sector. Los STEs concurrimos bajo las siglas de USTE a las elecciones de 1990 obteniendo 264 delegados, que suponen menos del 10% necesarios para ser considerados representativos en el ámbito de la Mesa del Convenio.

Los resultados circunscriben la presencia de la Confederación en el País Valencià, Illes, Madrid y Aragón, siendo en el resto poco significativos.”

(Valoración elecciones 90, VI Congreso Confederal, julio 1994).

## **La Confederación STEs. Análisis del modelo sindical de la Confederación**

“La Confederación actúa dentro de nuestros sindicatos como un marco de aglutinación de realidades diferenciadas. Ello conlleva ritmos diferentes de implicación en las decisiones confederales, así como diferentes valoraciones respecto a la necesidad de implicarse permanentemente en su funcionamiento. En apariencia ‘el sindicato se basta para casi todo, y recibe de la Confederación menos de lo que aporta’. La Confederación es, pues, algo que hay que tener, pero que frecuentemente, y con la excusa de preservar la soberanía del sindicato es relegada a un segundo o tercer término.

Sin duda ello es debido a la propia génesis de nuestros sindicatos, a la exasperación y extrapolación de nuestras señas de identidad (autonomía, soberanía, antiburocracia,...) y

# Cartel elecciones 1990

a la reproducción en el marco confederal de los vicios 'históricos' de los sindicatos (localismo, provincialismo, funcionamiento de los órganos como coordinadoras y no como órganos 'políticos',...).

En este contexto, y a lo largo de los años, cada uno de los sindicatos ha ido configurándose de forma paralela e independiente, creando sus propias estructuras, y tomando decisiones que afectan a la globalidad del sindicato de forma irregular o casual (como ejemplo figure el poco nivel de implicación en tomar decisiones sobre implantación en sectores de privada, laborales, universidad,...). Tanto las estructuras, así como el más mínimo funcionamiento regular y orgánico de cada uno de los sindicatos, son auténticos desconocidos para el resto de la Confederación, incluso en ocasiones, hasta un pasado reciente, dentro de un mismo sindicato eran mínimamente conocidas las realidades de unos 'territorios' respecto a los otros.

Por otra parte estos supuestos 'defectos' de nuestro modelo a lo largo de los años se han convertido, paradójicamente, en una de nuestras posibles 'virtudes'. En este contexto, el 'localismo' de nuestros sindicatos no hizo que crecieran de forma espectacular, pero sí consiguió sindicatos más 'protegidos', más 'autosuficientes' para resistir a los ataques, aún en unos marcos reducidos y a menudo aislados.

Hoy podemos afirmar que nuestra Confederación está:

-Implantada en casi todo el Estado. Geográficamente, las excepciones son pocas.

-De forma desigual en cuanto a los sectores. Presencia generalizada y fuerte en Primaria, discreta en Secundaria y Enseñanza Privada, y débil en Universidad y Personal Laboral. Está claro que hay excepciones notables.

-Con problemas heredados. Destacaríamos las dificultades para articular sindicatos nacionales y/o regionales en algunos territorios. Dificultad para asumir el trabajo en nuevos sectores,...

-Con un crecimiento desorganizado, irregular. Se crece pero no siempre a partir de una organización del trabajo, de una estructuración de las prioridades.

-Con una mayor preponderancia de las comisiones permanentes débiles.

-Con un descenso de la participación, a excepción de los momentos de movilización, en las tareas regulares de los sindicatos.

Nuestra afiliación está compuesta por tres grandes sectores:

-Afiliación por casualidad. En la medida que somos capaces de resolver con 'eficacia' los problemas de gestión diarios existe un sector que está afiliado a nosotros como lo podía estar a otros sindicatos.

-Afiliación por confianza. Aquel sector que asume nues-

# Carteles Elecciones 1994 y 1998

tras características, las defiende como las más idóneas, pero no las practica.

-Afiliación por militancia. Aquel, que aún con ritmos desiguales, asume y practica con normalidad nuestro modelo sindical.

Cabría remarcar algunas características de la situación actual:

-Posibilidad de crecimiento de la afiliación. En primer lugar entre el sector que nos vota, o que simpatiza regularmente con nuestro modelo. Y en segundo lugar entre los sectores 'desengañados' con los funcionamientos burocráticos de otros sindicatos considerados como 'progresistas'.

-Polarización muy marcada de la acción sindical. En primer lugar entre STEs y CCOO (en algunos sindicatos también con otros sindicatos nacionales). En un segundo lugar, y en algunos sectores, con otros sindicatos como UGT (privada), CGT (EPA, profesorado interino). Y, en último lugar, y vinculado a sectores más corporativos, con sindicatos como ANPE o CSIF. A diferente nivel nuestros sindicatos comparten 'frontera' o algún espacio con todo el resto de sindicatos.

-Papel preponderante de las Elecciones Sindicales. Éstas se han ido configurando, cada vez más, como el objetivo de las distintas organizaciones, y a ellas se dedican la mayor parte de los esfuerzos por 'diferenciar' unos modelos respecto a otros. La tendencia actual es a medir, en términos electorales, la representatividad. Ello, sin duda, aparece como un objetivo de nuestra acción sindical (al igual que la del resto).

En este marco cabría definir algunas de las necesidades de adecuación de nuestros sindicatos a la realidad actual:

-Cómo seguir siendo 'participativos'. Articular participación y afiliación. Ello sólo es posible desde la capacidad de estructurar en la dinámica diaria de los sindicatos la creación y consolidación de órganos sindicales de base que, al margen de las realidades de participación del conjunto de la afiliación, sean capaces de asegurar unos mínimos de funcionamiento regular: los núcleos sindicales de zona y/o de sector.

-Cómo se regula la alternancia en la participación del sindicato. Recambios.

-Cómo sindicalizar al sector. En primer lugar, a los votantes.

-Cómo extender la Confederación. Territorial-sectorial. ¿Dentro y fuera de la enseñanza?

-Articulación de los Órganos Confederales: Secretariado Confederal, Pleno Confederal, Congreso, reuniones sectoriales, Escuela Sindical,..."

(VI Congreso Confederal. Tenerife, julio 1994).



---

# **Colaboraciones**

---



## La Confederación de STEs y los movimientos sociales

JESÚS ALEGRE LÓPEZ

**E**n el momento del nacimiento de los distintos STEs, años de transición política y social, la acción sindical era difícil de entender como algo separado de las luchas en otros campos que modificaran la realidad social en el estado español. Tanto los distintos sindicatos como sus militantes unían el trabajo sindical al trabajo político y social, como algo que en aquella realidad era inseparable.

Los STEs se diferenciaron desde el primer momento de los otros sindicatos, que en aquellos momentos actuaban muy marcados por las orientaciones políticas de determinados partidos, por su independencia de toda organización política. El trabajo político de los afiliados no debía condicionar la autonomía del sindicato, al tiempo que los STEs trabajaban por una sociedad más justa acercándose a los partidos de izquierdas pero sin que éstos condicionasen su labor reivindicativa.

En la búsqueda de esa independencia se fueron creando posturas propias para desarrollar en el campo de lo social, y se participó en las distintas plataformas feministas, antimilitaristas, ecologistas, etc., que fueron surgiendo por todo el estado español.

El compromiso socio-político era la mejor defensa contra el corporativismo que siempre amenaza a los sindicatos sectoriales, por lo que éste se mantuvo en todos los sindicatos como seña de identidad de un sindicalismo de clase que no quería tener directrices del mundo político que le rodeaba.

Cada sindicato fue orientándose a una mayor participación en aquellas campañas que eran más sentidas en su territorio, la independencia del Sahara en Canarias, los problemas de la reconversión en Asturias, la cooperación con Sudamérica en Baleares, los trasvases en Aragón, etc. Intentando no perder de vista los problemas más generales que afectaban a todo el estado.

Así se ha ido demostrando en una labor constante en temas que ocupan las primeras planas de los periódicos y en otros hoy olvidados por muchos, y silenciados por otros, como es el apoyo al pueblo Saharahui, la mejora de la enseñanza en Centroamérica

por medio de la colaboración con los sindicatos locales, campañas de apoyo a los niños cubanos por medio del envío de material escolar o la solidaridad con el profesorado argentino en su huelga de hambre delante del congreso, donde artistas españoles en gira se hacían la foto en Buenos Aires, pero la prensa española no daba ninguna referencia a este ayuno pese a tener una duración cercana a los dos años.

La Confederación se volcó en temas hoy más cercanos como el trabajo con los emigrantes en zonas donde hacerlo suponía un fuerte compromiso incluso personal, como en Almería o Murcia, y sigue realizando su trabajo en defensa del derecho de los emigrantes a ser considerados como un trabajador más en este país, así como a intentar solucionar todas aquellas situaciones de riesgo que afrontan estos seres humanos cuando huyen de un hambre que el sistema capitalista actual extiende y agudiza como estamos observando actualmente con el caso argentino.

La labor confederal se ha desarrollado en diferentes campos:

-El ecológico en la lucha por un desarrollo sostenible, participando en las luchas contra el trasvase del Ebro, por la limpieza del río Segura, las campañas antinucleares, etc. Volcándose en la actualidad en el apoyo al pueblo gallego en su lucha contra la marea negra provocada por el *Prestige* y la incompetencia de nuestros dirigentes. Al tiempo que mantiene entre sus principales objetivos educativos el mantenimiento de las escuelas rurales para evitar el despoblamiento de los pueblos que dificulta este desarrollo.

-El antimilitarista apoyando los movimientos de objeción de conciencia e insumisión que se fueron desarrollando en todo el estado, la defensa del "No" en el referéndum de la OTAN, la lucha contra la ampliación de las instalaciones de ésta en Canarias, las marchas contra Rota, etc. La presencia de los STEs se ha notado, dentro de las posibilidades de cada sindicato, en todas aquellas plataformas que se han creado para protestar contra el desarrollo de conflictos militares en cualquier parte del mundo, Bosnia, Kosovo, Afganistán, Irak, etc., por citar sólo los más recientes campos de batalla donde el capitalismo global intenta implantar sus directrices.

-El de solidaridad internacional, que ha incluido desde la construcción de escuelas (Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador) y el trabajo solidario de cooperantes de los STEs en estos países, al envío de material escolar a países como Cuba, Irak o el Sahara. Participando también en campañas de apoyo al pueblo Kurdo y Palestino ante el genocidio que los poderosos, a veces aliados del estado español, pretenden imponer en sus regiones. Campañas en las que se continúa en la actualidad por medio de la acción solidaria en el estado y viajes de apoyo tanto a Irak como a Palestina en estos momentos de grave tensión internacional.

-La solidaridad con los desfavorecidos dentro del estado es-

pañol en la lucha contra la exclusión social tanto de los trabajadores españoles como de los trabajadores emigrantes, manifestada en nuestra protesta contra la Ley de Extranjería, nuestra participación en las manifestaciones contra la precariedad laboral y la lucha contra las ETTs, la campaña "Por las 35 horas", etc. Para realizar todas estas luchas hemos trabajado con todas las fuerzas sociales y sindicales cercanas, participando en los encuentros de sindicalismo alternativo y colaborando con las ONGs que luchan contra la exclusión, por la renta básica, y en general en todos aquellos temas que signifiquen una dignificación del ser humano que le devuelva la categoría de persona en vez de la de mercancía que otros quieren imponernos.

-En el movimiento antiglobalización nuestra presencia fue notoria, antes de que éste fuese conocido con ese nombre. Nuestra participación en las "marchas contra el paro y la pobreza" y nuestra integración en la Plataforma Anti-Maastricht hizo partícipe a la Confederación de la génesis de este movimiento en el estado español, junto a otras fuerzas sociales como Ecologistas en Acción, Baladre, CGT, Caes, etc., cuando otras fuerzas de la izquierda que hoy se quieren colocar en el centro de la foto, aún desconfiaban de estos movimientos de base. Afiliados de los STEs participaron en el primer congreso organizado por el Sub-comandante Marcos en Chiapas y se colaboró como Confederación en la Organización del segundo congreso realizado en España, participando nuestros afiliados no sólo en esta labor sino también como observadores internacionales en Chiapas. Los STEs seguimos apoyando y participando en las iniciativas del movimiento anti-globalización actual tanto en los ámbitos locales como en las reuniones estatales, estando presentes en las distintas campañas que se han ido sucediendo en el estado español (contra la reunión del Banco Mundial en Barcelona, los distintos foros realizados durante la presidencia española durante el 2002, etc.). Participando igualmente en los Foros Internacionales de Florencia y Porto Alegre (tanto en el general como en el específico de educación).

Participación en movimientos a los que los distintos STEs aportan su esfuerzo, al tiempo que reciben de ellos aportaciones ideológicas y de militantes, que permiten una renovación permanente de nuestros sindicatos, que gracias a su funcionamiento asambleario son más receptivos a los cambios, que otras organizaciones más burocratizadas.

Esta cercanía a lo local por nuestro funcionamiento, crea nuestra única disfunción en nuestra participación en los movimientos sociales consistente en la diversidad de compromiso con las campañas en todo el estado, volcándonos en las más cercanas y olvidando otras menos sentidas aunque a veces de acción más urgente.

## Hace veinticinco años...

ÁNGEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ\*

**U**n compañero del sindicato SUATEA me ha pedido que escriba unas líneas acerca de mis primeros recuerdos, relacionados con el nacimiento del sindicato. Y ésta intenta ser mi respuesta a la sugerencia que me hizo.

En junio se cumplirán veinticinco años desde las primeras elecciones generales y democráticas, tras la Guerra Civil. Con la democracia formal, llegó la pluralidad de partidos políticos y de sindicatos. En ese contexto nació SUATEA. Este hecho nos parece suficientemente importante como para pararnos a reflexionar un momento sobre sus consecuencias en el campo sindical.

En el año 1977 el movimiento sindical de maestros y profesores, que se había iniciado en Asturias con la "Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio", y que tenía ya una andadura de unos cuatro años, llegó a su mayoría de edad y cuajó en el nacimiento de un sindicato unitario y autónomo de trabajadores de la enseñanza, que en sus orígenes acogió a todos los sectores de enseñantes (profesores de universidad, de instituto, de FP, y de maestros). Al no existir ningún otro sindicato a nivel de enseñanza, fuimos el primero en Asturias que aglutinó a todo el profesorado de izquierdas de la escuela pública.

¿Qué notas o características destacaríamos como propias de la etapa sindical de aquella época? Voy a intentar señalar algunas.

La vida sindical de los años setenta estaba marcada, desde nuestro punto de vista, por varias características:

En primer lugar la **unidad** y la **variedad**. Ya dije, anteriormente, que en esta etapa histórica no existían otros sindicatos de clase dentro del sector de la enseñanza, éramos el único. Por eso defendimos la unidad como una de nuestras señas de identidad. Además existía otro tipo de unidad dentro del colectivo de maestros. El profesorado no estaba tan dividido como lo está ahora. En primaria sólo había profesores propietarios e interinos.

Actualmente esa unidad está desmembrada en múltiples situaciones profesionales, además de las dos citadas. Unos maestros imparten enseñanza en la ESO, otros en primaria. Dentro de esta etapa existen múltiples especialistas y situaciones variadas:

Profesor de E. Física, Idioma, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Música, Asturianu, Primaria, Itinerantes, etc.

Esta situación favorece la desunión del profesorado, impide sentirse como un colectivo con problemas específicos propios, favorece la división entre compañeros y dificulta la unión para luchar frente a problemas comunes, pero que no se perciben como tales. Como consecuencia de todo ello, cada vez que surge un problema con la administración resulta más difícil movilizarse y unir los esfuerzos de todos para lograr un objetivo común.

La otra cara de esta unidad sindical era la *variedad*. Había dentro del sindicato variedad política, ideológica, de líneas de acción sindical y de estrategias. Esta característica traía como consecuencia una gran participación en los debates. Las reuniones y asambleas se enriquecían con los distintos puntos de vista de las profesoras/as que intervenían en ellas, aunque, a veces, se producían largas discusiones y prolongadas reuniones, propias de un asamblearismo participativo.

*Otra característica* que queremos señalar era *la participación* activa de gran parte del profesorado en las labores sindicales, en la elaboración de materiales, en las campañas que se organizaban y todo de forma desinteresada. Al no existir la figura del *liberado sindical*, había gran entrega y dedicación a las tareas sindicales por parte de un gran número de maestros/as y al "estar haciendo camino" en un campo, todavía nuevo para nosotros, había gran entusiasmo en la lucha y la labor sindical diaria y menos tareas burocráticas que en la actualidad.

Si observamos estas características, coinciden con las actuales señas de identidad del sindicato, pero han variado algunas cosas. Por ejemplo, el sindicato hoy día está abierto a otros colectivos sociales, a otros problemas que no son sólo sindicales, pero que piden nuestra participación.

Por otro lado la formación de otros sindicatos trajo como consecuencia que algunos de nuestros afiliados se incorporaran a ellos, fundamentalmente a CCOO y a FETE. Y dentro de la afiliación, algunos compañeros/as parecen conformarse con pagar la cuota sindical y poco más. Ha disminuido la implicación y participación diaria en la problemática del sector. Pero esto parece una realidad no sólo en la vida sindical, sino en la vida política, en el asociacionismo cultura, vecinal, etc.

A lo largo de estos años ha habido muchos cambios en el secretariado de SUATEA, pero después de veinticinco años creemos que las líneas básicas fundamentales siguen siendo las mismas: la lucha por mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de la enseñanza y la lucha por la calidad de la enseñanza pública asturiana.

\*Ángel Álvarez Fernández es maestro en el C.P. "Llerón-Clarín" de Mieres

## Nosotros, que nos quisimos tanto

NATALIA ÁLVAREZ MARTÍN

**C**uando Manolo Marrero me pidió que redactara unas líneas con motivo del aniversario de la UCSTE, la primera imagen que recordé fue la de una fría mañana de febrero de 1982, en la puerta del Ministerio de Educación, donde me había citado con Federico Ferre (ya fallecido) que, en representación de la Confederación, venía a apoyar a los representantes “de provincias” en la negociación de la integración de las Universidades Laborales en Educación. Sin duda, en aquellos tiempos de transición, no tenía conciencia de que comenzaba un período de participación sindical en la UCSTE que duraría ocho años. Una de las etapas más interesantes que he vivido, tanto como experiencia personal, como política. Y digo política, porque hacíamos política, desde los debates internos hasta la acción sindical. Posiblemente, sin valorar en su justa medida la importancia de los logros que íbamos consiguiendo. Ya se preocupaban los políticos profesionales de que no se reconocieran nuestras aportaciones. No interesaba que figuráramos en la foto, éramos “peligrosamente izquierdistas”. Ahora que se cuestiona la LOGSE y sus alrededores, y se nos tacha de “progres trasnochados”, recuerdo innumerables análisis e informes que, con el paso del tiempo, y los lodos posteriores, nos han dado, tristemente para la escuela pública, la razón.

Estoy convencida de que, sin caer en posturas prepotentes, que no ha sido nuestro estilo, contribuimos al impulso común de tantos compañeros y compañeras de la enseñanza: la calidad de la escuela pública en el Estado.

Fueron unos años intensos, combinando compañerismo, amistad, compromiso, relaciones personales... Maduramos individual y colectivamente en aquellas maratónicas reuniones del local de Tirso, en cuyas paredes deben “resonar” las acaloradas e interminables discusiones (con escapadas dominicales al Rastro junto a noches alcohólicas en Lavapiés o “concentración de ideas” en El Rubio).

En estos tiempos “globalizadores”, no miremos atrás sólo con nostalgia, sino para tomar impulso (a pesar de Fidel) y continuar en la brecha. A lo largo y ancho de estas tierras nuestras seguro que estamos en ello. La UCSTE nos unió y en cualquier momento, como ahora, nos reencontramos, a través de ella, en los STEs.



## En el XXV aniversario de la Confederación de STEs

BRÁULIO AMARO CAAMAÑO\*

**M**i relación con la Confederación es muy temprana, ya que participé activamente en su configuración inicial, tiempos de lucha y compromiso, tiempos de ilusión por modificar la sociedad, tiempos de movilización social. Mi primer contacto con la Confederación como tal se produce en el marco de las luchas por la estabilidad, lucha que supuso un avance significativo en las formas organizativas de los trabajadores y trabajadoras, tiempos de la "Comisión Mixta" donde estábamos paritariamente representantes de los trabajadores y trabajadoras elegidos directamente en las Asambleas de personal de las antiguas Universidades laborales y las organizaciones sindicales, entre ellas la UCSTE. Esta "Comisión Mixta" era el único interlocutor válido delante de la Administración y fue capaz de impulsar y dirigir las movilizaciones decididas en asambleas por los trabajadores y trabajadoras, tiempos difíciles de olvidar.

Diversas circunstancias hicieron que nuestra relación se retomase algún tiempo después. Coincidiendo con la asunción de la responsabilidad, por mi parte, de la representación de la Confederación Intersindical Galega se produjo el reencuentro con viejos y nuevos amigos y amigas de la Confederación de STEs. En el medio hubo dolorosas desapariciones de viejos amigos y un cambio desesperanzador en las condiciones sociales y políticas en el Estado Español, cambio anunciado en el tiempo por las políticas de la socialdemocracia, cambio para la regresión y el autoritarismo, cambios negativos para los que luchamos por nuestros derechos nacionales y por la justicia social.

Pero lo que no cambió fue la actitud de los militantes de la confederación, esa actitud crítica y democrática, esa actitud respetuosa con las diferencias, esa sana actitud de comprensión con los que mantenemos objetivos diferentes, no cambiaron sus hábitos democráticos y reivindicativos y menos sus hábitos festivos con los que tantas veces hemos disfrutado, tiempo para la seriedad y el compromiso y tiempo para la jurga y la diversión.

Viajar desde Galiza a lo que llamamos de broma "España" al

referirnos a Madrid, nos produce a los nacionalistas, al menos a mí, un sentimiento de desasosiego por la incomprensión de nuestra diferencia, desasosiego por esa actitud arrogante de los llamados patriotas constitucionales, de los que practican el nacionalismo españolista excluyente y descalificador, de los que se llenan la boca con España y los españoles, los herederos de los falangistas y franquistas; “valores” también presentes, aunque cueste decirlo, en muchos que se reclaman procedentes de la izquierda.

Juntarse con los compañeros y compañeras de la Confederación, en esas largas reuniones en el MECD o en el Consejo Escolar del Estado o incluso con las organizaciones sindicales españolistas, fue siempre como estar en nuestra casa, en nuestro país y con nuestras gentes. Hacer frente común a la incomprensión y la indiferencia de la Administración central a nuestros planteamientos, exigir respeto a nuestra identidad y a la diversidad nacional del Estado, fue siempre algo para lo que contábamos de inmediato con los compañeros y compañeras de la Confederación de STEs. Supongo que saben que les estoy muy agradecido por su amistad, por su comprensión y solidaridad, junto a ellos he pasado muy buenos momentos que compensan todo, son ellos y ellas en definitiva parte de *os hós e xenerosos* (buenos y generosos) que decía Pondal frente a los castellanos de Castilla que refería Rosalía.

\*Secretario nacional de la CIG-Ensino en el período 1997-2001

## Estado de la cuestión: en defensa de la enseñanza pública y además del derecho humano educativo constitucional

GONZALO ANAYA SANTOS\*

**C**elebrar el cumplimiento de años y cuantos más mejor, en una empresa como la vuestra, periodismo crítico especializado en defensa de la enseñanza pública, es una señal de buena salud social unida al acierto de desarrollar una docencia capaz de recuperar saberes y escolares, encaminada a la socialización de los escolares por el saber y en la lengua de la Comunidad, siempre amenazada por los mismos.

En cierta manera yo he tenido la suerte de ser testigo, en el Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana, de vuestra perseverancia para mejorar la calidad de nuestra enseñanza pública tan combatida como poco reconocida siendo por derecho como es nuestro Estado: "social y democrático" tal y como exige la Constitución (artº 1).

Y así será además nuestra enseñanza obligatoria y básica por razones intrínsecas al desarrollo de un programa de enseñanza educativa constitucional; tarea obligada para todo docente responsable; y tanto más porque la propia administración de la enseñanza desde que la educación fue proclamada como derecho humano del escolar ha dado evidentes muestras de negar el desarrollo del derecho humano a la educación de todo escolar en la enseñanza, impidiendo así instaurar la enseñanza educativa.

Desarrollar ese programa de enseñanza educativa social y democrática enunciado no va a ser fácil; porque nuestro actual sistema de enseñanza educativa se ha configurado en nuestra Administración desde la guerra civil de 1936-39, e incluso antes de que ésta se terminara en 1938; por obra del "general superlativo" (denominación del catedrático valenciano Tomás y Valiente asesinado por ETA) y, secundado por la Iglesia y la Falange en una formación laberíntica, el Laberinto de la Enseñanza Institucional, tan arraigado que ha sobrevivido a los cambios políticos (desde 1938) de la dictadura, monarquía y democracia con sus tres ejecutivas (UCD, PSOE, PP); hasta hoy Mayo del 2002. En resumidas cuentas: 64 años de un franquismo puro y duro, o

descarado; y otro sociológico o mal encubierto por la monarquía del "Estado social y democrático" de la Constitución (artº 1) incumplido y con más que evidente "desconocimiento y menosprecio" del derecho humano educativo de los escolares, en estos mismos días por la ministra Del Castillo y corroborados públicamente por el presidente del ejecutivo, defendiendo a los profesores de las agresiones de los escolares.

El derecho humano educativo, que posee todo escolar cuando entra en la enseñanza institucional y que pretendemos ahora reivindicar nos exige revisar dos cuestiones básicas, aunque diferentes relacionadas entre sí.

a) Realizar una verdadera transición hacia la meta, paralizada por el poder político en su progresión apenas iniciada, y enemiga de la realización del derecho humano a la educación del escolar en la enseñanza.

b) La necesidad de un consenso entre los dos poderes de la pluralidad política y en sus foros respectivos: entre el Estado en el Congreso de los Diputados (actores: los partidos políticos) y las Autonomías en el Senado (actores: las Comunidades) porque se trata de una cuestión de competencias sobre una dimensión social básica: la enseñanza educativa según el desarrollo del derecho a la educación de los escolares; que por ser obligatoria sobrepasa con mucho las asignaturas y reválidas tradicionales. Porque ya no se trata de que los escolares aprendan lo que los docentes saben; sino que los docentes enseñen y por tanto que los escolares aprendan los saberes que sean, desde un triple aspecto: 1) formativos; 2) socializadores/individualizadores; y 3) críticos/creativos.

\*Maestro de maestros



## Por una escuela pública en Catalunya, todavía

VICTÒRIA BARCELÓ ROCA

**H**ace mucho tiempo, más de veinticinco años, que defendemos la escuela pública en Catalunya: Ya en la Escuela de Verano de 1975, en las postrimerías del franquismo, se aprobó el documento "Por una nueva escuela pública" que en aquellos momentos representaba un marco teórico que nos permitía imaginar cómo poner en práctica, con todas las dificultades legales, nuevas formas de hacer escuela, sobre todo más democráticas.

En el Congreso Constituyente de la USTEC de noviembre del 78, el sindicato se posicionó claramente a favor de la escuela pública como uno de los servicios públicos fundamental, definiéndola como una escuela de carácter nacional, gratuita, coeducadora, plural y no selectiva. Ya entonces el sindicato propuso un ciclo único de enseñanza hasta los 16 años y una formación de la misma importancia y categoría para todos los enseñantes.

Más adelante, en abril del 81, el hilo conductor del Segundo Congreso era "Por los derechos sindicales, hacia la escuela pública catalana". Se mantenía la declaración del congreso constituyente, apostando decididamente por una escuela pública, catalana en lengua y contenidos, y ya se perfilaban un poco más algunas de sus características:

-La potenciación de la gestión democrática se entendía a partir de organismos de carácter decisorio como los claustros y los consejos escolares.

-La profundización en el pluralismo ideológico implicaba la oposición clara y firme a la imposición de la enseñanza religiosa, y la apuesta decidida por la libertad de expresión.

-El avance continuado en la calidad de la enseñanza comportaba pedir el aumento de los presupuestos estatales destinados a educación. En Catalunya hacía poco que se habían producido los traspasos en materia de enseñanza y se instaba al Gobierno de la Generalitat a tener una política muy decidida de ampliación y mejora de la red pública, tanto en número de centros como en años de escolarización de los chicos y de las chicas.

-Al mismo tiempo se estaba a favor de una enseñanza comprensiva, que no segregara al alumnado por ninguna razón y, por

lo tanto, se tenía que reducir el número de alumnos por aula, hacían falta unas buenas condiciones laborales y una buena preparación del profesorado que incluyera el reciclaje en catalán. También se necesitaban servicios pedagógicos complementarios para ayudar a la tarea educativa de los centros.

Este marco referencial de escuela pública, como telón de fondo de la tarea del sindicato, se ha ido manteniendo, con más o menos claridad a lo largo de los años, pero no se ha traducido, de manera mayoritaria, en proyectos creativos de aplicación práctica (alternativa y, por lo tanto, opuesta al sistema) a las diversas realidades de los centros educativos de las comarcas de Catalunya. La pedagogía en la escuela, entendida como uno de los elementos transformadores del sistema educativo y de la realidad social, no se ha incorporado al proyecto global de sindicalismo alternativo.

No obstante, se han producido espacios de coincidencia de varias entidades sociales que han planteado alternativas más globales al sistema. Desde el año 89, profesorado de la USTEC, junto con otros grupos de enseñantes de organizaciones diversas, apostó claramente a favor de una reforma del sistema educativo que supusiera la escolarización obligatoria hasta los 16 años, uno de los objetivos de la escuela pública. Estas personas del sindicato tomaron parte activa en grupos de trabajo, seminarios, congresos, etc., para profundizar en el marco teórico de la Reforma.

Se llevó a cabo un trabajo dirigido a todo el profesorado para poner en marcha, centro a centro, los elementos necesarios que sirvieran de pilares estructurales teórico-prácticos, para incorporar la reforma de manera original y diversa en cada contexto. Se quería llevar la iniciativa desde cada centro con propuestas concretas de actuación en todos los campos que forman parte de la tarea escolar: la gestión democrática de los centros, la definición de los proyectos educativos, la planificación de las áreas, las metodologías de enseñanza, la evaluación de los procesos y de los resultados...

La intencionalidad de este trabajo era doble. Por una parte se pretendía consolidar proyectos alternativos que sirvieran de modelos creados por los propios enseñantes en contraposición al modelo oficial tecnocrático. Y por otra, se quería poder reivindicar con más fundamento, recursos materiales y humanos necesarios para llevar adelante las propuestas concretas de actuación de los proyectos mencionados, que la retórica reformista oficial no entendía ni quería.

Por esto, ahora podemos hablar de centros, de "Escola Bressol", Infantil, Primaria y Secundaria, que han continuado trabajando contra corriente, de manera alternativa a los dictados oficiales, que pueden servir como referentes para poner en marcha otros procesos, evidentemente complejos, pero originales y de oposición real, fundamentada y clara al sistema vigente, tan poco favorable a la Escuela Pública.

En todos estos años de gobierno de "Convergència i Unió" en la Generalitat de Catalunya hemos asistido a un continuado apoyo a la escuela privada con menoscabo de la pública. Se han extendido los conciertos cada vez a más escuelas y se ha subvencionado etapas del sistema educativo no obligatorio. No se han tenido en cuenta las condiciones que la misma ley establece para conceder conciertos a potentes centros privados, casi todos ellos religiosos y, de esta manera, se ha primado la educación de los sectores sociales más protegidos y se ha desatendido la de los más desprotegidos.

Desde el Sindicato, recientemente, se han denunciado de forma valiente, las actuaciones descaradas del gobierno de la Generalitat otorgando conciertos económicos a escuelas privadas de élite. Este hecho es sindicalmente muy positivo, desde mi punto de vista, puesto que supone apostar decididamente por la escuela pública. Pero, en mi opinión, habría que ir un poco más allá. Es necesaria una reflexión para la acción, una apuesta clara para una Nueva Escuela Pública, desde un punto de vista de izquierdas, de defensa de las condiciones de vida de las capas populares, la gran mayoría de la población, que supere viejas fórmulas vacías de contenido que nos hacen estar a la defensiva y reducen nuestras actuaciones a limitadas reivindicaciones funcionariales. Estoy segura de que ahora mismo hay muchas cosas por hacer y que algunas son posibles.



## Los STES, un modelo sindical para el siglo XXI. (Recuerdos y reflexiones de un sindicalista de finales del siglo XX)

JOSEP AGUSTÍ BEL DEL CASTILLO

**A** veces pienso en los primeros días de trabajo intentando crear los STEs y recuerdo que mi jornada comenzaba a las cinco de la madrugada de un día y que a veces terminaba a las tres de la noche del ya día siguiente. Recuerdo que empezaba el día a esas primeras horas haciendo gimnasia, estudiando dos horas para sacar la licenciatura por la UNED, desayunaba y me iba a trabajar a la escuela, de nueve de la mañana a las cinco de la tarde, en un destino lejos del pueblo donde vivía y que finalizadas las clases hacía con otros compañeros fundadores del sindicato cien kilómetros de ida y cien de vuelta, intentando organizar el Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament de les Comarques Tarraconines..., cuando lo pienso, no me lo puedo creer; pero así fue, y por eso ahora, quiero que todo el mundo reconozca el esfuerzo que un buen grupo de maestros y maestras y sus familias hicieron, sin pedir nada a cambio que no fuese un plus de democracia y libertad en el seno de la enseñanza y de la sociedad. No es que no se cobraba por la dedicación, sino que se tenían gastos y itodo se daba por bien empleado!

Los STEs nacen de la firme voluntad de una gran mayoría de enseñantes que creyeron que la sindicación era una necesidad y que creando los sindicatos contribuían al progreso del conjunto de los pueblos del Estado Español y de la escuela en particular. Pensábamos en la defensa de los derechos laborales individuales y colectivos, pero también estaba en el punto de mira la defensa de la escuela del pueblo.

La unidad sindical, que en un principio fue una meta y un hecho, no se pudo conseguir porque algunos renunciaron, desde muy pronto, a la autonomía y al asamblearismo, prefiriendo la seguridad de la dependencia y el orden jerárquico, y se situaron, quienes tenían más intereses personales, en cabeza de las federaciones de enseñanza de otros sindicatos dependientes de partidos políticos. Otros quisieron protegerse bajo el paraguas de sindicatos que tuvieran jefes que pensaran por ellos, delegando res-



ponsabilidades. Después la Legislación Sindical Básica hizo el resto, se encargó de ahogar todo sindicalismo que no fuese avallado por los grandes partidos y por las grandes centrales sindicales, despreciando la auténtica representación democrática.

Desde el primer día que comencé a trabajar –y eran tiempos del franquismo– tuve claro que un “obrero” se había de unir a los otros trabajadores y que estos necesitaban “representantes” delante de los “amos”, para tratar cualquier situación conflictiva con garantías. Por eso, por allá 1970, habiéndose convocado elecciones para elegir los “enlaces sindicales” en las empresas, no dudé en presentarme como candidato y ser elegido por los compañeros de la escuela privada donde trabajaba.

Siendo funcionario del MEC, en Alcanar, comarca del Montsià, Catalunya, el curso 1977-1978, viví el movimiento sindical que condujo a la constitución del Sindicat de Treballadors/es de l’Ensenyament de les Comarques Tarraconines, de la USTEC (fui congresista de los dos primeros congresos), de la UCSTE (también participé en el primer congreso, 1979). Una vez destinado a Castelló de la Plana, el curso 1981-1982, y después de unos años de dudas por no acabar de ver claro cómo se desarrollaba la vida sindical y política y por problemas personales, me sindicué en el STE-PV y en él he participado y participo activamente y especialmente en conseguir la INTERSINDICAL VALENCIANA.

El modelo sindical creado por un colectivo de enseñantes siempre ha tenido presente que la meta es la unidad con todos los trabajadores, por eso tiene sentido y hay que seguir andando el camino para conseguir INTERSINDICALES y la unidad sindical total, sin perder los principios. Este modelo ya lleva 25 años y no puede decaer, es más, ha de invadir todos los campos del trabajo y de la acción social.

Si he de destacar algo del modelo sindical no dudaré en afirmar que en ningún otro tipo de asociación he vivido la democracia como la he vivido en los STEs y dudo que haya alguna otra entidad donde se practique mejor. En pocos lugares me he sentido tan libre y protegido como en su seno; siempre me he encontrado entre iguales y cuando se ha decidido cualquier cosa siempre se ha tenido en cuenta el bien de la mayoría sin olvidar la minoría.

Puedo decir con satisfacción que la existencia del modelo sindical STEs ha sido uno de los motivos que me han hecho vivir con ilusión y no me han hecho perder la esperanza de un mundo mejor.

# La Formación Profesional en la Confederación en la década de los 80 y primeros años de los 90

ALEXANDRE BERMÚDEZ\*

## 1. La situación socio-política y educativa

Únicamente me ocuparé del período comprendido entre los años 1980 y 1992, pues a partir de este último, quien esto escribe deja de tener responsabilidades confederales.

Distinguiremos dos etapas: La primera, con mayoría del partido conservador surgido de la reagrupación de las distintas familias del régimen franquista, la UCD, en el Parlamento español. Este partido desarrolla la Ley Orgánica Reguladora del Estatuto de Centros Escolares (LOECE) de 1980. Dicha ley encuentra la oposición frontal del PSOE y de los sindicatos nacientes, en especial de la UCSTE, que hizo un llamamiento a la huelga y a la resistencia. Se plantea el primer recurso de inconstitucionalidad en materia educativa. La sentencia de febrero de 1981 pone en cuestión algunos de los aspectos más duros de la LOECE tales como: financiar la libertad de la elección de centro sin limitación, subordinar la libertad de cátedra del profesorado de los centros privados al ideario educativo del centro, ampliar facultades a los titulares de los centros privados sostenidos con fondos públicos, etc.

La segunda etapa comienza con la llegada del PSOE al poder en octubre de 1982, con el apoyo de sectores importantes del profesorado (colectivos sindicales, movimientos de renovación pedagógica, etc.) que habían depositado amplias expectativas en el "cambio", lema de su campaña electoral centrada en dos grandes puntos: garantizar el derecho a la educación y elevar la calidad de la enseñanza.

Durante sus trece años de permanencia en el poder, el PSOE lleva adelante el grueso de la reforma educativa. En su primer mandato impulsó la Ley Orgánica de Reforma de la Universidad de 1983 (LRU), en la que poco intervinimos por nuestra debilidad en el sector, y la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación de 1985 (LODE), de la que se criticaron aquellos aspectos más conservadores: la doble red de puestos escolares públicos y privados sostenidos con fondos públicos, el ideario o carácter pro-

pio, establecido por los titulares de centros privados sostenidos con fondos públicos, la regulación de los derechos y libertades de la enseñanza, etc. Debemos resaltar que esta etapa fue, tal vez, la más dura dentro de la vida organizativa de la Confederación. Se produce la escisión de la UCSTE.

La segunda legislatura del PSOE estará marcada por la promulgación de la LOGSE, aprobada con amplio consenso político y sindical (CCOO y UGT fundamentalmente) en octubre de 1990. En el ámbito de la Educación Infantil se inició un programa experimental con la finalidad de concretar un nuevo modelo de escuela. La EGB había iniciado, 1983-1984, una reforma de los contenidos del ciclo superior, en conexión con la reforma de las enseñanzas medias. Esta última fue considerada la pieza clave de las reformas emprendidas. En 1987, el ministro de Educación y Ciencia, José María Maravall, publica un Proyecto para la Reforma de la Enseñanza, hablándose oficialmente de una reforma general de la enseñanza. Recordemos que el profesorado pide la dimisión del citado ministro durante las huelgas llevadas a cabo en el curso académico de 1988-1989.

De la tercera legislatura del PSOE sólo nos ocuparemos hasta 1992, como ya se ha indicado. En esta fecha se produce un hecho importante: por primera vez, diecisiete comunidades autónomas con plenas competencias en educación acuerdan establecer la programación general de la enseñanza, una de las claves del Estado Autonómico en educación. Se cierra, así, una parte importante de la descentralización del aparato administrativo.

## **2. La situación de la FP y sus reivindicaciones**

Los estudios de FP eran estudios de segunda clase para aquellos alumnos, procedentes de clases sociales desfavorecidas, fundamentalmente, que no obtenían el título de graduado en EGB o que tenían problemas con el BUP. Una FP que no servía ni siquiera para crear la mano de obra cualificada necesaria para una sociedad desarrollista, objetivo que tenía encomendado.

La docencia era impartida por un profesorado dividido en dos cuerpos: profesores numerarios y maestros de taller de escuelas de maestría industrial. El profesorado numerario estaba asimilado al antiguo cuerpo de Agregados de Instituto de Bachillerato, y los Maestros de Taller se asimilaron al cuerpo de Profesores de EGB a principios de 1982. La Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública de 1985 establecerá el nuevo marco jurídico-administrativo del funcionariado. El profesorado del área tecnológico-práctica, con titulación de perito y maestro industrial, procedía en gran medida de la industria, y estaba bien considerado, incluso, que compatibilizase dicha actividad con la docencia. Por otro lado, el profesorado de las áreas "comunes" (matemáticas, lengua española, física y química, etc.), con titulaciones de peri-

taje y licenciatura, también compatibilizaba la docencia pública con la enseñanza privada. Es decir, existía una importante bolsa de profesorado pluriempleado.

Un colectivo muy reducido, que empezó a trabajar a principios de los años 80, gracias a la ampliación de plantillas, y la convocatoria de oposiciones, revitalizan el sector con gente joven y progresista. Alguna de ella contaba con experiencia en la lucha política y sindical antifranquista y constituirá un sector que se incorporará al movimiento de los PNNs y a Movimientos de Renovación Pedagógica, poniendo en cuestión la Ley General de Educación (LGE) y dinamizando la vida en los centros. El sector de FP empieza a tener una cierta incidencia en la Confederación, principalmente a partir de la "consulta" que se celebra en 1986 sobre la distribución de las retribuciones complementarias: en niveles de complementos de destino o en un único complemento docente (opción defendida por la Confederación). El sector de FP apoyó mayoritariamente la propuesta de la Confederación. A partir de aquí se empieza a dedicarle una mayor atención desde los órganos confederales. Aunque siempre fue un sector minoritario dentro de la Confederación, con algunas excepciones, consiguió aumentar su incidencia a nivel de estado y como consecuencia creció en afiliación.

Algunas de las reivindicaciones de las primeras plataformas eran: "no al pluriempleo", "dignificación de la FP", material didáctico para realizar prácticas con calidad, mayores presupuestos para la FP, reforma de la FP-1 "tronco único de 12-16 años", etc. Posteriormente, a medida que la reforma se concretaba, las reivindicaciones evolucionaron hacia otras centradas en el proceso de aplicación de la LOGSE.

Se interviene en la negociación de la red de centros y en todo lo que afecta a la FP: Decreto de especialidades, decreto de adscripción del profesorado o situación del profesorado técnico en lo referente a los Ciclos Formativos.

Así pues, el sector de Formación Profesional en los comienzos de los años 90 ya tenía un cierto peso en los diversos órganos de representación confederales. El resto de la historia tendréis que contármelo.

\*Alexandre Bermúdez trabaja en el IES Politécnico. Vigo (Galicia)

## El esfuerzo de las Primeras elecciones a las Administraciones Públicas con las siglas UCSTE

JUANA BERNABÉ PASCUAL

**R**ecuerdo muy bien aquellas elecciones a la Junta de Personal, allá por el año 1987, en Murcia habíamos trabajado mucho por el STERM y en ese momento se encontraba el sindicato en un lugar importante dentro del profesorado regional. Muchos de sus afiliados habíamos hecho posible la creación de la escuela de Verano de la Región de Murcia, otros estaban en el movimiento de interinos y todos/as luchando por la escuela pública. Esta primera candidatura se formó teniendo en cuenta estas luchas y a sus protagonistas. En la lista hay que decir que había pocas mujeres, en concreto de 43 candidatos, solamente 8 eran mujeres; gracias que esto ha cambiado. Recuerdo las reuniones frenéticas de estas elecciones, teníamos que repartimos bien las zonas para llegar a todos los centros con visitas incluidas de los candidatos/as. Se realizó un programa amplio con una fotografías incluidas de los candidatos/as, y recuerdo que fue criticada por otros sindicatos, pues fue la primera vez que las fotos de los protagonistas llegaban a los centros de enseñanza con el programa. La técnica fue rudimentaria, teníamos pocos medios pero mucha ilusión y ganas de luchar por lo que creíamos. Se llevaron también unos trípticos con el anagrama de UCSTE y su historia.

La visita a los centros la organizamos de forma que teníamos que llegar a zonas bastante alejadas, lo que supuso otro esfuerzo. Yo en aquel momento me encontraba trabajando en la zona de Cartagena y teníamos colegios bastante alejados de nuestro centro de trabajo, pero eso no importaba, teníamos un objetivo: llegar a todos los centros de nuestra zona, que los compañeros/as nos conocieran y supieran quiénes éramos en persona. Tuvimos muchas reuniones para organizar las visitas y por supuesto el programa a explicar. Pero tuvimos que hacer un doble esfuerzo: por una parte explicar el programa y por otra, y la más importante, identificar al sindicato STERM como miembro de UCSTE. Esta tarea llevó aparejada una información y una unificación de siglas en cada documento que salía del sindicato a todos los centros, prensa, etc., de forma que se asociara lo antes posible, ya

que nuestro problema de cara a los electores radicaba en las papeletas de votación en donde aparecían las siglas UCSTE.

Por eso dentro del programa había un apartado dedicado a la historia de la UCSTE. Yo tenía muy claro que había que empezar por hablar de ¿quiénes somos?, en relación a la UCSTE, y ¿qué reivindicamos? Y seguir explicando y señalando lo de un sindicato unitario, democrático, independiente y asambleario, pilares en los que se fundamentaba la Confederación. No todos llegaron a entender estos principios y creo que hoy tampoco se entienden en determinados sectores de la enseñanza.

Recuerdo muy bien el poco tiempo que teníamos para ir a los centros y cómo en aquella época estábamos muchos de los afiliados/as al sindicato dentro de los equipos de dirección y que de esa forma disponíamos de más libertad para salir a visitar centros de enseñanza en las horas dedicadas al efecto. En ese mismo año y en plena campaña sindical también recuerdo los problemas surgidos en los centros por la responsabilidad civil del profesorado y las leyes obsoletas que había. Tuvimos que hacer otros esfuerzos para conseguir el apoyo de la Comunidad Educativa en la recogida de firmas y fedatarios para poder presentar la ley de Iniciativa Popular, que la Confederación presentó en el Congreso de los Diputados.

Fue una época intensa de grandes esfuerzos; todo lo hacías por la escuela pública que defendíamos, por las ideas por las que creíamos todos y todas sin importarnos el dinero gastado o el tiempo empleado. En ese momento formábamos una piña, teníamos un objetivo: tener una buena representación en la Junta de Personal para que la escuela pública y lo que conllevaba estuvieran representados. Y ya lo creo que lo conseguimos, quedamos la primera fuerza de izquierdas de la región. El esfuerzo mereció la pena y aún hoy seguimos luchando.

## Conocer nuestros errores para celebrar nuestros aciertos

JOAN BLANCO PAZ

**L**legué a la enseñanza, y con ello a los STEs, procedente de otros sectores laborales (una fábrica de coches) y de otros mundos sindicales (un sindicato “clásico”).

La entrada fue bastante desconcertante, –¿dónde me he metido?, debí de pensar–, pues en la primera asamblea a la que asistí escuché cómo Pepe González Box, que junto a Pilar Tormo había asistido a un congreso en Marbella, explicaba que la ruptura de la Confederación era un hecho consolidado y que los sindicatos allí reunidos urgían al STEPV para que abandonara su posición (acuñada como de “bisagra”, peyorativamente), pues no había más realidad sindical que la reunida en la Costa del Sol, y se incorporara a la nueva Confederación.

Yo tenía el “corazón partido”. Muchas de las personas con las que participaba del mismo discurso político-sindical estaban reunidas en Marbella, pero yo vivía en “la otra zona”. Y con bastantes más que, como yo, aguantamos con el resto del sindicato las propuestas –cuando no embestidas– que, al grito de “la UCSTE ha muerto”, nos ofrecían una vida sindical más placentera en otras organizaciones.

Pocos meses después, otro congreso de UCSTE se reunió en Guardamar del Segura y pude comprobar cómo en otros territorios, que se suponían yermos sindicalmente hablando, también había gente que realizaba un trabajo diario y silenciado.

Durante años, UCSTE Marbella y UCSTE Guardamar coexistieron como si fuesen realidades de mundos diferentes e imperceptibles entre sí. Recuerdo incluso a Jaume Muñoz, que había coincidido con Germán en un encuentro de MRPs, contando que éste le había dicho: “desengáñate, Jaume, somos diferentes y nunca volveremos a estar juntos”. ¡Qué visión del futuro teníamos! Jugamos a ignorarnos convencidos de nuestra autosuficiencia para desarrollar nuestro proyecto sindical y de escuela pública, pero en el fondo la radiografía completa de cada sindicato ofrecía una imagen parecida. Más que dos confederaciones diferentes, éramos dos organizaciones con una base territorial no

coincidente. Incluso solíamos acertar en las fechas de los Plenos Confederales y muchos también cohabitábamos en la recordada pensión Rubio (¿seguirá regentándola Inés?) o en la casa de comidas El Grano de Oro (ya desaparecida), lugares en donde, por supuesto, no llegábamos a más de un cortés "hasta luego".

Fueron, seguramente, los años más duros de UCSTE y de la rebautizada STEC. Una travesía del desierto para nosotros, mientras otras fuerzas sindicales vivían en un exuberante oasis, al tiempo que, en el marco de la llamada Mesa de Presidencia (del Gobierno), se diseñaba un modelo sindical a tres bandas (con adjudicación de 150 liberados incluida) del cual se excluía a ANPE y a los STEs, las fuerzas abrumadoramente más votadas en los únicos procesos electorales realizados hasta esa fecha, las elecciones de MUFACE.

Las primeras elecciones sindicales llegaron, por fin, en 1987, y, a pesar de toda la prótesis institucional de otras fuerzas sindicales, convirtieron a los STEs en la fuerza más votada y que más delegados obtuvo. Fue una victoria moral, que no real, puesto que al ser confederaciones distintas, no podían sumar sus resultados.

A partir de aquí vuelve a comenzar la historia. Comprendimos que, más que proyectos diferentes, representábamos posiciones complementarias de una misma forma de hacer sindicalismo, y que, lo que en ocasiones representó el gran problema, era, en realidad, nuestro mayor activo, el valor de la pluralidad y el consenso sindical para adoptar acuerdos, la renuncia a imponer mayorías que no tuviesen en cuenta a las eventuales minorías.

Cuando en 1988 y 1989 empezamos a discutir sobre la reunificación de los STEs, lo hicimos analizando y debatiendo en profundidad, con dureza incluso, todas las propuestas. En reuniones maratonianas, en Madrid o en Torrelavega, pero también en cada una de las zonas donde los STEs teníamos presencia (nunca fue un acuerdo de cúpulas) fuimos perfilando y depurando el modelo que habíamos heredado desde nuestro origen para adaptarlo a la nueva situación y devolverle la lozanía de antaño y la ilusión que miles de compañeros y compañeras habían depositado en él.

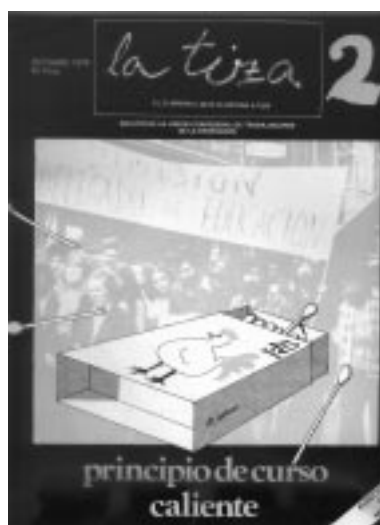
Fuimos, y somos, una fuerza social precoz en la puesta en práctica de una forma de trabajar hoy considerada como modelo de relación entre organizaciones, sensibilidades ideológicas, sectores sociales. En los últimos años, hemos asistido a la conformación de un potente movimiento cívico y social, el que conocemos como movimiento antiglobalización, cuya característica principal consiste en la plural participación de múltiples visiones y formas de organización y que es capaz de movilizar a millones de ciudadanos y ciudadanas porque parte de un hecho sencillo, todos saben a quién y a cuántos representan, quién es más grande y quién es más pequeño, pero todos saben que son necesarios y, por ello, se huye de la aritmética como forma ordinaria para adoptar los acuerdos.



Esa precocidad respecto a las relaciones sociales igualitarias fue, posiblemente, una de las causas que nos condujo a cometer algunos de los errores que nos llevaron a la ruptura, pero también es verdad que hoy sabemos que somos lo que somos gracias a la pluralidad que aportan todas las personas que hacen posible día a día el trabajo sindical y social. Nunca optamos por seguir más liderazgo que el que fuésemos capaces de construir colectiva y solidariamente en cada momento y eso siempre es más complicado y exige más esfuerzos que otros modelos. El nuestro debe ser un sindicalismo plural, profundamente democrático y también confederal. Sólo desde el respeto a la soberanía de cada una de las organizaciones se puede construir la unidad.

Rico y vivo fue el periodo fundacional, pero también lo fue el que condujo a la recomposición de la Confederación de STEs. Quiero reivindicar el enorme esfuerzo realizado por las organizaciones UCSTE y STEC, pero también la generosidad de las personas que lo hicieron posible. Entre ellas, las que aportaron, desde la profunda y sincera convicción de la necesidad de la unidad, Carlos Cermeño y Puri Llaquet. Y un recuerdo especial para las personas que tanto tiempo pasamos en la pensión Rubio, José Manuel López Grima, Leandro Sánchez, Guillermo Armengol y Melchor Botella, cuya presencia no he dejado de sentir en cada circunstancia por la que ha atravesado esta Confederación.

Conocer nuestros errores es la condición para celebrar nuestros aciertos. Mientras la Confederación mantenga encendida la llama de la memoria, seguirá adelante. Y somos muchas las personas que estaremos donde y cuando haga falta para evitar que se apague.



## La "Confe" vista desde la periferia del Estado y en femenino

M<sup>a</sup> ASSUMPCIÓ BOIX GUILLÓ

**E**sta conversación no sé si existió textualmente, pero muchas parecidas sí que hubo en todas las asambleas y reuniones de la comarca, la intercomarcal y el Consell del STEPV en las que Melchor decía que le habían propuesto ir a formar parte de la Comisión Técnica de la Confederación de STES:

-¿Que quieren que vayas a "trabajar y vivir en Madrid"?

-Sí, sí, a la CONFE, a la Comisión Técnica.

-Pero tú crees que allí, en Madrid, podrás hacer un buen trabajo por la escuela pública, por la renovación pedagógica, por mejorar la educación...

-Ya veremos, lo intentaré...

Todos sabíamos que lo haría, porque Melchor Botella hacía estas tareas y muy bien, estuviera donde estuviera, y lo que nos dolía es que no estuviera aquí, en el País Valencià, pues Madrid nos parecía algo muy lejano.

A partir de que Melchor "estaba en Madrid" nos acostumbramos a seguir las informaciones más de cerca, leer los artículos de opinión que le publicaban y esto supuso ver reflejadas esas ideas que tantas veces habíamos debatido sobre política educativa, sobre la participación en la educación, etc., en periódicos estatales y de gran tirada como *El País*.

Poco tiempo después, en 1992, empecé a participar en el área de mujer y en las reuniones de la "CONFEDERACIÓN DE STES", y a conocer más las tareas que se hacían en Madrid como a las personas y sindicatos que participaban en los Plenos Confederales, en los Congresos y Escuelas sindicales.

De mis vivencias en relación con la Confederación creo importante destacar dos aspectos relacionados con temas importantes en un sindicalismo como el que nosotros defendemos: el respeto a las diferentes culturas del estado español y el trabajo de las mujeres en una organización mixta como es la nuestra.

En cuanto al primer tema, he valorado siempre que se respetara, se valorara y se incentivara el uso de las diferentes lenguas del estado, que se tuviese en cuenta las diferentes realidades culturales, y que cuando apareciera la palabra "provincias" hu-

biese voces críticas que recordaran que éste era un estado con diferentes nacionalidades, y no una capital más las provincias. Esto no ha sido algo que se ha dado por generación espontánea, sino que ha necesitado de explicaciones continuas a quienes no lo tenían tan claro, pero creo que estas vivencias ponen de manifiesto que sólo con el proceso "conocer-comprender-valorar-querer-reconocer" se puede llegar a respetar al "otro" y enriquecernos con sus aportaciones. Esto lo hemos conseguido con los años, los debates y el trabajo conjunto las mujeres y hombres de la Confederación de STEs, y aunque sólo fuera por esto, ya es todo un éxito para comprender el mundo en el que vivimos.

Respecto a las reuniones de mujeres de todos los STEs, pasamos por varias fases: primero que todos entendieran que había problemas específicos de las "mujeres", después cambiar metodologías de trabajo poco participativas, buscar espacios y tiempos de reunión y centrar los temas de trabajo.

A pesar de estos procesos, o más bien gracias a ellos, siempre fue fácil el encuentro, pues las problemáticas eran las mismas en cada STE, aunque se presentaran con apariencia diferente. La capacidad de trabajar coordinadamente, repartiendo distintos enfoques de un mismo tema, y completando un trabajo a base de las aportaciones de las representantes de cada organización, ha sido un trabajo de creación colectiva enriquecedor y positivo, tanto en el ámbito de las personas que participamos, como en el ámbito organizativo.

Los buenos momentos que he pasado, el afecto con que recuerdo a tantas y tantas personas con las que he compartido días de trabajo, debates, conclusiones, es una parte positiva de mis vivencias personales.

Sólo la necesidad de seguir incidiendo sobre muchos de los temas trabajados, crea a veces una sensación de no acabar nunca, de tener que volver sobre aquellos debates que creíamos que ya estaban claros, pero esta cuestión no afecta sólo a los temas de "mujer", sino que más bien se refiere a todos los movimientos sociales, y nosotras, las personas de los STES, estamos dispuestas para "volver a empezar", tal y como dice una canción de Raimon: "Quan creus que ja s'acaba,... torna a començar".

## Una organización sindical ha de ser algo más que instrumento de reivindicación económica\*

PEDRO BOLUDA BAYONA

**E**n unas declaraciones realizadas hace pocas semanas con motivo del XXV aniversario de las primeras elecciones democráticas afirmaba nuestro anterior Presidente del Gobierno, con un estilo más próximo al de su época de Presidente que al extremadamente unilateral por el que últimamente se deja llevar, que este periodo de 25 años había sido el de mayor progreso en España desde la época de la Ilustración en el siglo XVIII.

Partiendo del acuerdo con esta valoración general de estos 25 años, aunque lógicamente se pueden hacer matices entre los distintos periodos de gobiernos de UCD, PSOE y Partido Popular, y también incluso entre distintos momentos de gobierno de cada partido, cabe preguntarse el papel desarrollado por una organización como la UCSTE, creada al calor de la transición política y los movimientos de carácter unitario que reivindicaban un conjunto de objetivos de carácter económico y social, de carácter democrático y, también, en parte, una modificación profunda del sistema social.

Previamente puede ser conveniente hacer dos matizaciones: la primera, que en la medida en que se considere una organización sindical como algo más que un instrumento de reivindicación económica, la valoración que se haga de su existencia no puede ser únicamente una cuantificación de las mejoras en las condiciones de trabajo conseguidas, ni mucho menos utilizar un criterio de valoración puramente organizativo de evolución del número de afiliados o de resultados electorales (evolución, por otra parte, muy satisfactoria en los STEs que han tenido gente que ha trabajado con seriedad), sino que sí que es necesario interrogarse sobre el papel que ha jugado esa organización en el proceso histórico al que nos estamos refiriendo; la segunda, situar esta interrogación en un contexto realista: una organización de carácter sectorial, no vinculada orgánica o políticamente a ningún partido, pocas posibilidades tenía de influir en la evolución del conjunto del país, aunque, por el contrario, su presencia en un sector especialmente sensible como es el educativo y el

carácter mayoritario de la organización sí que permitían plantearse algún tipo de incidencia en el proceso global de la sociedad española.

El análisis sobre la actitud que toma la UCSTE, centrándonos en la primera época, en determinados momentos especialmente importantes, no nos permite hacer una valoración muy positiva. Veamos dos ejemplos respecto a acuerdos globales, de gran contenido político, del Gobierno con partidos y/o con las organizaciones sindicales, o de éstas con las organizaciones empresariales.

En el caso de los Pactos de la Moncloa, considerados hoy casi unánimemente como un elemento fundamental de consolidación democrática y de creación de las primeras bases de un mínimo Estado de bienestar: mientras que CCOO, de la mano de un PCE (¿algo que ver con el partido actual del mismo nombre, o con Ezker Batua y su injustificable presencia en el gobierno nacionalista del País Vasco?) que había tenido un gran protagonismo en la génesis de dicho pacto, se convertía en el máximo, y casi único, defensor en el mundo sindical (defensa que indudablemente les supuso un coste como fue, posiblemente, la pérdida de la hegemonía sindical en las siguientes elecciones sindicales), la postura por parte de la UCSTE fue de oposición frontal, tanto en sus aspectos económicos, como, sobre todo, en lo que suponía de estabilización de un marco político.

Esta postura se va a repetir, y esta vez acompañados de CCOO, en un viraje de ésta que durará hasta los 90, y ahora con la UGT como víctima de nuestras críticas, respecto a todas las medidas que el PSOE toma a partir del año 83: "reconversión industrial", liberalización de mercado de trabajo, modificaciones en sistema de pensiones, comienzo de privatizaciones, etc., minimizando otras medidas como la de la jornada de 40 horas que se implantaron desde el primer momento e ignorando su necesidad para la integración europea y para crear las bases del periodo de desarrollo económico y del Estado del bienestar que después se va a dar a partir del 85.

No es sólo un economicismo radical el que provoca que, a pesar de su vocación de sindicalismo sociopolítico, la UCSTE se quede fuera, y en contra, sistemáticamente de cualquier compromiso, convirtiendo casi en sinónimos las palabras pacto y renuncia. La UCSTE parte de unos elementos de análisis político que, sin estar tan coherentizados como los de los espacios que se habían perfilado: socialista-UGT y comunista-CCOO, y sin existir en la UCSTE la hegemonía política y vinculación casi-orgánica del tipo de las que tienen estas organizaciones con el PSOE y PCE, no van a dejar de condicionar de una manera clara, y negativa, la actuación y la evolución de la UCSTE.

Los mimbres con los que se hace el cesto de las bases políticas de actuación de la UCSTE están fundamentalmente extraídos

del espacio de la izquierda radical naufragada en la elecciones del 77. Más que de cualquier tipo de capacidad de control o influencia dentro de la UCSTE de determinada o determinadas organizaciones, que es un elemento que se puede considerar irrelevante, salvo, quizá, en haber impedido una posible evolución, se trata de un conjunto de elementos que condicionan el análisis y las decisiones sindicales: concepción del nuevo marco político como un marco de democracia restringida, condicionada por la ausencia de una ruptura democrática, lo que incluirá, incluso, un desmarque constitucional; negativa, por tanto, a que sea un objetivo del movimiento sindical la defensa de "ese" marco democrático concreto; crítica principista al concepto de pacto social, como conciliación de intereses no conciliables, etc.

En el terreno más directamente educativo se va a dar también un enroque en el objetivo de "Escuela Pública" que va a acabar por ser definida casi tautológicamente por la atribución de todo tipo de virtudes y que, en la medida en que no es recogida en las distintas medidas de reforma educativa, se va a optar por la oposición o, en el mejor de los casos, marginación del proceso político de implantación.

Con todo el escepticismo que puede tenerse sobre las posibilidades reales de que una actuación diferente hubiera llevado a otra situación, pues estamos viendo que estos mismos procesos se están dando en los países de nuestro entorno y que los problemas del sistema educativo español son en gran parte comunes a estos, cabe preguntarse si una línea sindical más centrada en conseguir unos objetivos más concretos: una educación de calidad, compensatoria de elementos que imposibilitan el desarrollo personal y la igualdad de oportunidades y transmisora de valores democráticos, al margen de la titularidad del centro docente, o en la búsqueda de una mayor cohesión de los centros educativos y de la comunidad escolar, hubiera llevado a un sistema menos crispado, a un profesorado más motivado, a unos centros más consolidados y a una sociedad y partidos políticos más cohesionados en buscar soluciones a los principales problemas de nuestro sistema educativo.

Respecto al presente y al futuro, que es lo que realmente nos interesa, se puede tener alguna certidumbre, que además puede estar equivocada, pero, sobre todo, se tienen muchos interrogantes, lo que exige un esfuerzo de reflexión para el que, indudablemente, es útil la reflexión sobre el pasado, al margen de que se compartan o no determinadas valoraciones.

Como se situaba en el primer párrafo, podemos pensar que España, después de estos 25 años, integrada en una Europa que, a pesar de sus problemas, se ha ido consolidando cada vez más, se ha incorporado irreversiblemente a un ámbito de países en los que cabe presuponer la estabilidad y desarrollo económico y la

estabilidad política, sustentada en unas bases claramente democráticas. (A pesar de todo, después de lo que hemos visto en Europa en estos últimos años, cosas que nunca hubiéramos pensado que podían volver a suceder, siempre cabe un mínimo interrogante tras afirmaciones tan rotundas como la que se acaba de hacer). Nuestros retos hoy son de otro tipo: conseguir un desarrollo socialmente equilibrado, desarrollo de los países con problemas estructurales de crecimiento, favorecer y conseguir integrar un flujo de inmigración que puede ser potencialmente más amplio que el actualmente existente, etc.

El papel de un sindicato con una clara vocación progresista en este ámbito es un tema más complicado. No se trata sólo de su necesidad en una sociedad democrática, reconocida, por otra parte, en nuestra Constitución: es algo más que la necesidad de existencia de los "interlocutores sociales", como también lo son las organizaciones empresariales, sino de la posibilidad de participación de un amplio e influyente movimiento social organizado históricamente en el movimiento sindical en una transformación en sentido progresista de la sociedad. De esto, al menos eso espero, hablarán mucho más otros que escriben aquí.

\*Titular fijado por la redacción



## El compromiso de la Enseñanza en la huelga del 27-E

MELCHOR BOTELLA MARTÍNEZ\*

**E**l 27 de enero de 1994 va a ser una fecha significativa importante para la historia del movimiento sindical y para todas las personas que a lo largo de los años hemos luchado por avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria, donde el trabajo sea un derecho real para todos los hombres y mujeres y no un motivo de enfriamiento para su supervivencia.

Son muchas las razones para participar activamente, no sólo en la huelga general del día 27, sino en todo el proceso de debate y de concienciación que, antes y después del 27, habrá que seguir haciendo para reflexionar sobre las graves consecuencias de los modelos de relaciones laborales y de sociedad que se han consolidado. Es una labor que hemos estado reclamando a las dos grandes centrales desde que iniciaron con el Gobierno el proceso de negociaciones para el llamado Pacto por el Empleo.

Los valores solidarios y de respeto hacia los derechos colectivos, se han sustituido por el culto al individualismo más atroz, "el sálvese quien pueda", y el ansia de acumulación de riqueza, aun a costa de "atropellar" a otras personas. Es más fácil reclamar derechos individuales, que analizar los problemas en su globalidad, intentando darles soluciones satisfactorias para todos y todas, que nos ayuden a progresar colectivamente.

La política económica y social de los últimos años está marcada claramente por estos principios. Las medidas del Gobierno de reforma del mercado laboral para facilitar el despido, para incrementar el trabajo en precario, para recortar las prestaciones sociales, para continuar perdiendo poder adquisitivo las personas que dependemos sólo de una renta salarial, sin que ello comporte ninguna obligación de creación de empleo, junto a las modificaciones de la Ley 30/84 de la función pública, sin previa negociación sindical, son de tal gravedad que no pueden quedar sin una respuesta contundente.

Con mucha urgencia y sin correcta explicación a la población, el gobierno ha aprobado diversos Decretos y normas de una gran repercusión para todos los trabajadores y trabajadoras, también



para los docentes y no docentes. Sus consecuencias las iremos sufriendo poco a poco.

No podemos aceptar que se quieran legitimar democráticamente estas medidas bajo la justificación de que han sido aprobadas por una gran mayoría parlamentaria. Habría que preguntarles a todas las "señorías" que las han apoyado y a sus fuerzas políticas, por qué no las explicaron claramente en la campaña electoral. No fue ese precisamente el mensaje de Felipe González. Se dirigió a las "fibras sensibles" con el mensaje de "que viene la derecha", para hacer ahora él toda la política de esa derecha. Ya está bien de dobles lenguajes y de engaños.

La educación, como servicio público esencial para el progreso de un pueblo, también está sufriendo las consecuencias. El desarrollo de la política presupuestaria y educativa del Gobierno no ha sido coherente con todas las expectativas que el PSOE generó con la Reforma educativa, haciendo inviable en la práctica la aplicación en los centros del cambio educativo por el que hemos trabajado muchos y muchas enseñantes. La progresiva reducción del gasto educativo, muy por debajo del 6% que dedican la media de los países europeos, la inexistencia de una Ley de Financiación que garantice los medios que exige una Reforma educativa de calidad y la continuada negativa de las Administraciones a abordar una seria negociación global de todo el desarrollo de la LOGSE que despeje incertidumbres y permita mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, son indicadores de la realidad existente.

Es una grave irresponsabilidad política malgastar todo el enorme caudal de esfuerzo y esperanza que el movimiento educativo progresista generó en el Estado español desde mediados de los setenta. Si queremos mantener esa esperanza, debemos reaccionar y exigir que la educación sea una prioridad política y económica, que todo el sistema educativo, desde la Educación Infantil a la Universitaria, sirva realmente para integrar socialmente a los más necesitados y para compensar las desigualdades de origen. Mucho tiene que mejorar todavía la educación pública para responder a esos retos.

La Huelga del 27 E tiene, por tanto, una gran dimensión social y sindical. Ninguna persona con un mínimo de conciencia social y con sentido de la justicia, puede quedarse pasiva ante la clara orientación insolidaria e injusta de las medidas neoliberales que se toman y de los valores individualistas y competitivos que se quieren consolidar en nuestra sociedad. Nuestra decisión personal sobre la Huelga, al igual que ocurrió en el momento de decidir sobre la OTAN, marcará el futuro de nuestras relaciones cotidianas. ¿Seremos capaces de demostrar a los gobernantes, a los poderes políticos y económicos, que la mayoría social y el movimiento sindical, tenemos todavía capacidad de respuesta

para defender el sentido de la solidaridad y las conquistas sindicales fruto del esfuerzo de muchos años?

La actitud antidemocrática del Gobierno se pondrá nuevamente en evidencia si no es sensible a esa respuesta. Ojalá el proceso movilizador tenga la continuidad necesaria para superar el estado de inmovilismo e indiferencia en el que está la sociedad y que es el mayor caldo de cultivo para el avance de las posturas reaccionarias. Superar esta negativa situación dependerá del éxito de la huelga y de nuestra actuación futura. El mundo de la enseñanza, sus trabajadores y trabajadoras, tiene un gran compromiso y responsabilidad. Respondamos como en otras ocasiones.

\*Melchor Botella Martínez, miembro del Secretariado Confederal, falleció en Bolivia en agosto de 1994

Artículo de opinión publicado en Madrid el 14 de enero de 1994



## ¿Un nuevo sindicalismo?

JAUME CARBONELL SEBARROJA\*

**L**os aniversarios constituyen una excelente oportunidad para hacer un alto en el camino y formularse estas dos eternas preguntas: de dónde venimos y hacia dónde vamos. Así, la mirada se proyecta al propio tiempo hacia el pasado y el futuro, tratando de ir más allá del presentismo y de las rutinas y urgencias cotidianas que, con frecuencia, restringen el vuelo del pensamiento y la práctica sindical hacia nuevos horizontes.

La Confederación de los STEs –antes UCSTE– se fraguó en el calor de la transición, en la lucha por la recuperación de la democracia y de los derechos de reunión y asociación-sindicación entre otros. En las alternativas a la enseñanza que se discutieron ampliamente por estas fechas se reivindicaba la creación de un sindicato unitario de enseñantes. Algo que no fue posible debido a que los dos grandes sindicatos de la clase trabajadora –CCOO y UGT– quisieron crear sus propias secciones sindicales en el sector de la enseñanza; y porque se crearon otros sindicatos de carácter netamente corporativo. En cierto modo, lo del sindicato único muestra a la vez una necesidad –porque ello repercutiría en el poder de representatividad y de negociación– y una ilusión –es prácticamente imposible vertebrar un programa común mínimamente coherente y progresista en un colectivo política e ideológicamente tan heterogéneo como el docente–. No obstante, la unidad sindical en momentos clave ha permitido sustituir en parte estas carencias.

Los STEs, al igual que otros sindicatos docentes, han tenido que lidiar con la escasa tradición sindical del profesorado que, en muchos casos, deriva hacia la desconfianza y el recelo, y en otras, cuando las circunstancias aprietan, recurre a fórmulas de organización espontaneístas y asamblearias al margen del orden sindical. Prueba de ello es la escasa afiliación sindical en algunas Comunidades Autónomas. Este sindicato se ha distinguido por su combatividad en la defensa de los intereses de los trabajadores de la enseñanza y de la dignificación de la escuela pública. Aunque, debido a la autonomía del STEs en cada lugar, su sensibilidad es muy distinta respecto a la resistencia ante las posiciones

corporativas de sus propios afiliados, al compromiso con la renovación pedagógica y la vinculación con otros movimientos sociales de su entorno.

¿Qué futuro les aguarda? Sin ánimo de proceder a la prospectiva ni a la ciencia ficción, podríamos señalar al menos tres retos ante los que los STEs tendrán que afinar sus diagnósticos, propuestas y líneas de actuación. En primer lugar, se está dilucidando la función social de los sindicatos, al remitir la acción reivindicativa y la capacidad de movilización y de imponerse, de modo progresivo, las tareas de gestión y resolución de problemas administrativos así como la oferta de servicios. La dialéctica entre enfrentamiento y colaboración con el poder político adquiere matices cada vez más sutiles y complejos. En segundo lugar, deberá revisar y profundizar el discurso en torno a la escuela pública y los derechos y deberes del profesorado contemplados en un estatuto docente –carrera o promoción docente, incentivos, evaluación y control del profesorado...-. La gran duda hamletiana a despejar es cómo actuar en defensa de los intereses del colectivo docente y hacer lo propio con los intereses generales de la comunidad. En último lugar, la acción sindical no puede aislarse de la mejora de la calidad de la enseñanza y de los procesos de innovación educativa; este nuevo pacto sindical-pedagógico supone tomar algunas medidas impopulares, sobre todo, para los sectores más proclives al corporativismo.

Los STEs han atesorado, tras estos 25 años, suficiente madurez y experiencia para acometer estos y otros desafíos. Al menos que no mueran en el intento y puedan llegar a los cincuenta con la savia sindical renovada. Muchas felicidades.

\*Jaume Carbonell Sebarroja es director de *Cuadernos de Pedagogía*



## La escuela del fascismo

ANTONIO CASARES

**T**odos los días veo –y no es un espejismo– el vetusto edificio que tuve por escuela: allí aprendí a leer el libro del fascismo, la letra que con sangre, si no entra, se rebela.

Allí la enciclopedia, el dios del catecismo, la historia que parece un cuento de la abuela, los números del odio, el falso patriotismo del queso americano con héroes de novela.

Allí está la memoria de unos tiempos siniestros, el recuerdo imborrable de los viejos maestros dormitando en las tardes con la vara en la mano.

Allí se perpetúan los nombres y las fechas: aún duelen en mi alma los yugos y las flechas, aún desprecio y maldigo el nombre del tirano.



## Un auténtico encuentro entre personas

PILAR CATALÁN ROMEA

**C**uando miramos hacia atrás y pretendemos hacer algo de historia sobre el pasado, tendemos a realzar por encima de todo, los hechos y acontecimientos acaecidos. En este caso ante el recordatorio de lo vivido en los últimos años dentro de esta organización sindical, podría señalar los hitos sindicales en este período, las campañas realizadas, los esfuerzos invertidos, los enfrentamientos con la Administración. Sin embargo, me gustaría ser capaz de transmitir otra óptica, para mí tan importante: los lazos establecidos con las personas.

Empecé a tener referencia de la UCSTE (allá por los comienzos de los 80), trabajando en la escuela privada, por un par de personas con las que compartía ideales ante el nuevo modelo de sociedad que se estaba gestando. Cuando pasé a trabajar a la escuela pública en la provincia de Teruel en el año 86, me afilié a la UCSTE compartiendo el modelo de escuela que planteaban quienes la representaban. Durante ocho años, la colaboración en las actividades del sindicato supuso el enriquecimiento personal tanto en el aspecto teórico como en el de las relaciones y afectivo. Todo surgía unido de forma natural: el compartir las movilizaciones y el trabajo sindical con el compartir el propio coche en los aventurados desplazamientos, la casa, el tiempo, etc. Amistades entrañables que perduran en el tiempo.

Cuando en el verano del 93 asistí a mi primera escuela sindical confederal, supuso el entrar en un ámbito de reflexión y acción más amplio, pero el acceso a mis nuevos descubrimientos fue a través de encuentros personales inolvidables.

De los años dedicados al trabajo por la federación de Aragón, donde a nivel interno hubo conflictos y modificaciones en la relación de los sindicatos, y socialmente se especulaba sobre las próximas transferencias educativas a las Comunidades Autónomas, también destacan en mi memoria algunas personas con las que la colaboración y el entendimiento marcaron una estrecha sintonía y dejaron huella.

En mi paso por Madrid pude comprobar que para enfrentarte a la Administración en una mesa de negociación o para coordinar

una acción sindical, tanto en el interior de la organización como hacia el exterior, no hay nada más gratificante y que te aliente más que el apoyo y la colaboración de quienes comparten contigo el trabajo. Y estas vivencias son las que más perduran.

En el ámbito de la Organización de Mujeres, donde durante más años me he visto implicada, he participado en los grandes cambios filosóficos que los planteamientos feministas han ido adquiriendo, por medio de los encuentros, jornadas y publicaciones elaboradas. Pero también en las modificaciones vitales, tanto personales como de la organización, que estos planteamientos han ido forzando. Y, todos estos procesos sólo han sido posibles con la complicidad, solidaridad y estrechas relaciones que se han ido generando entre las mujeres.

Creo que no soy la única persona de nuestra organización que, además de poder hacer una relación de hechos y acontecimientos en los que ha participado en su historia sindical, cuando mira a su alrededor se encuentra con un montón de personas con las que existen lazos especiales de unión. Pienso que, sin ser su objetivo inicial, una organización equitativa como la nuestra, donde se favorece que todos los miembros se impliquen de igual modo y participen con entera libertad, promueve algo tan importante como es un auténtico encuentro entre las personas, un encuentro solidario, que en ciertos ámbitos políticos y sindicales es difícil de encontrar.

### *De mis dos años en la Comisión Técnica*



## La huelga del año 1976: el principio

MIGUEL CERVANTES\*

**D**ifícil será, para los lectores jóvenes, hacerse una idea de las condiciones en que se desarrolló aquella impresionante movilización, cómo transcurrió, a qué hubo de enfrentarse y cuáles fueron sus frutos. Por eso, valgan estas líneas para situar los aspectos que me parecen de más interés, con la pretensión de que sirvan para orientar un poco sobre los orígenes del sindicalismo autónomo el sector de la enseñanza y, en especial, entre los maestros y maestras de los colegios del Estado.

### Un decreto de plantillas

Era febrero del 76 y aunque parezca mentira, fue un simple decreto de plantillas del Gobierno de Arias Navarro el detonante de la situación. La indignación ante los planteamientos abusivos que hacía el Gobierno a través de aquel decreto levantó a la práctica totalidad de la plantilla de maestros y maestras del Estado y se abrió un período de luchas enconadas, largas, encadenadas unas con otras, que duró varios años. Pero, ¿por qué? ¿Por qué algo que se inicia con un objetivo tan concreto se convierte en una cadena de movilizaciones de tal envergadura? ¿Qué ocurría en este país por aquellas fechas? ¿Cuáles eran nuestras condiciones de vida y trabajo? ¿Cómo estaba el sistema educativo? ¿Y nuestros derechos? En esos interrogantes está la clave de lo que ocurrió.

### La época: agonía de la Dictadura

Franco acababa de morir y se había despedido con los cinco últimos fusilamientos de la historia de este país. El Gobierno y todo el Estado estaba en manos del núcleo duro del régimen, que se empeñaba en dar los últimos coletazos de la manera más violenta posible, desplegando una represión sangrienta contra los movimientos populares y, muy especialmente, contra las reivindicaciones y movilizaciones del movimiento obrero, unas veces directamente, con los aparatos de represión del Estado, y otras a través de diversas organizaciones fascistas que campaban a sus anchas. Pero el empuje de la sociedad civil, con las clases populares a la cabeza, se dejaba sentir permanentemente: el repudio a la



continuidad de la dictadura, la necesidad de conquistar las libertades democráticas, estaba presente en todo aspecto de la vida cotidiana y, por supuesto, se ejercía en la calle, en el trabajo y en todo lugar, de forma más o menos abierta. Y el artífice de la represión, aunque hoy parezca mentira a muchos, era Fraga Iribarne como ministro del Interior (de Gobernación se decía entonces). **La calle era de Fraga**, según frase famosa de su propia paternidad.

## **Nosotros, los maestros y maestras**

Y el ministro de Educación era... su cuñado, Robles Piquer. Y ahí estábamos nosotros, los maestros y maestras, que experimentábamos en nuestro trabajo y en nuestra relación con el entorno social unos cambios muy significativos debidos a la reforma que, por necesidades del propio régimen y por presiones de la sociedad, no tuvieron más remedio que emprender, ya que en los años sesenta el sistema educativo no respondía de ninguna manera a las expectativas sociales ni a las necesidades de maquillaje que el propio régimen tenía. Así, la Ley de Villar Palasí, en los primeros setenta, supuso la base de una reforma que marcó el inicio de apertura de la escuela al medio y, de forma muy especial, un aumento espectacular de las plantillas de maestros y maestras en los años siguientes. Y de este modo empezamos a salir de las cavernas (del "florido pénsil": leedlo, quitadle lo que os parezca gracioso, dadle un buen toque siniestro... y esa era la escuela del fascismo).

Por ello, en el año 76 convivíamos en el Cuerpo de Profesores de EGB, por un lado, un sector de personas bastante mayores, formado en buena medida por seguidores del régimen, incluso provenientes de la guerra y recompensados con un puesto de maestro, y una pequeña minoría de personas represaliadas por ideas políticas o sindicales que habían conseguido volver a trabajar, aunque solían estar en el punto de mira y en muchas ocasiones debían conformarse con ser interinos o sustitutos; por otro lado, varias promociones ingresadas en los últimos años y que traían ya una visión diferente de su trabajo y ganas de cambiar las cosas. Hay que añadir que una parte importante de la plantilla eran maestros y maestras interinas, con unas condiciones de trabajo verdaderamente lamentables (ni siquiera se consideraban miembros del claustro de profesores. ¡Ay, los interinos de entonces!).

Y asociativamente hablando, lo único que existía era un remedo de sindicato vertical, fascista, sin ningún planteamiento reivindicativo y que cumplía el papel de controlar políticamente a la plantilla, al que llamaban SEM (Servicio Español del Magisterio). En él se encuadraba buena parte de los seguidores del régimen cuando de afiliación obligatoria pasó a ser voluntaria.

Por supuesto, que entre nosotros también había acciones de resistencia. Al igual que en el resto de la población trabajadora nos encontrábamos con grupos organizados de todo tipo y con

planteamientos diversos: desde quienes en la clandestinidad participaban en la lucha contra el régimen, hasta quienes, aprovechando todo tipo de camuflaje (principalmente asociaciones de carácter cultural, de antiguos alumnos...), se empeñaban en adecuar su trabajo escolar a planteamientos democráticos y pedagógicamente modernos (no olvidemos que el verano del 76, en la Escola d'Estiu de Rosa Sensat en Barcelona, tras asambleas de miles de personas, se definió el modelo de Escuela Pública).

En esas decenas de miles de personas que se habían incorporado a los colegios al calor de la reforma, y en su descontento, está una de las claves del arranque de aquel movimiento reivindicativo.

### **La coordinadora estatal: el movimiento asambleario**

Así, tras conocerse los proyectos del Gobierno con su famoso Decreto de Plantillas, no fue difícil, reunión tras reunión, llegar a congregarse a la gran mayoría de las plantillas de maestros y maestras en asambleas de centro, comarcales y provinciales, y tomar acuerdos con unos niveles de consenso desde luego irrepetibles. La elección de representantes de asambleas de colegio y comarcales y la creación de coordinadoras provinciales fue algo que salió por su propio pie. El siguiente paso fue integrarnos en una Coordinadora Estatal autoconvocada que, parecía ser, se estaba constituyendo en Madrid. Ir allí, buscarla y formar parte de ella. Y, no sin algunas vicisitudes, así ocurrió.

### **La plataforma reivindicativa**

Y, teniendo en cuenta la disparidad de personas e ideas que en ella pululaban, aunque fueron muchas noches sin dormir y debates inagotables sobre todo tipo de asunto, la Coordinadora se convirtió en una herramienta formidable para la movilización, la coordinación y la elaboración de una plataforma reivindicativa sencilla, rotunda y asumida.

En aquella plataforma, creo recordar de diez puntos, votada en la gran mayoría de los centros de EGB, se incluían aspectos de lo más variado, además de la urgente derogación del famoso decreto: 28 alumnos por aula, jubilación a los 30 años de servicios, homologación salarial, elección de los directores, libertad de cátedra, estabilidad de los interinos, contratados y sustitutos, y... un organismo representativo y democrático con el derecho a la negociación colectiva.

Hay que señalar que se intentó por parte del gobierno la desarticulación de aquel movimiento utilizando todos los métodos a su alcance, persiguiendo a las coordinadoras, que tuvieron que actuar en semiclandestinidad en ocasiones y reunirse en parroquias, asociaciones de vecinos, asociaciones de antiguos alumnos, Colegios de Doctores y Licenciados..., así como amedrentando a los maestros y maestras huelguistas, enviándoles a la inspección, utilizando a los directores o, directamente, mandándoles a la policía o a la guardia civil.

Pero pasaban las semanas y el movimiento no cejaba. Antes al contrario, dada la coincidencia de las reivindicaciones con la de amplios sectores de la población, la baza que pretendieron jugar oponiéndonos a padres y madres no funcionó lo suficiente; antes al contrario, buena parte de la sociedad apoyó nuestros planteamientos y por ello las presiones en los colegios fueron bastante soportables.

Pero el Gobierno de ninguna manera estaba dispuesto no ya a negociar, sino a recibirnos simplemente, negando la envergadura de la huelga y la representatividad de quienes formaban la Coordinadora, avalados incluso por miles de firmas de los maestras y maestros perfectamente identificados. Por ello, el punto número uno fue: ¡queremos negociar! Y así fueron pasando las semanas...

## **Los representantes provinciales**

Ante la situación planteada, y comprendiendo que no procedía la militarización del sector, cosa que se llegaron a plantear, para tomarse un respiro y enfriar la situación, amén de crear las condiciones para que los cancerberos de régimen pudieran controlarla, se les ocurrió convocar unas elecciones para que los maestros y maestras de las escuelas del Estado eligieran a un representante por provincia (entonces el Estado eran "cincuenta y dos provincias"; por supuesto, nada de nacionalidades o regiones) para servir de interlocutor con el ministerio.

Aunque hubo discusión sobre la conveniencia o no de presentar candidatos, la Coordinadora estatal tomó el acuerdo de hacerlo... Y se llevaron a efecto.

No fue un proceso idéntico en todas las provincias, pero sí bastante similar, de modo que aquella convocatoria sirvió para dos cosas muy importantes: la primera, donde se pudo, arrinconar –y para bastante tiempo– a quienes dentro de la profesión representaban los intereses más pro régimen y reaccionarios (SEM, algunos obispos..., que presentaron candidaturas y, salvo en las zonas del país menos dinámicas, donde consiguieron el puesto, globalmente dejaron de contar en el futuro inmediato); la segunda y fundamental fue que conseguir la mayoría de representantes provinciales para la plataforma y modos de acción de la Coordinadora supuso la consolidación, por varios años, de su estructura y funcionamiento.

## **El movimiento democrático de maestros**

Y se frustraron las esperanzas del ministerio. Convocados a Madrid, lo primero que se pudo constatar era que en una buena parte del territorio, especialmente en la periferia y, en general, en las zonas más dinámicas, había triunfado la Coordinadora. Entonces, de lo que se trataba era de, a través de la cobertura de un representante "legítimo", dar cobijo a toda la estructura de asambleas y comités que se habían ido consolidando en muchos sitios y a todos los niveles. Y así fue.

No fueron pocos los obstáculos que se hubieron de salvar en el periodo de unos pocos meses para conseguir que lo que había sido un movimiento amplio, bastante espontáneo y reivindicativo, se mantuviera en sus estructuras y funcionamiento, ágil, directo y asambleario y, por supuesto, autónomo, y avanzara hacia convertirse en un organismo de representación estable y capaz. Y, en paralelo, se volvió a poner sobre la mesa la plataforma reivindicativa, añadiendo un punto que era clamor social y que la experiencia del propio movimiento hacía inevitable: las libertades democráticas (de asociación, de pensamiento, de expresión, de manifestación, de huelga...).

Y volvimos a la movilización.

\* \* \*

Al año siguiente, cuando se celebraban las primeras elecciones parlamentarias, se planteó la transformación de aquel movimiento organizado en un sindicato y ello ocurrió de abajo arriba (desde los centros) y de cada sector (integrando también a la enseñanza privada, que tenía su propia dinámica) al conjunto, configurándose la Unión Confederada de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza, antecedente de la actual Confederación de STEs. Más adelante, con la libertad para hacer sindicatos, empezaron a aparecer otras organizaciones, en general afines a las centrales sindicales, y con ello se inició el proceso de pluralidad y división sindical hoy existente. Pero eso ya es otra historia.

\*Representante provincial de Málaga en las elecciones de 1976



## Quien pierde los recuerdos, se empobrece

DANIEL CÉSPEDES NAVAS\*

**G**ozo es responder a la invitación de Don Augusto Serrano para incluir mi colaboración en el libro que los STEs preparan.

Y lo hago, desde la Atalaya de mi Valle: Mi refugio y mis raíces. ¡Qué lejos aquí, de la algarabía y el estruendo! Luz y color, aroma y estrellas, luna y noches, ovejas y encinas, río y peces, calma y serranía. Y mi buen pastor: serreño y sabio; iletrado y dominador de la naturaleza. Dicen que recordar es volver a poner en el corazón lo que antes en él se tenía.

Mis recuerdos de UCSTE son gratificantes. UCSTE y ANPE nacieron casi parejas. Nacíamos para abrir fronteras. Y nos distinguí, desde el principio, que éramos organizaciones no aptas para dejarse adoctrinar. No fuimos correa de transmisión de nadie ni de nada. Hicimos, como dice M. Moliner, profesión de independencia. Sin importar el halago o el vituperio. Nuestro destino era servir a la escuela pública, cuando la nación iniciaba la intrépida puesta al día de la democracia.

Mi recuerdo para vuestro libro lo voy a situar en tres planos: El Lenguaje, La Acción y Las Personas.

Quizá en el lenguaje fue donde más separados estuvimos. Nunca acepté la definición del Maestro –de cualquier nivel, de la Infantil a la Universidad– como enseñante. Entre otras definiciones.

Pero en la acción, casi siempre fuimos o coincidentes o paralelos, porque el afán de todos era servir al profesorado, a la escuela pública. Recuerdo en una mesa de negociación, cuando a un alto cargo se le llenaba la boca de escuela pública, que preguntamos: Si Usted ama tanto la escuela pública, ¿cómo es que tiene a sus hijos en la escuela extranjera? A otro alto cargo, también le espetamos cómo era que sus hijos estaban en la escuela privada.

Fueron años duros, difíciles, pero iluminados, ardientes. No contábamos con liberados, ni con dinero. Llegamos a pedir créditos con nuestro aval personal. Pero esos recuerdos, cuando el STE rebasa su madurez, su mayoría de edad, quedan para otras

reflexiones. Como el codo a codo que hicimos en la lucha contra la LODE, ¡vuestra historia tan limpia! Porque cuanto a mí importa hoy es recordar a las personas que traté. Cuyo respeto merecí. Y cuya humanidad les confirió categoría esencial.

Puedo afirmar que aquellos y estos compañeros, eran personas que poseían grandes dosis de decencia y decoro. No puedo detenerme, ni en Cermeño, Puri, ni en Pío... hoy en Augusto, porque fueron muchos los que militaban en el espacio rentable del bien hacer, de la sencillez, del talento. Lo que yo llamo, el señorío.

Y tan es así, que al recopilar vuestros 25 años de existencia, no podéis hablar de felones, ni bufones, ni desalmados. Fuisteis, sois un ejemplo, de compañerismo, de dignidad, de hidalguía.

Tan alto concepto merecisteis de mí que, cuando fui Comisario de la Confederación Internacional de Funcionarios (C.I.F.) – donde duré poco por mi desconocimiento de inglés y alemán– no tuve reserva alguna, al repasar la trayectoria de los sindicatos españoles, en afirmar que la UCSTE merecía atención, respeto y apoyo, si necesario fuera. Y así lo publicó la C.I.F. con gran rabietta de otro ¿Sindicato?

Otro campo de acción, donde nos encontramos muchas, muchas veces, fue en el Consejo Escolar del Estado. De tal modo, que en cuantas acciones fuimos coincidentes, y en Comisiones, y en la Permanente, intercambiábamos opiniones, criterios.

Gracias, Augusto, por acordaros de este jubilado. Quien honra da, honra merece.

Al recordaros con M. Hernández, os digo: que habéis llenado mi alma de corazón. Y como hacía Shakespeare, al oler la flor, siempre pensaba en los amigos ausentes.

Es tanto mi agradecimiento por vuestro recuerdo que me permito remitiros al capítulo cincuenta y ocho de la segunda parte de nuestro *Quijote* para que lo estiméis.

Al deciros adiós y no para siempre, ahí va mi pobre verso: "Si miras la senda por ti recorrida / verás en las huellas de todos tus pasos / ansias, consuelos, sudores, fracasos / ¡Escrito el más bello verso de tu vida!".

Podéis escribir, con limpieza, con acierto, con verdad, vuestro libro. Y no me cabe duda alguna de que será un bello verso.

Que no puede abarcar el reto del futuro. Que es considerar que, hoy por hoy, sois la conciencia del sistema educativo español. A la diana, Augusto.

\*Presidente de ANPE entre los años 1977-1995

## Veinticinco años después... ¡La lucha continúa!

DAVID CORTÓN LAMELAS

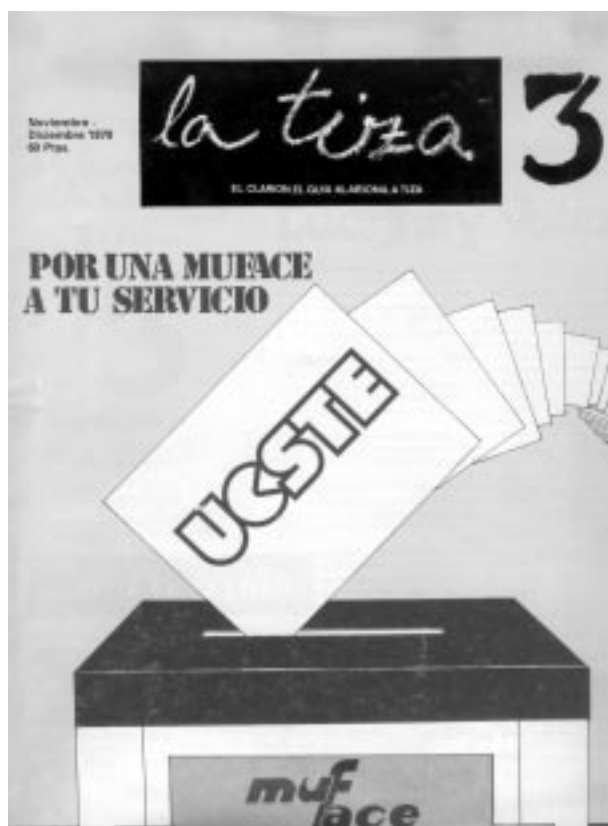
**H**ace ya muchos años que los *traballadores e traballadoras do Ensino de Galiza* y del resto del Estado, dando fin a un largo proceso de autoorganización en la lucha por un modelo de escuela pública y unas condiciones dignas de trabajo, fuimos capaces de crear una estructura sindical autónoma, asamblearia, plural, confederal, y de clase, que estuviese sumergida en la problemática social de nuestro País y que, al mismo tiempo, lo hiciese desde una perspectiva solidaria con el resto de los pueblos del Estado. ¡Con cuánta ilusión y cuánto trabajo se intentó la empresa! Cuando se hizo la autoconvocatoria para la asamblea constituyente en Compostela, ésta iba firmada por más de 120 trabajadores y trabajadoras del sector que representaban a todos los sectores de la enseñanza y a todas las tendencias políticas. Prestigiosos profesionales destacados en su labor docente, en los nacientes movimientos de renovación pedagógica, en las listas desde los colegios profesionales, de los movimientos de PNNs de universidad y de enseñanzas medias, de los movimientos asamblearios de maestros que habían roto las estructuras franquistas del sindicato vertical e incluso de un naciente y reivindicativo movimiento de trabajadores de la enseñanza privada...

Los debates, largos y apasionados, cristalizaron en un modelo organizativo, el **SGTE**, que pronto alcanzó una amplia presencia y prestigio en la sociedad gallega, tanto por el trabajo de sus afiliados en cada centro como por la profundidad y elaboración de sus propuestas sindicales y sociales. Pero enseguida surgirían dificultades y atrancos inmensos, tanto por lo novedoso del proyecto como, y fundamentalmente, por los ataques del poder y de aquellas organizaciones y colectivos que por razones diferentes, no pueden permitir la existencia de cualquier movimiento u organización que, fuera de su control y desde la más consecuente autonomía, pretenda incidir en la transformación de la sociedad para hacerla más justa y solidaria.

A lo largo del camino andado cometimos errores y tuvimos aciertos, hubo rupturas y acercamientos, pero pudimos mirar a

nuestro alrededor, a nuestros centros de trabajo, a nuestros salarios, las relaciones con nuestros alumnos y alumnas, los métodos pedagógicos..., y entender, así, el trabajo desarrollado por todos y todas.

Entre todos y todas debemos hacer posible que este proyecto, que fue una ilusión compartida por amplios sectores de la Enseñanza, recupere la vitalidad para ser una realidad capaz de extenderse y consolidarse. Tenemos el convencimiento de que vale la pena tanto esfuerzo, nos sentimos legítimamente orgullosos del trabajo desarrollado y aún nos resta una gran ilusión para afrontar los enormes retos que la compleja situación actual nos demanda.





## Elecciones a MUFACE: un momento clave

JESÚS CUMPLIDO\*

**P**ara hablar de los orígenes de nuestro Sindicato, primeramente la UCSTE y posteriormente la Confederación de STEs, tenemos que remontarnos a los primeros cursos de especialización para la Segunda Etapa de la Educación General Básica, que se realizaron hacia el año 75 y donde por primera vez en nuestras vidas profesionales nos reuníamos maestros y maestras de distintos sitios, fuera de los tediosos encuentros de colaboración (o algo así) tutelados por el inspector o inspectora de zona, aburridos, monótonos e inservibles. Dichos cursos nos permitieron adquirir más o menos conocimientos en determinadas materias, pero sobre todo nos permitieron hablar y cambiar impresiones e inquietudes sobre nuestras situaciones profesionales y la situación de la Enseñanza en España en los últimos años del Dictador. Durante aquellos cursos y por razones económicas, surgieron las primeras manifestaciones de maestros y maestras, que quisieron reconvertir y capitalizar los representantes del antiguo sindicato verticalista del Servicio Español del Magisterio. El intento les resultó fallido. Los ánimos exaltados del personal y la intervención, discreta pero firme, de los que años más tarde serían los dirigentes de los sindicatos de izquierda dieron al traste con las intenciones direccionistas y reconversoras de los representantes del sindicato verticalista. Fruto de estas manifestaciones y movilizaciones, surgieron por todo el país los primeros movimientos asociativos, gérmenes de lo que serían después los sindicatos de Enseñanza. Estos movimientos se constituyeron en coordinadoras, donde fueron convergiendo grupos de maestras y maestros de distinta tipología (cristianos, gente de izquierdas sin etiquetar, militantes clandestinos del PCE, PSOE, PT, etc.), la mayor parte con una cierta ideología izquierdista, pero también confluyeron, aunque más tímidamente y con una cierta actitud renovadora, otros grupos de derechas y seguidores del moribundo régimen franquista.

Las coordinadoras se fueron relacionando en todo el territorio y constituyeron un importante entramado de comunicación y discusión, con un sistema de relación boca a boca y de ida y

vuelta que resultaba tremendamente eficaz, tan eficaz que asustó a la Administración Educativa, la cual, tratando de controlar este movimiento, convocó la elección de representantes provinciales del profesorado. Eran nuestras primeras elecciones, donde el profesorado íbamos a elegir a nuestros representantes legales. Las coordinadoras tuvieron reuniones maratonianas para ponerse de acuerdo y elegir sus candidatos. Naturalmente, tanto en las candidaturas como en la campaña electoral, fueron surgiendo dos tendencias: digamos las de derecha, promovidas y patrocinadas por los restos del sindicato vertical, y las candidaturas progresistas. En estas candidaturas, confeccionadas de prisa y corriendo, hubo de todo: la lucha de los partidos políticos (aún en la clandestinidad) por conseguir posiciones favorables, infiltraciones de elementos del Régimen con "piel de cordero" para seguir dirigiendo y algunas que otras incursiones de los entonces elementos más revolucionarios.

El resultado de las elecciones fue favorable a las coordinadoras. La mayor parte de los representantes fueron los promovidos por ellas. A pesar de que la Administración quiso rentabilizar los resultados y para ello organizó el primer encuentro con el señor Ministro y otras autoridades educativas en un buen hotel de Madrid (a gastos pagados) y con sus respectivas esposas o acompañantes, el invento no le dio el fruto deseado. Las coordinadoras, que verdaderamente tenían el poder, después de varios intentos de negociación infructuosos por parte de los representantes legales, decretó la primera huelga ilegal en la Enseñanza. La huelga duró cerca de un mes y dio al traste con los representantes provinciales.

Desde mi punto de vista, el caldo de cultivo y el verdadero momento para la aparición de los Sindicatos de Enseñanza fue la constitución de MUFACE y la convocatoria de elecciones para su Asamblea Nacional. Este era el objetivo de mi artículo, pero no podía entrar en él sin hacer un sucinto recuento de la historia precedente, que en gran parte fue determinativo para el resultado de dichas elecciones.

El año 1975 se constituyó la MUFACE, en la que se englobaron la multitud de mutualidades de funcionarios, y en febrero de 1977 se convocaron elecciones para su Asamblea Nacional. Las coordinadoras, que seguían manteniendo la fuerza, organizaron las candidaturas y la campaña electoral, y obtuvieron unos óptimos resultados. La primera Asamblea Nacional de MUFACE se constituyó con una amplia mayoría progresista; resultado de ello fue que en la primera legislatura copamos todos los puestos elegidos por la Asamblea (Junta de Gobierno, Consejo Rector, etc).

En Madrid confluimos funcionarios de todos los ministerios y de toda España y empezamos a trabajar duramente para la consecución de una Seguridad Social de calidad y distinta a la que

había. Fueron varios años de trabajo continuo, de charlas, de estudios, de negociaciones y de ilusiones al ser partícipes de nuestro futuro. Posteriormente, también por elección entre el funcionariado, se constituyeron las Juntas Provinciales, donde los representantes intervenían activamente en las decisiones, resoluciones y conflictos provinciales.

En esas fechas de la primera legislatura de MUFACE (1977) y como fruto de las muchas reuniones que celebrábamos en Madrid, siendo ya la época en que se podían inscribir las primeras organizaciones sindicales, fueron surgiendo los STEs y otros sindicatos de Enseñanza, primeramente en las distintas provincias, que posteriormente se irían vinculando autonómicamente y estatalmente para constituir los actuales sindicatos de Enseñanza (nuestra UCSTE, hoy Confederación de STEs; CCOO de Enseñanza, FETE-UGT y ANPE, de la que se desgajó FESPE, actualmente CSIF).

La primera legislatura de MUFACE duró más tiempo del determinado por el Reglamento y, ya en la segunda legislatura, constituidas formalmente todas las Centrales Sindicales, los resultados fueron diferentes, pues las fuerzas progresistas que íbamos en la primera bajo el manto de la Coordinadora nos presentamos con nuestras propias siglas y los resultados variaron considerablemente.

No fue mal invento lo de MUFACE, dio buen juego en su tiempo; pero han ido pasando los años y asentándose las grandes estructuras de la Democracia y aquella MUFACE, en la que interveníamos y en gran parte decidíamos, se ha convertido en la actual, que ni critico ni aplaudo, pero que, desde mi punto de vista, es un órgano más de la Administración, con escasa o nula participación de los asegurados.

\*Afiliado de USTEA

## Apuntes para una breve historia del STEG

GUSTAVO CHAO

**A**portación que se realiza desde Pontevedra para el trabajo solicitado por el Secretariado Confederal, que recoja los primeros 25 años de la confederación de STEs.

Para recoger el espíritu de aquellos años de inquietudes en plena Transición y la lucha de los que vivieron los movimientos asamblearios que determinaron la decadencia y posterior desaparición del SEM, echamos mano de la inestimable fuente de documentación que suponen los archivos del antiguo Movimiento de Maestros de Pontevedra (MMP).

Con esta finalidad y en aras de brevedad y rigor, se ha procedido a recoger textualmente algunos párrafos de la propaganda electoral de la entonces denominada "Candidatura Sindicalista", más tarde Movimiento de Maestros, utilizada en las elecciones de Representantes Provisionales del Cuerpo de Profesores de EGB, convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 25 de marzo de 1976 y celebradas en mayo de ese año:

"Lo que hoy define al Movimiento de Maestros no es el resultado de una elaboración sofisticada o teorizante de una mente individual privilegiada, sino que surge de la necesaria e inevitable generación provocada por la participación unitaria en una acción continuada y consecuente de lucha reivindicativa."

"Nuestro hacer democrático fue un aprendizaje en el que no hubo *maestros* ni individuales ni colectivos, sino que se realizó en la práctica continuada, autodidáctica, de todo el colectivo protagonista del proceso reivindicativo."

"Todos los cargos fueron elegidos por la base directamente, en votación libre y escrupulosamente democrática... También aquí hubo, naturalmente, fallos y errores imputables a la falta de entrenamiento que padecíamos en el duro aprendizaje del ejercicio de la democracia y la libertad."

Es importante reseñar aquí que en el mes de enero de 1976 se realiza un paro masivo de profesores de EGB para protestar por la entrada en vigor del Decreto regulador de Plantillas, celebrándose varias asambleas. El paro, iniciado en Pontevedra, se

extiende a todo el Estado Español y se constituye en Madrid la Coordinadora Nacional del Magisterio.

En marzo de 1976 el Ministerio de Educación y Ciencia, ante el rechazo generalizado como estructura representativa del Magisterio, decide convocar elecciones para Representantes provinciales, con carácter provisional, reconociéndoles como interlocutores válidos del Magisterio.

Precisamente en este año y cumpliendo el programa de la Candidatura Sindicalista, vencedora en las elecciones de mayo, durante el último trimestre de 1976, se desarrolla el proceso de convocatoria y elaboración de ponencias del I Congreso de Movimiento de Maestros, celebrado en Vigo en el mes de enero de 1977.

1977-78: Participación en asambleas y huelgas, que culminan con la conquista de la Dedicación Exclusiva en la EGB.

1979: El Movimiento de Maestros de Pontevedra lidera en Galicia las movilizaciones del profesorado provisional contra los desplazamientos forzados, lográndose la permanencia en la Comunidad de origen y el "retorno" de los desplazados.

1980: Movilización en contra del Estatuto de Centros de la UCD, que sería derogado posteriormente.

1981: Se crea la gestora contra la Adicional Quinta, que llegará a contar con un apoyo masivo del profesorado.

1982-83: Se empiezan a negociar los temas de Enseñanza en la Mesa Sectorial de Educación, a pesar de los intentos del Gobierno y de determinados Sindicatos y Centrales de trasladarlos a otro foro.

1983-84: Escisión de la UCSTE: En Galicia el SGTE apoya el Congreso de Marbella y el MMP y el SPEXBATE de Ourense participan en el Congreso de Guardamar.

1983-84-85-86-87: Años de dura lucha sindical en contra de los proyectos jerarquizadores de la Administración. Las movilizaciones en contra de la "carrera docente" consiguen paralizar los sucesivos borradores del Estatuto del Profesorado, y finalmente, se consigue la derogación del Adicional XV de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

1987: Presentamos ante el Parlamento Español una Iniciativa Legislativa Popular sobre la Responsabilidad Civil del Profesorado, que sirvió para abrir camino para alcanzar una posterior solución. En el último trimestre de este año se celebran las primeras elecciones sindicales en la Enseñanza. Todos los Sindicatos integrados hoy en la confederación de STEs obtuvimos representación en la Mesa Sectorial de Educación de Galicia, con excepción del ASIME, que solamente se había presentado en Ourense.

1988: Gran huelga en la enseñanza pública. Se consiguen avances en la homologación, sin llegar a alcanzarla. Triunfa nuestra postura sobre el complemento específico generalizado y lineal, que había sido apoyado por la mayoría del profesorado.

Convocamos y participamos activamente en la huelga general del 14-D.

1989-90: Impulsamos el debate y posicionamiento ante la LOGSE, denunciando la dinámica de las administraciones y luchando por una reforma progresista, coherente con la alternativa de Escuela Pública que defendemos. En el primer trimestre del curso propusimos en solitario al profesorado una huelga por las insuficiencias de la LOGSE y en contra de aspectos del desenvolvimiento del concurso de traslados. Esta acción no recibió el apoyo del conjunto de las organizaciones sindicales. Más tarde, cuando el proyecto ya estaba en el Parlamento, se materializaría la huelga en el mes de mayo sin resultado alguno.

1990: Se apoya la campaña que se realiza en todo el Estado a favor de la revalorización del trabajo docente. Iniciamos en solitario una campaña solicitando la paralización del proceso de Adscripción del Profesorado de EGB, que finaliza con la presentación en la Mesa Sectorial de Santiago de varios miles de firmas de profesores de EGB, que apoyaban la postura del STEG. Por desgracia la historia volvió a darnos las razón. Pensamos que todas y todos estaríamos de acuerdo al afirmar que se habrían ahorrado muchos problemas en la adscripción de 1996 de no existir previamente aquella otra.

1989-90: En paralelo con las negociaciones que se celebran entre los secretariados confederales de UCSTE y STEC, se produce en Galicia un proceso de acercamiento entre los Sindicatos confederados, que culmina en el I Congreso del STEG, celebrado en Vigo en Mayo de 1990. En este proceso participan el MMP-UCSTE, UCSTE-LUGO y el SGTE. No participa el SPEXBATE de Ourense y se incorpora el ASIME, también de Ourense.

En Junio de 1990, ya como STEG, se participa en Madrid en el Congreso de reunificación de los STEs.

## Quinta generación

YOLANDA MARÍA DÍAZ\*

**S**oy la quinta generación de maestros de mi familia. Mi tatarabuelo ya era maestro, itinerante y dedicado a la zona rural, como yo. También se dedicaba al mismo tiempo que a impartir docencia a pasar el agua con un cuerno de vaca, dicen que con mucho éxito y atino, por los pueblos por los que iba dejando retazos de conocimiento. A esta segunda actividad yo no me dedico, pero nunca se sabe, que la vida del itinerante asturiano es muy dura. Mi bisabuelo también fue maestro rural, como mi abuelo y parte de sus hermanos, y como mi madre, mi tía y mi hermana.

Ya veis que en mi casa llevamos muchos años perteneciendo a la escuela pública asturiana, así que sindicalmente yo no podía pertenecer a otra familia que no fuera SUATEA.

Me educué inmersa en un ambiente lleno de relaciones con la escuela pública asturiana y me alegro de que haya sido así. Por ello no dudé ni un momento en estudiar magisterio y en no desesperar en la carrera de fondo que supone hoy aprobar unas oposiciones de Primaria en Asturias. Fue una carrera larga, pero no me equivoqué, ya que siento verdadera pasión por mi profesión. El esfuerzo mereció la pena.

La mayor parte de mi promoción tuvo que salir de Asturias y presentarse en otras Autonomías, ya que la oferta de empleo en este país es cada vez más insuficiente. Yo tuve mucha suerte.

SUATEA es para mí el único sindicato en Asturias que defiende a la escuela pública asturiana sin mediar ningún otro interés. Creemos y luchamos por una escuela pública, laica y en un estado republicano. Por su carácter asambleario y paritario es para mí el modelo organizativo ideal, donde la opinión de todos cuenta y es valorada. La defensa sin tapujos por SUATEA de la oficialidad para la lengua asturiana es otro motivo de peso para formar parte de él.

Somos un sindicato de trabajadores/as de la escuela pública y compartimos todos/as unos objetivos muy claros. SUATEA tiene una línea política consolidada y supone un referente muy claro dentro de la política educativa asturiana, pese a quien pese.

Nuestras actividades van más allá de lo estrictamente relacionado con la política educativa, participamos en actividades sociopolíticas, fundamentales creo para la formación de cualquier persona que se haga llamar educador/a y tenga un mínimo de conciencia política y social.

Cumplimos 25 años de lucha por la escuela pública asturiana, por lo que contamos con muchos/as compañeros/as que llevan 25 años de lucha. ¡Casi nada!

Los más jóvenes necesitamos y valoramos el apoyo de estos/as compañeros/as que con su experiencia cubren vacíos que sufrimos muchos.

Cuando nació SUATEA, o cuando muchos compañeros/as comenzaron su lucha por una escuela pública asturiana de calidad, yo comenzaba a estudiar la Primaria, por lo que muchos/as podrían suponer que mi línea de pensamiento no tuviera mucho en común con estos compañeros/as. Se equivocan.

Gracias a ellos/as en mi generación contamos con profesionales durante nuestra vida escolar que nos enseñaron con su ejemplo que sólo luchando se consiguen las cosas. Todavía nos quedan muchos logros por conseguir, así que mucho ánimo para todos/as, para los que llevamos menos tiempo y para los que estáis celebrando los 25 años de lucha y trabajo. ¡Felicidades para todos/as!

\*Yolanda María Díaz es maestra en el C.R.A. "Cabo Peñas" de Asturias.





## “La Escuela del Ayer”\*

ALFONSO DíEZ PRIETO

**N**o hay tango para los veinticinco años, que ya son bastantes. Quedan las cicatrices del tiempo pasado. No hay engaño, sino la simple rotundidad de una cifra que nos obliga a aceptar lo que somos y a entrar en la madurez. Un tercio de nuestra vida, con otro que ya teníamos, nos queda, con suerte, el tercio restante. Pero somos jóvenes aún, a pesar de las sienes plateadas. Recuerdo, por ejemplo, un retrato electoral de Felipe González, en los segundos o terceros comicios de la etapa socialista, finales de los ochenta, con sus patillas blanqueadas y el cabello ligeramente grisáceo montado sobre las orejas. Ya no era el joven Presidente de un país que se abría a Europa y al mundo, sino un político más maduro, más asentado e interesante, de edad imprecisa, intemporal. Volvió a ganar las elecciones. Cuestión de imagen. La experiencia es lo que cuenta. Así que, nunca mejor y adelante, que queda mucho por hacer. Esto no es más que una mirada al pasado, para entender y celebrar el presente, y, si cabe, adelantarse al futuro.

Si tengo que destacar una idea genial, un proyecto apasionante e integrador, de esos que enganchan desde el principio y aglutinan unánimes esfuerzos e ilusiones; de los que, finalmente, marcan una época, definen un tiempo o señalan un momento crucial, a lo largo de este cuarto de siglo de los STEs, me quedo, sin duda –a sabiendas de omitir otros importantes–, con el que se embarcaron unos cuantos *locos* compañeros y compañeras entusiastas de Castilla y León, allá por 1993. Una impagable aventura que destapó el tarro de las esencias de lo mejor de nosotros mismos, las cuales se habían ido gestando pacientemente mientras luchábamos con pasión en numerosos frentes por dignificar el trabajo docente, mejorando las condiciones laborales del profesorado, y por conseguir una idónea formación académico-profesional, tanto inicial como permanente, por implantar un espíritu de renovación pedagógica constante, dentro de un modelo de escuela pública gratuita, democrática, participativa, plural, compensadora, autocrítica, innovadora, de calidad... que no nos cansábamos de reivindicar.

Este proyecto al que me refiero fue la exitosa e inolvidable

exposición itinerante de la **Escuela del ayer**, organizada conjuntamente por la Federación de STEs de Castilla y León, y la Dirección General de Educación, Consejería de Cultura y Turismo, de la Junta de Castilla y León. El mejor y más entrañable homenaje, sin palabras grandilocuentes ni literatura sensiblera, que podíamos dar a los maestros y maestras que tuvimos, y a los niños y niñas que fuimos, en los años de aquella larga, oscura y represora postguerra. Aún hoy persiste en nuestra memoria, recordando gratamente, cómo, imbuidos de un religioso respeto, tocábamos emocionados aquellos pupitres, los bancos, los mapas, las esferas, la pizarra y el pizarrín, las reglas, los palilleros y las plumas, los tinteros, los misteriosos proyectores, tan arcaicos... y, ávidos de morbosa curiosidad, hojeábamos temblorosamente los libros, los cuadernos de rayas, la enciclopedia, el catecismo del padre Astete, las canicas, las tabas, los cromos..., todo, allí estaba todo, hasta lo que habíamos olvidado... ¡Era nuestra infancia, coño!, y la teníamos ahí delante, regresada, representada para nosotros (una realidad virtual, pero sin pantallas de ordenador) como en el teatro, y más de uno o una se veía con pantalones cortos o faldita a cuadros y sabañones en las orejas, oliendo a leche en polvo, a virutas de lapicero, a papel enmohecido, a tiza, a escuela, en fin.

Una mágica escenificación que nos absorbía y transportaba, según los casos, treinta, cuarenta o cincuenta años atrás, evocando –casi reproduciendo, porque nos llegaban, los “percibíamos” en medio del aula– olores, murmullos, voces, griterío, silencios, temores, risas, canciones, lecturas, juegos; premios y castigos; mañanas y tardes; lluvias, fríos y calores; monotonía machadiana... mientras sonreíamos con una infinita nostalgia. La vida y la muerte; el tiempo, la amistad, la moral maniqueísta (los buenos y los malos); nosotros, lo que fuimos, lo que somos, lo que cambiamos; la brevedad de la existencia, la caducidad de las cosas, la rapidez de los años; nuestra íntima película biográfica; los grandes y eternos temas humanos estaban allí reunidos, que de eso también trataba la exposición, no sólo de una excursión al pasado, rememorando los valores y la educación franquistas.

Un ímprobo y minucioso trabajo de investigación, recopilación y clasificación que surgió para “rescatar el material educativo que ha conformado la vida escolar de varias generaciones de hombres y mujeres de nuestra Comunidad Autónoma, y mostrarlo mediante una exposición” y buscar que “estos materiales fueran la plataforma desde la cual los padres, maestros, estudiantes y ciudadanos de hoy, echáramos una mirada al ayer para lanzarnos con fuerza a la escuela de hoy y del futuro” (1).

Medio millón de visitantes avalaron, entre 1993 y 1994, el enorme interés suscitado por la muestra itinerante que recorrió varias localidades de Castilla y León. Sólo en Salamanca, en la

recién estrenada Biblioteca Municipal de la Casa de las Conchas, en poco más de veinte días, del 1 al 22 de diciembre, se acercaron a verla más de 40.000 personas, de las que 8.500 fueron escolares de 113 centros públicos. Todo un éxito sin precedentes. Convirtiéndose en un acontecimiento de gran trascendencia social. Como consecuencia de ello, dada la masiva aceptación y los sentimientos suscitados "los STEs de Castilla y León han demandado, desde hace tiempo, la creación de un **Museo Etnográfico Escolar**, donde puedan observarse los cambios que la educación presenta en su aspecto material, metodológico y, sobre todo, humano" (2).

La Federación de STEs pretendió, desde el objetivo de una necesaria revalorización de la educación pública, del trabajo docente y de la figura del maestro, echar una mirada a la escuela del ayer que, "si hoy nos puede parecer pobre o anticuada, en su momento también fue pionera de recursos didácticos y rica en ilusiones de maestras y maestros deseosos de enseñar. Así mismo se ha pretendido provocar en la sociedad una reflexión sobre la escuela actual y la del futuro. Una escuela de siempre, como la sociedad, en continua evolución, en busca de nuevas verdades y con proyección de futuro" (3). Hay, por tanto, una clamorosa reivindicación en esta entrañable muestra. La necesidad prioritaria, para cualquier gobierno, de una educación pública de calidad, que debe nacer del seno del conjunto de la sociedad.

En el marco de esta exposición se celebraron diversos actos complementarios, como ciclos de cine y de conferencias de temática educativa; con ellos se quiso contribuir al debate, a la reflexión, a la participación y al compromiso que la sociedad tiene con la actualidad y futuro de la educación. Se quiso llegar a la razón, y de ésta, a la acción, tocando la fibra sensible de los recuerdos más entrañables, desde el corazón, rescatando una parte importante de nuestro pasado más sentido. A fe que lo consiguieron. Gracias por el regalo. ¡Felicidades a todos!

\*"La Escuela del Ayer" fue una exposición itinerante organizada por los STEs de Castilla y León

(1) y (2): *EH. Escuela Hoy* nº 21 (Noviembre-Diciembre, 1994), pp. 13-16.

(3): *EH. Escuela Hoy*, nº 17 (Enero-Febrero, 1994), pp. 14-15.

## Recuerdos...

ASCENSIÓN FERNÁNDEZ RUBIO

**A** veces es bueno recordar el pasado, la marcha de sucesos, sentimientos, ilusiones, pequeñas decepciones... Quiero hacerlo hoy sobre los primeros momentos de nuestro Sindicato y de cómo los vivimos un grupo de compañeros en Hellín.

En el punto de partida está la situación del Magisterio en 1974 aproximadamente: en lo profesional, desconsideración social, mala situación económica y unas autoridades académicas que, en el mejor de los casos, nos ignoraban; en lo sindical, el S.E.M. obligatoriamente impuesto con el rechazo mayoritario de los enseñantes que, por lo mismo, mal podía defender nuestros intereses. Como fondo, la situación política en la que no es necesario insistir y en la que el cambio más que vislumbrarse, se deseaba.

En esos momentos, por contactos en la Escuela de Magisterio, tuvimos noticias de que un grupo de compañeros se habían organizado en una coordinadora que reunió a otros de otras provincias también, que teníamos las mismas ideas y expectativas y que vimos en esta Coordinadora la posibilidad de potenciar una apertura en lo profesional y una defensa real de nuestros intereses, lógicamente con nuestra participación desde la base, no con imposiciones desde arriba.

A partir de ahí empezó una etapa que se puede definir como ilusionante, en la que participamos activamente. Después de reuniones informativas aquí y en Albacete, tomas de contacto, sugerencias y proyectos de todo tipo, se decidió crear un Sindicato al que se dio el nombre que se reflejaba en lo que queríamos que fuera: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, "el SITRE". En él, como en todo lo que nace, vivimos las alegrías y preocupaciones lógicas de aquel momento, incluidas amenazas y situaciones que llegaron a ser preocupantes, pero en ningún momento faltó la ilusión, la unión y el compañerismo.

Como hechos memorables:

-La primera "gran huelga" de 22 días en la que la Coordinadora aglutinó nuestros esfuerzos. Recuerdo hacia la mitad de la misma, ante la humillación sufrida por nuestros representantes

en el Ministerio de Educación (prácticamente los echaron a la calle), en una reunión de referencia a la que asistimos más de cien compañeros, casi todos los que trabajábamos aquí, a las dos de la madrugada decidimos continuar la huelga "ilegal" como decían los telediarios.

-Otro momento significativo: en las primeras elecciones sindicales conseguimos 126 votos de un censo de pocos más: la práctica totalidad confió en nuestro sindicato.

-El primer Congreso Sindical celebrado en Octubre del 78 tenemos la satisfacción de que se organizara aquí.

-Las jornadas hispano-lusas de Salamanca en 1978 en las que participamos activamente con una convivencia inolvidable.

Y tantas otras actividades que sería largo enumerar. Amparo, Pepe, Antoñita, Ascensión, Fructuoso, Pedro, Roberto, Mario, Nieves, Luis, Agustín, Manolo,... los presentes y los ausentes estoy segura de que queremos compartir con el resto de compañeros estos recuerdos tan entrañables. Nos cabe la alegría y el legítimo orgullo de haber contribuido en la medida de lo posible a la realización de un hermoso proyecto; iniciamos un camino en el Sindicato y nosotros hemos evolucionado siguiendo las líneas básicas fundacionales de cuya continuidad estamos seguros.



## Ilusión por el STE-Ex

**ANA ISABEL FERNÁNDEZ SUÁREZ, MARÍA ALISEDA LECHÓN  
Y ROSA MORENO FOS**

**U**no de los objetivos confederales del curso 93-94 fue la extensión a Extremadura.

En Montijo (Badajoz), Eduardo Ruiz, afiliado a Castilla-León; Ana Isabel Fernández, afiliada al SUATEA y yo, Rosa Moreno, afiliada al STE-PV; reunidos en mi casa, sede social del sindicato durante los dos primeros años, constituimos la Sección Sindical del STE-EX y en septiembre del 94 se presentaban las credenciales de Rosa como Representante Legal del sindicato en la Dirección Provincial de Badajoz.

Creemos que no puede existir otra palabra que mejor defina aquella época que la de "ilusión". No sólo de las personas que iniciamos el camino sin saber muy bien hacia dónde íbamos, sino ILUSIÓN con mayúsculas, porque era el sentimiento de todo el profesorado que en ese momento tuvo ocasión de abrir los ojos a una nueva forma de sindicalismo. El profesorado, al igual que cualquier trabajador exige muchas cosas a un sindicato, pero tal vez la más importante sea la de la cercanía; nos referimos a la cercanía de sentirse escuchadas y escuchados, de poder participar, de ver real esa participación a la vez que efectiva.

Nuestro sindicato llevó a Extremadura una nueva forma de sentir el "sindicalismo", algo que muchos y muchas compañeras llevaban dentro, pero no tenían la forma de realizarlo, simplemente por la no presencia de STEs en esa comunidad.

Las personas que constituimos la Sección Sindical fuimos capaces de transmitir nuestras experiencias asamblearias vividas en nuestros respectivos sindicatos a un profesorado que no estaba acostumbrado a sentirse participe en su acción sindical, y el STE de Extremadura en sus inicios derrochó entusiasmo, afán de trabajo y de lucha por la Educación en Extremadura.

María Aliseda, miembro del Primer Secretariado Regional del STE-EX, recordando esta época, comenta:

"No fue fácil, pero sí una experiencia grata y satisfactoria. Casi todo el mundo era afiliado a otros sindicatos, pero los abandonamos por esta nueva visión sindical que nos enfrentaba a

nuevos retos. Lo que a mí más me llamó la atención, era formar parte de un sindicato asambleario y autónomo, donde te sentías protagonista y al mismo tiempo partícipe de todo lo que acontecía en tu ámbito profesional; aprendimos a tomar decisiones, a implicarnos en la resolución de problemas, y todo por la mejora de la enseñanza, las condiciones laborales y la lucha por la defensa de una escuela pública de calidad.”

Pero el STE en Extremadura no sólo introdujo una nueva visión sindical, sino que “obligó” al resto de sindicatos a “despertar” de su largo letargo. Fueron momentos en los que se consiguió que los otros sindicatos tuvieran que realizar grandes esfuerzos para que el STE-EX no lograra ganar afiliación con demasiada rapidez; y por ello no fuimos bien recibidos; tuvimos que enfrentarnos a serios problemas cotidianos, pero importantes, ya que éramos excluidos de la información, tan necesaria como imprescindible para poder organizarnos como fuerza sindical y, a pesar de todo, poco a poco fuimos creciendo.

La ILUSIÓN que generó entre el profesorado el conocer a una fuerza sindical que se preocupara realmente de sus problemas, que visitara sus centros, que conociera de cerca la realidad educativa..., fue lo que nos hizo seguir en la lucha y avanzar.

Iniciar el STE-EX fue un reto que con el esfuerzo y el apoyo tanto del profesorado de Extremadura como de la Confederación de STEs (Comisión Técnica, STE-PV, SUATEA, USTEA, CASTILLA-LA MANCHA...) fuimos ganando. Hoy ya no importan los momentos difíciles y maravillosos a la vez, hoy el STE en EXTREMADURA es una realidad.



## ¿Qué hace una chica como yo en un sindicato como éste?

**M<sup>a</sup>. DEL CARMEN FERRER ABELLÁN**

**L**a primera vez que oí hablar del STE (SITRE entonces en Albacete), fue siendo estudiante de Magisterio, en un caluroso verano de mi tierra. Me llegó como un soplo de aire fresco, como si mis inquietudes de entonces fueran adivinadas por otras personas y se unieran para fortalecer y asentar lo que yo pensaba que debía ser la educación. En ese momento, en mi cabeza hervían proyectos e ideas no demasiado estructuradas de lo que debía ser la enseñanza, pero sí que tenía claro lo que no quería que fuese.

Me inscribí en la Escuela de Verano y empecé mi contacto con el Sindicato, teniendo claro que si algún día me afiliaba a algún sindicato sería al SITRE. Veía a la gente del sindicato pulular por la Escuela de Verano tan moderna, tan guapa; ellos, con esos bolsos que se llevaban colgados al hombro, algunos con barba, ellas tan seguras, con sus incipientes minifaldas, sin miedo a hablar en público (algo que a mí me aterraba por entonces); personas todas ellas comprometidas con un modelo de educación distinto, intentando a través de la escuela un cambio en la sociedad. Pepe Alarcón, el Zapa, Llanos, M<sup>a</sup> Carmen Miranda, Faustino, Antero, Paco, Amparo... y otras muchas personas más que sería largo enumerar, no sabían que eran atentamente observadas por los ávidos ojos de una estudiante de entonces que veía en sus comportamientos, coherencia e ideas un modelo a seguir.

Me afilié al Sindicato precisamente cuando alguna gente se daba de baja, después de la huelga del 88, y tomé esa decisión por la sencillez, el saber estar y la coherencia que mostraron los compañeros y compañeras de entonces ante una multitud enfurecida, cansada de una huelga perfectamente rentabilizada por CCOO que iban de héroes y valientes (personalmente me repateó esa actitud), cuando la heroicidad era explicar el famoso preacuerdo.

Me liberé la primera vez, en el año 91, no sabía nada de sindicalismo pero tenía mucha ilusión y ganas de aprender. Recuerdo el primer choque fuerte con una persona del sindicato, yo,



ingenua de mí, como casi todas las mujeres, tenía miedo de hacerlo mal, pues desconocía el funcionamiento sindical y lo dije en la asamblea cuando se me propuso la liberación (algo que no haría un compañero varón aunque tuviera el mismo miedo que yo), a lo que me contestó el histórico de turno que no me preocupara, que yo estaría en la sede para coger el teléfono, preparar envíos y a las negociaciones y reuniones del sindicato asistiría el otro compañero que se liberó al mismo tiempo que yo, pero que tenía experiencia sindical. Recuerdo la contestación que le di al sorprendido compañero que era más o menos ésta: "Mira, Miguel, he dicho que no tengo experiencia sindical y no que sea tonta. Si mi compañero coge el teléfono yo lo cogeré, si yo negocio él negociará, si él asiste a reuniones yo asistiré. Soy susceptible de aprendizaje y la única forma de adquirir experiencia es comprometiéndome. Si queréis una secretaria no contéis conmigo, si queréis una sindicalista tan sólo dejadme un poco de tiempo". La verdad es que el hombre lo había dicho con la mejor paternalista intención y para darme tranquilidad, pero, en fin, la chica les salió respondona.

Y después el Sindicato regional. El Sindicato estaba consolidado en Albacete y Ciudad Real, menos en Toledo y Cuenca, y nada en Guadalajara. Recuerdo los primeros secretariados, Martín, Carmen, Jesús, Augusto, Javier, Beatriz, Esteban, Herminia, Sebastián, Orencio... ¿recuerdas, Augusto, cuánta carne en el asador pusimos para consolidar y extender el sindicato?, ¿recuerdas los viajes a Guadalajara para contactar con gente?, ¿recuerdas las primeras asambleas en centros donde no nos conocía nadie? Salía de Albacete a las cinco de la mañana para llegar a Guadalajara a las nueve, porque en algunos centros se hacía la exclusiva a esa hora. Cuántas ilusiones derramadas en el camino, cuánta piel también en el proyecto. Ahora tenemos implantación en las cinco provincias y un sindicato regional único que cada día crece más. Entre todos y todas lo conseguimos a base de solidaridad entre las provincias y de renuncias personales también.

Rápidamente, nada más comenzada mi liberación y al mismo tiempo que trabajaba para la provincia y la región, me incorporé a la Organización de Mujeres de la Confederación de STEs. No puedo más que tener palabras de agradecimiento para vosotras, me dabais seguridad cuando vacilaba, me sentía arropada por vosotras, compartiendo los mismos problemas e inquietudes, logramos crear una complicidad fantástica que nos hacía perder el miedo a expresarnos en público, a reivindicar nuestro espacio, a luchar contra una violencia estructural que nos relegaba a un segundo plano en todos los ámbitos de la vida, a esa discriminación sutil tan difícil de combatir. Aquí tengo no sólo compañeras sino grandes amigas. Gracias, chicas.

Después el Secretariado Confederal, ivaya pasada!, al prin-

cipio me resultaba críptico, indescifrable hasta el vocabulario. Antes sólo observaba y callaba, ahora, seguramente alguno reirá por lo bajo pensando que podía seguir así porque no hay quien me calle.

Melchor, Palmi, los Joanes, Manolo, Andrés, Félix, Rosa, Pilar, Augusto, Justo, Pedro, Begoña, Fonsete, Luis, Chema, Teresa, Biel, Ricardo, Jesús, Milagros, Pino... gente toda ella de otros secretariados y de éste, tanta y tanta gente encantadora que he conocido. Todas estas personas que he enumerado y otras que no he mencionado pero igualmente importantes, habéis dejado una huella imborrable en mí. He aprendido de vosotros y vosotras lecciones de humanidad, de compromiso, de lucha, de justicia, de amistad, de compañerismo.

En todo mi periplo sindical, ya dilatado, todos/as y cada uno/a de vosotros/as me habéis ayudado a crecer como mujer, como persona, como sindicalista, haciendo que me sienta miembro de nuestra gran familia y ante la pregunta con que titulo este pequeño repasillo la respuesta es sencilla; una chica como yo no puede estar en otro sindicato que no sea éste porque aquí estáis todos y todas con los que yo quiero compartir mi proyecto de escuela, mi compromiso feminista y social. En pocas palabras, estoy encantada de haberos conocido y tremendamente orgullosa de pertenecer a STEs.



## Venticinco años ya

CONSUELO GARCÍA\*

**L**os STEs nacieron, con la Democracia, del ansia de libertad que teníamos en aquel momento y de la ilusión que parecía hacerlo todo posible.

Durante todo este tiempo muchas personas hemos dado lo mejor que teníamos y sabíamos para hacer realidad aquel sueño. No siempre fue fácil.

Hoy, cuando en las asambleas encuentras tantas caras nuevas y descubres la misma ilusión y los mismos deseos de entrega, te das cuenta. ¡Ha merecido la pena!

\*Miembro del STEM y fue miembro del Secretariado Confederal



## La revolución de las margaritas

DALMIRO GARCÍA

**V**einticinco años dan para mucho... Quienes los hemos vivido entre bambalinas, sacando al escenario de las imprentas la información y publicaciones de los STEs, hemos tenido ocasión de vivir experiencias que no resulta nada fácil valorar desde el recuerdo, casi siempre nostálgico. Las sensaciones se entremezclan y una cierta emoción nos abrumba. ¡Hay que ver cómo hacíamos las cosas! Todavía conservo el recorte del primer comunicado de prensa –una simple nota informativa escrita a mano después de una asamblea– que elaboré para “el sindicato” y que fui a entregar personalmente para que lo publicaran en **La Verdad y Línea**, los dos diarios de Murcia en 1976. Eran los tiempos de la Coordinadora y un compañero, sabedor de mis inclinaciones y trabajos anteriores, me enganchó para la “comisión de prensa”. Luego, desde la zona de Caravaca, fueron muchas las notas y convocatorias publicadas en los dos diarios provinciales. Las escribía a mano o a máquina y las mandaba por correo ordinario. Casi nunca tardaban más de un día y siempre las publicaban.

En junio de 1977, constituimos el **Sindicato Unitario de EGB de la Región Murciana**, con su **Boletín Informativo**, compuesto y hecho a imprenta, muy aparente pero imposible de mantener con periodicidad. La realidad nos imponía fórmulas más autónomas. Después de la constitución del **STERM** (junio del 78), se hizo cargo del **Boletín** Juan José Císcar y en su casa de Calasparra nos reuníamos para redactarlo, componerlo en clichés de multicopista y, una vez impreso en la de un colegio de Moratalla, plegarlo, graparlo, doblarlo, escribir a mano las direcciones y ponerlo en correos. Así salieron varios números a lo largo de 1979, hasta que, con la aparición de **La Tiza**, el sindicato decidió reemplazarlo por “unas hojas informativas de carácter específicamente regional”.

Lo que sale caro, presta menos y se agota pronto. El ambicioso proyecto de **La Tiza** no tardó en desmoronarse. Desde junio del 79, en dos años salieron 14 revistas muy vistosas, muy caras... Hubo que cambiar de formato, de papel, de imprenta... En febrero del 83 salió el 24, el último número. Las

publicaciones de los STEs que permanecen son las que se han ido acomodando a la realidad económica y humana de sus sindicatos respectivos: **All i oli**, **Escuela Canaria**, **Pissarra**, **Escuela Pública**, **Escuela Hoy**,... **Enseñanza Andaluza** han permanecido porque nunca se despegaron de la realidad que las sustentaba.

Conozco bien el caso de **Enseñanza Andaluza**. Cuando en 1981, después del 23 de Febrero, José Luis López Belmonte nos propuso hacer en Málaga una revista de pedagogía y sindicalismo "con todas las de la ley" y que saliera todos los meses, la idea podía parecer una quijotada más. A quién se le hubiera ocurrido, teniendo en cuenta los medios de que disponíamos. Tres años antes, el SATE había sacado el boletín **Escuela Andaluza**, "a imprenta", pero no pasó del primer número. Además del coste, la cabecera la tenía registrada alguien de un movimiento de renovación pedagógica de Sevilla. Para no repetir la experiencia, el Informativo **Enseñanza Andaluza** tenía que partir de otros planteamientos y de otra filosofía de trabajo. Primero legalizarlo como empresa periodística, inscribiendo la cabecera en el Registro de la Propiedad Industrial y, después, la "empresa" en el de Empresas Periodísticas del entonces Ministerio de Información y Turismo. José Luis López Belmonte asumió la responsabilidad de ser "el empresario editor"; a mí me tocó realizar las gestiones y figurar como "director" responsable. Se necesitaba que también figurara una imprenta "responsable": Copistería El Taller, que era y sigue siendo de la CNT.

**Enseñanza Andaluza**, desde el primer número, tuvo vocación de ser una publicación de largo recorrido. Con muy escasos recursos, era un milagro que se hacía posible, mes a mes, para sorpresa de muchos y con las colaboraciones más increíbles; pero nunca nada ni nadie condicionó por ello su contenido ni dejó de decirse lo que había que decir en aquellos momentos marcados por el 23F y el desmoronamiento de la UCD, mientras Andalucía comenzaba a ser una Comunidad Autónoma. Por otra parte, cuando todas las centrales sindicales tenían sus revistas de enseñanza de ámbito estatal, **Enseñanza Andaluza** representaba una apuesta decidida por la nueva estructuración autonómica, adelantándose en un par de años a la transferencia de competencias plenas en Andalucía. Hoy es la publicación decana en el sector de la enseñanza andaluza y sus páginas han ido recogiendo todos los avatares y cuestiones fundamentales planteadas a lo largo de estos años.

Ya en el editorial de presentación, **Enseñanza Andaluza** se definía como "un boletín sindical delimitado por los términos Enseñanza y Andalucía", donde aparecería información y opinión sobre lo cotidiano, lo inmediato de ámbito local, provincial, andaluz. Para ello, la publicación se estructuraba en dos partes, una

común, que se distribuiría a las ocho provincias, y otra elaborada, en la medida de sus posibilidades, por cada STE provincial. La fórmula, con altibajos y desigualdades, dio buenos resultados y permitió que los STEs, aun careciendo de organización provincial en algunos casos, estuvieran presentes de modo regular y sistemático en todos los centros de enseñanza de cada provincia, y las informaciones y valoraciones provenientes de los órganos federales fuesen conocidas realmente en toda Andalucía. En ese sentido, es incuestionable que **Enseñanza Andaluza** ha sido un medio fundamental para crear opinión sindical, unificarla y difundirla, manteniendo vivo el sindicalismo autónomo y asambleario, sobre todo en aquellos difíciles años anteriores a las primeras elecciones sindicales. Muchas personas con inquietudes se han acercado y han llegado a formar parte de los STEs a través de las páginas de **Enseñanza Andaluza**.

Los primeros números los escribimos poniéndole cinta plástica a la vieja Olivetti, con recortes de otras publicaciones y con títulos de letras adhesivas o reutilizados de otras revistas. En una zapatería de la calle Mármoles, tenían una de aquellas primeras fotocopiadoras que ampliaban y reducían. Con paciencia y la regla de tres íbamos componiendo las columnas; los recuadros y las correcciones se hacían con un rotulador y una cuchilla; completar una página podía ser cosa de varias horas, pero se conseguía, aunque a veces el papel se resbalara en el pegamento y las líneas salieran torcidas. Cuando tenías compuestas las 8, 12 ó 16 páginas, se llevaba a la imprenta de la CNT o a una semiclandestina de Comisiones Obreras, o a la de SAMA (ahora Artigraf, donde aún hacemos los calendarios escolares), o alguna vez a la de la Universidad, según anduvieran de trabajo. A las pocas horas, volvías con los montones de papel a la sede del sindicato y allí, mientras discutíamos sobre la Adicional 15 o los niveles retributivos, íbamos compaginando y plegando. No había liberados, pero movíamos bien las manos. Luego vendría doblarlas otra vez por la mitad y pegar las etiquetas, con pegamento líquido o de barra, o con silicato que se compraba en la droguería y salía muy bien de precio, aunque te dejara las manos encostradas (es anecdótico que se usase para mantener frescos los huevos). Andando el tiempo, tuvimos pegatinas autoadhesivas que llevábamos a que nos las fotocopiaran de unas hojas de direcciones escritas a máquina, con todas las direcciones de los afiliados de Málaga y de algunas otras provincias –por entonces no había aún afiliadas en el lenguaje usual– y todos los centros públicos de Andalucía, además de unos cuantos suscriptores. Había que echarle horas...

Lo de tener fotocopiadora en la sede vendría con el tiempo, como el fax, después de mucho transcribir a mano con el teléfono entre el hombro y la oreja, o de grabar los documentos como

mensajes de voz en el contestador automático para luego irlos transcribiendo poco a poco. Comprar un ordenador de los de entonces era casi un sueño. En 1983 el ordenador personal IBM se ofertaba en nuestras páginas al precio de 850.000 pesetas de las de entonces, cuando un piso de tres dormitorios en Mijas (urbanización El Albero, de la Caja de Ahorros de Ronda) costaba sólo 2.800.000 pesetas o un chalet adosado en el Rincón de la Victoria, con jardín privado de 80 metros, piscinas y zona deportiva, salía por 4.175.000 pesetas, según otros anuncios en nuestras mismas páginas.

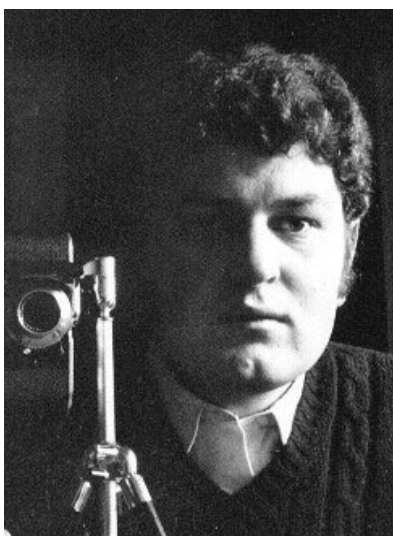
Hoy parecerá casi increíble, pero ahí está. Aquellas páginas de los primeros años, tan artesanales, tienen anuncios de Rafael Bandera Vivar, SA (muebles y electrodomésticos), Librería y Papelería Calpe (que era una de aquellas pocas que abastecían de material a los colegios y cobraban cuando llegaba el dinero), la Feria del Libro de Málaga, las editoriales Argantonio (la de la Gran Enciclopedia de Andalucía), Labor (que ofrecía la Historia de España, de Tuñón de Lara, por 950 pesetas mensuales), Anaya, Santillana, Espasa-Calpe, Salvatella, Everest, Barcanova, Casals, Larrauri, Diagonal, Algaida; los almacenes La Rosa, la filmoteca Eugenio Griñán, la agencia de viajes Guver Tours, la empresa de técnicas y medios audiovisuales Audioerver, SA (vídeos todas marcas, TV color y B-N, cámaras TV color, pantallas y proyectores de cine 16mm), la Caja de Ahorros Provincial de Málaga... Nadie piense que los anunciantes venían detrás de nosotros rogándonos un espacio. José Luis López Belmonte y yo mismo sabemos bastante de lo que es conseguir publicidad para una revista como **Enseñanza Andaluza...** y cobrarla.

Después de las primeras elecciones sindicales las cosas cambiaron. Ya no necesitábamos suscriptores ni publicidad para que la revista siguiera saliendo. La Federación podía garantizar con su presupuesto la composición, impresión y distribución en mejores condiciones. Sacar la revista pasó a ser una tarea de la Secretaría Federal de Prensa y Propaganda (ahora, de Comunicación, que es más breve y suena mejor). Agustín Tuñón, Juan Cobo, Alfredo Infantes y Mario Padilla han sido sucesivamente los responsables federales y verdaderos artífices de la publicación. Los procedimientos de edición y distribución han cambiado de modo radical, como corresponde en estos tiempos de vertiginoso desarrollo tecnológico de las comunicaciones.

Podríamos preguntarnos qué sentido tiene hoy seguir editando revistas impresas. Ahora que todos los sindicatos tienen sus publicaciones y los centros se ven inundados de carteles y folletos donde cada organización expone sus puntos de vista, **Enseñanza Andaluza** también corre el riesgo de ser una más de tantas que pasan sin pena ni gloria. La información vuela por Internet y se dice que nadie lee las revistas sindicales y pedagó-

gicas. No obstante, las páginas de **Enseñanza Andaluza**, como las de todas las publicaciones de los STEs, seguirán teniendo sentido mientras sigan siendo, como pretendíamos ya desde el primer número, "un activo y enriquecedor ámbito de encuentro, donde las ideas e inquietudes de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza fructifiquen y trasciendan".

(Ah, las margaritas, esas roscas de plástico que llevaban algunas máquinas de escribir eléctricas y que permitían cambiar el tipo de letra. ¡Cómo han cambiado las cosas! En un rincón de la sede de Málaga, aún permanece, después de más de 10 años sin usarla, una magnífica máquina de escribir Canon, que en su día costó el doble de lo que hoy pagaríamos por un buen clónico. No sé qué ha sido de la vieja Olivetti portátil que nos llevábamos para trabajar en casa a deshora... Un día entró por la puerta de la sede un aparatoso ordenador que traía instalado el WordPerfect. Letra blanca sobre fondo azul. Las revolucionarias y modestas margaritas pasaron a la historia. F7, guardar y salir).



**Dalmiro**, sin cuyo material gráfico una parte de nuestra historia se habría perdido



## Si la Confederación de STEs no existiera, habría que inventarla

PALMI GARCÍA DÍAZ

**F**ue en el 76 cuando aparecieron las primeras coordinadoras de enseñantes. Cuando empecé a trabajar en los 80 y tantos me afilié a SUATEA, todos los enseñantes asturianos lo conocíamos bien, sabíamos sus referencias: autónomo, asambleario, luchador contra la discriminación de las mujeres, de clase, unitario... En la Huelga de profesorado del 88, como en la mayoría de movilizaciones de otros trabajadores y trabajadoras la presencia del SUATEA lideraba o estaba al lado de quienes defendían condiciones dignas en el trabajo.

Desde el año 90 (en el que se unificaron oficialmente, mediante Congreso, los sectores en que se había dividido la antigua UCSTE), hasta el 96, formé parte de la Comisión Técnica de la Confederación de STEs, teniendo también voto en el Secretariado Confederal, compensando la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

Fue el momento en que iniciamos una campaña en todo el estado por la revalorización del trabajo docente, en el que Canarias con STEC como sindicato mayoritario logró la Homologación –sin vincularse a la formación–, donde en todas las autonomías se estaba luchando por conseguir un sistema de acceso diferente a la transitoria 3ª; donde se fraguaron las diferencias con el sistema retributivo de sexenios, que tanta oposición tuvo por nuestra parte, y tantas coplas originó de nuestros artistas del verso: El coco-sexenio, o sexenio coco... años que estuvieron marcados por nuestra campaña contra la reconversión en la enseñanza y la exigencia de una negociación global contra la jerarquización, por la estabilidad, por la gestión democrática, por la estabilidad, contra la privatización, por la formación desligada de las retribuciones... también en esos años las mujeres configuramos nuestra plataforma (un decálogo, que al igual que el resto de los puntos, está en vigencia, es decir, la sociedad camina por el lado opuesto). En este periodo algunos sindicatos se revitalizaron fuertemente y autonomías donde no había STE se crearon: Ceuta, Guadalajara...

De esos años, en el balance general queda un gran haber de

entrañables compañeros y compañeras, la experiencia positiva que aporta haber trabajado con personas de cuyas habilidades y conocimientos se aprende cada día; la participación en negociaciones con el Ministerio de Educación y con otras organizaciones sindicales; estar en las plataformas alternativas como en la de Mujeres contra la Guerra; Plataforma contra la Guerra del Golfo; Plataforma de la Escuela Pública (configurada a partir de nuestra propuesta) y otras...; así como la de participar y organizar Congresos, Jornadas de Mujeres etc.; y acudir a las comunidades donde nuestros sindicatos u otras organizaciones las celebraban.

De nuestros aciertos y nuestros errores seguro que hemos tomado buena nota, pero aquel talante "adivino" que nos auguraban algunos Directores Generales del Ministerio de Educación o incluso sindicalistas de otras organizaciones, es seguro que lo poseemos, ya que la situación social actual no dista demasiado de lo que creíamos que determinadas políticas generaban: paro y precarización de empleo, contratos a tiempo parcial, porcentaje inferior de parados con derecho a subsidio, progresivo empobrecimiento de las mujeres... y al final... "decretazo". Tampoco la situación política y sindical se aleja de las previsiones: desvertebración de la clase obrera, limitación progresiva de libertades, participación escasa de la ciudadanía en política y sindicalismo, desarrollo de normativas restrictivas... y una derechización de la sociedad, como consecuencia lógica de todo el panorama.

En Educación, también parece que nuestra bola mágica estuvo en lo cierto cuando defendíamos "la negociación global" frente a la situación de reconversión enmascarada que vivíamos, donde la financiación de las reformas estaba ausente, las políticas privatizadoras apuntaban maneras y de ahí a la Ley de Calidad con la Religión evaluable no hubo gran distancia.

De las políticas concretas contra los malos tratos a las mujeres nada se supo, y las lenguas no oficiales de aquellos años parece que se encuentran en la misma situación.

Sin embargo, y sin que nadie nos oiga, podemos decir que no eran dotes de adivinación mágica las que poseía nuestra Confederación, sino personas capaces de hacer análisis de las políticas que se desarrollaban tanto en el marco nacional como en Europa y en el ámbito internacional y que no podían generar estados de bienestar sino estados ultraliberales, ya que el avance de las posiciones más conservadoras fue servido en bandeja. A todas estas personas de la Confe, las que están y las que lamentablemente no, agradecerles sus aportaciones, su esfuerzo por la contribución al discurso alternativo, y sobre todo por el intento de propiciar encuentros entre quienes ven parcelas de la realidad. Aprender a imbricar acontecimientos y no temer a defender posiciones, aunque no estén de moda, es algo que nuestra gente ha hecho a

lo largo de los años; así que al no es lo mismo “bailar las aguas” a los interlocutores que ser el “dedo en el ojo”, es por lo que las discusiones eternas también tuvieron en determinados momentos justificación.

Para seguir otros muchos años teniendo un espacio, seguro que tenemos no solamente que elaborar discurso, sino también participar en otras plataformas más amplias y propiciar el trabajo asambleario en nuestros sindicatos. No parece tarea fácil. A quienes tenéis en este momento actividad sindical a pleno redimiento, hemos de seguir pidiéndoos un poquito más, ya que nuestro trabajo a lo largo de los años no ha sido de presencia grata de cara a las negociaciones, pero sí ha tenido buenos momentos de cara a los centros, de ser un referente para el profesorado, de tener iniciativas y de involucrar a la gente de alguna manera. Toda esa gran tarea de reconducir a la participación tenemos por delante, otra vez. Si seguimos apostando por las transformaciones seguro hay que trabajarlas y volver a repetir otra vez nuestros planteamientos pedagógicos, sindicales, sociales... porque algún día, lejano seguramente, en el marco de las negociaciones leamos que se ha conseguido el cuerpo único de enseñantes, catálogos de puestos adecuados a las necesidades reales, oferta formativa en todos los niveles y zonas de las distintas autonomías del estado, la autonomía real de los centros educativos; gestión democrática de los centros, empleo estable, retribuciones justas, reducción de horario, servicio de salud público, gratuito y de calidad... es decir, la educación como un servicio PÚBLICO... y que no sea un sueño.

Quiero recordar especialmente a las personas que en esta trayectoria nos han dejado, fueron muy entrañables para todas y para todos. Especialmente a las que he tenido la suerte de conocer muy de cerca y que de algún modo siempre quedan sus chistosos recuerdos: esa agilidad para cruzar en pleno Madrid, obviando pasos de peatones y caminar casi a la carrera con 45º; o aquella historia del gato mientras se trataba de hacer encajes para que nos aceptaran algunas propuestas de formación; o las llamadas urgentes apelando al más allá para que se enviaran aportaciones a uno de tantos temas urgentes. También a las personas con las que trabajé a lo largo de estos años en la CT: Nino, Paqui, Rosa, Julio Zaragoza, Sol, J. Antonio, Mario, Vicente, Teresa, Abdulía, Esther, Julio Martín, Fara, Jesús, Melchor y Félix (que siempre estuvo ahí) y a quienes acudíamos con frecuencia para pedir “para ayer” cualquier documento, cartel, trabajo... No os nombro porque sois muchos y muchas. Salud, y ojalá que dentro de otros 25 años no sea tan pesimista el panorama, pero sigáis estando –sigamos estando– en el mismo lado. Tú decides.

## ¿Cualquier tiempo pasado fue mejor? ¡¡Lo dudo!!

GOYO GARCÍA-CARPINTERO Y ARROYO

**U**no, que ya es mayor, cada vez que vislumbra que se acerca una Asamblea, reunión,... de las Federaciones o Confederaciones de los STEs, quieras o no te afloran al pensamiento aquellos principios, tan problemáticos y al mismo tiempo gratificantes, las ganas de saber lo que se cocía en los "madriles" de una buena cantidad de compañeros/as que esperaban a ver qué se les contaba.

Aquellas idas y venidas, vueltas y revueltas en las que una vez sí y otra también procuraba que me acompañase alguno/a, para darle el bautismo de fuego (permítaseme la expresión), para que fuesen aprendiendo y a fe que lo hicieron y bien. Ya ha llovido lo suyo desde que en un aula prestada al efecto, de la Escuela de Magisterio del Paseo de La Habana (creo que era) de Madrid, figuraba un letrero encima de mi mesa, que yo me había confeccionado, para hacer sombra a otros que había con un artístico y expresivo "Osca" o aquellas otras reuniones eternas en los locales en la Plaza de Tirso de Molina, ¡¡casi na!! (que diría un castizo).

Yo soy de los convencidos de que: "no todo tiempo pasado fue mejor", lo que es indudable que por lo menos es diferente. Y en la vida sindical ocurre lo mismo, pero como las comparaciones son odiosas vale más no comparar aquéllos con estos tiempos; uno que ha corrido mucho mundo tiene bastantes cosas que contar de aquellas asambleas de la Federación, Confederación y otras zarandajas por el estilo.

Anécdotas muchas y variadas desde aquella invitación a Vigo, como oyentes, con las peripecias de la nevada en el Padornelo y Lacanda y la bajada en primera y gracias hasta Puebla de Sanabria a comprar cadenas a las cuatro de la madrugada, o aquellas reuniones más o menos secretas en la capital de España en el altillo de una iglesia y que tras la parada para reponer fuerzas del mediodía, nos encontramos al volver policía por doquier y como había una orden que autorizaba reuniones de cuatro, nos dividimos en bloques de cuatro en la misma calle, pero que ni por ésas, que si quieres arroz Catalina, un par de grises (uno con

galones y encima pequeño (y no tengo nada con las estaturas) nos bajaron más de quinientos metros empujando y a plena luz del día, para evitar esas reuniones... uno que tenía la sangre caliente, le daban unas ganas locas de... pero afortunadamente lo pensé mejor y me dejé empujar y no me quedó más remedio que esbozar una tenue sonrisa y al mismo tiempo cabreo interior al ver que al pobre fotógrafo, que estaba a la puerta de la iglesia, de la que nosotros bajábamos del atillo, haciendo una boda, le fue requisado el carrito por si las moscas y había fotografiado el trato que nos dieron a bastantes profesores-sindicalistas... Como se ve eran otros tiempos afortunadamente. ¿Mejores, peores? ¡Qui lo sé! Lo que sí estoy seguro es de que eran diferentes.

\*Miembro del STEA (Aragón)



## Experiencias del sindicalismo sociopolítico

JOSÉ GONZÁLEZ BOX

**U**na de las características de nuestro modelo sindical, presente en nuestros estatutos desde el momento de su constitución, ha sido la de ser un sindicato sociopolítico. Entendíamos desde ese momento, en que éramos un sindicato sectorial, que nuestra vinculación con el resto de la clase obrera se haría llevando a la práctica esa característica sindical, que nos impulsaba a participar en la lucha a favor de la resolución de los problemas sociales, en pro de la consecución de una sociedad más justa.

En los STEs, la preocupación por ver cómo aplicar, en la práctica, nuestro carácter de sindicato sociopolítico ha sido una constante. Podríamos contar mil y una experiencias. Ésta de la comarca del Bajo Segura, en Alicante, explica una relación estable e ininterrumpida de trabajo social y educativo desarrollada constantemente desde el mismo día en que los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza empezamos a organizarnos.

Así, a finales de los 70, constituimos un comité de apoyo a los huelguistas de una población de la comarca, recogiendo dinero para su caja de resistencia y realizando con ellos un trabajo conjunto durante el tiempo que duró la huelga.

Posteriormente, al principio de los 80, iniciamos un trabajo exigiendo la descontaminación de las aguas del río Segura. En esa época formamos, conjuntamente con otras organizaciones de la comarca y de Murcia, una Coordinadora Pro-Río Segura, en la que estaban integradas asociaciones de todo tipo, sindicales, vecinales, ecologistas, etc. Ésta fue la primera experiencia de trabajo unitario en un tema medioambiental y supuso, para una gran parte de la población de nuestra comarca, una primera toma de conciencia. Organizamos tres marchas en bicicleta que, en otras tantas etapas, llevaron a Murcia más de tres mil personas, de todas las edades y condiciones. Logramos captar la atención de los gobiernos de aquella época, gobernaba el PSOE tanto en nuestra Comunidad como en el Estado, pero las inundaciones del 87 hicieron que se diera preferencia a las inversiones en un Plan en contra de las Avenidas, y la depuración de las aguas no se atendió.

Posteriormente, ya en el año 98, retomamos este mismo tema

y estamos trabajando como sindicato en una plataforma cívica (Plataforma Cívica Comarcal Segura Limpio) de la que forman parte otras organizaciones sindicales, ciudadanas y la mayoría de ayuntamientos de la comarca. El funcionamiento es asambleario, muy de acorde con nuestros principios sindicales y, además de las reuniones plenarias, tenemos asambleas informativas en los pueblos de la comarca, que solemos hacer en los ayuntamientos, con una importante participación vecinal.

Hemos realizado muchas movilizaciones, dos manifestaciones en Murcia, una en Orihuela, otra en Madrid, en donde asistió una representación de la confederación, con una gran participación ciudadana (en la última de Murcia celebrada en marzo de 2000 reunimos a 40.000 personas). Como consecuencia de ellas, conseguimos una entrevista con la ministra de medioambiente, Isabel Tociño, y, posteriormente, con su sucesor en el cargo, Jaume Matas, así como la constitución de una mesa de negociación en la que estaban representadas todas las instituciones con competencias sobre el río Segura, desde el ministerio de medioambiente, por medio de la Confederación Hidrográfica del Segura, los gobiernos de Murcia y Valencia, los ayuntamientos de la comarca que lo desearon y los representantes de los movimientos ciudadanos.

Nuestra presencia en estos movimientos sociales es muy importante y la infraestructura sindical nos facilita el trabajo y el trasvase de información. El tema forma parte, con regularidad, del orden del día de nuestras reuniones. Nuestra experiencia al respecto es positiva, nos ha permitido trabajar conjuntamente con otras organizaciones, con entidades de todo tipo y, fundamentalmente, con personas interesadas y, lo que es más importante: hemos conseguido que haya un gran nivel de conciencia ciudadana para exigir a las administraciones competentes el saneamiento integral del río Segura.



## El despertar de la utopía

DIEGO JIMÉNEZ GARCÍA

**I**ngresé en el Magisterio, procedente de la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia –esto es, sin pasar por la Escuela de Magisterio– en septiembre de 1977. Inmediatamente, me afiliaron en el colegio al entonces Sindicato Unitario de EGB, precursor del STERM. En la primavera del 78 ya secundé mi primera huelga en la enseñanza, peculiar puesto que debíamos estar acudiendo obligatoriamente a nuestro puesto de trabajo. La extrañeza que causó a mi padre la adopción por mi parte de aquella precoz postura de fuerza se reflejó en estas palabras: “Coño, ¿acabas de entrar y ya estás en la huelga?!”.

Quienes unos meses después, en los primeros días de Enero de 1979, en plenas vacaciones navideñas, dimos forma a la UCSTE en el Congreso celebrado en el Colegio Mayor “San Juan Evangelista” de Madrid lo hacíamos sin tener conciencia plena de la estructura que estábamos alumbrando. Estábamos intentando consolidar una fuerza sindical que hiciera inviable la cristalización en el ámbito docente de las tendencias corporativas y amarillas. Pero, además, los 400 delegados y delegadas asistentes esperábamos que fuera posible la articulación de un sindicalismo autónomo, asambleario, democrático, unitario... De la lectura de los documentos de aquel Congreso es inevitable extraer una cierta dosis de nostalgia. También, cómo no, la constatación de un optimismo quizá exagerado, pero que era fruto de la situación. Así, cuando propugnábamos en las conclusiones de aquel primer Congreso “la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y en definitiva la liberación de todas las trabajadoras y trabajadores del Estado español”, nuestro deseo estaba siendo rápidamente superado por la realidad. Cualquier observador neutral pudiera percibir en ello un intento de hegemonía por nuestra parte para el control del sindicalismo docente, virgen en esos momentos. Sin embargo, el nacimiento de las distintas opciones que en aquellos momentos configuraban el mapa sindical es simultáneo en el tiempo con la cristalización en el campo político de izquierda de multitud de grupos de tendencia marxista y maoísta que pugnan no sólo por ha-



cerse un hueco en el espacio político de la transición sino también por el control de los incipientes sindicatos de clase.

Mi paso por el Instituto y la Universidad franquista había coincidido con acontecimientos apasionantes que se daban allende nuestras fronteras, pero que la censura hacía imposible que nos llegaran con nitidez: la eclosión del fenómeno de los Beatles; el Mayo del 68 francés; la Primavera de Praga; la descolonización de la Guinea Española; las luchas por los derechos civiles y contra la guerra del Vietnam en los EE UU; etc., etc. Pronto nos llegó la hora del compromiso político-social y también, cómo no, el sindical. Ahora, con el paso de los años, tengo algo más de perspectiva para analizar con mayor profundidad el contexto sociológico en el que surgimos como UCSTE.

La España del tardofranquismo de la década de los 70 podríamos calificarla como la del despertar de la utopía, época de la eclosión de una amplia conciencia social. En lo que toca al ámbito docente, como es sabido, tras la reforma educativa de Villar Palasí se consolida lenta, pero gradualmente, la extensión de la escolaridad obligatoria hasta los 14 años. Siempre he pensado, sin embargo, que aquella Ley, como la del 90, se me antoja extemporánea. La crisis del petróleo de 1973 supuso un punto de inflexión en la aplicación de políticas keynesianas en el ámbito occidental. Ello hizo inviable un mayor esfuerzo inversor del Estado en Educación –recordemos cómo la FP fue, como ahora, la “hermana menor” de aquella reforma–. Pese a ello se llegó a construir un buen número de escuelas y, por ende, a la multiplicación gradual de las plantillas de maestros y maestras. Ello había de suponer, tarde o temprano, el caldo de cultivo para la cristalización de la conciencia sindical en el sector. Pero en el fortalecimiento gradual de la UCSTE –con el precedente de los movimientos asamblearios de la enseñanza– tuvo mucho que ver, sin duda, la trayectoria personal y la convicción seria en el compromiso militante de muchas de las personas que habíamos aterrizado en el sector docente pero que, en muchos casos, simultaneábamos la dedicación sindical con el trabajo en otros campos.

Esa década de los 70 fue también la época dorada de los movimientos vecinales, que habían de reconstruir el tejido asociativo en los barrios y luchar por la mejora de las condiciones de habitabilidad y la consecución de infraestructuras básicas en muchos de ellos. Y a esa labor nos apuntamos muchas personas, hasta el extremo de dudar a qué dar prioridad. Durante años hice coincidir mi trabajo en el frente vecinal –fui presidente de una Asociación de Vecinos durante siete años y de la Federación Vecinal de Cartagena durante casi cuatro– con el sindical. Formé parte de aquel primer Secretariado Regional del STERM constituido anteriormente al Congreso.

A partir de 1980, procedente del movimiento apostólico cris-

tiano (la HOAC) abracé las tesis del Movimiento Comunista (MC). Recordaré siempre el peso específico importante de un sector de compañeros y compañeras procedentes de este partido en la escisión de UCSTE. A raíz de ese hecho, muchas de estas personas engrosaron las filas de CCOO (personalmente, me mantuve al margen de aquella escisión. Hoy algunos y algunas han regresado al sindicato).

Con el tiempo, las aguas han vuelto a su cauce. La reunificación que se operó posteriormente, junto con la consolidación de la estructura confederal que hoy son los STEs, constituyen la constatación palmaria de que aquel sindicalismo que alumbráramos en Enero del 79 es hoy, no sólo posible, sino necesario. En el haber, en estos años transcurridos, precisamente esto; en el debe, el no haber sido capaces de transplantar antes nuestro modelo sindical a otros ámbitos laborales. Quizás los intentos por construir estructuras intersindicales en algunas nacionalidades y regiones, y la consolidación de éstas en otras, sean un incipiente arrancar en esa dirección. Ojalá así sea, pues aún es posible la utopía.



## La Organización de Mujeres de la Confederación

MARI A. LIRES

**Q**ueridas amigas (aunque creo que los queridos amigos deberían leerla también):

Tengo que confesaros que cuando me llamó Manolo Marrero para encargarme este articulito se me agolparon en la cabeza imágenes, caras, nombres, situaciones y sensaciones difíciles de ordenar. Me puse a buscar documentación y encontré algunos papeles de aquellos que escribíamos con las pesadísimas Olivetti y alguna foto, pero eso no daba para hacer una crónica que, por lo demás, podría resultar muy aburrida. Prefiero escribiros una carta abierta confiando en que algunas de las que compartimos los años del "feminismo devastador", o de aquellas que se incorporaron en los tiempos de la supuesta igualdad, podamos reencontrarnos aunque sea a través del correo electrónico.

Hace unos diez años que abandoné la militancia sindical, aunque seguí colaborando con la organización de mujeres de la Confederación durante un tiempo, asistiendo a Jornadas como ponente, tanto centrales como de algún Sindicato que me lo solicitó. He visto cómo han/hemos desaparecido muchas mujeres del panorama sindical, aunque no sé si será una situación general, pero he de confesaros que no me extraña, ya que la interrelación mujeres-poder-organizaciones dista mucho de ser satisfactoria, pero de eso diré algo un poco más adelante.

Recuerdo los tiempos de la discusión inicial sobre la necesidad de crear una Secretaría de la Mujer; la incomprensión de más de un compañero e incluso de alguna compañera, pero eran tiempos de polémica, de "feminismo devastador" y poca gente se atrevía a oponerse a aquella creación, al menos oficialmente. La práctica era otra cosa; a nada que nos descuidáramos, nada aparecía en los Secretariados, Plenos o Congresos y, sobre todo, mucho habría que hablar de la consideración, o más bien de la desconsideración, que merecían las intervenciones de las mujeres aunque dijésemos cosas muy sensatas. Esa circunstancia nos llevó en alguna época a establecer estrategias consistentes en que varias mujeres apoyaban la intervención de una compañera para conseguir que se prestara atención a sus palabras. Puedo afirmar que

en muchas ocasiones, una propuesta hecha por una mujer durante una discusión no merecía ni siquiera la atención del órgano sindical correspondiente hasta que, minutos u horas más tarde, un compañero la recogía, como suya (de él), y la formulaba. Desgraciadamente eso ha cambiado muy poco en la actualidad, aunque los marcos de intervención o de trabajo sean diferentes; ocurre lo mismo en el mundo académico universitario, en los claustros de los institutos, en los grupos de investigación... y resulta tan invisible que se corre el riesgo de que la acusen a una de paranoica si lo denuncia.

Pese a todas las dificultades y a que los logros no fueron espectaculares, nuestros esfuerzos sirvieron para aumentar la autoestima de un grupo importante de mujeres, para dinamizar la situación en Sindicatos de la Confederación que de otra manera habrían quedado al margen, para ayudarnos en el estudio, la reflexión e incluso en la resolución de cuestiones de nuestra vida. La importancia de la organización de mujeres hay que medirla en base a estos parámetros de transformación de nosotras mismas y de mayor confortabilidad en la realización de nuestras tareas, sindicales o de otra índole.

También recuerdo una época especialmente conflictiva que coincidió con los años que siguieron al acceso del PSOE al poder y que desembocó en la división creada dentro de la Confederación, división que alcanzó, como no podía ser menos, a la organización de mujeres; aquella situación trajo como consecuencia la pérdida de compañeras que habían sido clave en la creación y mantenimiento de nuestra organización específica y de la propia Confederación.

A pesar de todo, hubo incorporaciones de mujeres nuevas, con ánimos renovados, de "refresco", que iniciaron una nueva época y se encargaron de dinamizar los órganos confederales, de organizar jornadas de mujeres, de incluir apartados específicos en los Congresos y en las tablas reivindicativas. De esa época no puedo hacer balance porque dejé de pertenecer a aquellos órganos, sin embargo constato la participación, las discusiones, las quejas y los proyectos de las compañeras cada vez que nos reuníamos en los diferentes eventos organizados y, cómo no, las risas y los buenos ratos pasados en su compañía. ¿Han cambiado las cosas sustancialmente?

En cualquier caso, ahora desde otros ámbitos, no he abandonado mi preocupación feminista, adquirida en los tiempos heroicos del sindicalismo y la militancia, y me preocupa profundamente la interrelación mujeres-poder-organizaciones. Estoy plenamente convencida, junto a muchas investigadoras, de que las organizaciones de cualquier tipo, y las sindicales no son una excepción, son masculinas por tradición; son los hombres los que las han hecho a su medida, es la solidaridad masculina la que

funciona, son las redes informales de varones las que deciden la "sucesión". Los hombres escuchan y consideran importante, únicamente, aquellas cosas que otros hombres dicen y, lo que es peor, muchas mujeres también valoran más las opiniones y propuestas de los hombres que las de su sexo.

No nos debe extrañar; se trata de la cultura milenaria y mucho hemos avanzado las mujeres en el corto período de dos siglos. No se nos puede pedir que nos transformemos nosotras y que, además, transformemos la sociedad en la que vivimos, las organizaciones, a los compañeros... en este espacio de tiempo, pero tenemos que seguir avanzando. Está claro que una mujer puede hacer poco individualmente, sólo las organizaciones, las redes de mujeres, el reconocimiento de una genealogía femenina nos van a servir para cambiar el mundo en un sentido feminista o, si algunas lo preferís, en ese reconocimiento de la dignidad de nuestro género más allá de la igualdad formal ante la ley.

Me gustaría deciros muchas cosas, sobre todo conversar, pero me han pedido que sea breve y lo voy a cumplir. Galicia está conmocionada por una situación apocalíptica en la que, como siempre, las mujeres permanecen en la invisibilidad; muy pocos medios se ocupan de las que tienen a su cargo las labores de intendencia, de lavar la ropa y a los hombres que vuelven del mar, de mantener la casa a flote, de las propias mariscadoras que comparten con los marineros las labores de recogida del chapapote. ¿Y quién habla de las repercusiones específicas que para ellas va a tener la destrucción del tejido productivo de este pequeño y doliente país?

Desde esta Galicia, rebelde y luchadora ante el desastre causado por la incompetencia y la prepotencia de los gobiernos central y autonómico pero, sobre todo, por el capitalismo salvaje y neoliberal al que sirven, quiero enviaros a todas vosotras, también a los compañeros con los que compartí muchos años de lucha, un abrazo y el deseo de que nos veamos en un futuro próximo.

## Estabilidad

JOSÉ MANUEL LÓPEZ GRIMA

**H**ablar de estabilidad para la Confederación de STEs, es narrar una de sus señas de identidad. La Confederación es el resultado del movimiento democrático de enseñantes y la plasmación en organización estable de las asambleas provinciales de lucha de interinos e interinas del Estado Español.

Creímos, y seguimos creyendo, que una de las bases del equilibrio emocional y salud laboral de cualquier trabajador o trabajadora es su estabilidad en el trabajo.

Hemos querido siempre tener un control democrático de las contrataciones para acabar con los enchufes y arbitrariedades de jefecillos y allegados que provocaban una corrupción e injusticia para el conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Tenemos claro que después de obtener un título en las universidades públicas, no se tenía que demostrar ninguna nueva capacidad o competencia; sin embargo, sí creemos que es obligación de la administración mantener de manera permanente la formación y el comportamiento ante el alumnado del conjunto del profesorado.

Hemos hecho bandera de nuestra lucha del principio de a igual trabajo igual salario. Seguimos sufriendo la enorme injusticia que padecen muchos de nuestros compañeros y compañeras que realizan el mismo trabajo, tanto en cantidad como en calidad, pero que no se les retribuye de igual manera.

La aplicación del Estatuto de los Trabajadores a este colectivo obligaría a la administración a que después de tres años trabajando deberían pasar a la condición de fijos indefinidos (funcionarios). No solamente no ocurre esto, por cuestiones administrativas ha dicho y dice la administración, sino que pueden ver empeorado su puesto y lugar de trabajo constantemente.

Hemos querido terminar con el negocio de las oposiciones y, al mismo tiempo, acabar con la competencia y la humillación que supone el modelo de oposiciones que hemos tenido y seguimos teniendo.

Estas bases deben estar muy claras en el colectivo y en el

conjunto de la organización para poder darse la lucha necesaria y los cambios que modifiquen la actual situación.

El modelo social, cada día más neoliberal, individualista y basado en la competencia y en la explotación de las personas y los recursos, se enfrenta de manera directa con los principios enunciados anteriormente. Así busca que los trabajadores y trabajadoras de una misma empresa estén enfrentados por salarios diferentes, condiciones laborales distintas, y provoca, en nuestro modelo educativo, que el que para unas cosas es el menos reconocido del claustro suele ser al mismo tiempo el compañero/a tutor/a con mayor número de horas.

Para poder explicar esto a los trabajadores y trabajadoras, al resto de las organizaciones sindicales y a la propia administración, tuvimos que dotarnos de una alternativa que se fraguó en debates asamblearios en el conjunto del estado, tanto en asambleas de interinos e interinas, como en asambleas abiertas al conjunto de trabajadores y trabajadoras, incluidos parados y paradas que ciertas organizaciones sindicales han querido utilizar siempre frente a nuestro modelo de acceso a la función pública.

-Listas en el ámbito provincial en un principio y en el ámbito autonómico posteriormente, al acabar los estudios y solicitar por parte del interesado/a su voluntad de trabajar en la docencia.

-Control directo por parte de las organizaciones sindicales y de los trabajadores y trabajadoras afectados de las contrataciones y de las vacantes.

-Después de tres años demostrando una capacidad para su trabajo, con una evaluación interna y externa de manera democrática se pasa a la condición de funcionario.

-Estos tres primeros años, que coinciden casi siempre con menos responsabilidades de otro tipo, deben utilizarse para cubrir sustituciones, trabajar en diferentes niveles y centros y deben ir acompañados de una formación en centros durante la jornada laboral que termine formando a estas personas para desempeñar bien su trabajo.

La UCD no quiso terminar con la situación de injusticia, pero las luchas impusieron un control democrático de contrataciones y vacantes, así como el reconocimiento de méritos a la hora de opositar.

El PSOE, con la implantación de la LOGSE, tuvo una oportunidad única que no quiso aprovechar. Los intereses pesaron más que hacer justicia a un colectivo de miles y miles de enseñantes en todo el estado y quisieron compensar con la adicional transitoria 5ª que provocó un alto nivel de desaciertos, al tiempo que mantuvo la discriminación en las retribuciones, añadiendo un elemento injusto más, el de los sexenios y la relación con la formación permanente.

El PP ha seguido profundizando en la grave situación de este

colectivo, cada día mayor. Un colectivo que no cobra trienios, sexenios y se enfrenta año tras año a la grave situación de no saber si va a trabajar, dónde y en qué condiciones.

La situación no puede ser peor, porque al mismo tiempo que el colectivo aumenta, lo hace en un tiempo adverso, propio del momento conservador en que vivimos. Esta sociedad ha perdido el norte, y los trabajadores y trabajadoras dejamos en manos de los políticos y del parlamento nuestras conquistas sociales, y esto puede tener repercusiones muy graves. Vivimos un período derechizado, del cual alguna responsabilidad tendremos. Todo ello no es fruto de la casualidad, sino del trabajo bien orquestado de los dos partidos mayoritarios en el conjunto del estado y de los mayoritarios en las comunidades autónomas con la complicidad de los también llamados sindicatos mayoritarios del estado.

Siempre que hablamos de ESTABILIDAD lo relacionan con mayor oferta de empleo público aun a costa de la pérdida de trabajo o de condiciones del mismo de un número importante de compañeros interinos e interinas.

Nosotros, nosotras, tenemos la obligación de animar, extender y explicar nuestro modelo, así como proponer alternativas de lucha que terminen con esta situación de INJUSTICIA.

La calidad del sistema educativo depende, en gran medida, de la calidad y dignidad de vida de los que trabajamos en esta tarea tan digna, bonita y apasionante que es ayudar a los jóvenes de nuestros barrios y pueblos a crecer libres, felices, responsables y respetuosos con los demás y con el entorno en el que viven.

La situación que sufren miles de compañeros y compañeras hacen muy difícil trabajar en ese clima de justicia y dignidad, tan necesario para llevar a cabo ese modelo de ESCUELA PÚBLICA que defendemos desde hace tantos años.





## Por qué estoy en el STERM

PEPA MARTÍNEZ

**S**i tuviera que destacar la, para mí, más notable característica del Sindicato, ésta sería, sin duda, la constante preocupación por la Calidad de la Enseñanza. Fue éste el aspecto que me movió, en un principio, a formar parte de la incipiente Organización Unitaria del Profesorado, el aspecto que siempre recalqué en cualquier ocasión en que tuviera que presentar el STERM a cualquiera, y la seña distintiva de nuestra organización, que siempre podré recordar como más notable.

Ingresada en el Cuerpo de Magisterio en el curso 74-75, mis primeros contactos con los compañeros y compañeras del futuro STERM fueron a través de una serie de reuniones de carácter pedagógico. En las "Escuelas del Rosario" de Cartagena, se celebraban reuniones de coordinación de dos grupos de maestros y maestras con ansias renovadoras. El primer grupo estaba constituido por aquellas personas partidarias de la renovación pura y estrictamente pedagógica, aspirantes a una nueva metodología, sin la implicación político-social que esto podría acarrear; mientras que el segundo grupo se hallaba integrado por unos cuantos profesores y profesoras que defendían la imposibilidad de un cambio de la Escuela de puertas adentro, sino sólo factible a través de una apertura de ésta a la realidad del entorno y un compromiso por el cambio de la estructura social. Fue a partir de este segundo grupo que surgió el comentario sobre la lectura del Decreto de Plantillas que comenzó las movilizaciones del 76, con las primeras asambleas amparadas en la cobertura legal de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Normal "San Isidoro".

Desde mi incorporación al Movimiento Asambleario del Magisterio me mantuve siempre en el sector de la gente que pertenecía, en sus primeros tiempos, a la Línea Pedagógica de Faure, más adelante, a la de Freinet, posteriormente, a la de las organizaciones de las Escuelas de Verano, más adelante, a la Asociación de Educación de Personas Adultas de la Región... y, precisamente, este grupo de personas, eran, en una inmensa y aplastante mayoría, miembros de la Coordinadora de E.G., de la Orga-

nización Unitaria del Profesorado, del Sindicato Unitario del Profesorado de E.G.B... y, finalmente, del STERM.

Esto, unido a mi tendencia natural al asamblearismo, fue lo que, paso a paso, me ha ido definiendo, con el transcurso del tiempo, a una progresiva y creciente incorporación a la militancia en las filas al sindicato del que formé parte desde antes de su constitución oficial.

En un principio tenía clara mi no vinculación a los sindicatos "con solera" por mi decisión de figurar en las filas en que militaran la mayoría de mis compañeros y compañeras; más adelante, me marcó cada vez más mi opción por la Izquierda y mi elección de trabajar en la Organización que de manera más definida se comprometiera con la Defensa de la Calidad de la Enseñanza a través del apoyo a la Renovación Pedagógica; finalmente, lo que me hizo cada vez más vincularme al STERM fue la actitud de ciertas personas pertenecientes a CCOO y a FETE-UGT, en su afán por tratar de captarme para sus filas, y en el desprecio manifiesto que ponían de relieve hacia el movimiento asambleario.

Por eso pertenezco al STERM. Porque, a pesar de todas las contradicciones que dentro de una organización sindical de nuestras características se puedan encontrar (recordemos las manifestaciones del Che sobre la necesidad de aceptar las contradicciones de la Izquierda), continúa manteniendo aún fresco su espíritu de autonomía, su respeto a las decisiones de las bases y su compromiso por la transformación de la sociedad.



## ¡Freinet no es una marca de cava, compañero!

JAUME MARTÍNEZ BONAFÉ

**P**ues si éste es un libro para celebrar los veinticinco años de un sindicalismo que quiso hacer el amor con la renovación pedagógica, bueno será que le mentemos al suegro. No para que nos cuente batallitas frente a la chimenea respirando la nostalgia de los tiempos en que había trabajadores y trabajadoras de la enseñanza que ilusionaban con su ejemplo pedagógico a otros colegas más jóvenes, sino para mantener viva, en pie, radical y combativa, la memoria histórica y el compromiso cívico de todos los maestros y todas las maestras que hoy mismo están remando por aguas turbulentas y vientos contrarios hacia la Itaca de la renovación pedagógica. Y en ese rumbo el norte nos lo marcó desde hacía tiempo la pedagogía Freinet. Aunque puestos en la retórica, lo que nos guía es más una constelación en la que son muchas las estrellas, algunas con nombres propios conocidos y otras con nombres desconocidos, pero igualmente capaces de iluminar el camino.

La pedagogía Freinet es una pedagogía popular y se basa en la cooperación. Es popular, entre otras cosas, porque desprecia poner el dinero público y el trabajo de un funcionario –es decir, de un servidor del pueblo– al servicio de la cultura y los intereses de las élites dominantes. Por eso el maestro o la maestra freinet son gente del pueblo, con títulos o sin ellos, pero con un saber de enseñanza que es educativo, y no sólo instructivo. Y ese saber es necesariamente un saber de cooperación. Un saber compartido, un saber que crece y se hace más sabio cuanto más es construido junto a los otros, aprovechando la experiencia subjetiva de cada cual. Es un saber de maestro que se aprende en el intercambio y la interrogación crítica. O sea, que un freinet no se hace tomando apuntes, firmando actas de asistencia a cursillos o acumulando créditos para los sexenios. La pedagogía freinet parte de una política de reconocimiento del niño, de su voz, de sus deseos y de sus necesidades. No se trata de que ellos vayan a la escuela, a ver lo que les cuentan. Al contrario, es la escuela la que acude al espacio social, cultural y subjetivo del niño o de la niña, y aprende a escucharles. Es una pedagogía que pretende construir la libertad también en el trabajo diario en las aulas, confiando en la creatividad de los sujetos y en su capacidad para desarrollar juntos

proyectos de trabajo ilusionantes. La pedagogía Freinet es pública porque implica a diferentes sujetos y agentes de la comunidad en proyectos educativos comunitarios. Las familias, los profesionales, las instituciones, el vecindario, son elementos de un entorno escolar que se reconoce en el proyecto educativo de una escuela que sabe escaparse de las paredes del aula para rehacerse en la investigación y el estudio de la naturaleza y la cultura próxima. En la pedagogía Freinet se trabaja con el intelecto y con las manos, en una sabia combinación integradora. Y aunque el propio Freinet quiso llamar "técnicas" a sus propuestas pedagógicas para el trabajo docente, el maestro y la maestra no son técnicos que aplican tal o cual dispositivo didáctico sino infatigables agentes de la transformación social. En la pedagogía Freinet los profesores se reúnen, intercambian y aprenden su profesión en las experiencias de cooperación. En la pedagogía Freinet el profesorado escribe y comunica su reflexión sobre lo que hace, porque sabe que la creación teórica en la didáctica tiene que venir de la capacidad del propio docente para problematizar su práctica y compartir tanto sus hallazgos como sus dudas.

Semejante pedagogía tiene poco que ver con los modelos tecnocientíficos para el currículum. No se basa en la estructura de las disciplinas ni en la separación de los contenidos y los procesos de conocimiento. No tiene fórmulas, ni siglas. No es la resultante de un modelo teórico prefijado ni es posible diseñar con anticipación los resultados alcanzables por el alumnado o las secuencias docentes del profesorado. Se comprenderá, entonces, que el libro de texto constituya un importante obstáculo y se busquen otras posibles alternativas sustitutorias. Los maestros freinet no hablan de los logros y de la calidad como si fueran gerentes de un matadero de pollos, pero sus resultados se reconocen, se recuerdan y se celebran en las biografías de cada cual durante toda la vida.

Finalmente, compañera, convendrá recordar que esto de la pedagogía freinet no es porque haya gente maja en la enseñanza. No es una cuestión de perfiles subjetivos, ni cromosomas. La pedagogía freinet es una batalla política en el terreno de la guerra social. Y eso que ahora llaman agentes sociales debe saber que en cada espacio de negociación, en cada documento firmado, en cada decisión consensuada, se está tomando partido en esa batalla. Hasta donde llegan mis datos, no vivimos el mejor momento. Hay importantes dosis de despiste y también de desesperación en el proyecto estratégico de avance hacia la escuela pública y popular. Pero de todas las ideas vertidas más arriba, les aseguro que hay gente que cuando abre la puerta del aula por la mañana lleva en la cabeza y en el corazón la saludable intención práctica de no esperar al lunes siguiente para continuar dando pasos hacia adelante. Quizá estaría bien un espacio social para el encuentro de toda esta gente. Redes solidarias hay todavía menos que "paraetas" particulares.

## El nacimiento de la UCSTE: “cumplimos con nuestros compromisos y obligaciones”

JESÚS MATEO RAMOS

### 1976

*3 de enero.* Se reúnen en Madrid representantes de varias Asociaciones de Antiguos Alumnos y Católicas de Maestros. Convo-ca la A.C.M. de Vizcaya.

*27 de enero.* Pontevedra inicia, en solitario, una huelga de carácter reivindicativo. Vizcaya salta a la huelga en su apoyo. Se solidarizan La Coruña, Navarra, Ciudad Real, Álava, Cádiz, Madrid, Alicante, Barcelona, Valencia, Castellón, Granada, Sevilla, Murcia, Jaén...

*7 de febrero.* Reunión en el Colegio de Licenciados de Madrid. La reunión es clandestina (sirva como anécdota el hecho de que un compañero de Tarragona y yo tuvimos como referencia esperar en la Plaza de Santa Bárbara a una chica con abrigo de cuadros escoceses a la cual deberíamos seguir sin pronunciar palabra alguna).

*10 de febrero.* Once representantes entregan la Plataforma Reivindicativa al MEC. Durante estos días el paro técnico y la huelga afectan a unos 20.000 maestros. El Ministerio considera al SEM (Servicio Español del Magisterio) como único cauce representati-vo. La incipiente Coordinadora Estatal hace hincapié en el punto 1 de la Tabla y emplaza al MEC para que el día 21 dé una respuesta. El Movimiento Democrático de Maestros (Coordinadora Estatal) tenía claro que el punto uno de la Plataforma debía traducirse en una Organización unitaria, de clase, asamblearia, democrática, autó-noma e independiente. Una Organización que caminase hacia un futuro sindicato de trabajadores de la enseñanza.

*25 de marzo.* Fraga Iribarne, ante la situación creada, y pen-sando en su tan “cacareada” Reforma, intentó tender una trampa a la Coordinadora Estatal. El Ministro de Educación y Ciencia, Robles Piquer convoca por una Orden Ministerial unas elecciones a Representantes Provinciales. Su idea es perpetuar al SEM en forma legal y acabar con las coordinadoras provinciales.

Todo el organigrama de la Coordinadora Estatal se pone en marcha y presenta candidatos elegidos por las Asambleas Pro-vinciales. Del 1 al 5 de junio el Profesorado de EGB ejerce su

derecho al voto. Fueron las primeras Elecciones Democráticas del post-franquismo y un gran reto para los miles de maestros que estábamos en lucha.

*26 de junio.* En el Hotel Aitana del Paseo de la Castellana de Madrid, nos reunimos 42 de los 52 Representantes elegidos. Tras un recuento pormenorizado, comprobamos que 37 representábamos a la Coordinadora Estatal. El SEM se había hundido, los planes del MEC habían fracasado y la Coordinadora tenía su "cobertura legal" para reemprender el camino sindical.

*24 de septiembre.* Se reúne la Coordinadora Estatal con asistencia de 21 provincias. Se aprueba una Organización con tapadera legal, la Asamblea estatal de representantes. Se aprueba, por aclamación, "el documento cero".

*27 al 30 de septiembre.* Reunión Representantes-MEC. El eje de las conversaciones fue la Plataforma Reivindicativa aprobada en febrero. El Director General Sánchez Velayos nos llena los oídos de ambigüedades, utópicas promesas y veladas canonjías.

*23-24-25-26 de noviembre.* Huelga unitaria protagonizada por 90.000 profesores. El MEC utiliza los medios de comunicación para amenazarnos y enfrentarnos a los padres.

*8 de diciembre.* La Asamblea Estatal de Representantes Provinciales aprueba un documento para iniciar el proceso de constitución del Sindicato de Maestros a nivel Estatal en la perspectiva del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de todos los sectores.

## 1977

*25 de junio.* Se confirma en Madrid la voluntad firme de fundar los Sindicatos.

*17 de diciembre.* Se reúne en Madrid la Asamblea Estatal. 27 provincias informan. En algunas el Sindicato está ya legalizado.

## 1978

*28 de enero.* Se reúnen por última vez los Representantes Provisionales en los locales de la AISS de Madrid y se dirigen al Ministro de Educación y Ciencia para manifestar:

"Los abajo firmantes: César Martínez-Martínez, Jesús Mateo Ramos, José Gabriel López Navarro, Vicente Sellés Serrano, Aniceto López Serrano, Honorato Ros Pardo, Gaspar Ruiz Domínguez, Francisco Lara González, Manuel Arengo Amor y Jesús Malón Nicolao, a V.E. comunican que habiendo sido elegidos Representantes Provisionales del Magisterio en sus respectivas provincias, en las elecciones de junio de 1976, suscitadas por la O.M. de 28 de marzo del 76, y considerando que el propio Profesorado de EGB, a nivel provincia, ha decidido ya su organización profesional más adecuada, presentan su **dimisión** irrevocable como Representantes Provisionales del Magisterio de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Alicante, Murcia, Valencia,

Zamora, Madrid, Asturias y Navarra a todos los efectos. Madrid 28 de enero de 1978.

*29 de enero.* Después de años de preparación y debate sobre el proyecto, la Unión Confederal se constituirá formalmente el día 28 de enero de 1978 mediante Acta Notarial. La misma tendrá lugar en los locales de la AISS de Madrid. El Acta de constitución de la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza-UCSTE refleja:

"A las 12 horas se reúnen los señores relacionados al margen: D. Aurelio Rodríguez Rodríguez, promotor por Valladolid; D. Joaquín Iglesias Jiménez, por Salamanca; D. Juan Giralt Zarco, por Cataluña; D. Enrique Bas Carratalá, por Alicante; D. Manuel Ruiz Lucas, por Sevilla; D. Honorato Ros Pardo, por Valencia; D. Ramón Porras Vallejo, por Madrid; D. Rafael Parreño Boza, por Huelva; D. José Antonio López Valverde, por Burgos; D. Aniceto López Serrano, por Murcia; como promotores de la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza del Estado Español, y adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos: Aprobar los Estatutos y proceder al depósito de los mismos."

*11 y 12 de febrero.* Se reúne por primera vez el Pleno Confederal de la recién nacida UCSTE.

Con el siguiente Orden del día:

1) Tabla Reivindicativa del Sector EGB (estatal-Privada).

2) Propuesta a las bases de considerar los actuales Estatutos como válidos hasta la celebración del Congreso Constituyente.

3) Proponer a las bases un Reglamento Interno del Pleno y Secretariado Confederal para su discusión y ratificación.

4) Convocar Pleno Confederal para los días 25 y 26 de febrero en los locales de la AISS.

Ramón Porras, Francisco Lara y Carlos Cermeño, por Madrid; Germán Costales, por Asturias; Vicente Sellés, por Alicante y Honorat Ros, por Valencia, en representación de la UCSTE solicitan al Ministro de Hacienda ser recibidos antes del 24 de Febrero para recibir respuesta de los temas reivindicativos que afectan a dicho Departamento."

Y aquí... empieza la historia de la UCSTE.

## 2003

Han transcurrido 2 años de Prehistoria y 25 de Historia. Muchos trabajadores y trabajadoras hemos sido testigos y protagonistas de ambas: reuniones en la clandestinidad (Colegio de Licenciados de Madrid); persecuciones y maltratos en la transición (Iglesias de los barrios de El Pilar y de Aluche, Escuela Normal de Islas Filipinas, local de la UNESCO, Colegios Públicos,...), un sin número de viajes y reuniones (Secretariados, Plenos, Asambleas, Comités de huelga, Congresos, Escuelas Sindicales...); lucha constante contra una Administración (central, autonómica, provincial)

reacia, cicatera y sorda a los derechos y libertades. Y en esas seguimos. 22 años, y los problemas siguen. ¡Hasta cuándo!

Nuestro lema fue y sigue siendo "escuela pública, de calidad y gratuita", y nuestra consigna aquella frase del compañero y amigo Honorat del País Valencià, pronunciada mientras nos "desalojaban amablemente" los "simpáticos grises" de la Iglesia del barrio El Pilar de Madrid: *"Digan lo que digan y hagan lo que hagan, nosotros... A LAS BARRICADAS"*.

Los Representantes Provisionales fuimos halagados y tentados por los Partidos Políticos y la propia Administración. Bastantes de ellos optaron por esa vía. Otros seguimos en la lucha sindical desde nuestro puesto de trabajo. Algunos ya no están entre nosotros. Una cosa es cierta y constatable y por eso la reivindico, **"todos y cada uno de nosotros cumplimos con nuestros compromisos y obligaciones en su momento"**. Los más nos negamos a ser "marionetas" representativas de la Administración y por ello hemos sufrido represalias. Fuimos durante muchos años el "grano" en el sobaco que creaba grandes molestias. Hoy expreso mi recuerdo para ellos y ellas, y sobre todo para los que seguimos estando en el "tajo" (Manolo Marrero, de Canarias; Pepe Alarcón, de Albacete; Paco Purroy, de Lleida,... y algunos más).

Un abrazo para todas y todos los que hicimos un **frente común**, tanto en mi campo más próximo, Tarragona, como en toda Catalunya y en el ámbito Estatal.





## La Confederación de STEs y la Enseñanza Privada: la histórica reivindicación interna

JOAN MOLINER GARCÍA

**P**ara mí, es indudable que el sindicalismo asambleario y participativo que practicamos desde los STEs tiene un espacio en la enseñanza privada, buena prueba de ello es la notable implantación que los diversos STEs de cada territorio tenían en el sector antes de la promulgación de la LODE o la implantación que actualmente tiene el STEI o el STEPV. Pero ya no por esto, sino simplemente porque somos un colectivo de trabajadores y trabajadoras que buscamos el amparo de un sindicato, no de cualquier sindicato, sino de aquel que ayudamos a construir desde sus orígenes y que debería tener claro que su primer objetivo es ser sindicato, luego ya vendrá el modelo de escuela, de sociedad..., pero siempre desde la realidad existente.

Que este espacio exista, no implica que desde STEs haya voluntad de ocuparlo, al menos esa voluntad es diferente en cada STE. Desde una perspectiva confederal, no existen problemas políticos para asumir la acción sindical en la enseñanza privada, ya que desde la aprobación de la Ponencia "Los STEs y la Enseñanza privada" están muy claras las bases que han de regir nuestro trabajo en este sector. Pero es evidente que la acción sindical diaria no depende de la confederación, sino de cada uno de los Sindicatos, y es aquí donde se aprecian unas notables diferencias de unos STEs a otros.

Así encontramos algún STE que, asumiendo los planteamientos congresuales, desarrollan una importante acción sindical en el sector y tienen una notable representatividad en el mismo. Otros han intentado, mientras han tenido algún liberado/a dispuesto a ello, introducirse en la enseñanza concertada obteniendo unos modestos resultados, que han mantenido si han perseverado en el trabajo o han perdido si no ha existido continuidad. Pero la mayor parte de los STEs han optado por no realizar acción sindical en un sector que les es desconocido y en el que la práctica sindical es muy complicada. Por último, y aquí es donde encontramos las mayores dificultades internas, existen algunos STE que no aceptando las resoluciones confederales, no sólo

no practican el sindicalismo en la privada sino que nos lo dificultan a los demás.

Curiosamente uno de los argumentos que se esgrimen para justificar la falta de voluntad política es la lejanía entre “la escuela pública que defendemos” y la escuela concertada. Y esta afirmación tan rotunda nos lleva a hacernos algunas preguntas:

-¿Es la actual escuela de titularidad pública nuestro modelo de escuela pública?

-¿Nuestro modelo de escuela pública podrá existir alguna vez si obviamos el 35% de las escuelas?

-¿Somos tan diferentes los trabajadores y trabajadoras de ambas redes que es imposible practicar nuestro sindicalismo en la red privada?

-¿Si es así, por qué en algunos STEs sí que están implantados en ambas redes y además son los mayoritarios en la red pública?

Preguntas como éstas nos hemos hecho hasta la saciedad y siempre hemos concluido que es posible ser sindicatos de la enseñanza y no sólo de una parte de ella.

Ésta es la situación que hemos percibido en la Confederación los trabajadores y trabajadoras de la privada desde hace muchísimos años, pero seguimos teniendo la esperanza de que la misma cambie. Hoy en día se nos abre una puerta con la evolución de muchos STEs hacia planteamientos intersindicales, ya que para alcanzar este objetivo hacen falta posicionamientos políticos menos... “podríamos llamar corporativos”.

Creo que esta reflexión es necesaria en una publicación que intenta recordar lo que han sido estos 25 años, y es necesaria porque refleja una realidad en nuestra organización y también porque su publicación indica el grado de madurez que hemos alcanzado al ser capaces de aceptar la autocrítica.

Espero que la misma sirva para que el sindicalismo de izquierdas, confederal, asambleario y reivindicativo siga avanzando y que en la próxima publicación conmemorativa no necesite reivindicar un lugar en mi sindicato.

1977

ELVIRA MONDRAGÓN

**S**ólo hacía dos años que el dictador había muerto postrado en su cama, entubado por todas partes para tratar de conservar, tanto como fuera posible, algún aliento de su mortífera vida. El dictador moría y nosotros resucitábamos, resurgíamos o simplemente surgíamos.

Después de tantos años, salíamos al ágora, a la plaza, rompíamos la clandestinidad y el silencio, y nos manifestábamos públicamente. Aunque nunca habíamos estado muertos, porque no es lo mismo guardar silencio o hablar en voz baja que no tener vida.

La guerra y el triunfo de la barbarie fascista, había incubado el miedo en el corazón de nuestros progenitores y ese temblor alimentó nuestra infancia.

A principios de los años 70, cuando la Universidad hervía con el Sindicato Democrático de Estudiantes, se produjeron importantes huelgas de profesores y alumnos en los institutos de Enseñanza Media, unas movilizaciones que tuvieron como corolario severas depuraciones en los dos estamentos.

A finales de noviembre de 1975 una cantidad inusitada de botellas de cava barato se amontonaba en los contenedores de basura. Brindábamos una y otra vez. Pero el miedo persistía. València pudo haber sido una fiesta, pero el horizonte estaba aún cargado de nubarrones oscuros y se imponía prudencia.

En 1976 el sector de la enseñanza privada andaba revuelto, se discutía el convenio. Las asambleas se celebraban en unas iglesias llenas de maestras y maestros. Algo se movía de manera cautelosa y era necesario el abrigo de los templos. Afuera, la policía esperaba con sus porras en amable recibimiento. La Iglesia, que tanta responsabilidad había tenido en el Alzamiento Nacional, daba cobijo ahora a una incipiente insurrección.

En la enseñanza pública seguimos el ejemplo de nuestros compañeros, aunque no teníamos convenio ni otro pretexto legal que propiciara el encuentro. Algunas personas de la vieja militancia nos coordinamos, pasamos la voz. La pasta estaba sobradamente madura para amasar el pan. Y con premura iniciamos toda una serie de asambleas multitudinarias en la parro-

quia de Sant Marcel·lí, un templo que se llenaba en cada convocatoria. Discutíamos, aprendíamos a hablar en voz alta y lo hacíamos ante una asamblea heterogénea. Hasta ese momento habíamos polemizado en *petit comité*, sin levantar la voz. Ahora interveníamos en una iglesia llena a rebosar. Debíamos andar con tiento. Nuestro discurso antifranquista era muy esquemático, muy sintético. Las diversas militancias de la clandestinidad nos habían hecho quizá demasiado simplistas. La realidad era compleja y una reunión tan numerosa de maestras y maestros exigía todo nuestro respeto.

Conjuntamente disfrutábamos de una oportunidad que no podíamos echar a perder. Nos coordinábamos, preparábamos con cuidado el contenido y la forma de las intervenciones, nos repartíamos las tareas, hacíamos autocrítica, avanzábamos. ¡Y tanto que pudimos avanzar! En nuestras intervenciones iniciales, cuando nos reconocíamos como *trabajadoras* o *trabajadores*, amplios sectores de la concurrencia se enfurecían defendiendo su calidad esencial de *funcionarios*. Si hablábamos en valenciano, dos o tres filas de bancos eclesiales se vaciaban en el acto. ¡Señor, cuánta paciencia!

Ya teníamos propuestas que hacer, las reivindicaciones estaban listas, pero las autoridades cuestionaban nuestra existencia –“¿Quiénes son ustedes? ¿A quién representan”–. La miopía es un mal endémico entre los que detentan el poder. Sabían dónde y cuánta gente estaba reunida, sabían lo que discutíamos y lo que acordábamos y nos enviaban a la policía. Pero no existíamos.

Luego vinieron las Coordinadoras, la elección de representantes provinciales y la responsabilidad de decidir qué hacíamos con todo aquello: el enorme potencial que maestras y maestros, en asamblea, habíamos forjado.

Asociación, colegio profesional o sindicato: tres opciones para mantener la unidad. El colectivo había progresado y se identificaba como parte de la clase trabajadora. Por eso votó “**sindicato**” por abrumadora mayoría, y también votó “**de trabajadores**” por si quedaba alguna duda.

Una importante fuerza había nacido para defender los derechos laborales y con la misma intensidad se comprometía a transformar la sociedad desde el ámbito de la educación. A partir de ese momento ya nada sería ajeno a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

## La multisectorialidad en la Confederación de STEs: La crónica de una apertura anunciada

JOSÉ MARÍA MONTORO

**H**ace veinticinco años, un grupo de compañeros y compañeras, pertenecientes al mundo de la enseñanza pública, iniciaron una singladura sindical y se empeñaron en demostrar que era posible practicar otra forma de hacer sindicalismo.

Estos primeros años estuvieron caracterizados por un constante replanteamiento de tareas y organización a fin de, por un lado, ir priorizando las necesidades a cubrir, ya que los medios materiales y humanos eran muy escasos, y por otro, dar con la estructura organizativa más adecuada para nuestro modelo sindical. Fruto de esta tensión se llegó a la creación de la Confederación de STEs que hoy conocemos y que, en sus inicios, tuvo grandes detractores y sufrió virulentos ataques destinados a deshacer el proyecto.

Si alguna palabra podría caracterizar a nuestra forma de hacer sindicalismo, esta sería, sin duda, "**compromiso**", **compromiso** de transparencia en nuestra gestión y en nuestra representación de los trabajadores y trabajadoras en los distintos ámbitos de negociación, **compromiso** en la elección de nuestros representantes, pero, sobre todo, **compromiso** social y **compromiso** con la clase trabajadora, teniendo nuestra acción sindical vocación de servicio público y de ser transformadora socialmente. Así no es extraño que, pese a que los orígenes de la Confederación fueran en el ámbito de la enseñanza pública, nuestros Estatutos confederales y autonómicos hiciesen constante alusión a nuestra **definición como sindicato de clase** y, por tanto, abierto al mundo del trabajo en su totalidad, desde el convencimiento de que las conquistas sociales, y la transformación y mejora de las condiciones laborales, no se pueden alcanzar desde un solo campo de trabajo.

Una vez asegurada la supervivencia del proyecto sindical, nos quedaba resolver el siguiente reto, es decir, si era o no aplicable nuestro modelo sindical al resto de la clase trabajadora, y cómo podíamos facilitar el acceso de nuestro modelo al resto de sectores del mundo del trabajo, algo que, a la par que correspondía a nuestra denominación como sindicato de clase, quería dar respuesta a una nueva realidad: el cambio de las estructuras

negociadoras en la Administración, y que se resume en negociar los grandes temas laborales (salarios, prestaciones por desempleo, jubilaciones, pensiones, jornada y horarios, etc.) en ámbitos negociadores cada vez más generales, donde difícilmente pueden verse representados colectivos sectoriales de trabajadores, dejando el peso de la negociación a las llamadas centrales sindicales mayoritarias y, en la práctica, proclives al pacto, a la negociación y al intercambio de intereses con la Administración.

Evidentemente, este proceso de apertura de los distintos sindicatos que componen la Confederación de STEs no ha sido fácil ni homogéneo, sino que se va concretando en cada territorio dependiendo de sus circunstancias específicas, pero en todo caso con unos denominadores comunes; por un lado, reafirmarnos en que nuestro modelo es aplicable a cualquier faceta del mundo laboral, y, por otro, en que cada vez somos más los trabajadores y trabajadoras que no podemos ni queremos sentirnos representados por las grandes centrales sindicales.

La respuesta de cada STE autonómico al proceso de apertura ha sido en su mayor parte diferente. Parecía lógico que los primeros compañeros y compañeras en integrarse en el proyecto fuesen aquellos con los que compartíamos centro de trabajo, como son el personal laboral y de administración y servicios públicos de los centros de enseñanza, lo que a su vez provocaba que, tras distintos procesos de movilidad de este colectivo, que podían conllevar el cambio de adscripción a otra administración, estos compañeros y compañeras deseaban seguir militando en el sindicato, implantándose así en el resto de las administraciones públicas. Sin embargo no siempre se dio esta secuencia de los hechos, sino que también se producen acercamientos de trabajadores y trabajadoras de distintos ámbitos laborales.

Evidentemente, la respuesta ha sido diferente según las circunstancias específicas de cada territorio, pero en general podemos afirmar que esta tendencia está generalizada, habiéndose producido cambios estatutarios suficientes en buena parte de los STEs para garantizar la plena integración y participación de cualquier sector; sin embargo, cabe señalar que este proceso aún no está concluido, sino sujeto a esas diferencias de ritmo antes expresadas y que van desde procesos de apertura (Cantabria, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Melilla...) hasta la constitución de intersindicales multisectoriales, como en el País Valenciano, Baleares, Murcia, Andalucía y Canarias.

En consecuencia, la apertura de los STEs al resto de la clase trabajadora es un hecho en buena parte del Estado, constituyendo una alternativa sindical con proyección de futuro. En definitiva, era y es la crónica de una apertura anunciada. Sólo era cuestión de tiempo.

## Los STEs. Entre el principio del placer y el de la realidad

JESÚS MORA LÓPEZ-ALMODOVAR

**L**o que aquí voy a exponer no pretende ser un repaso concienzudo y riguroso a la gran historia de los STEs, ni pretende detenerse en momento alguno supuestamente histórico; pretende expresar, sin más, una vivencia. Es difícil comprender la vivencia sin conocer el contexto. Nos encontramos en los años ochenta, esos que hoy quizás con cierta deformación producida por la edad recordamos con cierta melancolía. En Castilla-La Mancha, es decir, careciendo por completo del componente nacionalista que en otras comunidades levantaba pasiones; Ciudad Real para más señas. Un recién entrado en el mundo laboral de la enseñanza rebusca entre las diferentes opciones sindicales con la pretensión de encontrar aquella que más se acomode a sus ¿expectativas?, ¿deseos?, ¿intereses?, ¿planteamientos ideológicos? Lo reconozco, era un bisoño, rebuscaba entre las siglas sindicales guiado fundamentalmente por el principio del placer; mi edad y la de la España de entonces lo permitía y casi lo exigía. En esos momentos, quizás carente de otras conciencias puede ser que más serias y respetables (¿quizás también más tristes?) se trataba sobre todo de darle un gusto al cuerpo, ¿y qué mejor instrumento para ello que un casi desconocido sindicato sin implantación en mi provincia y que por las tierras de Albacete se hace llamar SITRE? El placer residía en los conceptos: asambleario (más datos para que se me entienda, estamos recién salidos de una batalla dura y gozosa a la vez, Cabañeros, Anchuras, Plataforma contra la OTAN, movimientos asociativos en los que se mamó un asamblearismo fresco y participativo), autónomo (todavía por aquel entonces se masca en las organizaciones de la izquierda un cierto leninismo de provincias en el que alguien como yo con cierta parte de ácrata, otra ración de cristiano –también de la cáscara amarga como me decían entonces– y buenas dosis de piojo en camisa ajena difícilmente encajaba), sociopolítico (por aquel entonces, ¿por aquel entonces sólo?, lo laboral me importaba poco) y claramente veteadado por la renovación pedagógica (los de entonces sí eran MRPs). No fue una decisión rápida pero sí

fue un placer. Lo reconozco, por aquel entonces el principio del placer predominaba en mí sobre el de la realidad.

Lo sorprendente puede residir en las razones (la razón de la sin razón) por las cuales un tipo como yo con ese currículum asindical pudo pasar ocho años de su vida "gestionando" una organización sindical aunque fuera una tan atípica como los STEs. Quizás eso sólo pueda resultar comprensible en una organización así.

Mi historia es la historia de un choque entre el principio del placer y el de la realidad, es la historia de un desencantamiento, es la historia de un difícil (quizás imposible) equilibrio. Es la historia, quizás... de los STEs. ¿Qué me ha enseñado esa historia? Que en el mundo sindical es imposible aplicar como eje prioritario el principio del placer y al mismo tiempo que es triste someterse sin más al principio de la realidad. Que la historia de los STEs ha sido y difícilmente dejará de ser la historia de un esquizo-sindicalismo bandeando entre ambos principios. Que la realidad de la enseñanza pública es la realidad del extrañamiento sociológico que decía Carlos Lerena caracterizada por una falta de integración en la sociedad de los trabajadores de la enseñanza relacionada con una pretendida movilidad social ascendente y una alta movilidad geográfica lo que implica una falta de identidad, es decir de identificación con una realidad concreta, un pueblo, una... ¿clase? y, eso sí, un fuerte espíritu de cuerpo combinado con desarraigo. Ante eso, ¿qué otro principio puede seguir un sindicato con aspiraciones de mayoritario que el de una realidad pura y dura de servidumbre ante ese extrañamiento sociológico y de servidumbre ante ese corporativismo? Aprendí que la identidad del sindicalismo de clase no se recibe unguida por bautismo alguno y que en nuestra enseñanza pública y funcionarizada, es sencillamente incompatible con un sindicalismo mayoritario. Aprendí que la diferencia de los STEs reside en ese esquizo-sindicalismo con un conflicto no resuelto y que en la misma medida que alberga el germen de la autodestrucción puede albergar la posibilidad de cierta salud mental. Aprendí la realidad del des-encantamiento.

Pero mentiría si afirmara categóricamente que en este sindicalismo no hay espacio para funcionar por el principio del placer; la cuadratura del círculo a veces se resuelve manteniendo incólumes una serie de convicciones que dan sentido al quehacer sindical y político. Se trata de guiarse por una ética de las convicciones (ahora un brindis a Max Weber después del anterior a Freud) frente a una reelaboración del pensamiento guiada por una ética de la responsabilidad. Ante esa concesión a la aspiración de sindicalismo mayoritario (versus, más votos, por favor, más votos) sólo parece quedar ese reducto de las convicciones inamovibles, intocables, incuestionables, que a veces parecen cegar ese camino hacia la mayoría y que convierten la carrera sindical en un nuevo Sísifo empujando la piedra cuesta arriba.



Y sin embargo, ¿ésta es la historia de los STEs? ¿Hay una sola historia de los STEs o estamos ante historias tan diversas como diversos son los mismos STEs? ¿Dónde reside pues la peculiaridad de los STEs? Quizás únicamente en el estado de ánimo de muchos de sus "militantes" que agotados tras la batalla por mantener la lucidez dentro de la esquizofrenia y tras cerrar la puerta cada día se permitían recordar los versos de Lluís Llach:

*Soñáis.*

*Pues sí, claro, soñamos constantemente.*

*Tenéis demasiada prisa.*

*Pues sí, claro, caminar, llegar, recomenzar, tenemos mucha prisa.*

*Y de todos modos mejor así,*

*mejor un pueblo que se mueve*

*aunque a veces precipitado,*

*aunque a veces demasiado prudente,*

*aunque a veces sucio, bajo, rastrero,*

*aunque a veces sublime,*

*mejor así con toda su condición humana, extraña y sencilla.*

Aprendí que en una realidad des-encantada todavía es posible soñar y que aún puede ser posible hacerlo (a fuerza de noches, de golpes, de lágrimas) en una mediación tan des-encantada a su vez como los STEs.



## Un fax tan lejano

JAUME MUÑOZ BORRÀS

**L**a mañana del 4 de mayo de 1988 el Conseller de Educación, Ciprià Ciscar, citaba urgentemente a los sindicatos. Los trabajadores de la enseñanza hacía tres meses que estaban en huelga, la más larga y participativa que se recuerda en el sector. Unas horas antes, en Madrid, la UCSTE había firmado un preacuerdo sin ningún tipo de consulta previa al profesorado, un preacuerdo que significaba el fin de su movilización.

Al llegar a la Consellería, Ciscar nos enseñó un fax con el documento que se acababa de firmar en el Ministerio de Educación. Ahora los fax no impresionan a nadie, incluso han pasado prácticamente a mejor vida, pero entonces era un invento reciente que rayaba con la magia. El conseller nos señaló una de las firmas allí estampadas y nos preguntó si la reconocíamos. Tuvimos que reconocer que sí. Entonces, con la mayor naturalidad, nos instó a firmarlo también. Y para su sorpresa, no lo hicimos. Se quedó descolocado: No podía entender que nosotros nos atreviésemos a cuestionar aquello que nuestra organización había decidido en Madrid.

La firma de aquel preacuerdo se vivió en el STEPV como una auténtica traición antidemocrática. Y fue en ese preciso momento cuando lo que no había dejado de ser un debate más o menos teórico respecto a la UCSTE sobre si éramos una federación, una confederación, una pareja de hecho, o un matrimonio de conveniencia, dio un giro decisivo. Defender nuestra autonomía y acentuar nuestro carácter de sindicato nacionalista se había convertido, de la noche a la mañana, en la única manera de salvar el proceso asambleario que tan determinante fue en esa huelga y también en nuestra mejor garantía de coherencia y supervivencia sindical. Por eso, nos desvinculamos del preacuerdo y decidimos apostar a favor de iniciar una negociación centrada en el ámbito autonómico. Fue una decisión pionera en todo el Estado y obligada por las circunstancias, pero no improvisada. En el programa electoral con el que ganamos las elecciones sindicales un año antes ya lo dejábamos bien claro: "es necesario profundizar en el uso que se hace de las competencias y nos planteamos

como objetivo sindical de primer orden forzar a la Consellería para que asuma la iniciativa en todas aquellas cuestiones que sean posibles y criticar abiertamente las cómodas tentaciones de imitar a la Administración Central". En ese mismo programa electoral también apostábamos sin ambages por una estructura confederal porque estábamos convencidos de que cada vez sería más difícil tener una estructura estatal sólida sin una estructura autonómica sólida. Y frente a quienes enarbolaban el fantasma de la división o la dispersión, nosotros afirmábamos que las transferencias en materia de educación lo que nos permitirían era abrir un nuevo frente de lucha.

El STEPV demostró estar preparado para ese reto, pero no fue el caso de la Consellería de Educación que, una vez alcanzado un nuevo acuerdo –muy bueno, sea dicho de paso– no obtuvo, para su vergüenza, autorización de Madrid para firmarlo. Ciscar quedaba, nuevamente, descolocado.

La falta de ratificación del acuerdo por parte de la Consellería de Educación, que lo había negociado con nosotros, no fue vista por algunos sindicatos como una prueba de la debilidad de Ciscar, sino como una demostración de nuestro candor. Y es que estaban entusiasmados con los fax, ese invento reciente que les decía de forma rápida y por escrito desde Madrid lo que tenían que hacer. Vivían ajenos a los nuevos tiempos que se avecinaban. Y así les ha ido.

Hubo suspicacias y desencuentros, pero hoy, realizadas todas las transferencias de educación, nadie puede cuestionar el camino que abrimos. Ni puede dudar que la unión libre de sindicatos libres en la UCSTE ha sido mucho más eficaz que la cesión de la autonomía tutelada que ha caracterizado a otras organizaciones sindicales. Y esta reflexión se ha demostrado también válida para otros sectores, como lo demuestra el éxito de la Intersindical Valenciana que ha alumbrado el STEPV.

## STEs. Un modelo alternativo

JUAN MIGUEL MUÑOZ OLMO

**A** partir del año 1975 con la apertura democrática y la progresiva normalización de la vida política, fue cuando comenzaron a aparecer en público las organizaciones sindicales. Unas se habían creado en la clandestinidad, otros comenzaban a despertar del letargo que la dictadura había impuesto, y otros movimientos nuevos buscaban referencias para organizarse.

La conflictividad social y la necesidad de crear una sociedad democrática, hizo que los movimientos obreros salieran a la calle para reclamar una sociedad más justa y más libre. La actividad sindical por aquellos años estaba orientada más a mejorar la legislación social, en general, a través de los partidos políticos, que a transformar las condiciones de trabajo en la fábrica. Una vez acabada la dictadura, los sindicatos actuaban como fuerzas canalizadoras de los descontentos, conduciéndolos hacia los partidos de izquierdas. Las luchas sindicales se centraban en objetivos a corto plazo y sobre reivindicaciones puntuales de sectores concretos.

Allá por el año 1977, se inicia en las escuelas públicas un movimiento reivindicativo que propugnaba mejores condiciones laborales para los enseñantes y la dignificación de la escuela pública. Se reivindicaba la escuela pública como herramienta para superar las desigualdades sociales y la dignificación del maestro como empleado público. Estos movimientos se coordinaron por medio de un movimiento asambleario, y fue la asamblea el lugar de debate, de análisis y de decisión. La asamblea sólo dependía de la asamblea, la información era compartida por todos y cada participante tenía un voto. Las decisiones eran de la mayoría, votadas democráticamente.

Así surge un movimiento asambleario fuerte, soberano de sus decisiones, que considera la unidad de los trabajadores como un valor fundamental para conseguir las reivindicaciones que se planteaban. Este movimiento asambleario consideró que una estructura sindical de futuro debería sustentarse en un modelo sindical plural, asambleario, autónomo, democrático, con participación real de los trabajadores y trabajadoras y que pudiera confluir con los movimientos sociales y las organizaciones ciudadanas.

Con estos puntos de referencia nacía una nueva forma de entender lo que debe ser una organización sindical. Nacía un modelo alternativo a los modelos conocidos, nacían los STEs. En un principio creando sindicatos provinciales, después organizándose en el ámbito autonómico y a su vez Confederándose. De esta manera se daba respuesta a las necesidades organizativas y a su vez se creaba una nueva estructura sindical con las siguientes características:

- Una concepción federal de estado.
- Una dirección representativa, no ejecutiva y con representación de las minorías.
- La soberanía la tiene cada organización Confederada y cede voluntariamente parte de ella a la organización.
- El modelo organizativo debe ser no jerarquizado, asambleario, no burocrático, donde las decisiones las tomen los trabajadores.
- La información es patrimonio de todos y base para debatir y decidir.

La decisión de apostar por un modelo alternativo no era empresa fácil. Para la implantación, este nuevo modelo tenía que superar varias fases. Una era demostrar su validez como estructura organizativa y otra demostrar su viabilidad como sindicato, consolidándose en el tiempo. La primera era tremendamente difícil por lo nuevo del modelo y por la denuncia que representaba a los modelos tradicionales. Se denunciaba la evolución de otros modelos hacia convertirse en instituciones, en órganos administrativos en conexión con el poder para formar parte del Estado y este análisis no gustaba al poder establecido. Por otra parte, se trataba de gestionar la delegación de soberanía que cada sindicato depositaba en la Confederación. Esta segunda dependía de los resultados obtenidos en la gestión de las reivindicaciones y en generar recursos suficientes para ser operativos y funcionar sin dependencias económicas. Hoy, pasados estos veinticinco años de trabajo, dedicación, esfuerzo y después de superar no pocas dificultades, se puede afirmar que nuestro modelo sindical está consolidado.

La Confederación de STEs, no sólo se ha consolidado como organización en la enseñanza, sino que el modelo que representan los STEs, se aplica también en todas las administraciones públicas. Hoy este modelo sindical alternativo, con 25 años de experiencia, se extiende por todos los sectores productivos, es el modelo sindical de las Intersindicales y es el modelo de referencia a seguir en el mundo laboral. También es parte en que se sustenta el aire fresco que llega a los nuevos movimientos sociales, una herramienta necesaria para luchar contra el neoliberalismo globalizador. Por todo ello es el sindicalismo alternativo a los modelos faltos de respuesta a las necesidades organizativas de trabajadores y trabajadoras. Es el futuro sindical.

## Un nacionalista en Madrid

PEPE NAVARRO

**T**ranscurrían los primeros años de la década de los 90 cuando recalé en Madrid en calidad de representante de Canarias en el Secretario Confederal de los STEs. Eran los años en los que se fraguaba la Reconversión Educativa de la LOGSE, por los mismos padres y madres que ejecutaron su alumbramiento, apenas comenzado su gateo social. Sin una ley de financiación y bajo la presión de los sectores más conservadores, la nueva ley educativa empezaba a cojear. Con sectores significativos del profesorado desmotivado y con graves carencias de medios le pusieron una cataplasma: la LOPEGCE, desvirtuando el proyecto inicial.

Eran también los años de la consolidación de nuestra actual Confederación, después de las vicisitudes anteriores de la que fui testigo virtual, ya que no participé activamente en dicho proceso. En Canarias, Intersindical Canaria, hacía su presentación en sociedad.

De grata, fértil y creativa he de calificar mi presencia durante los tres años que formé parte del Secretariado Confederal. Como no podía ser menos, en mis primeros pasos coincidí con el entrañable amigo Manolo Marrero, persona tremendamente humana y sindicalista singular. En las desvincijadas pensiones cercanas a la "Confe" donde nos quedábamos, mientras buscábamos soluciones para los problemas que surgían tanto en el plano divino como humano, Manolo refilaba su camisa con su inseparable plancha portátil, precursora de los actuales ordenadores personales. Manolo me recordaba que la plancha tiene más de un posible uso, cosa que jamás puse en duda.

Grata por el ambiente afable que se respiraba tanto en el Secretariado como en los sucesivos Consejos Confederales, así como en las diversas Escuelas Sindicales. Muy gratos fueron los momentos compartidos con los compañeros Melchor Botella y Félix Ortega tanto en el plano personal como en el terreno político e ideológico.

Fértil en la medida que se elaboraban respuestas sindicales a la política educativa tanto del PSOE desde el ámbito estatal como en el conjunto de las nacionalidades ya estuvieran gobernadas por el PSOE o por otras fuerzas estatistas o nacionalistas.

Creativa en la medida que nuestros sindicatos conjugaban tanto la potenciación de la Confederación STEs como se adentraban en procesos de acción con otros sindicatos de diversas ramas de la producción propios de cada nacionalidad, conformando futuras Intersindicales.

No cabe la menor duda de que estamos inmersos en una permanente destrucción del Estado del Bienestar, reflejado, entre otras cosas, en la pérdida de derechos laborales, en la privatización de los servicios públicos, en la precariedad laboral y en la entrada de amplios sectores sociales en el círculo de la marginación y exclusión social. Sin ser agoreros, venimos denunciando esta situación desde hace bastante tiempo y, aunque hemos sido criticados de exagerados y alarmistas, la realidad supera nuestros análisis tanto en el plano estatal como internacional. Por ello se hace necesario que las respuestas a la globalización neoliberal en la que vivimos se haga tanto desde el ámbito local como estatal e internacional.

Nos esperan momentos difíciles para la puesta en marcha de nuestro modelo de escuela y sociedad. El reto hoy es hacer una revisión histórica, analizar nuestra práctica sindical y ponerla al servicio del cambio social que pretendemos. Sin olvidar que no es una carrera de velocidad sino una prueba de resistencia en la que tenemos que desarrollar ideas y modelos de lucha creativos y realizables frente a un sistema cada vez más pertrechado que no disimula su ostentación de poder y exhibe, sin descaro, su fuerza.



## Consecuencias de la situación sociopolítica para el futuro del sindicalismo y de los STEs

FÉLIX ORTEGA OSUNA\*

**E**n consonancia con los apartados anteriores de este bloque temático, el tercero de ellos lo abordamos tratando de sistematizar, en la forma más sencilla y ordenada posible, las consecuencias y derivaciones que, para el movimiento sindical y en concreto para un sindicalismo autónomo y asambleario en la enseñanza, comportan la Unión Europea diseñada en Maastrich, la política de convergencia, la restricción de derechos y libertades contemplada en la Ley Corcuera y prevista en la Ley de Huelga. Así, en nuestra exposición, enriquecida con aportaciones de las personas asistentes, y sin pretensión de totalidad, señalamos los siguientes aspectos a considerar en nuestra actividad sindical:

1. "Cubrirnos las espaldas" legalmente y cubrírselas a trabajadores y trabajadoras a la hora de convocatorias de huelga, manifestaciones..., procurando cumplimentar los trámites administrativos preceptivos para este tipo de actividades.

2. Cumplimiento de servicios mínimos: ¿Apostamos por llamar a que se cumplan o por su incumplimiento, de manera genérica? No sería prudente adoptar un criterio único y permanente. El criterio a seguir en cada caso dependerá de cada situación, que deberá ser analizada en cada momento.

3. Participación activa como Confederación y como sindicatos dentro de las diversas plataformas ciudadanas en defensa de libertades, derechos ciudadanos y sindicales, individuales y colectivos.

4. Movimiento sindical europeo: ir previendo que las "eurohuelgas" llegarán en su momento. Fortalecer nuestras relaciones internacionales como Confederación.

5. Acceso de los trabajadores y trabajadoras de otros estados a puestos de la función pública (la educación es servicio no protegido y por tanto no está reservado a trabajadores/as del propio estado) o de la empresa privada: esta nueva situación, consecuencia de la libre circulación, refuerza nuestra exigencia de formación inicial y permanente de calidad para: estudiantes, buscadores de primer empleo en paro de larga duración, trabajadores/as en activo, trabajadores/as en desempleo.



6. Corresponsabilidad de las organizaciones sindicales en las políticas económicas (así prevista en el Tratado de Maastrich y en el plan de convergencia): ¿Aceptar este rol, dando el sí a las decisiones gubernamentales por sistema? ¿Corroborarlas, a cambio de recibir alguna concesión y privilegios o prebendas? Sería erróneo cambiar los criterios hasta ahora seguidos: no entrar en ese juego, con el convencimiento además de que no constituye irresponsabilidad alguna el no corroborar por sistema las políticas gubernamentales.

7. El papel tradicional, en el modelo socialdemócrata, de partido y sindicato como "patas de la misma mesa" para desarrollar la misma política: este papel, asignado también a los sindicatos en la Europa configurada en Maastrich, en el estado español lo cumplió UGT y ahora lo va cumpliendo también CCOO de manera destacada. Uno y otro han abandonado los principios ideológicos, desarrollando una acción sindical posibilista, que acepta plenamente el sistema socioeconómico, al que sólo consideran mejorable. Un objetivo central lo constituye conseguir el "poder sindical" a cualquier precio, eliminando competidores a izquierda y derecha, relegando a los trabajadores/as a ser meros sujetos pasivos en beneficio de la burocracia sindical. En esta dinámica van surgiendo, durante algunos procesos conflictivos y de movilización social, movimientos asamblearios que suelen desbordar a las grandes centrales y que sólo cristalizan como organización más estable en algunos casos (ej.: Plataforma de E.M.T., C.S.I. de Asturias, etc.). Con la perspectiva antes señalada, los modelos sindicales asamblearios y participativos vamos a tener aún más dificultades que hasta ahora, pues no encajan en el modelo de interlocución social diseñado.

8. Distanciamiento de los centros de decisión respecto a la ciudadanía y a trabajadores/as: este progresivo alejamiento (antes Madrid, ahora también Bruselas) nos exige a la organización:

-Conocimiento y seguimiento de los procesos políticos, técnicos y de las normativas comunitarias que sustentan las políticas aplicadas por cada estado miembro.

-Acercamiento, contacto permanente con trabajadores y trabajadoras, asambleas, capacidad y práctica de decisión por aquéllos y aquéllas.

9. ¿Sindicalismo de resistencia o sindicalismo exigente y reivindicativo? Esta es una disyuntiva falsa, que provoca un debate estéril. En época de crisis y recortes económicos como la que se avecina, con ofensiva antisindical y con desmovilización social, es preciso resistir para no perder conquistas alcanzadas por la lucha de trabajadores/as, a la vez que no debemos renunciar a reivindicar mejoras y a lograr avances en las condiciones de vida y trabajo.

10. Reforzamiento ideológico, en cuadros, personas liberadas,

miembros de los órganos, afiliación, trabajadores y trabajadoras. No compartimos la posición de CCOO ("el sindicato debe estar desideologizado"), ni tampoco la de Pérez Rubalcaba ("la escuela debe estar desideologizada"). Gimeno Sacristán nos animaba en su conferencia a desarrollar y profundizar la reflexión ideológica en lugar de caer en la reflexión tecnocrática que se pone de moda con la Reforma.

11. Profundizar, reforzar el análisis y la reflexión, perfilar nuestras posiciones como organización, hacer aflorar y desensmascarar las contradicciones en las posiciones de la Administración, de la patronal, de otros sindicatos.

Asimismo hemos de:

-Mantener la coherencia en el discurso.

-Precisar las reivindicaciones, globalizándolas en modelos completos.

-Tener presentes, como hasta ahora, a los sectores sociales y especialmente a los más débiles. Es decir, no caer en análisis y exigencias corporativas, estrechas.

12. No escatimar esfuerzos para intentar alcanzar acuerdos de unidad de acción, en los máximos puntos y ámbitos posibles, con UGT, CCOO, CGT, CNT, sindicatos nacionalistas, organizaciones de padres/madres y estudiantiles. Ante la brutal ofensiva de las patronales privada y pública, que se refuerzan, los trabajadores/as y sus organizaciones han de responder con frentes comunes y unitarios.

13. Propiciar y fomentar, como Confederación y como sindicatos, contactos con organizaciones similares de otros sectores distintos a la enseñanza. Nos enriquecerán y fortalecerán, como se viene comprobando en Asturias, Cantabria, Canarias o País Valencià.

14. Reforzar un triple deber de toda organización sindical, más imprescindible aún en una de carácter autónomo y asambleario:

-Defender los intereses de trabajadores y trabajadoras, luchando por conseguir mejoras, estando y participando en Mesas, Convenios, ámbitos institucionales diversos, aportando en éstos propuestas perfiladas.

-Informar, crear opinión, EDUCAR en los centros de trabajo.

-Ofrecer servicios (asesoría, gestión, atención, otros) en la medida que sea posible, sin inquietud por comparar con los servicios ofrecidos por otras organizaciones sindicales.

15. Trabajar diariamente cada vez mejor para seguir ampliando el espectro, influencia y afiliación de la organización.

16. Fortalecer la discusión y profundización en cada sindicato, entre personas liberadas y con personas afiliadas, sobre todos y cada uno de los temas cotidianos de acción sindical y de política educativa. Así también mejoraremos a diario el funcionamiento y la práctica organizativa.

Para terminar, queremos realizar una última llamada: ahora, como siempre y más que nunca, es ineludible, respetando los ritmos y realidades diferentes de cada zona, que cada STE se esfuerce por aportar al conjunto, hacer propuestas, presentar documentos, propiciar debates con perspectiva de avance, evitar discusiones estériles y crispaciones innecesarias. Estaremos así aplicando en nuestra actividad diaria interna algunos valores que siempre propugnamos: solidaridad, colaboración, consenso, participación activa y real.

\*Félix Ortega Osuna fue miembro del Secretariado Confederal. Falleció en octubre de 2001.

Este artículo fue escrito el 22-11-1992



## La ruptura del equilibrio inestable. La LODE tras la LOGSE y la LOPEGCE

JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ GARCÍA

**C**uando, como miembro de la antigua UCSTE, vuelvo la mirada hacia aquellos años no puedo evitar recordar vivencias irrepetibles y progresos formidables junto a otros momentos tensos y, por qué no reconocerlo, también desagradables de lo que ya es patrimonio de nuestra actual Confederación de STEs. Pero ahora prefiero centrar la atención en lo que pervive de una ley también “antigua” como la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), tras pasar por las modificaciones experimentadas tras la promulgación de dos nuevas leyes orgánicas, la LOGSE y la LOPEGCE.

Estas modificaciones han sido consecuencia en parte de la aplicación de la nueva normativa (ampliación del periodo de escolarización básica y obligatoria y la tipología de los centros), aunque sin ninguna derogación o modificación explícita del texto legal. En otros casos se han producido cambios explícitos del articulado, fundamentalmente en los órganos de gobierno de los centros públicos (desaparición/sustitución del Título III de la LODE por la LOPEGCE) y, en parte, de los centros concertados. Los cambios también han alcanzado a la financiación de los centros concertados debido a las nuevas normativas sobre actividades extraescolares y complementarias y los servicios escolares como transporte y comedor.

El establecimiento de una red de centros privados sostenidos con fondos públicos junto a centros de titularidad pública en las etapas básicas y obligatorias fue una de las aportaciones de la LODE. Con ello, o pese a ello, se estableció un cierto equilibrio en la distribución del alumnado entre ambas redes, aun cuando las administraciones educativas aplicaron con generosidad las exigencias para concertar aquellos centros “que satisfagan necesidades de escolarización, que atiendan a poblaciones escolares de condiciones socioeconómicas desfavorecidas” (art. 48 de la LODE). Prueba de ello es la escasa o nula implantación de centros concertados en zonas rurales y en otras socioeconómicamente deprimidas o en barrios marginales.

Pero, si no era suficiente, la LOGSE ampliaba la escolarización obligatoria, un avance inequívoco por lo que suponía la ruptura del equilibrio en la distribución del alumnado antes señalado. Todos los centros con concierto para la EGB según lo prescrito por la Ley General de Educación (1970) pasaron de tener concertados ocho niveles a poder concertar diez –“poder” es un recurso retórico, puesto que la realidad ha hecho innecesaria la perífrasis de probabilidad–. Este aumento se correspondía con un incremento del alumnado de los centros concertados con la consiguiente pérdida de éstos en los públicos. Pero más que la cuantificación de los estudiantes interesa observar los cambios de otra índole, sobre todo en las grandes ciudades.

Hemos señalado la escasa implantación de los centros concertados en las zonas marginales. Antes, los chicos y chicas de estos entornos se escolarizaban en los colegios públicos y posteriormente abandonaban las aulas por no ser obligatoria la enseñanza secundaria. Hoy, por suerte, estos jóvenes están escolarizados, pero casi exclusivamente en centros públicos que a la vez han perdido a quienes procedían de la EGB de los centros concertados.

De este modo se ha consagrado la profunda diferenciación entre el alumnado de los institutos públicos de Educación Secundaria (IES) y el de los centros concertados que, no olvidemos, se sostienen con la aportación de todos, pero a los que no todos pueden acceder. La circunstancia se ve reforzada por la peculiar estructura de los centros: colegios de Infantil y Primaria por un lado e institutos de ESO, Bachillerato y FP por otro en la red pública; centros integrados con Infantil, Primaria y ESO en la práctica totalidad de la red privada concertada.

Las alteraciones sufridas por la LODE con la aplicación de las normativas posteriores no han quedado ahí y todas ellas justificarían una actualización de la norma que sigue pendiente. Aunque, vistos los tiempos que corren y el contenido de la nueva Ley educativa que ahora se gesta, cabría decir aquello de “madrecita, madrecita, que me quede como estoy”.

## De Tirso de Molina a la Barca de Vejer

RAMÓN PORRAS\*

**R**ecordar tiempos pasados es un ejercicio que provoca la nostalgia e incluso la sorpresa o admiración por aquellas cosas que hacíamos. Vivía y trabajaba como maestro en Madrid entre 1975 y 1979, y colaboré en el surgimiento de la Coordinadora del Profesorado, participé en todo tipo de movilizaciones y formé parte del colectivo que fundó el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid (STEM) y la Unión Confederal de STEs.

¡Qué tiempos aquellos! Echar una mirada al nacimiento de los STEs produce vértigo cuando vivimos momentos en que la sociedad, y el profesorado, padecen cierta artrosis sindical y política y los movimientos de base sufren el intento de ser controlados o domesticados por las mismas organizaciones que deberían dinamizarlos. El entusiasmo y la participación masiva de los enseñantes de EGB y Secundaria en los últimos años de la dictadura y los primeros de la transición hicieron surgir las Coordinadoras del Profesorado que de manera abierta, plural y asamblearia realizaron movilizaciones y alcanzaron logros que hoy nos podrían parecer utópicos. Luchar por una Escuela Pública de Calidad y por un Cuerpo Único de Enseñantes entonces tenía un gran sentido, como lo sigue teniendo en la actualidad. Por eso el tiempo viene a dar la razón a los que pensábamos que era necesario institucionalizar la Coordinadora para dar continuidad a la lucha y a los logros alcanzados, creando, provincia a provincia, los STEs, con su sello de identidad de organizaciones independientes (*ra-biosamente independientes*), progresistas y asamblearias.

Las tareas eran múltiples y diversas. Seguíamos inmersos en los afanes reivindicativos y representativos, pero también debíamos consolidar nuestro modelo sindical y resolver no pocos dilemas: ¿era compatible la doble militancia sindical?, ¿qué nivel de decisión tenían los órganos colegiados de dirección ante el poder soberano de las asambleas?, ¿hasta dónde debería llegar la autonomía de los sindicatos provinciales o regionales con respecto a la Unión Confederal?

Pero si todo lo anterior requeriría pasar por múltiples deba-

tes y situaciones de crisis o de ruptura, lo cierto es que las tareas burocráticas y la creación de una mínima infraestructura no eran menos absorbentes. Enviábamos miles de cartas, lo cual significaba llenar miles de sobres y pegar miles de sellos, y para ello montábamos verdaderas cadenas de producción, bromeando entre nosotros por la emulación a lo Stajanov para ver quién ponía más sellos en el menor tiempo posible. Recuerdo el día en que se firmó el contrato de alquiler de la sede de la Plaza de Tirso de Molina. Toda una planta, encima de la CNT y a dos portales del histórico Club de Amigos de la Unesco. Un edificio viejo, con un ascensor renqueante, pero céntrico. Y un montón de metros cuadrados ¡vaciós! ¿De dónde salieron los muebles para la mudanza? Eran variopintos: algo que estaba arrumbado en el almacén de un colegio, unas sillas que le sobraban a algún afiliado, unos caballetes con un tablero. Algunos llevábamos nuestras máquinas de escribir portátiles, para hacer clichés para multicopiar. Y más adelante, cuando la Unión Confederal compartió la sede con el STEM, hubo que deliberar acerca del reparto de gastos e instalaciones, e incluso de medios materiales. Por increíble que pueda parecer recuerdo una reunión del Secretariado Confederal que dedicó casi toda una mañana al tema de la fotocopiadora: ¿comprábamos una, la alquilábamos, se hacía un *leasing* con la Rank Xerox? Y también controvertidas deliberaciones sobre si la Unión Confederal debería inscribirse en el Registro de Asociaciones o no. Al final se decidió que sí y, por vivir en Madrid, me tocó figurar como "Secretario General", pues se tenían que llevar los documentos a una especie de Registro de Asociaciones que había en la Calle Velázquez y firmar en un Libro.

Pero lo mejor de mis recuerdos de aquellos años son las personas con las que me tocó trabajar codo con codo. De muchas de ellas sigo teniendo referencias, de otras he perdido la pista, pero no las olvido, aunque algunos nombres, a estas alturas, se me resisten. Recuerdo que cuando en junio de 1979 me despedía de mis compañeros del Secretariado del STEM porque me trasladaba a Andalucía, uno de ellos, Antonio del Molino, me dijo: "Porras, vayas donde vayas no me olvidaré de ti". Yo también os tengo en el recuerdo, pues fueron muchos los trabajos, los sueños, las luchas y las discusiones que compartimos. A Antonio del Molino y a Salvador, a Paco Lara y a Paco Bastida, a Isidoro y a Benjamín Castañares, a Ángeles y a Federico de Trabenco, a Manolo Alcalá y a Toñi Corpas, a Miguel Cervantes y a Juan Zubillaga, a Carlos Cermeño y al entrañable Pío Maceda, a la hermana de mi amiga Cotita (perdona el olvido, pero ¿es Consuelo tu nombre?), a Pep Bas y a Rafa Campillo y al "Sofo" y a Vicente Sellés -¡vixca Alacant!-, a Manolo Marrero y a Pere Boluda...

Cuando en el año 79 llegué a la provincia de Cádiz, mi vida cambió en el sentido de que ya no tenía ningún cargo de respon-

sabilidad sindical. No tenía que ir a la sede casi a diario, entre otras cosas porque en Cádiz no había sede. Además, la mayoría de los afiliados estaban en el Campo de Gibraltar y no era sencillo reunirse. Yo me reunía con compañeros y compañeras de la zona de la Bahía, con los que hacíamos dobletes, pues al mismo tiempo eran reuniones del sindicato y del MCEP. De vez en cuando nos veíamos a nivel provincial en la Barca de Vejer, en una ocasión con Félix Ortega, que vino para darnos ánimo cuando parecía que la organización se podía desmoronar. Pero aquí seguimos. Después de veinticinco años es un orgullo y una alegría ver que aquellos trabajos no fueron en vano. Que la Federación andaluza y la Confederación gozan de buena salud, y que se mantienen las señas de identidad con las que nacieron como sindicato de clase, independiente y asambleario es algo que se confirma cada día y que yo he podido constatar más de cerca recientemente participando en los II Encuentros de Política Educativa de USTEA en Punta Umbría (Huelva). Nuestra presencia en el panorama sindical sigue estando plenamente justificada y si no existiéramos tendríamos que volver a inventarnos.

\*Ramón Porras pertenece a la Universidad de Cádiz y firmó el acta de constitución de la UCSTE





## Ruptura y reunificación

SERVANDO POSTIGO

**C**on la llegada al poder del PSOE en el 82, la Confederación, al igual que el resto de personas y organizaciones progresistas, vislumbraban un futuro prometedor, futuro que poco a poco fue diluyéndose e incluso resultó realmente baldío.

Las diferentes tendencias dentro de UCSTE, unas se decantaron claramente a favor del Gobierno y otras, presumiblemente más a la izquierda, eran críticas e incluso beligerantes con las tesis gubernamentales. Así comenzaron movimientos encontrados que hacían prácticamente imposible la acción sindical conjunta de los diferentes STEs. Curiosamente la división no sólo se fraguó en personas concretas pertenecientes al secretariado, sino que a su vez supuso una división casi milimétrica en dos bloques de los diferentes sindicatos.

Las tensiones eran constantes en los órganos confederales, las fuerzas aparentemente equilibradas se rompían por la constitución del secretariado al conceder al STEM más representatividad de la real, dotándoles de más miembros en el órgano al entender que por estar allí ubicados tanto el sindicato de Madrid como la Confederación su trabajo en asuntos confederales sería superior. Las diferentes votaciones se ganaban o perdían por un margen muy escaso de votos y eso hacía que los acuerdos no fueran realmente asumidos por unos u otros.

Desde un principio los sindicatos se posicionaron en una corriente o en otra, y salvo en Catalunya o en Galicia, donde a su vez los propios sindicatos se dividieron, en el resto cada organización se alineó en una u otra tendencia, aunque alguno como el STE-PV, que en un principio parecía estar fuera, más tarde se pudo comprobar que no era así, claramente se decantó por una de ellas, la que denominaremos oficialista, en la que además del STE-PV se unieron STEM, STE-CL, STE-CLM, STE-Illes, STE-Rioja, STE-R.Murciana, mientras que en el otro sector se posicionaron STE-Canarias, STE-Cantabria, USTEC, STEA, USTEA, SUATEA y STE-Melilla. ESTEE-EILAS, sindicato que mantenía y mantiene una carta de relaciones, se inclinó por continuar dicha relación con este segundo bloque. En Galicia

existía división interna, también en Cataluña, Madrid y Castilla León, caso de Segovia...

El enfrentamiento llegó a tal extremo y la desconfianza era tal que no se pudo evitar que la ruptura fuera un hecho y así llegamos a la fractura de la UCSTE en dos, llamadas a partir de entonces la UCSTE-Guardamar y la UCSTE-Marbella, por ser estas dos localidades donde se celebraron los respectivos congresos. A partir de aquí el Ministerio sólo reconoció la UCSTE-Guardamar y la otra no era considerada a ningún efecto, salvo en las CC.AA. autónomas con competencias como Andalucía, Catalunya o Canarias, porque no tenían más remedio.

Confirmada la ruptura, se celebran las primeras elecciones sindicales, en las cuales tanto en un bando como en otro los resultados se pueden considerar como muy dignos, pero otra vez el Gobierno no reconoce la representación de UCSTE-Marbella, basándose en una treta de dudosa legalidad, argumentando la administración que al presentarse cada STE con las siglas de su comunidad, el Ministerio no debía computar los resultados en su conjunto y no se permitió la entrada a las negociaciones ministeriales a esta parte. Esto da lugar a que se cree la nueva confederación de STEC (Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Confederados) para así poder concurrir a las próximas elecciones bajo unas únicas siglas.

Comienza entonces una batalla legal tanto en lo relativo a la representatividad como en lo relativo a la posesión de las siglas UCSTE, sentencias que gana la UCSTE-Marbella, curiosamente la no reconocida. No deja de ser curioso también que estas sentencias aparecen una vez efectuada la reunificación.

Tras una etapa en la que cada confederación actúa por su lado y viendo, tanto en una como en otra, que la base social en la que se apoyan ambas es similar en todos los sitios, surgen voces de reunificación; es cierto que más fuertes en la de Guardamar, pero que también son atendidas por una parte de la marbellí y así comienza un proceso que culmina en los actuales STEs, no exento de múltiples tropiezos y sinsabores.

Los primeros contactos se pueden caracterizar más como enfrentamientos que como contactos en sí, pues las desconfianzas mutuas no han desaparecido y las heridas están lejos de ser curadas. No obstante, se inicia un camino que muchos pensábamos no llegaría a su fin y sin embargo dio sus frutos.

La etapa de reunificación, para quienes la vivimos, fue intensa y a veces descorazonadora, pues unido a la desconfianza mutua dentro de los sindicatos, de los STEC fundamentalmente, una parte de personas organizadas externamente eran intransigentes e impedían a toda costa avances en la dirección marcada, fue necesario llegar al congreso de los STEC, en Madrid, donde se decidió la reunificación, que no aceptaron los catalanes (USTEC) ni madrileños (SATEM).

Más tarde en Catalunya parece que se han salvado los escollos, en principio insalvables, y allí también la reunificación es un hecho. Las personas de los diferentes lugares siguieron también caminos diferentes, pues mientras en Asturias abandonaron SUATEA para incorporarse fundamentalmente a CCOO, en Andalucía continuaron en USTEA, en Canarias tampoco abandonaron el STEC, y en Cantabria abandonaron para después volver..

Como decimos, la reunificación no fue un camino de rosas, todo lo contrario, incluso por parte de los STEC se impusieron unas condiciones que transcurrido el tiempo pudiéramos calificarlas de leoninas, llegando al extremo de impedir la participación de personas concretas. A pesar de todo, el afán de contar con una Confederación implantada en todo el Estado superó las reticencias y hoy contamos con la Confederación de STEs, que, eso sí, en muchos aspectos sigue siendo, como a veces nosotros mismos la hemos denominado, el Ejército de Pancho Villa, pero quizás sea esa la grandeza de este modelo, asambleario, autónomo y participativo que con sus defectos y sus virtudes nos hace ser tan diferentes del resto.

Parece que nuestra tarea de futuro pasa no sólo por consolidar nuestro modelo sindical, sino por extenderlo al resto de trabajadores y trabajadoras ante el palpable fracaso de las centrales sindicales denominadas mayoritarias; algunos sindicatos ya han emprendido este camino y esperamos sea un hecho en el futuro.



## Siempre quise ser profesora... y del SUATEA

BEATRIZ QUIRÓS MADARIAGA\*

**S**iempre quise ser profesora. Otras personas en la facultad hablaban de quedarse en la universidad, o dedicarse a la investigación. Yo creo que siempre lo tuve claro. No sabía de qué pero quería dar clase. Así que después de un lectorado en Bretaña –donde ya conocí gente ligada al sindicalismo y donde vi cómo se luchaba por la escuela pública– me presenté a las oposiciones y tuve la suerte de sacarlas y empezar a trabajar en Asturias. Muchas compañeras y compañeros no tuvieron la misma suerte que yo. La precariedad en el empleo era moneda común, como lo sigue siendo ahora. Las movilizaciones del profesorado interino lograron arrancar la estabilidad para muchos de ellos. Hablo de principios de los 80 y de la secundaria, que en aquella época asistía a una masificación y a un aumento del número de jóvenes que estudiaban Bachillerato y Formación Profesional. También a principios de los 80 una lucha del profesorado en “expectativa de destino” logró la creación jurídica de cientos de vacantes en los Institutos. En todas estas luchas y en tantas otras que muchas personas recordarán, SUATEA era la principal fuerza. Y ese fue mi sindicato desde que empecé a trabajar. Las virtudes de nuestro sindicato fueron muchas: su carácter realmente asambleario, la negociación mixta con presencia de los colectivos afectados, el apoyo desde el primer momento a las reivindicaciones relacionadas con la defensa de la lengua asturiana, el compromiso social y con el mundo de los trabajadores, la creación de la Secretaría de la mujer y el trabajo real dentro de los centros, la defensa de la calidad de la enseñanza no sólo desde el punto de vista del profesorado, sino desde la defensa de una igualdad de oportunidades también en los Bachilleratos y Formación Profesional para la juventud asturiana viera donde viviera...

SUATEA siempre ha sido un sindicato respetado por la mayoría y temido por algunos: preferimos no recordar los abandonos y alguna zancadilla que no impidieron mantenernos como sindicato mayoritario en Asturias durante muchos años. Y contribuir al trabajo confederal aportando tanto personas como ideas, suscitando debates y generando muchas veces polémica. Nuestra partici-

pación en mesas con el MEC creo que también fue interesante para avanzar en una mejora de las condiciones laborales del profesorado.

Hoy tenemos un reto: defender la enseñanza pública de calidad, impulsar los movimientos sociales contra la privatización de los servicios públicos y luchar en defensa de Asturias contra el desmantelamiento de nuestra comunidad.

Las cosas han cambiado en los 20 años que llevo en la enseñanza y en SUATEA. Pero la ilusión, la mía y la de cientos de compañeros y compañeras, sigue en pie. Ahora, con las transferencias y con una legislación que pretende marginarnos, con una ofensiva neoliberal que trata de conquistar el gran mercado de la educación y sacrificar los intereses de toda la sociedad en beneficio de las empresas y las patronales, personas más jóvenes se están incorporando a la lucha. SUATEA sigue siendo hoy referente para ellas y para quienes llevamos unos cuantos años de reuniones asambleas y manifestaciones. ¡Que sea por muchos años!

\*Beatriz Quirós Madariaga es profesora de Francés en el IES "Rosario Acuña" de Gijón

## Un cartel de Elecciones

## La intersindical alternativa de Catalunya (IAC) ante la privatización de los servicios públicos

RICARDO RODILLA

**L**a Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC), segunda fuerza en representación en la Mesa General de la Función Pública Catalana, conformada por USTEC-STEs y otras organizaciones ampliamente representativas de diferentes sectores de los servicios públicos y del mundo laboral, nació consciente de la necesidad de crear un valioso instrumento que contribuyera a reconstruir el movimiento sindical alternativo catalán y, en este sentido, aportar nuestro esfuerzo en el camino de la transformación social.

Y es esta convicción de construir una sociedad más justa, más democrática y más solidaria, la que nos confiere un carácter político y social que se muestra, entre otras actividades, en la lucha contra la privatización de los servicios públicos y en la defensa de su calidad, como expresión de la lucha contra el desmantelamiento del estado del bienestar. En todo momento hemos considerado que la lucha por la mejora de las condiciones de trabajo había de ir estrechamente ligada a la mejora de la calidad del servicio, a la necesidad de hacer más eficaz su gestión y aumentar los recursos humanos y materiales, con el establecimiento de controles ciudadanos de su gestión para poder ofrecer así un mejor servicio a la ciudadanía.

### ¿Por qué defendemos los servicios públicos?

Para la IAC, los servicios y las empresas públicas son una fuente básica y fundamental para evitar la exclusión social. Conservar su carácter y su gestión pública es una necesidad vital para todos aquellos que entendemos la vida en nuestra sociedad desde un punto de vista más justo y solidario y con una distribución más equitativa de la riqueza, en definitiva más igualitaria.

Entendemos que los servicios públicos no se pueden medir por los beneficios económicos que supuestamente tendrían que reportar, porque no elaboran productos de venta, y porque al ser sufragados por nuestros impuestos y nuestras cotizaciones, tienen que servir básicamente para cubrir nuestras necesidades y las de aquellos que por sus circunstancias padecen la injusticia social. Por lo

tanto, los servicios públicos constituyen un bien social, el apoyo básico de una sociedad que pretenda un cierto grado de bienestar para todos sus ciudadanos. Por lo tanto, los servicios públicos tienen que servir para garantizar los derechos y las libertades ciudadanas: los derechos a la educación, a la salud, a la protección social, a la no-discriminación, a la igualdad ante la ley...

### **¿Por qué los privatizan?**

Si nos atenemos a la versión oficial, los servicios públicos se privatizan para conseguir "varios objetivos, como la reducción del déficit público, la optimización de recursos o por la superioridad de los sistemas de gestión privada sobre los públicos".

Esta versión ha venido siempre avalada por orquestadas campañas de prensa al más puro estilo de la propaganda goebbeliana. De forma que se desprestigia el funcionamiento de los servicios públicos y se carga la responsabilidad sobre sus trabajadores y sus trabajadoras, mientras se cuestiona su estabilidad laboral y sus salarios, como si fueran la causa principal de la inflación de los mencionados servicios.

Pero nada más lejos de la realidad. Para la IAC, el proceso de privatización se inscribe en la dialéctica mercantilista del neoliberalismo, de la individualización social y del negocio fácil: privatizar los beneficios, socializar las pérdidas. Determinados poderes económicos y ejecutivos, ligados directamente a través del parentesco a las diferentes administraciones, han encontrado una magnífica vía de abrir nuevos mercados y de rentabilizar particularmente los dineros públicos. En ocasiones, este proceso también sirve al gobierno de turno para escapar al control del gasto público.

Desde la IAC estamos comprobando que los servicios públicos gestionados de forma privada no son ni más rentables, ni muestran más eficacia, sino, más bien al contrario, puesto que la tasa de beneficio del empresario, imprescindible para su funcionamiento, anula esta posibilidad y los hace más costosos y con una necesidad cada vez más grande de protección económica del Estado, tal y como está pasando, entre otros, con algunos servicios sanitarios y en la enseñanza privada.

Los grandes perjudicados de la privatización son sus empleados y empleadas, y el conjunto de la ciudadanía. El gestor privado del servicio público buscará incrementar su plusvalía, reconvirtiendo, despidiendo y sustituyendo trabajo estable por trabajo en precario, para reducir salarios. Es una curiosa manera de entender la optimización de recursos. Se empeora la calidad del servicio por sostener el beneficio y, además, en algunos servicios se empieza a introducir el cobro en determinados casos y por determinadas prestaciones. Nos encontramos ante una flagrante inmoralidad: "destinar dineros públicos y de la renta del trabajo a sufragar beneficios privados".

## **Tenemos que buscar fórmulas por pasar de la denuncia a la movilización social de la ciudadanía**

La IAC se ha opuesto a y ha denunciado públicamente todos los procesos de privatización, sea cual sea la forma que se haya adoptado, desde la venta directa, la contratación de empresas privadas para administrar funciones públicas, la creación de organismos "autónomos" para gestionar funciones propias de la Administración, hasta la gestión de funciones públicas por criterios y procedimientos privados (contratación de personal a través de ETT, etc.). Asimismo, conjuntamente con el movimiento vecinal y otras organizaciones ciudadanas, ha impulsado campañas de concienciación entre la ciudadanía y movilizaciones ciudadanas y de los trabajadores y las trabajadoras del sector público para oponerse a las privatizaciones.

La IAC, a través de sus organizaciones, ha exigido, y lo continuará haciendo, responsabilidades políticas, y en ocasiones jurídicas, por su privatización, por su funcionamiento y por sus derroches y corrupciones, a los altos cargos administrativos que son los responsables, porque, en definitiva, son quienes tienen poder político sobre su organización, sus presupuestos y su gestión, y, por lo tanto, la responsabilidad del déficit generado.

Pero esto no es suficiente, no hemos sido capaces de conseguir que la lucha de los trabajadores y trabajadoras de estos servicios superara el marco de la lucha reivindicativa por sus condiciones de trabajo, para integrarse en la lucha contra la privatización en sí misma, ni conectara decididamente con los sectores ciudadanos interesados en su defensa como servicios públicos.

No obstante, entendemos que hemos de continuar incidiendo en este camino. Tenemos que continuar denunciando, concienciando y, si es posible, movilizándolo. Somos conscientes de la gran dificultad que comporta, de la pasividad, cuando no aquiescencia, del sindicalismo burocrático y la izquierda política, pero tenemos que recuperar la iniciativa desde la oposición y la lucha de los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos susceptibles de ser entregados a la gestión privada, y desde el movimiento antiglobalización.

La IAC, que después de cinco años de su fundación se ha convertido en el punto de referencia de organizaciones sectoriales del mundo laboral alternativas y representativas, tiene que ser quien lleve la defensa de los servicios públicos al movimiento antiglobalización para conseguir una confluencia social con las organizaciones ciudadanas, y así remover las entrañas de la izquierda política y del sindicalismo burocrático, en un intento de comprometerlos en esta confluencia para poner en marcha procesos de movilización que, además de evitar nuevas privatizaciones, pongan las bases de la recuperación social y política de los que ya han sido privatizados.



## Yo viví el nacimiento, desarrollo y consolidación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Escuela Española publicó en el año 1977 las bases fundacionales del sindicato

MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍN\*

**E**n los albores del año 1976, cuando España iniciaba una nueva etapa política, surgió y empezó a organizarse, con clara vocación unitaria, un movimiento de docentes que paulatinamente fue extendiéndose por la totalidad de las provincias españolas en pro de la dignificación de la profesión docente y de la consecución de una serie de reivindicaciones: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STE).

Guiados por esta filosofía y para hacer viables sus objetivos más inmediatos, con la participación de un amplio sector del profesorado y como desarrollo de sus ideas, pensaron que un sindicato como éste debería reunir las siguientes características:

-Ser unitario, porque tendría vocación de unir a todos los docentes, porque respetaría todas las ideologías y porque haría hincapié y se fundamentaría en lo que les unía: la profesión y la situación laboral y económica.

-Ser democrático, porque en su desarrollo y consolidación participarían todos los trabajadores de la enseñanza interesados; los representantes serían elegidos y revocados por la base, y la Asamblea sería el eje de las decisiones.

-Ser independiente de los partidos políticos, de la Administración del Estado, de cualquier ideología religiosa, financiera, etc.

-Ser de clase, porque al ser asalariados y tener como meta la unión de todos los enseñantes, sin desechar la unión con los demás trabajadores con los que tuvieran coincidencias de intereses, tendrían como objetivo básico contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza, la calidad de vida, del medio ambiente, etc.

Animados por el éxito de sus planteamientos entre los docentes, en el transcurso del año 1977 empezó a cuajar el movimiento y se celebraron diversas asambleas y reuniones, básicamente en Madrid, hasta que el día 17 de marzo de 1977 se acordó formar una junta gestora para que se responsabilizase de avanzar en la creación del Sindicato. El día 29 de marzo de 1977, de acuerdo con

el compromiso contraído en la anterior asamblea, se reunió la Junta Gestora en sesión de trabajo. Se insistió en el carácter abierto y democrático de la Junta y se pasó a constituir las comisiones que asumirían los trabajos precisos para desarrollar la idea. Ese día quedaron establecidas las siguientes comisiones: Organizativa, de Estatuto y Programación y Reivindicaciones.

Paralelamente se acordó la emisión de 5.000 bonos de 100 pesetas cada uno a fin de conseguir fondos para afrontar los gastos correspondientes. Ése fue el inicio, al que contribuyeron generosamente maestros que recuerdo y que dedicaron muchísimas horas de su vida a concretar un proyecto con el que estaban identificados. ¿Quién puede olvidar a Antonio del Molino, Paco Lara, Carlos Cermeño, Purificación Llaquet, Consuelo Sánchez, Félix Ortega, Pío Maceda, etc.? ¿Quién puede olvidarse igualmente de la campaña que emprendió el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, que por entonces actuaba bajo las siglas UCSTE (Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza), ante el atropello administrativo que significó la promulgación de la disposición adicional quinta de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981?

¿Y qué decir de los numerosos artículos y comunicados que en el transcurso de los años 1977 y siguientes se publicaron en *Escuela Española* relacionados con el inicio, desarrollo y consolidación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza?

El que esto escribe no puede olvidarlo porque desde su puesto de redactor jefe y con el beneplácito de la dirección, fue publicando todos los artículos, comunicados e informaciones que tenían relación con este movimiento sindical y las de todos los demás que, al amparo de la incompleta e imperfecta legislación, concretada en la Ley 19/1977, de 1 de abril, empezaron a organizarse para defender igualmente sus derechos profesionales, que en aquellas fechas estaban muy deteriorados.

La pluralidad informativa de la que siempre ha hecho gala *Escuela Española* posibilitó la publicación de multitud de artículos e informaciones en los años 1977 y 1978 que son clave, bajo el punto de vista histórico, para valorar, en el devenir del tiempo, el por qué era necesario luchar por la defensa de unos intereses legítimos. Entre ellos, y a título meramente indicativo, cuando ahora se cumplen 25 años del nacimiento del STE, quiero destacar:

-“¿Es posible la unidad?”, firmado por Antonio del Molino y publicado en el nº 2.377 de *Escuela Española*, de fecha 23 de marzo de 1977.

-“Bases para el Sindicato de Maestros de Madrid”, firmado por Antonio del Molino y publicado en el nº 2.378 de *Escuela Española*, de fecha 31 de marzo de 1977.

-“Por un Sindicato de Maestros”, firmado por la Comisión

organizativa de la Junta Gestora del Sindicato de trabajadores de la enseñanza de Madrid, publicado en el nº 2.380 de *Escuela Española*, de fecha 20 de abril de 1977.

-“Paco Lara presenta su dimisión”, publicado en el nº 2.405 de *Escuela Española*, de fecha 4 de noviembre de 1977.

-Información referida al Congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la provincia de Sevilla, publicada en el nº 2.413 de *Escuela Española*, de fecha 3 de enero de 1978.

-Documento base de discusión para su constitución en Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza del Estado Español. En este documento, que fue publicado en el nº 2.416 de *Escuela Española*, de fecha 25 de enero de 1978, resulta interesante resaltar los principios básicos que fueron la base de discusión en la reunión histórica que tuvo lugar el día 26 de enero de 1978 en los locales de AISS, en el Paseo del Prado de Madrid.

El documento al que me refiero señalaba que los STEs declaraban:

-Ser no confesionales.

-La aceptación íntegra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Niño y de los Trabajadores (OIT), que aseguran la no discriminación del trabajador por motivos religiosos o ideológicos.

-Ser democráticos y asamblearios, pues nacieron del movimiento presente en luchas reivindicativas. Asumieron la necesidad de un cambio en el planteamiento de la enseñanza para adecuarse a las condiciones sociopolíticas de democracia y pluralismo.

Las anteriores características les apartaban del “gremialismo”, por otra parte anacrónico, y de cuantos “sindicatos amarillos” surgieran.

Animaban a los distintos sectores de la enseñanza en proceso de debate sindical a que se constituyeran en STE de las características citadas y a que en las nacionalidades, regiones y provincias se arbitraran las formas y grados de vinculación que automáticamente decidiesen para la constitución de la Unión de STEs del Estado español.

Asimismo en aquel momento se proclamaba que la Confederación trabajaría en la perspectiva de una enseñanza en la que:

1. La escolarización total y gratuita fuera una realidad a todos los niveles (incluyendo guarderías y preescolar), asegurando la inexistencia de discriminaciones por motivos económicos e ideológicos. Una enseñanza donde la coeducación supera las discriminaciones de sexos y donde la selectividad no fuera el producto estructural de diferentes formas de titulación o tipos de escuelas.
2. Las condiciones materiales de los centros, el número de alumnos y la plantilla de profesores y demás trabajadores de la enseñanza permitieran una labor pedagógica más eficaz.

3. Existiera una participación y control por los trabajadores de la enseñanza en la elaboración de la política educativa y de los fondos a ella destinados (fondos públicos).

4. Existiera una planificación descentralizada, donde las nacionalidades y regiones del Estado español pudieran cultivar sin trabas su lengua y cultura propias y donde los centros se gestionaran democráticamente, con la participación de todos los estamentos implicados en ellos, gozando dichas unidades educativas de la suficiente autonomía administrativa y económica para planificar al máximo sus actividades y, dentro de éstas, la concreción en el caso del desarrollo de la lengua y cultura autóctonas.

5. Los trabajadores de la enseñanza no fueran objeto de discriminación económica ni social, aplicando el principio de a igual trabajo igual salario, ni tampoco de discriminación ideológica. Para ello sería necesario –precisaban– que los centros educativos no fueran lugar de proselitismo de ninguna ideología, sino lugares de enseñanza para la vida, en los que los alumnos vieran una prolongación de la realidad pluralista que les rodeaba.

Lo señalado anteriormente ya es historia y refleja fehacientemente el nacimiento de un sindicato que se ha ido abriendo camino en toda España hasta constituir en el momento actual uno de los más consolidados entre los trabajadores de la enseñanza, y que ha contribuido, junto con todos los que tienen legítima representación en las respectivas instituciones, a una permanente mejora de la enseñanza y de las condiciones laborales de todos los sectores de la enseñanza no universitaria, docentes y no docentes. Ojalá que en el futuro los integrantes de los STEs sigan participando generosa y responsablemente con las administraciones, central, regional y municipal, hasta lograr una auténtica dignificación económica y social de los enseñantes que derivará, con toda seguridad, en una mejora de la calidad para todos. Ése es mi deseo al cumplirse el 25 aniversario de los STEs que se recuerda en este libro.

\*Manuel Rodríguez Martín es director de *Escuela Española*

# Análisis de la cooperación en los últimos años de STEs

JUAN RODRÍGUEZ RECIO Y PERE POLO FERNÁNDEZ

## Filosofía

Puntos de partida:

Los procesos de progresiva globalización a escala mundial, tales como la pobreza, las presiones demográficas y migratorias, el deterioro medioambiental, los crecientes conflictos entre etnias, la proliferación de armas nucleares, el narcotráfico, y otros cuyas consecuencias desbordan las fronteras nacionales, exige la colaboración entre las naciones de la comunidad internacional para ofrecer soluciones eficaces y justas para todas y todos.

Es desde esta perspectiva desde donde debe contemplarse la cooperación internacional entre países como una modalidad de las relaciones internacionales que persiguen el beneficio mutuo de las partes que entran en contacto.

La cooperación abarca, por lo tanto, un conjunto de actividades de diversa naturaleza, tanto como acuerden las partes.

Las diferencias en los niveles de desarrollo económico y social entre los países en desarrollo y los países más industrializados se han visto agravadas por el proceso de globalización neoliberal; para afrontar estos retos y respuestas debemos disponer de la cooperación como instrumento que es necesario potenciar.

## La práctica

Todo lo expuesto anteriormente necesita plasmarse de una manera práctica y así son ya 10 años los que llevamos trabajando en el ámbito de la cooperación, lo que nos ha permitido sistematizar un plan de actuación que se vertebra en tres campos: la formación, la sensibilización y la realización de proyectos para el desarrollo.

Nuestra organización defiende de manera definitiva ante la sociedad y los donantes de fondos, una cooperación que no se base solamente en las valoraciones cuantitativas, sino que también se tengan en cuenta evaluaciones cualitativas de los proyectos que se realizan.

## La Formación

¿Por qué una educación para el desarrollo sostenible?

La respuesta: la ayuda al desarrollo requiere cada vez más un compromiso de toda la sociedad, un compromiso en el que todas las ciudadanas y ciudadanos contribuyan a la consecución de un mundo más justo, realmente democrático y estable.

Dicho compromiso consiste en promover una educación que haga frente y contraste con los valores neoliberales que imperan actualmente en nuestra sociedad.

Por todo ello trabajamos en los siguientes campos:

A. Realización de cursos de Educación para el Desarrollo Sostenible.

B. Realización de Seminarios Internacionales.

C. Edición de material didáctico.

D. Capacitación de docentes en Centroamérica.

### A. Realización de cursos de Educación para el Desarrollo Sostenible.

En los últimos cuatro años han asistido más de 200 personas, la mayoría docentes, aunque también han participado asistentes sociales, enfermeras y otros profesionales.

Los ponentes de los cursos han sido muchos y de diferentes lugares; unos procedentes de los países latinoamericanos donde trabajan, otros de universidades del estado español, así como ponentes de nuestra organización.

### B. Realización de Seminarios Internacionales.

Se ha realizado un Seminario Internacional sobre Reformas Educativas en el Estado español y en América Latina y otro sobre Educación, Globalización y Democracia con más de 200 participantes en cada uno de ellos.

Durante el presente curso estamos llevando acabo un Seminario-Debate con el título "Globalicemos la justicia".

### C. Edición de material didáctico.

Un elemento clave para el profesorado es el disponer de un material didáctico adecuado para poder trabajar en el aula y dinamizar las actividades; así hemos editado:

-**Unidades didácticas:** Inmigración y Ley de Extranjería. Una Mirada a Centroamérica. La plaga del siglo XXI: El Hambre. ¿Es difícil convivir? (Coeditado con *Save the Children*)

-**Videos:** El mundo maya. Formación de promotoras municipales. Techo Mínimo. El Huracán Mitch. Día de la Solidaridad. Hermana América. Niñas y niños. (Coeditado con *Save the Children*)

-**CDR:** El Trabajo infantil. La plaga del tercer mundo: "El Hambre".

-**Trípticos y folletos informativos.**

## **D. Capacitación de docentes en Centroamérica.**

Voluntarios de STEs y Ensenyants Solidaris han viajado durante los meses de Julio y Agosto a Guatemala, Honduras y El Salvador, impartiendo talleres de capacitación a docentes, basado en el intercambio de experiencias, ideas, vivencias y trabajo.

Hemos contado con la participación de 150 personas voluntarias y voluntarios, llegando a más de 13.000 docentes centroamericanos.

## **La Sensibilización**

La sensibilización debe ser una herramienta primordial para sustentar un modelo de educación que haga de la participación un elemento clave.

Las campañas de sensibilización nos han llevado a recorrer las aulas de las Islas Baleares, con charlas, fiestas solidarias, exposiciones fotográficas, concursos y otras actividades con las que se pueda compartir temáticas y que hagan reflexionar sobre las situaciones de desigualdad e injusticia.

Durante estos años las campañas de Sensibilización realizadas han ido acompañadas además con visitas de personas relevantes por su trabajo en Latinoamérica; así podemos citar:

Rosalyna Tuyuc, Presidenta de CONAVIGUA y vicepresidente del Congreso de los Diputados de Guatemala.

Julio Arango: Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.

Julio Roca: Auxiliar de Derechos Humanos, Profesor y Sindicalista.

Felicita González: Activista en defensa de los derechos humanos en Guatemala.

Sindicalistas de Guatemala como Otto Quintana y Carlos Fuente; de Honduras como Mauricio López y Arnaldo Pinto; de El Salvador como Arnaldo Vaquerano y Eduardo Sancho.

Otros convidados como la líder indígena de Guatemala Josefa Ixcoy, los sociólogos brasileños Pablo Gentil y Carlos Abicail, el pedagogo argentino Jorge Cardelli, el sindicalista uruguayo Fernando Rodal.

Con la presencia de estas personas, hemos querido ofertar la posibilidad de que se puedan escuchar de la voz de los protagonistas, las experiencias y necesidades en defensa de los Derechos Humanos.

## **Proyectos para el Desarrollo**

Siempre hemos dado nuestro apoyo a los proyectos enfatizando en la idea de la sostenibilidad de los mismos y siempre intentamos que una parte de los mismos siempre tenga un cariz de formación de los beneficiarios, en tanto que pensamos que la educación es un elemento primordial para el desarrollo de los pueblos.

Se han realizado proyectos en Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

Para la financiación de los proyectos hemos contado con la colaboración de entidades públicas, privadas y de aportaciones tanto de la propia Confederación de STEs, como de miembros de la misma, siendo el STEI-i el principal impulsor de esta labor.

Los proyectos realizados últimamente son:

*En Guatemala:*

-Conavigua: Formación de Promotoras Municipales para 150 mujeres durante tres años en cinco municipios de Alta Verapaz. Guatemala. Construcción de 50 viviendas mínimas y 200 techos mínimos; Cepur-Zarco. Compra de Microbús escolar. Becas a niños de guardería Quiché. Adquisición de material escolar y dotación guardería Quiché. Apoyo a funcionamiento.

-Comunidades indígenas de Guatemala: proyectos productivos y de formación de ganado, panadería, molinos, costura... El Carmen, El Tesoro, Nueve de Enero, Veracruz, Cepur-Zarco, San Miguelito, San Cristóbal.

-P.D.H. Dotación de material y apoyo organizativo.

-STEG: Construcción casa del maestro, dotación material, apoyo a la organización y capacitaciones.

-INEBACOMA. Construcción instituto zona desfavorecida, dotación material escolar.

-SEFCA. Dotación de material y apoyo organizativo.

-ADHGUA. Construcción escuela derechos humanos, dotación de material y apoyo organizativo.

*En El Salvador:*

-Andes 21 Junio: Reconstrucción de la escuela de formación y apoyo organizativo.

-FUNSALPRODESE: Becas a maestros populares.

*En Honduras:*

-COLPROSUMAH: Reconstrucción escuela de formación en Catacamas, dotación de un autobús biblioteca, dotación de material escolar, y apoyo técnico.

-Escuela República de Brasil: Reconstrucción de escuela, material escolar, pistas deportivas.

*En Nicaragua:*

-AMICO Dotación de material escolar. Apoyo formativo.



## Que veinte años no es nada...

JOSÉ RAMÓN ROJAS

**A**lguien (seguro que bastante más sabio que Bush) dijo que la dura vivencia del día a día se hace larga, pero que cuando se mira atrás el tiempo ha transcurrido con rapidísima celeridad. Eso le sucede a un servidor al repasar la trayectoria sindical en el STE-Rioja y en la Confederación de STEs. Mi comienzo en este sindicato no pudo ser mejor. El primer contacto fue al comienzo del curso 79-80, tras participar en la EVERI (Escuela de Verano de La Rioja) junto a otras cuatrocientas maestras y maestros, la última semana de agosto, al finalizar las vacaciones.

Al poco tiempo recibí el primer impacto, la participación en una asamblea donde se decidía la participación en la huelga del año 79. Para mí era la primera asamblea docente, a pesar de llevar siete años trabajando en la enseñanza, y se realizaba en un salón de actos abarrotado de compañeras y compañeros que acudían de todos los pueblos de La Rioja en representación de sus centros. Todos y todas llevaban la posición, en acta, de sus respectivos claustros, exponiendo públicamente los votos a favor y en contra de la citada huelga. La respuesta fue mayoritaria, siendo emocionantes el empuje, la unidad y la combatividad del profesorado.

Pronto pasé a participar en el Secretariado Regional, más por falta de personal de Formación Profesional y de Bachillerato que por méritos propios. Entonces el STE-Rioja era prácticamente un sindicato de profesorado de EGB, sin afiliación de Bachillerato y con alguna *rara avis* de FP. También era el único sindicato que existía por entonces en nuestra Comunidad Autónoma; en consecuencia se le conocía entre maestros y maestras como "el Sindicato". Por aquel tiempo CSIF no existía, UGT no había constituido aún en La Rioja su Federación de Enseñanza y Comisiones Obreras no la formó hasta después de la gran huelga del año 88. Respecto a ANPE sólo había alguna gente procedente del antiguo Sindicato vertical. La incidencia del STE-Rioja entre el profesorado de EGB y Preescolar era muy grande, verdadera referencia para los maestros y maestras. La afiliación era y es bastante elevada en este sector, dándose el caso de que muchos compañeros y compañeras tienen la misma fecha de afiliación: el 17 de junio de 1977.

Sin embargo, esta mentalidad participativa fue paulatinamente disminuyendo; las asambleas de centro y zona, decayeron en número y participación, quedando como referencia la asamblea regional y el Secretariado, con muy poca renovación. Sin duda estábamos perdiendo conciencia reivindicativa y sindical. Paradójicamente, hablamos de la década de los 80, con el PSOE en el poder, con mayor libertad para reivindicar y participar en los asuntos sindicales. Eran también los tiempos en que, a nivel estatal, UCSTE pasaba por fuertísimas crisis que posteriormente desembocaron en la ruptura en dos confederaciones: UCSTE y STEC.

La falta de participación y el atonismo en que se cayó llegaron al punto de plantearse la disolución del STE-Rioja en la primavera del año 87. Así se decidió en una Asamblea Regional y así se comunicó a la afiliación, aunque no se hizo declaración pública alguna ni se dio conocimiento a las autoridades oficiales. Curiosamente la disolución se llevaba a cabo medio año antes de convocarse las primeras elecciones sindicales en la Administración Pública del Estado Español y por tanto en el sector público docente. Unos compañeros y compañeras de UCSTE-Madrid se pasaron por La Rioja, mientras celebrábamos la Escuela de Verano (EVERI), en agosto del 87, para animarnos y convencernos para que retomáramos la dinámica sindical y formáramos una candidatura para presentarnos a las primeras elecciones sindicales en la enseñanza pública. Así lo hicimos y con un gran esfuerzo de un grupo de compañeros y compañeras se elaboró la candidatura "Independientes por UCSTE", que obtuvo 9 representantes, frente a 6 de ANPE y 4 de FETE y CSIF respectivamente. Las elecciones habían dado un buen respaldo al STE-Rioja, teniendo en cuenta las circunstancias descritas y la débil implantación en el Bachillerato y la Formación Profesional. A partir de entonces se podía llevar a cabo un trabajo más sistemático e intenso con personas dedicadas completamente a la actividad sindical.

La primavera siguiente se llevó a cabo la importantísima huelga del año 88, que tuvo una gran respuesta del profesorado riojano, más del 90%, con masivas asambleas y manifestaciones, y de la que, tras el nefasto preacuerdo, el sindicato salió un tanto deteriorado, con la afiliación desmoralizada y una pérdida de referencia entre el profesorado como sindicato luchador, coherente, participativo y asambleario.

La experiencia de gobierno del PSOE resultó bastante negativa y frustrante en La Rioja, tanto por las medidas dictadas desde Madrid, como por las actuaciones de un Director Provincial, que "saltó" al cargo desde la dirección de FETE-UGT haciendo cierto el dicho popular: "No hay peor cuña que la de la misma madera". El mencionado, que estuvo en el cargo desde el año 1985 al 95, fue la total falta de negociación con los sindicatos y las tensas relaciones, dado su carácter soberbio, prepotente y de constante

desprecio e incluso provocación para con los y las representantes sindicales.

Son los años en que se va aplicando la LOGSE, como todos y todas sabemos, sin la suficiente financiación y sin contar con el profesorado; en nuestra tierra incluso algunas medidas progresistas de los primeros 80 se vieron recortadas; por ejemplo, la disminución de profesorado de Educación Especial. En contra de la supresión de plazas se promovieron varias movilizaciones, algunas sólo del Profesorado y otras en compañía de las APAs, que aportaban un buen número de familias a las concentraciones y manifestaciones.

En Diciembre del 90 se celebraron las segundas elecciones sindicales y a las mismas nos presentamos cinco sindicatos, con la inclusión de CCOO, que tras la huelga del 88 puso en marcha su Federación de Enseñanza en La Rioja. El STE-Rioja obtuvo en las mismas 6 representantes, notándose la inclusión del sindicato dicho, que obtuvo 4 y que lógicamente nos disputaba espacio sindical. Aun así continuamos siendo la organización más votada y representativa de la enseñanza pública no universitaria de La Rioja.

En las elecciones sindicales del año 94 el STE-Rioja obtuvo de nuevo 6 representantes. La participación del profesorado riojano, buena en los procesos electorales, es bastante floja en los procesos cotidianos y de movilización, de forma que el poder disponer de personas trabajando toda o parte de su jornada para el sindicato ha sido un factor clave para la continuidad de la organización, la nuestra y todas las demás.

Llegaron tiempos de disminución del alumnado en Infantil y Primaria, con los correspondientes recortes de plantillas del Ministerio y las consecuentes movilizaciones. En las mismas participaban con todo el descaro responsables del PP que actualmente ocupan cargos de dirección en la Consejería de Educación practicando una política de derecha dura y ultramontana.

El triunfo del PP, tanto en el Estado como en La Rioja, no mejoró –icómo iba a hacerlo!– la situación educativa de nuestra Comunidad Autónoma. A un primer Director Provincial dialogante, pero de efímero mandato, le sucedió otro a quien seguimos aguantando como Director General de Gestión Educativa; persona cerrada, autoritaria y ultramontana, cuya visión de la enseñanza es anterior a la ley del año 70. Sin embargo, de cara a movilizarnos, los ánimos han ido disminuyendo como si alguien nos hubiera narcotizado; parece que tenemos la pólvora mojada. Son tiempos en que se habla de próximas competencias educativas, se echan cálculos, réplicas y contrarréplicas... La Administración pone en marcha una "Mesa de Educación" de la que forman parte los sectores afectados, que resulta de mero y puro trámite, lavado de cara donde poco se informa y nada se negocia.

Así se llega a Diciembre del 98 con la celebración de las cuar-

tas elecciones sindicales y un buen resultado para el STE-Rioja que pasa de 6 a 7 representantes, a costa de bajar de 4 a 3 CCOO. A los pocos días, el 1º de Enero de 1999 asume La Rioja las competencias Educativas, sin negociar y con un presupuesto que ha demostrado ser insuficiente, un trágala de Madrid aceptado de forma genuflexa por el PP de La Rioja. El STE-Rioja, con el resultado descrito, es representativo tanto en la Mesa Sectorial de Educación como en la General de la Función Pública Riojana.

La asunción de competencias animó el sentido reivindicativo del profesorado, obligando al Consejero de Educación a poner en marcha la Mesa Sectorial. Inmediatamente se presenta una plataforma reivindicativa acordada por los cinco sindicatos.

Tras un duro proceso negociador de 3 meses, los seis sindicatos planteamos una serie de movilizaciones, que incluían un calendario de huelgas, ante la falta de negociación de la Consejería; pero cuál es nuestra sorpresa cuando, al volver de Semana Santa, cuatro sindicatos: UGT, CSIF, ANPE y STAR (sindicato de ámbito riojano) firman rápidamente un acuerdo, negociado entre pasillos, sin consultar al profesorado y a espaldas del mismo. La bronca es fenomenal y cada sindicato queda en su sitio, pero los únicos coherentes, el STE-Rioja y CCOO, no logramos movilizar al profesorado. La Administración, con malas artes, nos ha ganado la partida. El "castigo" a los rebeldes, negándonos el pan y la sal, ha durado más de dos años.

La estrategia del Gobierno de La Rioja es que todo lo referente a personal se negocia en la Mesa General, descafeinando totalmente la Mesa Sectorial de Educación; prácticamente no sirve para nada, salvo para generar el cabreo de los sindicatos, que algo es. En la Mesa General se ha negociado un Acuerdo, especie de convenio colectivo, del 2000 al 2003, que ha firmado el STE-Rioja y en cuyo resultado ha tenido importancia decisiva la unidad de acción con UGT y CCOO de Función Pública, unidad que ha funcionado bien, pero a la que la proximidad electoral está dejando "tocada de ala".

Sólo con los votos del profesorado no es fácil ser representativos en toda la Función Pública, donde las transferencias de la Sanidad y la Administración de Justicia hacen perder peso relativamente al sector de Educación. Esta problemática seguramente es bastante común a varios de los STEs, sin que ello deba presuponer que "mal de muchos, consuelo de tontos". La realidad nos obliga a buscar alianzas con otros sectores del funcionariado para dar las respuestas que se merece esta Administración, educativa y gobernante, totalmente favorable a los intereses privados y negativa para un buen desarrollo de la enseñanza pública en La Rioja. Como siempre, el profesorado tiene la palabra y el voto.

## De la Coordinadora a la UCSTE

HONORAT ROS I PARDO

**A** lo largo de los **últimos años de la dictadura franquista los maestros progresistas**, paralelamente a como lo iban haciendo otros sectores, fueron organizándose al margen del oficial Servicio Español del Magisterio (SEM) que dependía de la Secretaría General del Movimiento y era rechazado por considerarlo correa de transmisión del régimen. Para profundizar en su situación laboral, para buscar alternativas al inmovilismo de la escuela y para incidir en el cambio democrático de la sociedad en general, se aprovecharon o crearon cauces de participación. Las asociaciones de antiguos alumnos del magisterio, los movimientos de renovación pedagógica... fueron lugares de encuentro y reflexión.

Los maestros organizados fuera del "cauce oficial", salieron a la calle, haciendo **frente común contra un decreto de plantillas** que llevaba implícita la división del magisterio en múltiples categorías. El 23 de enero el 90 % de los maestros de Pontevedra organizan un paro en contra del decreto. A lo largo del mes de febrero se organizan acciones en la mayoría de las provincias: predominaron los llamados "paros técnicos" (maestros en el centro, con niños pero sin impartir docencia), las manifestaciones y la recogida de firmas. **1976** iba a ser **un año fructífero**.

La protesta ante el decreto generó la **proclamación de la no representatividad del SEM**, que lo había conocido y aceptado. En todas las provincias la asamblea era el lugar de encuentro y la búsqueda de garantías de representatividad fue generando una organización común en todas ellas: elección de representantes de centros, elección de representantes de localidad, asambleas provinciales de debate y concreción de propuestas y reivindicaciones, y elección de representantes provinciales. Y coordinación en el ámbito estatal. Toda una dinámica unitaria.

**El 7 de febrero del 76** nos reunimos en Madrid representantes de veinte provincias, que acuerdan: crear una **Coordinadora Nacional**, con una representatividad nacida de las asambleas provinciales, desenmascarar la nula representatividad del SEM y unificar el descontento generalizado en torno a la defensa de una

"plataforma reivindicativa unificada": Creación de un cauce representativo, democrático e independiente; derogación del Decreto de Plantillas; "a igual trabajo, igual remuneración"; distinción entre hora lectivas y no lectivas, con opción a la dedicación exclusiva; jubilación obligatoria a los 65 años y voluntaria a los 60 y "gratuidad de la enseñanza y escolarización total". Los representantes provinciales presentarían las reivindicaciones al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) el día 10. Las provincias exigirían, con "paros", que la Coordinadora fuera reconocida por el MEC como representativa. Once representantes provinciales presentan la plataforma. Son recibidos "a título personal" indicando que el SEM es el único cauce real. No se consigue concretar una entrevista con el Ministro. Si antes del 21 no había respuesta satisfactoria se convocarían nuevos paros. Fue el inicio de un proceso.

**La batalla por la representación** estaba echada. Entre el 23 y el 28 de febrero se fuerza ser recibidos todos (ya son 25 las provincias representadas) "en su calidad de representantes" por el ministro Robles Piquer. La Coordinadora se constituye en asamblea permanente. Las asambleas provinciales van manifestando su voluntad de "ir al paro", que se inicia el día 25, en las Vascongadas. Barcelona y Granada, con un paro total, y en Valencia, Castellón, Sevilla, Huelva, Las Palmas y Ciudad Real con un paro técnico. El día 27 se habían incorporado al paro 21 provincias y 36 están en conexión constante. El día 28 el Director General de Personal recibe a todos los representantes. Tres portavoces hablan con el ministro exigiendo que reciba a todos. Él insiste en que "sería ilegal su recibimiento" y afirma "soy consciente de que el profesorado no se siente representado por el SEM" y añade "por eso se ha permitido que se reuniesen" y admite "la posibilidad de cambiar la legalidad". Se abandona el ministerio y se convoca una semana de lucha. Hasta el diario *Ya* afirmaba: "El tema que el Ministerio de Educación y el Gobierno entero tienen que resolver es el de la representación auténtica de los profesores".

El año iba a centrarse, como decía la Asamblea de Valencia, en "la creación de un **organismo verdaderamente representativo, autónomo y democrático**, para la defensa de los intereses profesionales y educativos". Nació un movimiento con germen de futuro del cual afirmaba un documento: "Nace para la lucha reivindicativa. Busca una justa remuneración del trabajo y unas adecuadas condiciones del mismo. No es ni corporativista ni cerrado en sí mismo, sino abierto a la realidad sociocultural y partidario de la autogestión democrática de los centros. Nace aspirando a consolidarse en un organismo de reivindicación, gestión y lucha". Paralelamente al debate sobre qué tipo de organismo teníamos que conseguir (¿Colegio profesional o sindicato?) se fue profundizando en la dinámica asamblearia. Y fruto de las movilizaciones fue la Orden ministerial del 25 de marzo por la

cual el MEC **convocaba elecciones** a representantes provinciales del magisterio. Se debate sobre participar en ellas y el 4 de abril del 76 la Coordinadora Nacional de Profesores de EGB decide la participación con un objetivo común: que la provisionalidad de la representación "desemboque en la constitución de un organismo representativo, democrático e independiente".

En las distintas provincias el movimiento de maestros buscó candidatos unitarios, los cuales resultaron elegidos en la mayoría de las provincias. El 10 de junio del 76 los 56 representantes provinciales del profesorado de EGB nos constituimos en **Coordinadora Estatal** y del 27 al 30 de septiembre celebramos reunión con el Ministerio de Educación, con el objetivo de "considerar, estudiar y buscar soluciones a los problemas fundamentales que afectan al profesorado de EGB, en los aspectos de representatividad, calidad y gestión democrática de la enseñanza". Después del silencio de la dictadura, los maestros dejaban constancia en el documento inicial (Documento Cero): los maestros no somos el sector adocenado y sumiso que se creyó haber formado".

**Fueron unos días de mucha tensión:** "Aquí estamos los representantes provisionales... pero lo que no será ya provisional es la decisión de los maestros de resolver su problemática". Allí aceptó el ministerio: que la representación sería la única reconocida oficialmente "hasta tanto el propio profesorado decidiera su organización profesional más adecuada, que el decreto de plantillas quedaba congelado y que con efectos de septiembre se aplicaría a todos el complemento de Dedicación Plena. Y la administración se comprometió a la participación del profesorado en diferentes problemáticas, inició una fase de diálogos con la participación del profesorado, se elaboraría el Estatuto Jurídico del Profesorado, la reglamentación de centros y los concursos de traslados; que se regularía urgentemente la participación de la comunidad educativa en la gestión democrática; que se establecería la educación bilingüe en las comunidades con lengua propia, la cual se introduciría en los planes de perfeccionamiento del profesorado y en las Escuelas Universitarias del Profesorado; se planteó la problemática de la ratio alumnos/profesor, de las concentraciones escolares, de la educación especial y de los gabinetes de orientación. Asimismo se comprometió a dar respuesta "en un plazo no menor de un mes" a otras cuestiones de tipo profesional y económico: la generalización de la dedicación exclusiva, la actualización de pensiones, la jubilación, la problemática de los interinos. La solución progresiva de estas reivindicaciones iban a ocupar una década... ¡Y era necesario que el movimiento y coordinación se decantase por un sindicato unitario!

Pese a las concesiones y promesas se generó una "**revuelta generalizada**": todas las reivindicaciones necesitaban respuestas concretas. Había que insistir. En noviembre y diciembre, las reuniones con representantes del gobierno no proporcionaron res-

puestas concretas, remitiendo constantemente a soluciones en un ámbito más amplio, el de la función pública. Las asambleas y reuniones se multiplicaron, incrementándose el carácter sociopolítico del movimiento de maestros: "La educación del pueblo es un derecho irrenunciable que puede ser peligroso [...] para que el interés por la educación sea asumido por el gobierno habrá que esperar a la instauración en España de un sistema democrático. Mientras tanto ha de ser conquistado, palmo a palmo, mediante la presión y la lucha". Así concluyó 1976.

En el año 77, bajo la coordinación de los Representantes Provinciales, se alternaron las tareas organizativas desde la base hacia la consolidación sindical y las luchas reivindicativas concretas. Y fueron naciendo las opciones sindicales en las diferentes provincias y se ampliaron los sectores educativos que participaban. Surgieron los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STE) con matices propios en cada ámbito territorial. Los días 28 y 29 de enero del 78 los STEs de Albacete, Alicante, Asturias, Baleares, Burgos, Castellón, Guadalajara, Huelva, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Valencia y Valladolid y la USTEC (de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona) decidieron constituir una UNIÓN CONFEDERAL. Una nueva etapa se iniciaba. Nació un nuevo modelo de sindicato y los Representantes provinciales dimitimos ante el ministerio el 21 de junio.

Són fets que han marcat les nostres vides i en recordar-ho em complau d'haver col·laborat amb tants companys i companyes en aquelles lluites. Han estat profitoses!





## Renovación pedagógica y STEs

ALBERT SANSANO

**N**o es casual encontrarse una referencia a la Escola d'Estiu del País Valencià en el nº 0 de *All-i-Oli*, la publicación del STEPV. Era Octubre de 1979 y, si repasamos su Consejo de Redacción, los corresponsales comarcales, o simplemente los firmantes de algunos de sus artículos, eran personas vinculadas a la organización y las actividades de los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRPs) y las Escuelas de Verano. No era casual pues, que Melcior Botella, Ferran Zurriaga, Carles Mulet, Ismael Blasco o Elvira Mondragón, por citar a algunas personas, estuviéramos detrás de alguno de sus artículos o trabajos.

En su origen, el movimiento de profesorado progresista, sindical o pedagógico, éramos la misma gente, y *All-i-Oli* el órgano de expresión de un sindicato que recogía la continuidad de ese movimiento era su reflejo. El *All-i-Oli* de aquellos años mostraba en sus contenidos esa dualidad de intervención pedagógica y sindical. Junto a la lucha contra el Estatuto de Centros o la defensa del poder adquisitivo, figuraban itinerarios didácticos o los espacios y propuestas que generaban los Movimientos de Renovación Pedagógica.

La historia, en el País Valencià, había comenzado en 1976. Los enseñantes organizados en torno a ACIES (actual Movimiento Cooperativo de Escuela Popular), el Colegio de Doctores y Licenciados, la Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio, y el Instituto de Renovación Pedagógica, habían organizado, tras un primer intento censurado, la I Escola d'Estiu del País Valencià. En su Asamblea, celebrada ante el rechazo de la administración posfranquista, en el Colegio de los Jesuitas se debatían los Temas Generales: Escuela Pública, Gestión Democrática, Autonomía y Sindicato de Enseñanza. El debate entre los partidarios de la colegiación, la sindicación unitaria y el continuar con un movimiento asambleario abierto, fue intenso, no logrando sin embargo llegar a un documento de consenso.

Un año más tarde, la Asamblea de la II Escola retomó el debate. En esta ocasión, el documento de conclusiones, después de hacer un recorrido por las reivindicaciones del curso y remarcar que el proceso asambleario que partía desde la asamblea de cen-

tro, y que, por medio de representantes revocables en cualquier momento, llegaban a la coordinación estatal, era la fórmula organizativa que había conseguido hacer avanzar el movimiento, se remarcaba la necesidad de una organización más estable, y que éste era el camino que estaban adoptando los procesos presindicales de Alacant (SATE), de Castelló (Gestora del Sindicato de Profesores) y de Valencia (Sindicato de Profesores de EGB). La Asamblea propone para finalizar que "Tendríamos que encontrar la fórmula de coordinar las coordinadoras de Castelló, Valencia y Alacant, para llegar a la conexión efectiva de los trabajadores de la enseñanza del País Valenciano. Todo este proceso culminaría en la Asamblea de Trabajadores de la Enseñanza del País Valencià". Y fue así como continuamos trabajando, un proceso que culminaría en el actual STEPV-Intersindical Valenciana, y que daría lugar primero a la UCSTE y más tarde a la Confederación de STEs.

Respecto a la colaboración de esta nueva organización sindical con los MRPs, recordemos en primer lugar cómo se incorporaría a la comisión organizadora de la III Escola en sustitución de las organizaciones parasindicales que existían en las anteriores. Luego vendría la apuesta decidida del sindicato por el trabajo en y con los MRPs, y el apoyo decidido a las Escuelas de Verano. Iba a ser un trabajo que no resultaría fácil. No fueron pocas las ocasiones en que tuvimos que correr con la única responsabilidad su organización. No sobraron las ocasiones en que tuvimos que escuchar las críticas de quienes sin esforzarse lo más mínimo en sus actividades, nos acusaban de que los MRPs eran un "montaje" del STE.

La realidad es que supimos combinar con acierto la apuesta por los MRPs y la defensa de su autonomía. De dicho trabajo nos beneficiamos ambas organizaciones. Dimos el apoyo organizativo que les negaban otras organizaciones sindicales, y, por otra parte, nos beneficiamos del debate y las propuestas de la renovación pedagógica.

Es un orgullo que al repasar los nombres de quienes han tenido y tienen la responsabilidad de seguir impulsando los MRPs de Castelló, La Ribera, València, La Marina y la Safor y Les Terres del Sud, sean personas con quienes nos encontramos en las asambleas del sindicato, en las manifestaciones, en las luchas.

Pero queda mucho trabajo por hacer aún. Los tiempos están haciendo cambiar las prácticas sindicales y las fórmulas organizativas de los MRPs. Hay un debate abierto sobre la necesidad del sindicato de abordar las tareas de formación ideológica de sus militantes, y, por tanto, sobre las nuevas relaciones y prácticas que han de existir entre MRPs y sindicatos. Hay también un debate abierto sobre las tareas que deben abordar los MRPs en el mapa actual. Las experiencias de colaboración de los dos últimos cursos (organización de seminarios y jornadas, edición de materiales, etc.) son un punto de partida para la reflexión.

## De la UCSTE a los STES, una ambiciosa y apasionante aventura

CARLOS SANZ

*"Fue ayer; éramos casi adolescentes; era / [...] cuando montar quisimos en pelo una quimera [...]" (Antonio Machado)*

**E**n febrero de 1976 se publicó el documento **Una alternativa para la enseñanza** (Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid) que constituyó la síntesis de un avanzado proyecto para la enseñanza. Es uno de esos documentos históricos en los que apenas se nota el paso del tiempo. Se abogaba por una enseñanza estatal obligatoria y gratuita de los 4 a los 16 años, concebida como servicio público y gestionada democráticamente. Se consideraba –hace ya 26 años– que la existencia de una doble estructura (pública y privada) era uno de los elementos fundamentales del clasismo y de las grandes insuficiencias del sistema educativo. Se exigía una formación profesional sólida, la atención esmerada a la educación especial y el cuerpo único de enseñantes (tan incomprendido y denostado después por algunos ejecutores de la política socialista). Se propugnaba, en fin, un sindicato para el sector, formado por el conjunto de todos los trabajadores de la enseñanza, para defender y promover democráticamente sus intereses, junto con los demás sectores de trabajadores. Para obtener resultados positivos en las aspiraciones político-sociales, se juzgaba imprescindible la cohesión y la fuerza unida de todos.

En enero de 1979 se celebró el primer congreso de los sindicatos de trabajadores de la enseñanza, entonces UCSTE y hoy STES. Hacía menos de cuatro años que había muerto el dictador y el entramado político y social daba sus primeros pasos hacia una normalización democrática. Arrancaba así para nosotros una ambiciosa y apasionante aventura: la puesta en marcha de un sindicato progresista para la enseñanza, en un escenario nuevo y cambiante. La reciente Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978, abría nuevas perspectivas y apuntaba hacia una organización del estado de corte federal.

La transición política, en aquellos años, era conducida por

Adolfo Suárez, ex Ministro Secretario General del Movimiento (el partido pantalla franquista) persona seguramente bienintencionada, que pondría fin a su mandato con la dimisión en vísperas de la intentona golpista del 23-F. Aquella UCD (Unión de Centro Democrático) nos obsequió con un florido rosario de ministros del ramo (rosario porque eran un poco meapilas y defendían sin rubor los grandes intereses de la escuela privada mayoritariamente en manos de la iglesia.) Íñigo Cavero, que tachó de corruptelas a las "permanencias", aquellas clases extras, fuera del horario escolar, que los maestros cobraban a los alumnos y que les permitían resolver en parte su situación económica. Otero Novas, que consiguió los apoyos políticos de otros partidos para aprobar su *Estatuto de centros escolares* y que nos dijo que **El libro rojo del cole** –aquel librito que entonces consiguió un cierto eco– "fomenta prácticas tales como el consumo de drogas". (También los ministros practicaban un lenguaje exagerado y gastaban pólvora contra objetivos menores.) Ortega y Díaz Ambrona, un simple cambio de ministro, que no de política. Y para cerrar el mandato de la UCD, Federico Mayor Zaragoza, con su peinado joseantoniano y, en el fondo, con su *seny* catalán.

Contra ellos utilizamos un lenguaje vivo y exagerado, usando como vehículo la revista **La tiza**, el primer órgano de expresión de la flamante confederación sindical, en la que trabajé con entusiasmo. Las páginas de **La tiza** son ejemplo de una literatura sindical apasionada, donde al pan se le llamaba pan y al vino, vino.

## Y vino la rotura

En 1982, después del frustrado golpe de estado del 23-F de 1981, el PSOE ganó las elecciones. "La llegada al poder del nuevo gobierno socialista despierta no pocas expectativas entre los trabajadores de la enseñanza", decíamos en el artículo de portada de **La tiza** de diciembre de ese año. Y así, se pasó de estar en contra de la política educativa de la UCD a dar un "apoyo crítico" al programa del PSOE.

¡Cuántas horas dedicadas a la causa! Fueron años de militancia, en el más estricto sentido del término. Reuniones y más reuniones, asambleas, huelgas, trabajo más o menos notorio; todo se daba por bien hecho. Existía la convicción de que no era suficiente decir no y que por eso había que trabajar más para ofrecer alternativas.

Y luego, como cantaba el malogrado Carlos Cano, vino la rotura... y la reunificación de la UCSTE y el STEC, hasta llegar a los STEs. Después de la tempestad vino la calma y, también, la pérdida para la acción sindical de algunos compañeros y compañeras que, con su alejamiento, facilitaron una nueva etapa para nuestro sindicato.

Hace ya *veintitantos* años y seguimos. Algunos compañeros y

compañeras ya no pueden acompañarnos; se fueron, dejándonos un gran vacío y un inmenso trabajo. Vaya para todos, para los que hicieron un trabajo más notorio o más anónimo, nuestro sincero reconocimiento.

Esta mirada al pasado es, sin duda, para tomar impulso y afrontar el futuro con ímpetu. En esta sociedad globalizada, donde lo que se globaliza es la pobreza y no la riqueza, donde los medios de comunicación idiotizan de forma sistemática al ciudadano con productos basura que atontan y embrutecen, tenemos la obligación de seguir luchando por una enseñanza de calidad. Especialmente, por una enseñanza pública de calidad, que tiene que ser la mejor y más dotada, porque a ella van los hijos de las clases menos favorecidas. Es decir, eufemismos aparte, los niños y niñas con peores condiciones económicas, los que tienen menos recursos, los que están más marginados, los que –en definitiva– más necesitan.

EH

**ESCUELA HOY**  
AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

---

Nº 102
15 DE MARZO DE 1988

### UCSTE y STEC proponen al profesorado huelga para los días 28 y 29 de marzo

Los Confederados UCSTE y STEC, ante el embargo legal del profesorado en el día 28 de marzo, proponen al profesorado una huelga por los días 28 y 29 de marzo.

La huelga se celebrará los días 28 y 29 de marzo, con el fin de presionar al gobierno para que retire el embargo legal del profesorado y permita la celebración del 1º Congreso.

La huelga se celebrará por los días 28 y 29 de marzo, con el fin de presionar al gobierno para que retire el embargo legal del profesorado y permita la celebración del 1º Congreso.

La huelga se celebrará por los días 28 y 29 de marzo, con el fin de presionar al gobierno para que retire el embargo legal del profesorado y permita la celebración del 1º Congreso.

### El día dos de abril finaliza el plazo para la habilitación

El día dos de abril finaliza el plazo para la habilitación del profesorado de EGB, según el Real Decreto de 1987. El plazo de solicitud de habilitación se cerró el día dos de abril.

El día dos de abril finaliza el plazo para la habilitación del profesorado de EGB, según el Real Decreto de 1987. El plazo de solicitud de habilitación se cerró el día dos de abril.



**El proyecto de reforma educativa.**

**UCSTE no renuncia al parte del 1º de marzo.**

**El conflicto de los laboristas.**

**Enlaces Pédicos.**

## Los 90: los sexenios, la LOGSE y la paz escolar

MARIO SUÁREZ DEL FUEYO

**B**ush atacará a Irak a pesar de que Saddam acepta la presencia de los inspectores de la ONU”, con esta noticia abren los informativos cuando me dispongo a redactar estas líneas.

El tren serpenteaba lentamente el Pajares, en mi mente se mezclaban las imágenes de la huelga del año 88, las asambleas masivas, la ilusión del profesorado, el reencuentro en la lucha de no tan viejos amigos; el tren ya había atravesado las tierras leonesas y ahora se adentraba en la meseta castellana y yo seguía repasando los eventos de aquella huelga, el furor ante “la traición” por la firma de los acuerdos del 4 de mayo rechazados ampliamente en las asambleas, el posterior declive de la huelga y la firma final de un acuerdo muy parecido al del 4 de mayo, pero en este caso suscrito también por CCOO que hacía de esta manera una jugada maestra y comenzaba su consolidación en la enseñanza. El tren llegaba a Chamartín, al día siguiente, 7 de mayo de 1991, el Ministerio de Educación nos había citado para abrir las negociaciones sobre el sistema retributivo pendiente aún de la Comisión nacida de los acuerdos del 88.

Volviendo la vista un poquito más atrás, la UCSTE, durante unos años los STEC, en su lucha por el Cuerpo Único de Enseñantes no había logrado alcanzar tal objetivo, pero al menos se habían reducido las categorías –2 cuerpos y tres categorías salariales, después renacería la condición de catedrático– y sobre todo había evitado que se aplicara una jerarquización vinculada a la Carrera Docente. En mi recuerdo, ya desde los albores de los 80, había habido serios intentos de introducir una Carrera Docente en la que unos determinados “méritos” conducirían a unos aumentos salariales y no necesariamente vinculados a la docencia directa.

El esperado día llegó, y en uno de los salones más nobles del Ministerio, quizás el Goya, con toda la solemnidad que la ocasión requería, presidía el acto el flamante Secretario de Estado de Educación don Alfredo Pérez Rubalcaba. La fotografía sublime, por parte empresarial: Secretario de Estado, Directores Generales (Gonzalo Junoy, Carmen Maestro y Álvaro Marchesi) y el ma-

chaca de turno que seguiría por muchos años y que hoy persiste en tal función en Asturias, todos ellos de riguroso uniforme administración-madrileña; por la parte social –sindical– un cuadro variopinto: sindicalistas con corbata, *hippyes* del 68, descamisados y arruga bella de Domínguez, algunos de ellos con 10 años a sus espaldas sin pisar una escuela e incluso un sindicalista que no sabía lo que era un centro educativo: de la oposición a la liberación sindical; hoy continúan algunos de ellos ahí sumando 20 años de liberación: su sensibilidad para captar lo que se vive en la escuela tiene que ser tremenda.

Los STEs acudíamos a aquella cita con el precedente de que nuestro Sindicato en Canarias había conquistado en el mes de abril la reivindicada **homologación con una subida en 5 años de 60.000 pesetas para todos los docentes**; sin embargo también éramos conscientes de que ni teníamos la misma fuerza que en Canarias, ni había un proceso de movilización tras aquella negociación, ni el Gobierno del PSOE se encontraba en una situación de agobio en la enseñanza.

Volviendo a la calle Alcalá, asistí al nacimiento de una nueva y rutilante estrella política: **RUBALCABA**, de allí a Ministro de Educación y del Deporte de Barcelona 1992 y después Portavoz del Gobierno, y hoy, ya en los albores del siglo XXI, el único de la vieja guardia que tiene un poder importante y en un tema tan delicado como el de Euskadi –pareja política de hecho de Zarzalejos a quien Aznar le susurra en la intimidad, parodiando a Semen-Up: “lo estás haciendo muy bien, muy bien, pero, cariño, no pares, no pares”, y que a su vez se lo susurra a nuestro personaje y éste a su vez a Zapatero–. Llamaba mi atención el trato palaciego que se dispensaban los comensales de aquel festín, las palabras medidas para no herir, el tono de voz modulado para no molestar; no era el concepto que yo tenía de las relaciones patronal-sindicatos y por eso era considerado políticamente incorrecto. Estaba claro que la moqueta imponía carácter, y ahí fue cuando entendí por qué a los liberados de la mina, en Asturias, se les dice que trabajan en el “Pozu Moqueta”.

Entre aquellas maderas nobles, la rutilante estrella sacó de su chistera un nuevo concepto retributivo, que iría en la nómina dentro del Complemento Específico Docente, se trataba de **DON SEXENIO**: el pago de la antigüedad una vez más –ya existían los trienios– en 5 escalones y en cantidades crecientes hasta los 24 años de servicios, clímax de la profesión docente y todo ello vinculado a 100 horas de formación; tras la brillante, demagógica y manipuladora exposición del Secretario de Estado –los demás eran estatuas mudas, cuando el jefe estaba presente, lo mismo sucedía con el resto de organizaciones a excepción de los STEs, en la que teníamos incluso un compañero que siempre intervenía como *simple ciudadano del mundo*– intervinieron todos los jefes de fila mos-

trando su asombro, más tarde comprendería que no era tal, pues aceptaban la propuesta como punto de partida de la negociación. Nino, en representación de los STEs, rechazó de plano a don sexenio, pero a mí se me ocurrió decir que era muy inteligente la propuesta, muy calculada, porque podía ser bien aceptada por los que tuvieran más de 24 años en la enseñanza, y de ahí Rubalcaba dedujo que hasta los STEs veían algo positivo en la propuesta, ahí comprendí que con aquel personaje había que medir todas y cada una de las palabras para evitar que su prestidigitación te jugara una mala pasada.

La condición de la Administración, aceptada por todos los Sindicatos, excepto STEs, era que la negociación debería ser rápida, estaba claro: para firmar a finales de curso, cuando el profesorado estaba abandonando los Centros. Al profesorado aún le duraba el chamuscón de la huelga del 88 y sus escasos resultados, pero allí donde se informó centro a centro se obtuvo el rechazo a la propuesta de los sexenios.

Efectivamente, la negociación avanza con tal rapidez que en tres o cuatro sesiones la Administración va aumentando las cantidades económicas en cada tramo, CCOO y ANPE están ya entregados y dispuestos a la firma. Ante esa situación, los STEs lanzamos una oferta: aceptar los sexenios, siempre y cuando en el denominado tramo cero, o profesor de entrada, se pusiera y desde el primer año la cantidad de 25.000 pesetas, siendo los otros 4 tramos de 10.000 pesetas cada uno. Esta propuesta, aparte de levantar sarpullidos en un Pleno de nuestra Confederación y de saber de antemano que iba a ser rechazada por la Administración, pero que podía lograr la unidad de los 5 sindicatos –lo consiguió inicialmente en el caso de FETE y de CSIF– fue, por una parte, de un **temerario supino**, pues suponía aceptar el concepto de sexenio, aunque no vinculado a la formación, y por otra parte era de una **ingenuidad extrema**, porque en aquel momento la Mesa de Negociación **no era más que un escenario en el que se representaba un auto sacramental perfectamente escrito y dirigido** por el sumo hacedor Don Alfredo Pérez Rubalcaba, y cuyos actores principales eran Fernando Lezcano de CCOO y Daniel Lucendo de ANPE, como secundarios Luciano González de FETE y los representantes del CSIF, y como meros espectadores los representantes de los STEs. El trasunto lo presuponíamos, pero fue evidente cuando comenzamos a ser llamados a las denominadas reuniones bilaterales, y el propio Secretario de Estado nos reconoció que se venían realizando con los otros sindicatos desde meses atrás con excelentes frutos y que por ello lo iba a intentar con nosotros. En la última de ellas, el mismo día 19 de junio de 1991, cuatro horas antes del comienzo de la reunión en la que se llegaría al acuerdo definitivo, en la calle Alcalá, con mesa y mantel por medio y con la presencia de Pío Maceda,



Charo Romero, Esther García y el que esto suscribe por los STEs, Rubalcaba nos explicó todo el proceso entre bambalinas de esta negociación de los SEXENIOS, que eran importantes porque cerraban la herida que había acabado con el Ministro Maravall, pero que eran un aspecto menor en el conjunto de la negociación, lo que allí se estaba firmando era **LA PAZ ESCOLAR para los años venideros y sobre todo durante el período de aplicación de la LOGSE**. Su estrategia había sido clara, nos relataba, se basaba en el apoyo de las dos patas, la derecha ANPE y la izquierda CCOO, es más, él había pensado en 4 sexenios, pero le habían convencido ambas patas de poner un quinto sexenio con una mínima, pero estimulante (*sic*) cuantía económica de 5.000 pesetas, para quienes llegaran a los 30 años de servicios, en el declive de su carrera profesional, pues la cima se alcanzaba a los 24 años con aquellas 17.000 pesetas. En cuanto a la UGT, no era problema ya que mantenía excelentes relaciones con Nicolás Redondo (recordar que Rubalcaba, junto con Borrrell y otros, formaban parte del llamado clan de Chamartín, con buenas relaciones con la UGT) y eso haría que FETE entrara en la transacción; y efectivamente, aunque durante las últimas semanas había manifestado su rechazo a los sexenios, Leandro González, que estaba a mi lado en la mesa, a las 12 de la noche me confiesa, no sin un cierto rubor, que tienen que decir sí al acuerdo por imposición de Nico. Al CSIF Rubalcaba le daba poca importancia y los STEs, según sus propias palabras, éramos un caso aparte, algo ingobernable, con un método asambleario en desuso; aunque majetes y de izquierdas, simpáticos y francos..., sólo le faltaba añadir: ideales para salir de copas.

El 20 de junio se firmaron los sexenios y en los años venideros la condición de catedrático, varios decretos que desarrollaban la LOGSE, el acceso de interinos, la movilidad entre cuerpos (unas oposiciones casi puras y duras), el Concurso de Traslados de Secundaria, se aguantaron las congelaciones salariales, y sobre todo se tragó con una **RECONVERSIÓN SALVAJE**, que afectó inicialmente a la EGB, y que en menor medida llegó a la hoy Secundaria y que supuso la supresión de miles de puestos de trabajo, la obligación por parte del profesorado de obtener nuevas especialidades, en la mayoría de las ocasiones de su propio pecunio y tiempo libre, así como la zozobra y la incertidumbre sobre su futuro profesional tras más de 15, 20 o más años de trabajo.

Habían transcurrido 4 años desde el día que me había liberado por el SUATEA, llevaba ya un año más de lo estipulado en nuestros estatutos para las liberaciones, formalidades estatutarias aparte, perdía olfato y frescura sindical, así que me obligué a retornar a Asturias; desde el Paseo de las Delicias tomé hacia la M-30 y de allí a la nacional seis, las Rozas, Villalba, el Guadarrama, Adanero, Arévalo... iba dejando los pueblos atrás como tantas

otras veces, pero en esta ocasión era diferente, volvía en mi renault diecinueve a mi casa, atrás dejaba catorce meses de trabajo en la capital del reino, las hipótesis se habían convertido en tesis: en una negociación sin movilización siempre llevas las de perder; la burocratización de muchos sindicatos no era sólo un enunciado de manual marxista-leninista... Siguiendo una vieja costumbre, en Rueda me detuve, tomé un café y compré unas botellas de vino. Reinicié la marcha y aparecieron en mi mente con reiteración las imágenes de la toma de posesión del nuevo Ministro de Educación unos días antes y la entrevista de despedida que con él mantuve a continuación, para pedirle más liberados de privada para la Confederación y el afán que este chico tenía por saber y aprender, pues en tono coloquial y coleguil me preguntó: "bueno, Mario, ahora que te vas, dime lo que nunca me quisiste contar, ¿quién manda en los STEs?". Abriendo la puerta para salir del despacho, dándole la mano para despedirme, y sin el menor de los rubores, le contesté: "lo sabes de sobra, yo", y, hoy como ayer, apostillo que la dignidad no tiene precio. El Huerna, el Negrón, la niebla, el fresco, el verde... Asturias. La autopista enfoca hacia Gijón, los olores del acre y la sal ya penetran en mi pituitaria, por fin el reencuentro con la mar.

El delegado del Gobierno en Euskadi exige que se procese y encarcele al gobierno vasco o a los portavoces que se oponen a Garzón. Escuchando este titular acabo este relato.



## Noticia de STEs

TXEMA ZABALO ARENA

**S**upe de STEs antes de que lo fueran con tal nombre y antes de mi ingreso en STEE-EILAS –sindicato atento y solidario con el resto del estado español, aunque ya entonces independiente–. Mi entrada, por otra parte, fue natural. La decidieron por mí meses antes de mi inscripción voluntaria. Todo el mundo tiene una familia. La mía se tomó la molestia de apuntarme en primavera. Yo fui a rellenar la ficha en otoño. Me desconcertó, pero ahora lo entiendo como un precoz desvelo sindical por mi jubilación.

Personalmente, nacimos sesentayochistas, extraasambleariamente. Y fuimos progresía necesitada y espontánea. Necesitada de una izquierda urgente. Sindicalmente, nos peleamos por, con y contra familias sociopolíticas. Alzamos la ikurriña de la enseñanza, pública por supuesto. Privada, no, *of course*. Mucha baska se hizo menos española. Incluso euskaldún.

Mientras nos comíamos la cosa pedagógica y enseñante, *nos reivindicábamos* de un sindicalismo feminista, internacionalista. Hicimos asambleas y juergas hasta el amanecer. Las huelgas eran siempre un éxito y nos acostábamos en otros pisos. Con suerte..., se nos pasaba la cogorza. Torbellino de activismo, bromeábamos con el minipimer que nos iba a tocar, seguro, por engordar la ya nutrida afiliación. Nos acostumbramos a ganar elecciones.

Nacimos libres e independientes. La realidad nos fue arriando las banderas. Junto con el cuerpo se nos serenó la ideología. Sentamos la rebeldía en el regazo de lo políticamente correcto. Llegó la arroba. Liberó las conciencias y emborronó el papel. Sustituta de las molestas barras, aprendimos por fin a leer en silencio, sin pronunciar palabra. Signo de los tiempos. Sin darnos cuenta, preferimos amanecer en la segunda vivienda. El minipimer se hizo robot y, tiempo ha, suspiramos por que no nos llenen la casa de regalos inútiles.

Ahora somos sindicatos igualmente libres e independientes. Y modernos, para bien y para mal. Ahora como antes, sabemos que no estamos para defender a la afiliación por encima de todo. Pasado el frenesí activista de la indiferenciación entre lo público

y lo privado, en tiempos en que lo particular vuelve a estar inflado y lo político interesa poco –poco cercano a cero–, nos empeñamos, en la mejor de las acepciones de la expresión, en aportar algo positivo a las nuevas causas dignas.

Trabajamos *on line* en favor de una globalización justa por equitativa y democrática por política; hacemos propuestas de reparto del empleo que empiezan a ser asumidas por la Administración; dedicamos gran atención a la salud laboral; intentamos dar respuestas a la incorporación creciente al sistema escolar de personas inmigrantes; nos movilizamos contra la guerra, contra las guerras; elegimos el diálogo sin exclusiones para la transformación de los conflictos, desde la tríada del respeto de todos los derechos humanos para todas las personas, el acuerdo político y la decisión democrática irrestricta de la sociedad.

Estos y otros valores nos legitiman para una interlocución progresista en cuestiones educativas, impulsando mejoras sindicales en torno a mayorías amplias e interviniendo en los debates públicos, presididos a día de hoy por la Contrarreforma de una derecha con tics prefascistas.

Nacimos casi juntos para desarrollar vida propia. Sin la fatalidad del Yin y el Yang. Y seguimos. Asociados libremente, por propia voluntad, amablemente. Más como gin y tonic. Con mucho hielo: conserva cambiando. Es agua. Somos agua, y seguimos.

Escrito con la voz a ti debida.

## 25 años más

VICENT ESTEVE

**H**ace 25 años tuvimos que decidir ser lo que somos hoy. Aquel movimiento unitario de enseñantes que nació impulsado por la inaplazable transición desde el franquismo hacia el sistema democrático que ahora conocemos, tenía ya los días contados cuando el tejido asambleario que lo sustentaba se extendía por todo el Estado. Puede que por ser demasiado *imperfecto*, por demasiado democrático, aquel artefacto de base amplia y cabeza siempre provisional –e imprevisible– resultó demasiado inquietante para las perfectas maquinarias partidistas, ávidas de protagonismo histórico y recelosas de heterodoxias.

Más pronto que tarde, aquel movimiento unitario, que desde el principio todo lo quiso entender por sí mismo, que todo lo quiso votar, tuvo que revestirse con una estructura sindical, la UCSTE, para poder seguir fiel a sí mismo cuando una parte de la gente se marchó respondiendo a la llamada de sus partidos políticos para crear o resucitar sindicatos afines que consideraban necesarios para su propio desarrollo. Al cabo de un tiempo, más bien poco, nosotros estábamos a la intemperie, en una accidentada y contradictoria construcción democrática, mientras otros empezaban a saborear las mieles de los salones institucionales. A cambio, la confusión entre intereses se hizo ley. Y hasta hoy.

Con mieles o con hieles, los STEs vamos a seguir gustosamente fieles a nosotros mismos. No iguales a lo que somos o lo que fuimos, porque eso, además de negar la inteligencia, es incompatible con nuestra razón de ser. Pero sí vinculados a una forma de tomar las decisiones –en asamblea abierta junto a los trabajadores y trabajadoras– y a una finalidad: que un modelo de escuela, un modelo de servicios públicos y un modelo de sociedad estén cada día más a mano y siempre al servicio de la mayoría.

25 años más no son gran cosa para llegar a ser más dueños de nuestros destinos, como trabajadoras y trabajadores, como ciudadanas y ciudadanos, como personas, mientras nos preocupamos de que todos los demás también lo puedan ser. ¡Menudo está el mundo para hacer este tipo de planes a corto plazo! Una vida tan larga como la que hemos tenido puede que incluso resul-

te insuficiente para que la democracia sindical llegue a todos los centros de trabajo y no sólo a las grandes concentraciones. Desde luego, vamos a necesitar algo más que eso para que unas formas decentes de democracia rijan nuestra convivencia de cada día. Habrá que dejar atrás el esperpento y la desvergüenza en la que aparece travestida cada día en los medios de comunicación, en los parlamentos, en los ayuntamientos, en los centros de enseñanza y hasta en las manifestaciones artísticas. 25 años más puede que incluso sean pocos para rescatar el uso consciente de la libertad de cátedra, hoy extraviada entre los llamados libros de texto y conveniencias de medio pelo. Y para que la sociedad valore el trabajo y la responsabilidad de sus enseñantes, sus sanitarios y sus empleados públicos, una vez que entienda que con ciertas cosas no se debe jugar.

En fin, con 25 años más por delante tendremos tiempo de explicar por qué el sindicato más votado puede tener sin embargo menos delegados y delegadas que los que se sientan a su lado en la misma Mesa General de Negociación con el Gobierno. Y hasta puede que sean suficientes para conseguir que las leyes establezcan que todos los votos tengan el mismo valor. En ese hipotético caso, preparémonos a defender tal igualdad con lo mejor de nosotros mismos, al menos durante los 25 años siguientes, porque nada produce tan vociferantes damnificados como el justo reparto de los bienes comunes.

Una cosa es segura: los próximos 25 años van a ser al menos tan entretenidos e interesantes como los que dejamos atrás. Al tiempo.

---

# Cronología

---

El nacimiento y desarrollo de los STEs ha estado marcado, de una u otra forma, por los acontecimientos ocurridos en los últimos 30 años. Aquí solamente reseñamos los que creemos que mejor ayudan a conocer y comprender nuestra historia.

Cabe recordar, no obstante, que tras la Guerra Civil, el movimiento sindical fue destruido; la prohibición de las organizaciones obreras y la ejecución, encarcelamiento y persecución de los sindicalistas, igual que se hizo con las personas vinculadas a partidos políticos de izquierdas, nacionalistas y republicanos, fue el expeditivo procedimiento utilizado por la dictadura, forzando al exilio a multitud de sindicalistas.

En el caso del profesorado, y del funcionariado en general, a esta represión se sumó la depuración de las personas comprometidas con la República y de las simplemente "no afectas al régimen", como se las denominaba entonces, a las que se despidió de su puesto de trabajo, o, en el mejor de los casos, se trasladó lejos de su domicilio o a zonas rurales de difícil acceso.

## 1970

-La imagen del régimen franquista, dentro y fuera del país, está enormemente deteriorada. En el primer trimestre, los conflictos laborales llegan a implicar a más de 400.000 huelguistas.

-El Consejo de Guerra de Burgos genera una oleada de protesta en el extranjero contra el régimen de Franco.

-En agosto se aprueba la Ley General de Educación (LGE), por la que se crean la EGB, el BUP y la FP. Los maestros y maestras pasan a ser Profesores de EGB.

-Continúa la guerra del Vietnam y las expresiones de rechazo en todo el mundo.

-Ley de Asociaciones, por la que posteriormente se regularía la legalización de los primeros sindicatos y partidos en la transición y a la cual nos acogimos, en un primer momento, para crear Asociaciones de Antiguos Alumnos de las Escuelas Normales.

-Villar Palasí, el Ministro de la LGE, fue nombrado el 17-4-68 y lo cesaron el 16-6-73.

-El 4 de diciembre el gobierno declara el estado de excepción en Guipúzcoa, y 10 días más tarde en todo el Estado, lo que provoca manifestaciones en todo el país contra la represión de la dictadura.

## 1971

-La aprobación de la LGE estuvo precedida y continuada por una gran lucha estudiantil en todas las universidades del Estado.

-En las Escuelas Normales se generó un movimiento para defender que los puestos de trabajo en EGB fueran ocupados exclusivamente por profesorado de EGB.

-Se aprueba una nueva "Ley Sindical", y se convocan elecciones para la mitad de los puestos de "enlaces sindicales", lo que irá favoreciendo la mejor organización de aquellos sectores que habían

optado por trabajar desde dentro del sindicalismo vertical franquista con el objetivo de minarlo.

### 1972

-Nacen las "Comisiones de Maestros" en Vizcaya. "Surgen como necesidad de agruparse como medio de defender los intereses y salir de la degradación profesional y humana a que se halla sometido el Magisterio", en palabras de J.M. Lozano, maestro vizcaíno de la época.

-Funcionan las llamadas "Asociaciones Católicas de Maestros" que sirven de tapadera para hacer reuniones y asambleas.

### 1973

-El 27 de enero se firma el alto el fuego en Vietnam; los Estados Unidos asumen que no pueden vencer al pueblo vietnamita y aceptan su derrota.

-Huelga de maestros y maestras. Se pedía: "Sueldo único y suficiente; cobro del coeficiente 3,6. Estabilidad en el trabajo. No a las oposiciones: titulación, como requisito único para el acceso". El SEM (Servicio Español del Magisterio), desbordado, intenta desconvocarla.

-El Ministro Julio Rodríguez (12-6-73 a 3-1-74) intentó, sin éxito, que el curso académico coincidiera con el año natural.

-El 11 de septiembre, los militares chilenos, con el apoyo de los USA, acaban con el gobierno de Salvador Allende y su vía democrática al socialismo.

-20 de diciembre: ETA atenta contra Carrero Blanco. Se precipita la desintegración del régimen de Franco.

-Se inicia el Proceso 1.001 contra destacados sindicalistas.

### 1974

-Martínez Esteruelas estuvo de Ministro de Educación hasta diciembre del 74.

-12 de febrero: el discurso aperturista de Arias Navarro da origen al denominado "espíritu del 12 de Febrero", que acabará en

nada por las contradicciones del régimen, que no tiene ninguna capacidad de evolución.

-Primeras oposiciones con las especialidades de EGB, a las que, por primera vez, se puede optar también con la titulación de licenciatura.

-25 de abril: la "Revolución de los claveles" en Portugal acaba con la dictadura salazarista.

-Se crean plataformas políticas que protagonizarán la transición: el 29 de Julio, el PCE impulsa la Junta Democrática.

### 1975

-7 de febrero: cierre de la Universidad de Valladolid, suspendiendo la matrícula en cuatro facultades. Movilizaciones universitarias en todo el Estado.

-Huelga de PNNs de Bachillerato contra el Decreto de 13-02-75 de Enseñanzas de BUP.

-Del 2 al 19 mayo tiene lugar una huelga de maestros interinos en Vizcaya, en pleno estado de excepción. Surge la necesidad de una acción a nivel de Estado.

-14 de junio: el PSOE impulsa la Plataforma de Convergencia Democrática.

-En el verano tiene lugar un boicot a las oposiciones de Enseñanza Media.

-27 de septiembre, últimas ejecuciones del régimen franquista. Protestas en toda Europa.

-El 6 de noviembre se inicia la "marcha verde" con la que Marruecos pretende la anexión del Sahara. El día 14 se firman "los acuerdos de Madrid", por los que el Sahara se divide entre Marruecos y Mauritania.

-20 de noviembre, muerte del dictador Franco. El día 22, Juan Carlos de Borbón es proclamado Rey.

-A finales de noviembre se plantea la posibilidad de una acción unitaria entre maestros nacionales, PNNs y profesorado de enseñanza privada.

-Robles Piquer fue un Ministro durante siete meses: de diciembre del 74 hasta el 6 de julio del 75.

### 1976

-3 de enero: se reúnen en Madrid



las Asociaciones Católicas de Maestros de Vizcaya (organización convocante), Navarra y Álava, así como las Asociaciones de Antiguos Alumnos de Magisterio de Almería, Salamanca, Cáceres, Murcia, Barcelona, Sevilla, La Coruña, Burgos, Madrid (con representantes de ambas y además de G.O.E.S. – Grupos Obreros de Estudios Sociales–), Soria y Segovia y Cádiz.

-Se celebran asambleas por zonas y provincias, hasta que el 17 de enero, en Campanar, se crea la Comisión Gestora de la Coordinadora de Maestros, con representantes de las distintas zonas. Se redacta una carta dirigida a los enseñantes y a la opinión pública con los siguientes objetivos: "Convocar la huelga [...] llevando nuestra plataforma reivindicativa unitaria a padres, alumnos, trabajadores todos, y en particular enseñantes, [...] a todos los rincones y colegios [...] a los mercados, asociaciones de barrio, fábricas e instituciones todas de la enseñanza" [...] planteando "la negociación directa con los patronos y el MEC, mediante esta comisión gestora elegida y controlada directamente por ella".

-La enseñanza privada de Madrid se pone en huelga desde el 22 de enero hasta el 5 de febrero.

-29 de enero, nueva Asamblea de la Coordinadora en Madrid.

-El 30 de enero comienza la huelga de la enseñanza estatal en Euskadi y en Galicia. El día 4 de febrero se suma el resto de la enseñanza del Estado a la huelga, que dura hasta el día 10 o el 15 de febrero, según las zonas, dándole un plazo al MEC hasta el día 21 para "recibir una respuesta satisfactoria a las reivindicaciones".

-El 31 de enero, en Madrid, 1.800 licenciados y licenciadas aplaudían, puestos en pie, el último epígrafe –referido a las libertades democráticas– del documento "Una Alternativa para la Enseñanza".

-Febrero: huelga de profesorado de la enseñanza privada, que coincide también con el profesorado de la pública.

-Huelga en la enseñanza pública los días 17 y del 25 al 28 de febrero y en el mes de marzo; las reivindicaciones eran "Creación de un cauce representativo, democrático e independiente. A igual trabajo, igual salario. Derogación Decreto Regulación de Plantillas. Dedicación Plena y Exclusiva. Jubilación a los 60 de edad o 30 de servicio, y obligatoria a los 65 años. Escolarización total y gratuita".

-El 21 de febrero, la Coordinadora exige al MEC abrir negociaciones. Se exige el reconocimiento de las coordinadoras como únicos órganos legítimos de representación ante la Administración.

-El 28 de febrero, con una concentración de 500 personas ante el MEC, el ministro recibe a tres miembros de la Coordinadora y amenaza con imponer sanciones.

-Febrero-marzo: Entrevistas de la Comisión Permanente de la Coordinadora con representantes de la UNESCO (París) y de la OIT (Ginebra).

-Robles Piquer, imbuido de espíritu aperturista, asume, mediante Orden Ministerial de 18 de marzo, la convocatoria de unas elecciones a representantes provisionales del Magisterio. Se celebran estas elecciones, con el triunfo de las representaciones de la Coordinadora.

-Luchas de PNNs por la estabilidad y propugnando la organización autónoma de las Coordinadoras.

-Pronunciamientos a favor de la gratuidad de la Enseñanza y oposición al cobro de las "permanencias" a los padres. Se reclama gestión democrática y participación de los sectores.

-El 20 abril se crea la Coordinación Democrática, más conocida popularmente como la Plata-Junta, por resultar de la unión de la Junta Democrática y la Plataforma Democrática.

-El 23 de abril aparece el diario *Avui* y el 4 de Mayo sale a la calle la primera edición de *EL PAÍS*.

-En mayo, FETE-UGT celebra su Congreso en Cádiz.

-Alicante es la provincia pionera,

planteando el boicot a las oposiciones convocadas para el 23 de junio. Aunque no se consiguió, se sentaron las bases para el boicot del año siguiente.

-En julio se celebra la Asamblea General de CCOO en Barcelona. Los sectores hegemónicos del PCE-PSUC apuestan por el

"reforzamiento organizativo", que conduce a crear una organización sindical "de nuevo tipo". Mientras, los militantes de MC (Movimiento Comunista), LCR (Liga Comunista Revolucionaria), OIC (Organización de Izquierda Comunista) y Bandera Roja, abandonan la asamblea y forman corrientes "unitarias". El PTE (Partido del Trabajo de España) y la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores) protagonizan sendas escisiones que culminan con los respectivos congresos fundacionales de Vallecas y Alcobendas, por los que nace la CSUT (Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores) y el SU (Sindicato Unitario).

-UGT, CNT y USO crean la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales), que funcionará desde julio hasta marzo del año siguiente.

-Movilizaciones, con violentas represiones, en todo el Estado por la amnistía, que llega el 30 de junio.

-Del 27 al 30 de septiembre, los Representantes Provisionales del Magisterio de 48 provincias se reúnen con el MEC y le presentan el llamado "Documento Cero".

-Se celebran en Bilbao unas "Sesiones de actualización pedagógica" en las que se discute el Proyecto de Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza en Euskadi.

-Del 23 al 29 de noviembre: Huelga de 95.000 maestros y maestras estatales.

-6 de diciembre: se celebra el Referéndum para decidir sobre la Ley para la Reforma Política.

-De Aurelio Menéndez como Ministro (Julio-76 a Junio-77) sólo se recuerda la integración de los maestros procedentes del Plan Profesional del 31 y de los

cursillistas del 36 en el cuerpo de Profesores de EGB.

## 1977

-El 18 de enero, 300 personas aprueban en Zaragoza el documento "Hacia el sindicato de enseñanza", germen del STEA.

-También en enero se realiza el Congreso Constituyente del Movimiento de Maestros de Pontevedra.

-24 de enero: matanza en Atocha, nº 55, perpetrada por la extrema derecha contra un despacho de abogados laboristas, con el resultado de cinco personas asesinadas. Dos días más tarde, más de 100.000 personas formaron la comitiva fúnebre por las calles de Madrid.

-Enero-febrero: Huelga indefinida de PNNs de instituto por la estabilidad. Se unen también los PNNs de Universidad y de Escuelas Normales, exigiendo el contrato laboral, la congelación de la convocatoria de oposiciones, la estabilidad en el empleo y que no haya ni sanciones ni represalias.

-Se va consolidando en la discusión asamblearia la idea de crear plataformas unitarias, autónomas y asamblearias, frente a los colegios profesionales.

-Se aprueban leyes sobre el derecho de huelga, el derecho a la libre asociación sindical y el decreto de disolución de la Organización Sindical y del Movimiento.

-9 de abril: legalización del PCE, en Sábado Santo. Algunos militares criticaron la decisión del Gobierno y el Ministro de la Marina, almirante Pita da Veiga, presenta la dimisión.

-En mayo queda disuelto el Sindicato Vertical, y, por lo tanto, el SEM.

-1º de mayo, primera celebración "legal".

-15 de junio: primeras elecciones generales democráticas, que ganará la recién creada UCD (Unión de Centro Democrático).

-El 17 de junio se constituye en Albacete el SITRE, germen de lo que años después será el STE-CLM.

-El 18 de junio se celebra el Con-

greso Constituyente del Sindicato Unitario de EGB de la Región de Murcia (hacia el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza).

- Luchas por la estabilidad del profesorado interino de magisterio, exigiendo también el contrato laboral. En junio y julio se realiza un boicot a las oposiciones, después de un mes de huelga, con encierros, manifestaciones, detenciones, multas... y un gran movimiento asambleario.
- Jornadas presindicales en septiembre en Las Palmas de Gran Canaria, convocadas por la Coordinadora de las dos provincias canarias. Se sientan las bases para la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del País Canario (STEPC), cuyos estatutos se aprueban el 24 de diciembre.
- De las Coordinadoras a la UCSTE: En octubre se celebra en Madrid una "Asamblea Intersectorial Sindical" con representantes de 28 provincias.
- El 20 de octubre se constituye el Sindicato Unitario y Asambleario de los Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (SUATEA).
- El 27 de octubre se constituye el Sindicato del Profesorado Estatal de EGB de Logroño.
- 27 octubre, se firman los "Pactos de la Moncloa".
- El 19 de noviembre tiene lugar la "Asamblea Estatal Intersectorial de Sindicatos", con 22 sindicatos provinciales legalizados, y se emite un "comunicado conjunto de los STEs del Estado Español" presentando públicamente el proceso y caracterizando al futuro sindicato como "no confesional, democrático y asambleario" y declarando que no se trataba de un "sindicato gremial".
- Noviembre: movilizaciones de las Asociaciones Católicas de Padres, enviando más de 30.000 peticiones de "libertad de enseñanza" para que se recoja en la Constitución, en proceso de discusión.
- En diciembre se constituye el STEI.
- El 17 de diciembre se avanza en la definición del modelo de unidad estatal para los Sindicatos de

Trabajadores de la Enseñanza, se crearía una "Unión Confederal". A la asamblea asisten representantes de Alicante, Albacete, Madrid, Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Castellón, Murcia, Lérida, Tarragona, Gerona, Barcelona, Huelva, Málaga, Burgos, Segovia, Valladolid, Aragón y Galicia.

- El 23 de diciembre, los integrantes de la ponencia que durante cuatro meses elaboraron el borrador de la Constitución, entregan el proyecto al presidente de la Comisión Constitucional del Congreso.
- Con Íñigo Cavero como Ministro (junio-77 a abril-79) llegó la Democracia Cristiana a la enseñanza.

## 1978

- El 26 de enero, los representantes provisionales de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Alicante, Murcia, Valencia, Zamora, Madrid, Asturias y Navarra presentan su dimisión irrevocable ante el MEC por considerar que "el propio profesorado de EGB, a nivel de provincia, ha decidido ya su organización profesional más adecuada".
- El 29 de enero se firma el Acta de constitución de la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE). Acta firmada por Aurelio Rodríguez Rodríguez (Valladolid), Joaquín Iglesias Jiménez (Salamanca), Joan Giralt Zarco (Cataluña), Enrique Bas Carratalá (Alicante), Manuel Ruiz Lucas (Sevilla), Honorat Ros Pardo (Valencia), Ramón Porras Vallejo (Madrid), Rafael Parredo Baza (Huelva), José Antonio López Valverde (Burgos) y Aniceto López Serrano (Murcia).
- El 11 y 12 de febrero se celebra el primer Pleno Confederal de la UCSTE.
- Proyectos del MEC: Estatuto de Centros Educativos, Ley de Autonomía Universitaria, Ley Especial de Financiación de la Enseñanza Obligatoria, Ley de Acceso a la Función Docente, Estatuto del Profesorado y el debate estatal sobre libertad de enseñanza.

-En marzo se celebra la asamblea constituyente que aprueba los Estatutos del STE de Aragón.  
 -La Ley de Bases de la Función Pública, los decretos de bilingüismo, los bajos sueldos, las medidas jerarquizadoras,... trajeron consigo que, con una plataforma unitaria (CCOO, CSUT, SU, FETE, USO y UCSTE) comenzara el 18 de abril una huelga de más de 80.000 maestros y maestras que duró hasta el 6 de mayo. Se consiguió la "dedicación exclusiva", con efectos de septiembre de 1978, y la estabilidad para el profesorado interino a través de oposiciones restringidas.  
 -6 de diciembre: referéndum sobre la Constitución.

### 1979

-Del 3 al 6 de enero se celebra el Congreso Constituyente de la UCSTE, en el Colegio Mayor "San Juan Evangelista" de Madrid, bajo el lema "Por la unidad de los trabajadores de la enseñanza. Por la escuela pública".  
 -Marzo: primer congreso de la Federación de STE del País Valenciano que agrupa a los sindicatos sectoriales y provinciales que se habían ido creando desde 1976.  
 -Movilizaciones del profesorado provisional que consigue la permanencia en la comunidad de origen.  
 -3 de abril: primeras elecciones municipales.  
 -Huelgas contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU). Se aprueba el 14 de agosto.  
 -En junio nace *La Tiza*, boletín informativo de la UCSTE. El nº 0 consta de 36 páginas.  
 -El 20 de julio, el Frente Sandinista acaba con 43 años de dictadura en Nicaragua.  
 -Escuela Sindical en Málaga, del 16 al 21 de julio.  
 -Del 28 al 30 de septiembre, en el congreso del PSOE, Felipe González es reelegido y da un giro ideológico al partido, tras haber dimitido tres meses antes.  
 -25 de octubre: Estatutos de Autonomía de Cataluña y Euskadi,

aprobados mediante referéndum.  
 -La Comisión de Educación del Congreso inicia, en octubre, el debate sobre el Estatuto de Centros Docentes.  
 -21 y 29 de noviembre: huelgas contra el Estatuto de Centros.  
 -11 de diciembre: huelga estudiantil y convocatoria de manifestación para el día 13.  
 -13 de diciembre: dos estudiantes, José Luis Montañés y Emilio Martínez, mueren asesinados a manos de la policía. Para el gobierno y la TVE, los asesinatos son "hechos desafortunados" ante el "ataque" a la policía por parte de "organizadores de la provocación".  
 -17 de diciembre: se celebran elecciones a vocales de la Asamblea General de MUFACE, que estaba regida por un Consejo Rector, una Junta de Gobierno y una Comisión Permanente. UCSTE presentó 44 candidatos.  
 -Con Otero Novas como Ministro (abril-79 a septiembre-80) se promulgó el efímero —fue declarado anticonstitucional— Estatuto de Centros.

### 1980

-28 enero-3 febrero: CCOO, UGT, USO y UCSTE convocan una semana de movilizaciones, coincidentes con las convocadas por el movimiento estudiantil "contra todos los proyectos de ley de enseñanza elaborados por el Gobierno y pendientes de inmediata discusión en las Cortes". La UCSTE, además, concreta la convocatoria de una huelga.  
 -2 de febrero: Yolanda González, miembro de la Coordinadora de Enseñanza Media de Madrid, militante del PST (Partido Socialista de los Trabajadores), es asesinada por el Batallón Vasco Español.  
 -El 26 de marzo se aprueba el Estatuto de los Trabajadores.  
 -Movilizaciones contra el Estatuto de Centros de la UCD, rechazado en los claustros y en las asambleas.  
 -El BOE publica la Ley Orgánica 5/1980 por la que se regula el

Estatuto de Centros Escolares (LOECE).

- El 19 de noviembre se constituye el STEC (Cantabria).
- 25 de noviembre, huelga por la mejora de los presupuestos generales del Estado y por el derecho a la negociación colectiva.
- Con Ortega y Díaz Ambrona como ministro (septiembre-80 a diciembre-81) empiezan las transferencias de las competencias autonómicas en educación.

### 1981

- El 1 de enero se hace efectivo el traspaso de competencias en educación a Cataluña y al País Vasco.
- 29 de enero, dimite Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno.
- 23 de febrero: golpe de Estado. El teniente coronel Tejero, durante la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo, asalta Las Cortes. El Golpe estuvo precedido de otros movimientos, como la "Operación Galaxia" y las declaraciones del general Milans del Bosch. El intento de golpe de Estado fracasa tras una noche de incertidumbre. Juan Zubillaga Esperanza, liberado de la Comisión Permanente de UCSTE, deja grabado en el contestador del teléfono de la Confederación un llamamiento a la Huelga General.
- Miembros de UCSTE crean la Gestora contra la Adicional 5ª (derechos de la Mutualidad de Primaria), que contará con un apoyo masivo.
- II Congreso de UCSTE, celebrado en Marzo en Madrid.
- El 2 de diciembre, nombramiento de Federico Mayor Zaragoza, ministro hasta diciembre del 82, y por tanto es quien efectúa el traspaso de poderes al PSOE.

### 1982

- Los ocho STEs de Andalucía se federan y crean la USTEA (Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía).
- 5 de junio: la UCD decide la entrada de España en la OTAN. El

PSOE populariza el lema: "OTAN, de entrada, no".

- Junio: comienza el Mundial de Fútbol en España. Las medidas de seguridad y las formas policiales trajeron consigo la intentona de detención de todo el Secretariado de UCSTE, al término de una reunión.
- 9 de junio, ley para la reconversión industrial; en abril ya se había desarrollado en Asturias un huelga contra el proyecto de ley.
- 1 de julio, en Galicia se hace efectivo el traspaso de las competencias en educación.
- 28 de octubre: el PSOE, con 201 escaños, gana por mayoría absoluta las terceras elecciones legislativas. La UCD casi desaparece y la oposición la detenta Fraga y Alianza Popular.
- José Mª Maravall, el primer ministro de Educación del PSOE, se mantuvo en el cargo hasta julio de 1988.
- La llegada del PSOE al poder trae consigo un profundo debate interno sobre la actitud a adoptar ante su programa educativo. Se discute si apoyar críticamente el "cambio" o mantener una línea más crítica y reivindicativa. El debate precipita la ruptura de la Confederación un año después.

### 1983

- El 1 de enero se hace efectivo el traspaso de competencias en educación a Andalucía y a Canarias.
- Se empiezan a negociar los asuntos de enseñanza en la Mesa de Educación del Ministerio. El Gobierno del PSOE, con el apoyo de CCOO y UGT, pretende trasladar la negociación a otros ámbitos, en todo caso alejados del control de los trabajadores de la enseñanza.
- El 1 de julio se hace efectivo el traspaso de competencias en educación a la Comunidad Valenciana.
- 2 de agosto: se aprueba la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria.
- Del 5 al 9 de diciembre 1983: I Congreso de los Movimientos de

Renovación Pedagógica, celebrado en Barcelona.

-Fuerzas movilizaciones contra la reconversión de la siderurgia pesada.  
-El Pleno Confederal de noviembre, y ante la oportunidad de convocar o no el III Congreso, el plenario se divide: 21 miembros optan por convocar el Congreso y 20 por no convocarlo (el STEI no asiste al Pleno). Se convocan dos congresos, uno en Marbella (noviembre 84), y otro en Guardamar del Segura (noviembre del 85), lo que supone la división.

### 1984

-Se aprueba la Ley 30/1984 de Medidas de Reforma para la Función Pública.

-16 mayo: el ministro Javier Solana terminó formalmente el proceso de liquidación de la prensa del régimen franquista con la adjudicación de los diarios *Alerta*, de Santander, y *Baleares*, de Palma de Mallorca, y el cierre del periódico *Pueblo*.

-La UCSTE asiste como invitada en Lisboa al congreso de la FIAM (Federación Internacional de Asociaciones de Maestros) y de la FIPESO (Federación Internacional de Profesores de Enseñanza Secundaria).  
-III Congreso (Marbella, noviembre) de la parte de UCSTE, entonces denominada "UCSTE-Marbella" y que posteriormente se llamaría STEC (Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Confederados).

### 1985

-El BOE publica la Ley Orgánica 8/1985 Reguladora del Derecho a la Educación, la LODE, por la que se establecen las redes privada, privada concertada y pública, se permiten los idearios de centros, y la financiación indefinida de los centros concertados.

-El MEC inicia la experimentación llamada "Reforma del Ciclo Superior de EGB".

-Huelgas de mayo y diciembre, por la homologación y contra la carrera docente, tanto en los aspectos administrativos como retributivos.

-Mayo, manifestaciones contra la visita de Reagan y contra las bases USA en territorio español.

-12 de junio: España se adhiere al Tratado de la CEE.

-20 de junio: Huelga General contra la ley de Pensiones. La primera con el PSOE en el gobierno.

-La UCSTE asiste en Cambridge al congreso de la FIPESO y firma el Acuerdo de Relaciones con la FISE (Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza).

-En Dakar (Senegal), la UCSTE ingresa como miembro de pleno derecho en la FIAM.

-En Nicaragua, la UCSTE asiste al Congreso de Refundación de la CEA (Confederación de Educadores Americanos).

-En París, la UCSTE asiste al Seminario de la UNESCO sobre Educación en Palestina.

-III Congreso (Guardamar del Segura, 31 octubre, 1, 2 y 3 de noviembre) de la parte de UCSTE conocida como UCSTE-Guardamar y que se mantendría con las siglas UCSTE.

### 1986

-Huelga de mayo, contra la carrera docente y el Estatuto del Profesorado.

-12 de marzo: la UCSTE y los STEC defienden el No en el referéndum sobre la OTAN.

-Se elaboran plataformas y se preparan candidaturas para las elecciones a los Comités Provinciales del Personal Laboral.

-El 25 de abril, ETA asesina a cinco personas en Madrid; y el 10 de septiembre asesina a su ex-militante M<sup>a</sup> Dolores González Catraín, Yoyes, en Ordizia.

-En Copenhague, la UCSTE ingresa como miembro de pleno derecho en la FIPESO.

-Agosto, en Regina (Canadá), la UCSTE ingresa como miembro de pleno derecho en la CMOPE (Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza).

-En Burdeos, la UCSTE asiste a la reunión de la CMOPE Regional de Europa.

## 1987

-Huelga de estudiantes contra las reformas de Enseñanzas Medias, durante el mes de enero. Los medios de comunicación intentaron desprestigiar la movilización, ofreciendo la imagen de Jon Mantecca, *El cojo Manteca*, rompiendo farolas en Madrid durante las manifestaciones.

-El 3 de febrero se firmó el acuerdo por el que se aplicaba el nuevo sistema retributivo y los STEC lo rechazó por entender "que introducía diferencias salariales y profundizaba en la jerarquización del profesorado". Posteriormente se conseguiría la desaparición de los "grados" en la carrera docente.

-Reconversión industrial: Reinosa lucha por su futuro.

-Duras luchas en marzo y abril contra los proyectos jerarquizantes de la Administración. Movilizaciones contra la carrera docente que consiguen paralizar los diversos borradores del Estatuto del Profesorado. Derogación de la Adicional XV de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

-ETA asesina a 21 personas en los almacenes Hipercor de Barcelona.

-La UCSTE presenta ante el Parlamento español una Iniciativa Legislativa Popular sobre la responsabilidad civil, y abre el camino a soluciones posteriores.

-En Delfos (Grecia), la UCSTE asiste al Congreso de FIAM y FIPESO.

-En Sorrento, la UCSTE asiste al congreso de CMOPE Regional de Europa.

-En la VIII Escuela Sindical (Córdoba, julio) se celebra un Pleno Confederal que aprueba la resolución de adoptar el nombre de STEC por los asistentes al Congreso de Marbella.

-11 de diciembre: primeras elecciones sindicales en la enseñanza pública no universitaria. La UCSTE supera el 10% y está presente en la Mesa Sectorial del MEC. Los STEC, que también superan el 10%, no pueden pertenecer a dicha Mesa porque el MEC se negó a su recono-

cimiento (por presentarse en cada ámbito con las siglas propias de cada organización). Los delegados y delegadas de ambas organizaciones hubieran sumado 332, lo que les hubiera representado ser la primera fuerza sindical.

## 1988

-Movilizaciones de enero a junio en la enseñanza pública con una amplia plataforma de reivindicaciones profesionales y salariales de carácter unitario. Destacan los 20 días intermitentes de huelgas, con un seguimiento ampliamente mayoritario, y la gran manifestación en Madrid del día 27 de abril.

-Enero: el Pleno Confederal de UCSTE aprueba iniciar contactos con STEC sobre la unidad.

-4 de mayo, firma del preacuerdo por los sindicatos, excepto STEC y CCOO, y referéndum posterior, por el que es rechazado

mayoritariamente; los STEs, después de un debate interno, acordamos defender el "no". Triunfa nuestra postura sobre el complemento específico generalizado y lineal, con el apoyo de la mayoría del profesorado.

-Maravall, muy "tocado" por las movilizaciones, y tras el rechazo del profesorado a su preacuerdo, dimite el 18 de junio y se nombra a Javier Solana, que permanecerá en el cargo hasta el año 92.

-En el marco de la IX Escuela Sindical de STEC (Jaca, julio), el Pleno Confederal aprobó una resolución sobre las "Relaciones STEC-UCSTE".

-En la Escuela Sindical de UCSTE (Aranda, septiembre), se aprueba una resolución sobre la la unidad STEC-UCSTE.

-La concentración económica y financiera tiene su máxima expresión en la unión de los bancos Bilbao y Vizcaya, que forman el primer gran banco español.

-La UCSTE realiza una visita a Berlín, invitada por el Sindicato de la Enseñanza de RDA.

-El 4 y 5 de noviembre tiene lugar



el I Congreso del STE-CLM en Toledo, como confluencia del SITRE de Albacete y de los STEs del resto de provincias de Castilla-La Mancha. -IV Congreso de UCSTE (Lloret de Mar, del 2 al 6 diciembre). Se aprueba una Resolución planteando la reunificación con STEC. -14 de diciembre: los STEs convocamos y participamos activamente en la huelga general contra la política económica del gobierno socialista.

## 1989

-En abril se constituye el SATE (Sindicato Asambleario de Trabajadores de la Enseñanza) de Melilla. -Del 24 al 29 de abril: II Congreso de MRPs (Gandía-La Safor. País Valencià). -El IV Congreso de los STEC tuvo lugar en Alcobendas (Madrid), los días 25, 26, 27 y 28 de mayo. -El día 22 de junio, los Secretariados Confederales de STEC y UCSTE emiten un comunicado de prensa: "UCSTE y STEC inician las conversaciones para el proceso de reunificación", como consecuencia de las resoluciones adoptadas por sus respectivos Congresos, en el sentido de iniciar el proceso de reconstrucción del sindicalismo autónomo, asambleario y confederal en el estado español. -Una Comisión de Estudios de STEC y UCSTE se reunió del 4 al 7 de julio en Torrelavega (Cantabria), para tratar el tema de la unidad; por parte de UCSTE asistieron Joan Blanco, Isaac Aragón, Consuelo García y Manoli Fernández, y por parte de STEC, Félix Ortega, Servando Postigo, Mario Suárez y Manolo Marrero. -El MEC suprime con el RD 895/89, de 14 de julio, el llamado "derecho de consorte". -En Funsal (Madeira), la UCSTE asiste al Congreso de CMOPE Regional de Europa. -En Praga, la UCSTE y STEC asisten al Congreso de la FISE. -Octubre, se aprueba, en los respectivos Plenos Confederales, el "Plan de Acción Sindical de las

Confederaciones UCSTE y STEC para el curso 89-90".

-29 de octubre: el PSOE obtiene su tercera mayoría parlamentaria consecutiva por un solo escaño. -9 de noviembre: caída del Muro de Berlín. -Debate y posicionamiento ante la LOGSE que culmina con una huelga del profesorado exigiendo una reforma progresista, coherente con la alternativa de Escuela Pública que defendemos. Exigimos garantías de financiación de la Reforma Educativa. -25 de agosto: El gobierno del PSOE adjudica tres canales de televisión a las sociedades de Antena 3, Canal Plus y Telecinco, terminando así con el monopolio de TVE. -En noviembre, los STEs inician una "Campaña por la revalorización social del trabajo docente". Se imprimen 50.000 carteles con el lema "Con la ayuda de mi profe volaré con mis propias alas", y billetes con un formato similar a los de avión, escritos en las diversas lenguas del Estado, con una tirada de 500.000 específicos para el profesorado y de 10 millones para padres, madres y el alumnado.

## 1990

-En enero, difundimos el documento "STEC y UCSTE ante la reforma educativa". -El 26 de abril, 50 aniversario de la revista *Escuela Española*, que coincide con el número 3.000. Publica un artículo sobre la futura Confederación de STEs bajo el título de "El movimiento autónomo, un valor en alza. Política educativa y sindicalismo asambleario". -El 10 de mayo, huelga de STEs, con UGT y con CCOO, exigiendo que la LOGSE incluyera reivindicaciones históricas del profesorado. -La prensa destapa la corrupción entre cargos del PSOE. -El 25 y 26 de mayo se constituye el STEG en Galicia. -1, 2 y 3 de junio de 1990: se celebra en Madrid el Congreso de Unificación de STEC y UCSTE, con el lema "En la enseñanza, tú



decides". Nace la nueva Confederación de STEs.

-En San José (Costa Rica), la UCSTE asiste al Congreso de CMOPE, donde se decide la unión con SPIE (Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza).

-En Privada se produce la ruptura de la coalición UTEP ante la negativa de CCOO de mantenerla si no conllevaba un proceso de unificación orgánica de ambos sindicatos en el sector. Los STEs concurrimos bajo las siglas de USTE a las elecciones de enseñanza privada en este año.

-Ante la concreción de la reforma educativa del PSOE en el proyecto de la LOGSE, la Confederación de STEs plantea elementos críticos y realiza una campaña bajo el lema de "Nos jugamos el futuro".

-El 1 de septiembre se hace efectivo el traspaso de competencias en educación a Navarra.

-El movimiento asambleario del profesorado de secundaria en expectativa de destino, impulsado por los STEs, y contando con las fuertes movilizaciones en Cantabria y Asturias, logra la modificación del concurso de traslados y que el profesorado permanezca en su comunidad.

-4 de diciembre: segundas elecciones sindicales en la enseñanza pública. El lema de la Confederación de STEs fue "La fuerza necesaria. En la enseñanza, tú decides". La Confederación se convierte en la tercera fuerza sindical, con 266 delegados y delegadas, tras CCOO (414) y ANPE (324).

### 1991

-El 5 de febrero, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha dicta sentencia estimando la demanda interpuesta por una compañera del sindicato, asesorada por el servicio jurídico del STE-CLM, por la que declara el derecho a disfrutar la vacación retribuida a continuación de la licencia por alumbramiento. Después se extendería a todo el Estado.

-8 de marzo, Día de la Mujer;

campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "Mujeres contra la guerra".

-Luchas del profesorado interino por conseguir la estabilidad y un sistema de acceso por concurso de méritos, distinto al de la Transitoria 3ª de la LOGSE.

-20 de junio de 1991: ANPE, CCOO y UGT firman con el MEC el "acuerdo de los sexenios". Oposición de STEs al nuevo sistema retributivo, por no significar la homologación, estar vinculado a la formación y no incluir a todo el profesorado.

-En Canarias, en cambio, se conquistó la homologación para todo el profesorado, sin contrapartida alguna.

-En Madrid, STEs y CCOO organizan el congreso de FIAM y FIPESO con asistencia de Nelson Mandela.

-En Canarias, se firma, entre la Consejería y la "Plataforma Canaria por la calidad de la Enseñanza Pública", el Acuerdo sobre Jornada Escolar (Continua), poniendo fin a una larga lucha iniciada en 1987.

-Las organizaciones CEAPA, STEs, CCOO, FETE y UDE (estudiantes) firman el 5 de noviembre, en Madrid, un acuerdo para trabajar conjuntamente en pro de la mejora de la enseñanza pública. Nace así la Plataforma Estatal en Defensa de la Escuela Pública.

-16 de diciembre: se firma el Tratado de Maastricht.

-Campaña de STEs "Ante la reconversión en la enseñanza, negociación global", en el inicio de la aplicación de la LOGSE.

-Participación activa de los STEs en las diversas huelgas y movilizaciones contra la congelación salarial y contra la reforma del mercado laboral.

### 1992

-Los STEs acuñan la frase "los sexenios no son la homologación".

-El profesorado interino mantiene una larga y dura lucha por la estabilidad, con huelgas, encierros y manifestaciones.

-8 de marzo, Día de la Mujer;

campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "Para una educación no sexista: coeducación".

-En abril, las "cajas rojas", con las "recomendaciones" para el desarrollo de la LOGSE, llegan a los centros.

28 de mayo: los STEs participan activamente en la Huelga General contra el "decretazo" de los contratos-basura.

-Con motivo de los fastos del V Centenario, se realizan unidades didácticas referidas al 'encontronazo' entre dos culturas.

-Alfredo Pérez Rubalcaba fue Ministro hasta el año 93.

-Escuela Sindical de STEs, del 2 al 6 de julio, en Guardamar del Segura (Alicante).

-El STEI asiste al congreso de Ciudades Educadoras en Goteburg (Suecia).

-Huelga General en la función pública el 26 de noviembre, por el mantenimiento del poder adquisitivo, la cláusula de revisión salarial...

-El MEC decide el retraso de la implantación de la LOGSE.

-15 de diciembre, nueva Huelga General en la función pública.

### 1993

-En París, STEs asiste al congreso de la FIAM, donde se decide participar en la creación de la Internacional de la Educación (IE).

-El 26 de enero, se constituyó en Estocolmo la IE, agrupando a 300 organizaciones sindicales de la enseñanza de 140 países, a las que pertenecían 20 millones de afiliados. La Confederación de STEs participa como miembro fundador.

-Campaña, con cartel alusivo, sobre la "Reconversión en la enseñanza", ante la mala aplicación que se estaba haciendo de la LOGSE. Se confirmaba así lo que habíamos vaticinado, que su desarrollo "no garantizaba una reforma progresista; se está quedando en una reforma burocrática".

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de

Mujeres de STEs con el lema: "Ni un paso atrás".

-La Confederación de STEs presenta "50 propuestas para la defensa de la enseñanza pública", en el período previo a las elecciones generales.

-6 de junio: el PSOE obtiene su cuarta victoria electoral consecutiva.

-Del 5 al 9 de julio, Escuela Sindical de STEs, en Santillana del Mar (Cantabria).

-El 13 de diciembre, el Gobierno español decide un nuevo retraso en la aplicación de la LOGSE.

-24 diciembre: la UGT solicita la suspensión de pagos de IGS, gestora de la cooperativa promotora de viviendas PSV.

-El gobierno congela el salario a todos los empleados públicos para el año siguiente.

-Gustavo Suárez Pertierra es ministro hasta el año 95.

### 1994

-1 de enero: El Subcomandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantan en armas para luchar a favor de los derechos de los indígenas del sur de México.

-Enero: creación de la Intersindical Canaria (IC), adoptando la forma de confederación, con presencia de los Sindicatos CANC, SOC y STEC, además de SCS, CCT y otros colectivos.

-El 27 de enero, Huelga General por la negociación, el empleo y la solidaridad.

-En febrero, el MEC presenta el libro "Centros educativos y calidad de enseñanza", con el que intenta relanzar su reforma. Los STEs decimos que hacen falta medidas concretas y no un libro; defendemos nuevamente nuestras propias propuestas en el folleto "Ante la reconversión en la enseñanza". Reclamamos más inversiones en educación y, con datos, demostramos que ni un solo año se ha cumplido lo previsto en la memoria económica que acompañaba a la LOGSE.

-8 de marzo, Día de la Mujer;

campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema: "Contra la pobreza de las mujeres en el mundo".

-ANPE firma el 10 de marzo, en solitario con el MEC, un acuerdo sobre profesorado interino en el que se contempla la rotación en el empleo y la ligazón de la presencia en las bolsas de trabajo con las calificaciones obtenidas en las oposiciones.

-Campaña confederal contra el racismo y la xenofobia, con un decálogo en el que se defiende la Educación Intercultural.

-En Canarias, se oferta formación en horario lectivo con sustitutos en los centros: cursos para suprimidos, mal adscritos y profesorado de aulas unitarias. El STEC lo considera una conquista del movimiento de enseñanza.

-12 de junio: el PP gana las elecciones europeas.

-Del 11 al 17 Julio: VI Congreso Confederal de STEs en Tenerife (I fase). Jornadas de implantación de la LOGSE y Escuela Sindical de STEs en el marco del VI Congreso.

-Septiembre: huelga de hambre y acampada de 45 días en el Paseo de la Castellana de Madrid, pidiendo que se destine el 0,7% del PIB para ayuda a países en desarrollo.

-Acuerdo en la función pública firmado por CCOO, UGT, CSIF y CIG, rechazado por STEs, al no contemplar la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo (un 7% en 3 años) ni la cláusula de revisión salarial.

-1 de diciembre: terceras elecciones en la enseñanza pública no universitaria. La Confederación de STEs tuvo como lema de campaña "Con tu fuerza, hay otra salida. Tú decides". Se presentaron "100 propuestas para la defensa de la Enseñanza Pública", como una plataforma para una negociación global. Los STEs suben un 20% con respecto a 1990, alcanzando los 373 delegados y delegadas, pasando a ser la segunda fuerza sindical tras CCOO (402).

## 1995

-El MEC presenta su "Anteproyecto de Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes" (LOPEG).

-En Cuba STEs asiste al Congreso de Pedagogía.

-15 de febrero, elecciones a los Comités de Empresa de PAS del "territorio MEC".

-El Pleno Confederal de los días 18 y 19 de febrero acuerda realizar una fuerte campaña de defensa de la escuela pública y de oposición a la LOPEG.

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "Tejiendo solidaridad".

-19 de abril: huelga de maestros de taller de FP por las exigencias de la LOGSE.

-Consulta unitaria al profesorado sobre la LOPEG: rechazada por el 88%.

-El 16 de junio, el MEC y los sindicatos ANPE, CSIF, CCOO y UGT firman un acuerdo "para facilitar la implantación de la Educación Secundaria y garantizar la calidad de la enseñanza". La Confederación de STEs lo rechaza por considerar que lo que se necesitaba era un acuerdo global y porque el acuerdo no facilitaba la implantación de la LOGSE en los institutos en las debidas condiciones humanas y materiales.

-Del 19 al 23 de julio: I Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (Harare, Zimbawue), con presencia de la Confederación de STEs.

-El 14 de septiembre, el Congreso aprueba la LOPEG, que pasa al Senado.

-7 de noviembre, huelga convocada en solitario por la Confederación de STEs (la CIG la convocó en Galicia) en defensa de la enseñanza pública y contra la LOPEG.

-Se publica el Real Decreto de la Formación Profesional específica.

-VI Congreso de la Confederación de STEs (II fase), Platja d'Aro (Girona), del 7 al 9 de diciembre, con el lema "Cortemos los hilos..."

¡Avancemos!”.

-Jerónimo Saavedra, ministro hasta el 96, con el traspaso del poder al PP.

### 1996

-El 9 de febrero, el MEC y los sindicatos ANPE, CSIF, CCOO y UGT firman un acuerdo sobre la “mejora de la calidad de la enseñanza y de las condiciones de trabajo del profesorado del Cuerpo de Maestros”. La Confederación de STEs lo rechaza por considerar que lo que se necesitaba era un acuerdo global, en el que se incluyeran, entre otros aspectos, apoyos específicos para el profesorado de Educación Infantil y se aseguraran las plantillas con los llamados “especialistas LOGSE” para todos los centros.

-Abril, en Ginebra, STEs asiste a la Reunión de la OIT sobre “Repercusiones del ajuste estructural en el personal docente”.

-3 de marzo: después de casi 14 años de gobierno socialista, el PP gana las elecciones, aunque necesita de los votos de los grupos nacionalistas catalanes y canarios (CiU i CC) para gobernar.

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema “Participamos para cambiar el mundo”.

-Movilizaciones por la estabilidad del profesorado interino, con días de huelga.

-El 6 de mayo, Esperanza Aguirre es nombrada ministra de Educación y empieza con sus ataques a la escuela pública y su defensa de la privada.

-Unidad sindical (la llamada “Cumbre”) frente a la prepotencia del gobierno, tanto en la función pública como en enseñanza.

-La USTEA participa en la creación de la Mesa por la Intersindical Andaluza.

-El Ejército Zapatista convoca el I Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en Chiapas. Afiliados de los STEs asisten a varias mesas de trabajo y participan como

observadores internacionales en los pueblos para evitar la represión del ejército y los paramilitares.

-Septiembre, en Ginebra, STEs asiste a la 45ª Conferencia Internacional de Educación organizada por la UNESCO.

-Movilizaciones en defensa de los servicios públicos y contra la congelación salarial: concentraciones, paros parciales, manifestaciones en cada provincia y en Madrid, el 23 de Noviembre.

-El PP, en la Ley12/1996 de Presupuestos Generales decide la congelación salarial con efectos de 1 de enero del 97 para todos los trabajadores del sector público, incumpliendo el acuerdo del 15-09-94, entre el gobierno y las organizaciones sindicales, de aumento salarial para el período 95-97.

### 1997

-La Confederación de STEs organiza las jornadas sobre “Educación y transferencias”, en Toledo, del 24 al 26 de enero.

-Febrero, en México STEs asiste a la Cumbre Internacional de la Educación.

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema “¡Adelante!!”.

-Los STEs asisten al congreso de la CEA (México).

-Campaña de STEs “Por la escuela pública, ¡con tu fuerza hay otra salida!”.

-Las Plataformas en Defensa de la Escuela Pública desarrollan campañas en los distintos ámbitos en defensa de la escuela pública frente a los ataques del gobierno, que confluyen en una multitudinaria manifestación en Madrid el 17 de Mayo.

-Junio, en Luxemburgo, STEs asiste a la Confederación de la Regional Europea de la IE.

-El 8 de julio, se firma el Convenio de Enseñanza Privada Concertada, que los STEs califican de lamentable por los retrocesos que contiene en lo referente a condiciones de trabajo.



*VI Congreso de STEs. Platja d'Aro, diciembre de 1995*

-La Confederación de STEs celebra en el mes de julio su Escuela Sindical en Bubión (Granada).

-Los STEs participan en las "Marchas contra el paro y la pobreza" que culminarán con el foro y manifestación celebrados en Ámsterdam, a la que asisten más de 50.000 personas.

-Se organiza en España el "2º Encuentro contra el Neoliberalismo", convocado por el movimiento zapatista. Los STEs colaboran en la organización y participan en los debates, al tiempo que otras personas de STEs vuelven a los pueblos de Chiapas para actuar como observadores.

-En septiembre, la Confederación de STEs no se suma a la firma de la "Declaración conjunta a favor de la Educación", el denominado "pacto escolar", cuyo contenido respondía a la consideración de la enseñanza privada como "servicio público de interés social".

-Los días 29 y 30 de noviembre se produce el Congreso de Unidad entre USTEC y STEs Catalunya.

-El 1 de diciembre se constituye la Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC).

-El MEC presenta el 14 de diciembre la idea de implantar itinerarios en la ESO.

### **1998**

-El 1 de enero se hace efectivo el traspaso de competencias en educación a Baleares.

-Campaña de STEs, junto a otras organizaciones, por las "35 horas de trabajo". Se realiza una Iniciativa Legislativa Popular y se sobrepasan las 500.000 firmas para presentar un proyecto de ley en el parlamento.

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "Juntas para avanzar".

-La negociación entre la administración central y las autonómicas para la realización de las transferencias en educación se hace "sin luz ni taquígrafos". Abarcará este año y el siguiente.

-El 19 de mayo, el STEI firma el pacto por el que se consigue la estabilidad para el profesorado interino.

-Ruptura del STEC (Canarias). Un sector de la afiliación, al no poder ejercer el control sobre el Sindicato, decide crear otra organización.

-En Washington, STEs asiste al congreso de la IE.

-19 de noviembre: cuartas elecciones sindicales en la enseñanza pública no universitaria. "Tú eres nuestra fuerza... construyendo contigo". Los STEs se consolidan como segunda fuerza sindical, con 347 delegados y delegadas, tras CCOO (368).

-El 4 de diciembre, el STEC de Cantabria firma el pacto por el que se aumenta considerablemente el complemento específico del profesorado.

### **1999**

-El 1 de enero se hace efectivo el traspaso de competencias en educación en Aragón, Cantabria y Rioja.

-Elecciones en febrero en el PAS y personal funcionario de las Administraciones Públicas.

-Los STEs promueven movilizaciones del profesorado interino en busca de la estabilidad.

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "Da la cara".

-Las transferencias siguen en debate interno entre las administraciones autonómicas y el Estado por el llamado "territorio MEC. El nudo gordiano es si se transfiere el coste efectivo (lo que cuesta el servicio educativo al día de las transferencias) o el coste que se necesita realmente para la aplicación de la reforma educativa.

-En abril, los decanos y directores de las Escuelas de Magisterio se pronuncian exigiendo el grado de Licenciatura para los estudios de Magisterio. Los STEs apoyan esta propuesta y recuerdan que ya figuraba en los documentos de su

primer Congreso y que ha sido una reivindicación permanente.

-Marchas europeas contra el paro, la precariedad y la exclusión.

Confluyen en una gran manifestación el 5 de Junio en Colonia.

-Ante las elecciones municipales y autonómicas, los STEs presentan a los partidos políticos una serie de propuestas para la mejora de la enseñanza pública.

-VII Congreso de la Confederación de STEs (Murcia, del día 25 al 27 de junio), con el lema "Haciendo camino... construimos alternativas".

-El 1 de julio se hace efectivo el traspaso de competencias en educación a Madrid y Murcia.

-El 16 de julio, el STEM firma el acuerdo de mejora retributiva.

-5 de octubre, Día Mundial del Profesorado con el lema "El profesorado, fuerza de cambio social".

-El 23 de diciembre, el STEPV logra un acuerdo sobre la mejora de las retribuciones.

-Mariano Rajoy, ministro durante un año escaso, hasta el año 2000, intenta apaciguar -absteniéndose de tomar ninguna medida ni hacer declaraciones- el revuelo formado por su antecesora.

## 2000

-1 de enero, las comunidades de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura asumen las transferencias en educación.

-8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs contra la violencia hacia las mujeres, con el lema "Y tú... ¿qué haces?". Este día se lanzó en 157 países y territorios la Marcha Mundial de las Mujeres contra la pobreza y la violencia; las marchas confluirán en octubre ante la sede de la ONU.

-12 de marzo: el PP alcanza la mayoría absoluta en las elecciones generales, con 182 escaños y nombran como nueva ministra a Pilar del Castillo.

-Se promueven movilizaciones del profesorado interino pidiendo un acceso diferenciado.

-Los STEs participan en la campaña "Un millón de lápices para los niños y niñas de Irak", participando en el viaje a Bagdad para la entrega del material escolar.

-En mayo renace *La Tiza* y la Confederación de STEs publica *El Clarión*.

-Escuela Sindical de STEs, con el lema "Un paso más", en Poio (Pontevedra), del 21 al 25 de junio.

-La visita del rey de Marruecos a España reactiva la campaña en defensa de los derechos del pueblo saharauí y se organiza una gran manifestación en Madrid el 19 de septiembre.

-14 de diciembre: huelga general de empleados públicos por la recuperación del poder adquisitivo. Los STEs exigen también mayores inversiones en educación.

-Sigue aumentando el descontento del profesorado por la falta de medios humanos y materiales para la aplicación de la reforma, sobre todo en la enseñanza secundaria.

## 2001

-Del 26 al 28 de enero, se celebra en Madrid el Congreso "Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad", organizado por la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública.

-La Confederación de STEs exige al MEC, una vez más, un acceso diferenciado para el profesorado interino y propicia el envío de millares de tarjetas postales con esta exigencia.

-Se hace pública una sentencia ganada por CCOO por la que se refuerza el derecho del funcionariado a la negociación colectiva y el respeto a los acuerdos adoptados. Los STEs denunciaron el oportunismo sindical que protagonizó este sindicato y facilitaron gratuitamente al conjunto del profesorado el llamado escrito de petición del pago.

-El Secretariado de STEs apoya la celebración de la Conferencia de Paz de Elkarri.

-8 de marzo, Día de la Mujer;

campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "Creamos valores. Exigimos derechos".

- La Confederación de STEs desarrolla una campaña sobre salud laboral, con el objetivo de que se reconozcan las enfermedades profesionales del sector de la enseñanza (nódulos, lesiones músculo-esqueléticas, estrés...).
- 4 y 5 de mayo, en Gandía, Jornadas de STEs sobre "Reforma y Contrarreforma. Por una enseñanza pública de calidad".
- 10 de junio: la Confederación de STEs participa en la manifestación "Contra la visita a Madrid de Bush".
- Los STEs participan en la "Campaña contra el Banco Mundial. Barcelona 2001", en la que se logra la primera suspensión de un encuentro de estas características.
- Escuela Sindical de STEs: "Otro mundo es posible, otra forma de hacer sindicalismo también", celebrada en Logroño, del 8 al 11 de julio.
- La Confederación de STEs presenta en noviembre un catálogo de propuestas en defensa de la Escuela Rural.
- Del 25 al 29 de julio, III Congreso de la Internacional de la Educación en Jomtien (Tailandia) con participación de la Confederación de STEs. El lema era "Educar en una economía global".
- Del 24 al 27 de octubre: I Foro Mundial de la Educación en Porto Alegre (Brasil), para "avanzar a través de la convivencia en las diferencias"; la Confederación de STEs es la única organización sindical del Estado español en el foro.
- Noviembre y diciembre: huelgas y manifestaciones contra la LOU, con participación de los STEs.
- Los STEs participan en la preparación de la campaña "Contra la Europa del Capital".

## 2002

- 31 de enero al 5 de febrero: II Foro Social Mundial de Porto Alegre con participación de la Confederación de STEs.

- Los STEs participan en todos los actos de la campaña contra la política económica de la UE, coincidiendo con la presidencia española de la UE, tanto foros como manifestaciones (Barcelona, Valencia, Sevilla,...). Se facilita material para que el profesorado pueda trabajar el tema en las aulas.

- Se participa en las distintas plataformas contra la guerra, primero en Afganistán y posteriormente contra la previsible guerra contra Irak, campaña que incluye el viaje de una representación española (con participación de STEs) a Bagdad, a finales de año.

- Campaña de la Confederación de STEs en defensa de la Formación Profesional pública, con el lema "Si te gustó la LOU, te gustará la ley de calidad y adorarás la ley de FP: una ley contra la FP pública". UGT y CCOO apoyan la ley de FP del PP; con esta ley, se avanza en la privatización de este sector de la enseñanza.

- 13 de febrero, manifestación ante el MEC en Madrid, pidiendo el acceso diferenciado para el profesorado interino, como se ha hecho en Sanidad, organizada por la Confederación de STEs, UGT y CSIF.

- 8 de marzo, Día de la Mujer; campaña de la Organización de Mujeres de STEs con el lema "En femenino, otro mundo es posible".

- Movilizaciones contra el proyecto de ley de calidad de la enseñanza por privatizador y segregador.

- 11 de mayo, se constituye la Intersindical Valenciana, con el STEPV como miembro fundador.

- 20 de junio, la Confederación de STEs convoca la Huelga General contra la política neoliberal del gobierno del Partido Popular.

- Los STEs difundimos los datos de la inversión del Estado en educación: se ha pasado del 4,9% del PIB en el año 95 al 4,5 en el año 98, cifra que se ha mantenido constante desde entonces. Esta disminución supone 3.000 millones de euros menos cada año.

- 20 de septiembre: STEs participa



en la constitución de la Plataforma Ciudadana por una Sociedad Laica.  
-7 de octubre: comparecencia de la Confederación de STEs ante la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, en el debate de la Ley de Calidad.

-29 de octubre: Huelga General de la Enseñanza pública no universitaria, convocada por la Confederación de STEs, CCOO, UGT, la CEAPA, el Sindicato de Estudiantes y otras organizaciones políticas y sindicales.

-Noviembre, IV Foro Mundial de la Educación de los Pueblos (México), con participación de STEs.

-El 18 y 19 de noviembre los STEs participan en Copenhague en el seminario "Los objetivos futuros de los sistemas de enseñanza en Europa" organizado por el Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE).

-4 de diciembre: elecciones en la enseñanza pública. Los STEs siguen siendo la segunda fuerza a escaso número de delegados y delegadas de la primera, CCOO, y somos la

única fuerza sindical que sube en número de delegados, a falta de celebrarse las elecciones en Badajoz, Segovia, País Vasco y Navarra.

### **2003**

-Del 19 al 22 de enero, II Foro Mundial de la Educación, en Porto Alegre, con participación de representantes de los STEs.

-Del 23 al 28 de enero, III Foro Social Mundial, en Porto Alegre (Brasil), que incluye el Seminario "Sindicalismo asambleario y alternativo en el Estado español", impartido por los STEs.

-Los STEs participan como organizadores del Foro Social del Mediterráneo, que se celebrará en noviembre.

-15 de febrero: presentación del libro *Sindicalismo autónomo y asambleario en la enseñanza. 25 años (y más) de STEs*, editado por la Confederación de STEs, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. La tirada del libro es de 35.000 ejemplares.



# Índice

<b>PRESENTACIÓN: 25 años (y más de STEs)</b> .....	7
<b>Historia de los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza</b> .....	9
Una mirada a la evolución sindical de los últimos 25 años .....	11
Luchas y conquistas que configuran un modelo de sindicalismo .....	70
Anexo documental .....	95
<b>Colaboraciones</b> .....	139
La Confederación de STEs y los movimientos sociales (Jesús Alegre) .....	141
Hace veinticinco años... (Ángel Álvarez) .....	144
Nosotros, que nos quisimos tanto (Natalia Álvarez) .....	146
En el XXV aniversario de la Confederación de STEs (Bráulio Amaro) .....	147
Estado de la cuestión: en defensa de la enseñanza pública y además del derecho humano educativo constitucional (Gonzalo Anaya) .....	149
Por una escuela pública en Catalunya, todavía (Victòria Barceló) .....	151
Los STEs, un modelo sindical para el siglo XXI. (Recuerdos y reflexiones de un sindicalista de finales del siglo XX) (J. Agustí Bel) .....	154
La Formación Profesional en la Confederación en la década de los 80 y primeros años de los 90 (Alexandre Bermúdez) .....	156
El esfuerzo de las Primeras elecciones a las Administraciones Públicas con las siglas UCSTE (Juana Bernabé) .....	159
Conocer nuestros errores para celebrar nuestros aciertos (Joan Blanco) ..	161
La "Confe" vista desde la periferia del Estado y en femenino (M. Assumpció Boix) .....	164
Una organización sindical ha de ser algo más que instrumento de reinvindicación económica (Pedro Boluda) .....	166
El compromiso de la Enseñanza en la huelga del 27-E (Melchor Botella) .	170
¿Un nuevo sindicalismo? (Jaume Carbonell) .....	173
La escuela del fascismo (Antonio Casares) .....	175
Un auténtico encuentro entre personas (Pilar Catalán) .....	176
La huelga del año 1976: el principio (Miguel Cervantes) .....	178
Quien pierde los recuerdos, se empobrece (Daniel Céspedes) .....	183
Veinticinco años después... ¡La lucha continúa! (David Cortón) .....	185
Elecciones a MUFACE: un momento clave (Jesús Cumplido) .....	187
Apuntes para una breve historia del STEG (Gustavo Chao) .....	190
Quinta generación (Yolanda M. Díaz) .....	193
"La Escuela del Ayer" (Alfonso Díez) .....	195
Recuerdos... (Ascensión Fernández) .....	198
Ilusión por el STE-Ex (A. Isabel Fernández, M <sup>a</sup> Aliseda y Rosa Moreno) ..	200

¿Qué hace una chica como yo en un sindicato como éste? (M <sup>a</sup> Carmen Ferrer) .....	202
Venticinco años ya (Consuelo García) .....	205
La revolución de las margaritas (Dalmiro García) .....	206
Si la Confederación de STEs no existiera, habría que inventarla (Palmi García) .....	211
¿Cualquier tiempo pasado fue mejor? ¡¡Lo dudo!! (Goyo G <sup>a</sup> -Carpintero) .	214
Experiencias del sindicalismo sociopolítico (José González) .....	216
El despertar de la utopía (Diego Jiménez) .....	218
La Organización de Mujeres de la Confederación (Mari A. Lires) .....	221
Estabilidad (J. Manuel López) .....	224
Por qué estoy en el STERM (Pepa Martínez) .....	227
¡Freinet no es una marca de cava, compañero! (Jaume Martínez) .....	229
El nacimiento de la UCSTE: "cumplimos con nuestros compromisos y obligaciones" (Jesús Mateo Ramos) .....	231
La Confederación de STEs y la Enseñanza Privada: la histórica reivindicación interna (Joan Moliner) .....	235
1977 (Elvira Mondragón) .....	237
La multiseccionalidad en la Confederación de STEs: La crónica de una apertura anunciada (J. María Montoro) .....	239
Los STEs. Entre el principio del placer y el de la realidad (Jesús Mora) ...	241
Un fax tan lejano (Jaume Muñoz) .....	244
STEs. Un modelo alternativo (J. Miguel Muñoz) .....	246
Un nacionalista en Madrid (Pepe Navarro) .....	248
Consecuencias de la situación sociopolítica para el futuro del sindicalismo y de los STEs (Félix Ortega) .....	250
La ruptura del equilibrio inestable. La LODE tras la LOGSE y la LOPEGCE (J. Joaquín Pérez) .....	254
De Tirso de Molina a la Barca de Vejer (Ramón Porras) .....	256
Ruptura y reunificación (Servando Postigo) .....	259
Siempre quise ser profesora... y del SUATEA (Beatriz Quirós) .....	262
La intersindical alternativa de Catalunya (IAC) ante la privatización de los servicios públicos (Ricardo Rodilla) .....	264
Yo viví el nacimiento, desarrollo y consolidación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Escuela Española publicó en el año 1977 las bases fundacionales del sindicato (Manuel Rodríguez) .....	267
Análisis de la cooperación en los últimos años de STEs (Juan Rodríguez y Pere Polo) .....	271
Que veinte años no es nada... (José R. Rojas) .....	275
De la Coordinadora a la UCSTE (Honorat Ros) .....	279
Renovación pedagógica y STEs (Albert Sansano) .....	283
De la UCSTE a los STES, una ambiciosa y apasionante aventura (Carlos Sanz) .....	285
Los 90: los sexenios, la LOGSE y la paz escolar (Mario Suárez) .....	288
Noticia de STEs (Txema Zabalo) .....	293
25 años más (Vicent Esteve) .....	295
<b>Cronología</b> .....	297